



# ***Memoria de Actividades***

***Ejercicio 2010***

**Dirección General de Inmigración  
y Cooperación al Desarrollo**

## ÍNDICE

|   |    |
|---|----|
| INTRODUCCIÓN.....   | 5  |
| 1. DEPARTAMENTO DE INMIGRACIÓN.....   | 10 |
| 2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRAFICAS DEL COLECTIVO DE<br>ORIGEN EXTRANJERO EN MADRID .....          | 12 |
| 2.1. Distribución de población extranjera por distritos. ....                                       | 13 |
| 2.2. Distribución de población extranjera por<br>género.....  | 17 |
| 2.3. Distribución de población extranjera por edad. ....  | 18 |
| 2.4. Procedencia de las personas extranjeras en madrid.....   | 20 |
| 2.5. Población extranjera atendida en los centros de servicios sociales<br>municipales. ....        | 21 |
| 3. II PLAN MADRID DE CONVIVENCIA SOCIAL E INTERCULTURAL.<br>MARCO TEÓRICO .....                     | 22 |
| 4. II PLAN MADRID DE CONVIVENCIA SOCIAL E INTERCULTURAL.<br>LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS.....      | 27 |
| 4.1. Objetivos específicos. ....  | 27 |
| 4.2. Información y análisis.....  | 29 |
| 4.2.1. Observatorio de las Migraciones y de la Interculturalidad de la<br>Ciudad de Madrid. ....    | 29 |
| 4.2.2. Línea Madrid. ....   | 34 |
| 4.2.3. Espacio web de información en materia de<br>inmigración.....                                 | 35 |
| 4.2.4. Oficinas de información y orientación para la integración de la<br>población inmigrante..... | 37 |
| 4.2.5. Servicio de asesoramiento jurídico en materia de extranjería. ....                           | 49 |

|   |     |
|---|-----|
| 4.2.6. Servicio de interpretación y traducción.....   | 61  |
| 4.2.7. Centro de documentación en materia de inmigración.....   | 64  |
| 4.3. ACOGIDA .....  | 64  |
| 4.3.1. Centro de acogida temporal para inmigrantes “San Blas”.....                                      | 70  |
| 4.3.2. Centro de acogida “Ciudad Lineal”.....   | 74  |
| 4.3.3. Centro de acogida para familias “Moncloa”.....   | 77  |
| 4.3.4. Proyecto de intervención sociocomunitaria con población inmigrante.....                          | 82  |
| 4.3.5. Pisos de acogida para la población inmigrante.....   | 90  |
| 4.3.6. Programa de acogida temporal y atención a personas de origen subsahariano.....                   | 95  |
| 4.3.7. Programa integral de prevención de situaciones de exclusión social para jóvenes inmigrantes..... | 99  |
| 4.3.8. Programa de emergencias de campaña contra el frío.....   | 107 |
| 4.3.9. Proyecto de acogida de emergencia.....   | 109 |
| 4.3.10. Centro de día y comedor social.....   | 110 |
| 4.4. FORMACIÓN.....   | 113 |
| 4.4.1. Programa municipal de formación interna en inmigración e interculturalidad.....                  | 113 |
| 4.4.2. Formación en lengua española.....  | 115 |
| 4.4.3. Formación al movimiento asociativo.....  | 121 |
| 4.5. ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL.....  | 122 |
| 4.5.1. Servicio de información y orientación para la inserción laboral.....                             | 123 |
| 4. 6. INTEGRACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA.....   | 131 |
| 4.6.1. Servicio de Dinamización de Espacios Públicos.....   | 131 |
| 4.6.2. Servicio de Dinamización Vecinal.....  | 135 |
| 4.6.3. Programa “Quedamos al Salir de Clase”.....   | 139 |
| 4.6.4. Programa “Centros Abiertos”.....   | 144 |
| 4.7. SENSIBILIZACIÓN Y LUCHA CONTRA EL RACISMO.....   | 147 |

|  |            |
|--|------------|
| 4.7.1. Atención jurídica en materia de lucha contra el racismo y la xenofobia.....   | 150        |
| 4.7.2. Programa de sensibilización contra el racismo en el ámbito universitario.....   | 152        |
| 4.8. PARTICIPACIÓN SOCIAL.....   | 153        |
| 4.8.1. Foro Madrid de Diálogo y Convivencia.....   | 154        |
| 4.8.2. Colaboración con la iniciativa social.....  | 162        |
| <b>5. SISTEMA DE INDICADORES DE CONVIVENCIA DE LA CIUDAD.....</b>  | <b>163</b> |
| <b>6. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.....</b>  | <b>165</b> |
| 6.1. Colaboración del departamento de inmigración con otras Áreas y Organismos del Ayuntamiento de Madrid.....                           | 165        |
| 6.2. Convenio de colaboración con la Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid.....  | 167        |
| <b>7. ACTOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO LA DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN.....</b> | <b>168</b> |
| 7.1. Participación en proyectos internacionales.....   | 168        |
| 7.2. Participación en foros nacionales.....  | 170        |
| <b>8. DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.....</b>   | <b>171</b> |
| <b>9. PLAN GENERAL DE COOPERACIÓN 2009-2012.....</b>   | <b>173</b> |
| <b>10. BALANCE DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE ACTUACIÓN (PEA) EN LOS PAÍSES PRIORITARIOS.....</b>   | <b>176</b> |
| <b>11. CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO.....</b>   | <b>181</b> |
| <b>12. COOPERACIÓN AL DESARROLLO.....</b>  | <b>182</b> |

|   |            |
|---|------------|
| <b>13. CODESARROLLO.....</b>  | <b>198</b> |
| <b>14. AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA.....</b>   | <b>210</b> |
| <b>15. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL.....</b>   | <b>218</b> |
| <b>16. COOPERACIÓN DIRECTA .....</b>  | <b>225</b> |
| <b>16.1. Cooperación Institucional y Técnica .....</b>  | <b>228</b> |
| <b>16.1.1 Convenios de subvención con la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericas (UCCI).....</b>  | <b>230</b> |
| <b>16.1.2. Acuerdo Marco con el Organismo Autónomo Madrid Salud para la realización de actuaciones conjuntas en materia de cooperación en los países en desarrollo .....</b>  | <b>232</b> |
| <b>16.2. El Programa de Cooperación Integral productiva .....</b>   | <b>233</b> |
| <b>17. CONTROL FINANCIERO .....</b>   | <b>235</b> |
| <b>18. GESTION DEL CONOCIMIENTO EN EL PROGRAMA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO .....</b>  | <b>237</b> |
| <b>18.1. Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo .....</b>  | <b>237</b> |
| <b>18.2. Convenio de subvención entre el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y la Federación de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Comunidad de Madrid (FONGDCAM) para el Desarrollo del Programa Escuela Taller de Cooperación y Educación para el Desarrollo 2010-abril 2011 .....</b> | <b>243</b> |
| <b>19. CONTRATOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO .....</b>  | <b>244</b> |
| <b>19.1. Contratos de Consultoría y Asistencia .....</b>  | <b>244</b> |

|  |            |
|--|------------|
| <b>19.2. Contratos Menores.....</b>  | <b>246</b> |
| <b>20. ACTOS DE PARTICIPACIÓN EN TEMAS DE COOPERACIÓN .....</b>                      | <b>247</b> |
| <b>21. PUBLICACIONES.....</b>  | <b>252</b> |
| <b>22. CONSULTAS REALIZADAS EN LA PÁGINA WEB DEL<br/>AYUNTAMIENTO DE MADRID.....</b> | <b>254</b> |

## INTRODUCCIÓN

### I

El año 2010 ha supuesto la continuidad de la acción de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo según las líneas trazadas por los instrumentos de planificación de las materias de competencia del centro directivo aprobados en 2009 (II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural 2009-2012 y Plan General de Cooperación 2009-2012).

El año 2010 también se ha caracterizado por las repercusiones en las finanzas municipales de la crisis económica que atraviesa nuestro país. La insuficiencia de la financiación local general así como la drástica reducción experimentada por algunos instrumentos financieros específicos, como el Fondo estatal de apoyo a la integración de los inmigrantes, han obligado a que las políticas municipales se adecuen a la nueva situación financiera, con la consiguiente racionalización de algunas líneas de actuación.

## II

En el ámbito de la inmigración, la consolidación presupuestaria se ha limitado a la reducción general que han registrado los créditos de gastos corrientes en el conjunto del Ayuntamiento. Ello ha obligado a un enorme esfuerzo, toda vez que el apoyo estatal a estas actividades, mediante el ya mencionado Fondo estatal de inmigración, ha caído un 67,5% en el último año (el Ayuntamiento ha pasado de recibir 9 millones de euros en 2009 a menos de 3 millones en 2010).

A pesar de la reducción presupuestaria sufrida, el presupuesto de inmigración de 2010 ha permitido mantener todos los servicios que el Ayuntamiento ha venido desarrollando en años anteriores a favor de la integración y la convivencia.

Los servicios de dinamización, que incluyen la de espacios públicos y la dinamización vecinal han alcanzado un alto grado de madurez y eficacia, así como de reconocimiento tanto nacional como internacional. Los datos de atención arrojan un incremento del 77,7% en el número de actividades realizadas y de un 101,1% en los asistentes a las mismas. El servicio de dinamización de espacios públicos ha sido distinguido recientemente por el Ministerio de Trabajo e Inmigración como una de las seis “experiencias de éxito” en el ámbito de lucha contra el racismo y la sensibilización.

Los servicios de acogida, integrados por los seis centros con que ya se contaba en 2009, han mantenido su actividad, a pesar de que ya es perceptible la fuerte caída en la llegada de inmigrantes a nuestra ciudad, y se empiezan a notar los primeros síntomas de una aceleración del retorno, sobre todo de aquellos inmigrantes procedentes de países, como Ecuador o Perú, que están apuntando una cierta mejora de su situación económica.



En el terreno de la lucha contra el racismo y la intolerancia, mención especial merece la actividad del Servicio de Orientación Jurídica en materia de extranjería y para supuestos de racismo, xenofobia, homofobia y transfobia en colaboración con el Colegio de Abogados, cuyos frutos se han hecho sentir especialmente en 2010, en el que los datos de atención se han duplicado respecto al año anterior. También se ha mantenido el convenio con la Fundación de la Universidad Complutense, a través de su Centro de Migraciones y Racismo, para la realización de actividades de sensibilización en el ámbito universitario.

Finalmente, en lo que se refiere a la participación social, además del apoyo a las entidades sociales, el hecho más relevante en el año 2010 ha sido la modificación del Reglamento de Organización y funcionamiento del Foro Madrid de Diálogo y Convivencia de la Ciudad de Madrid, por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 28 de septiembre.

### III

Pasando al otro gran ámbito de actuación de la Dirección General, esto es, a la cooperación al desarrollo, podemos apuntar que se han producido caídas generalizadas de los presupuestos en todas las Administraciones Públicas, empezando por el de la Administración General del Estado, que se redujo en 2010 en una cantidad superior a los 400 millones de euros.

Madrid, como ciudad moderna y europea, dispone de un enorme potencial de capital humano y técnico que puede resultar de gran utilidad para los países en que se concentra la acción de cooperación. Nuestra experiencia en el terreno de las infraestructuras, de las emergencias y la protección civil, en el ámbito sanitario, medioambiental o fiscal es perfectamente exportable y aprovechable por muchas ciudades en desarrollo de América Latina o del continente africano.

La insuficiencia de la financiación local y la modificación de las reglas del juego en cuanto a la posibilidades de financiación de la deuda municipal ha obligado al Ayuntamiento de Madrid a llevar a cabo un extraordinario esfuerzo de consolidación presupuestaria. Este esfuerzo ha repercutido de manera generalizada en todas las partidas de gasto del presupuesto municipal, y se ha concretado, entre otras medidas, en la suspensión de las convocatorias de subvenciones de cooperación al desarrollo en el ejercicio de 2010. En lo que a las subvenciones específicas de cooperación se refiere, aunque en 2010 no se hayan convocado subvenciones, no hay que olvidar que en este momento se siguen desarrollando 95 proyectos correspondientes a las convocatorias de 2007, 2008 y 2009. Algunos de estos proyectos no finalizarán hasta bien entrado el año 2012. El monto económico de estos proyectos supera los 21 millones de euros. Esto significa que se ha realizado y debe continuar realizándose un intenso trabajo de seguimiento y evaluación de estos proyectos, además del preceptivo control financiero de los mismos.

En 2010 sí se han financiado cinco intervenciones de ayuda humanitaria y de emergencia en cuatro países (Haití, Guatemala, Chile y Uganda), además del convenio con Bomberos Unidos sin Fronteras, que dio cabida a otras dos actuaciones (Palestina y Níger).

La actividad madrileña ya es importante hoy en día y puede serlo aún más en el futuro en el campo de la cooperación técnica, en el que se aprovecha el *know-how* de la ciudad para apoyar experiencias similares en otros municipios, sobre todo de Iberoamérica. En esta línea se inscribe el convenio suscrito en 2010 con Madrid Salud para la realización de actuaciones conjuntas en materia de cooperación en los países en desarrollo.

La cooperación técnica se conjuga y refuerza a la perfección con la actividad de formación que se lleva a cabo con la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas. A lo largo de 2010, además de publicaciones y estudios diversos, se han desarrollado tres programas formativos dirigidos al fortalecimiento institucional de entes locales iberoamericanos. En el ámbito de la formación, debe citarse igualmente el convenio suscrito con la FONGDCAM, en virtud del cual se llevan a cabo acciones formativas dirigidas a profesionales de la cooperación al desarrollo.

En el terreno de la colaboración con el mundo universitario, la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo, que integra a las seis universidades con sede en la ciudad de Madrid, coordinadas por la Fundación José Ortega y Gasset, se han financiado en 2010 seis investigaciones aplicadas y se ha llevado a cabo un programa de evaluación de proyectos en Ecuador y Honduras.

Finalmente, cabe subrayar que la cooperación al desarrollo del Ayuntamiento de Madrid ha estado siempre vinculada a la realidad de la inmigración en nuestra ciudad, particularmente con relación a las principales áreas geográficas emisoras de emigrantes. En los últimos años, la ciudad de Madrid se ha convertido en el más importante núcleo urbano de recepción de inmigrantes de nuestro país, sobre todo de los países iberoamericanos. Ello ha requerido un importante esfuerzo para conseguir su integración y fortalecer la convivencia entre todos los residentes en la ciudad. Este proceso ha sido, sin dudar, un éxito, al que no es ajeno el espíritu abierto, integrador y solidario de los vecinos de la ciudad.

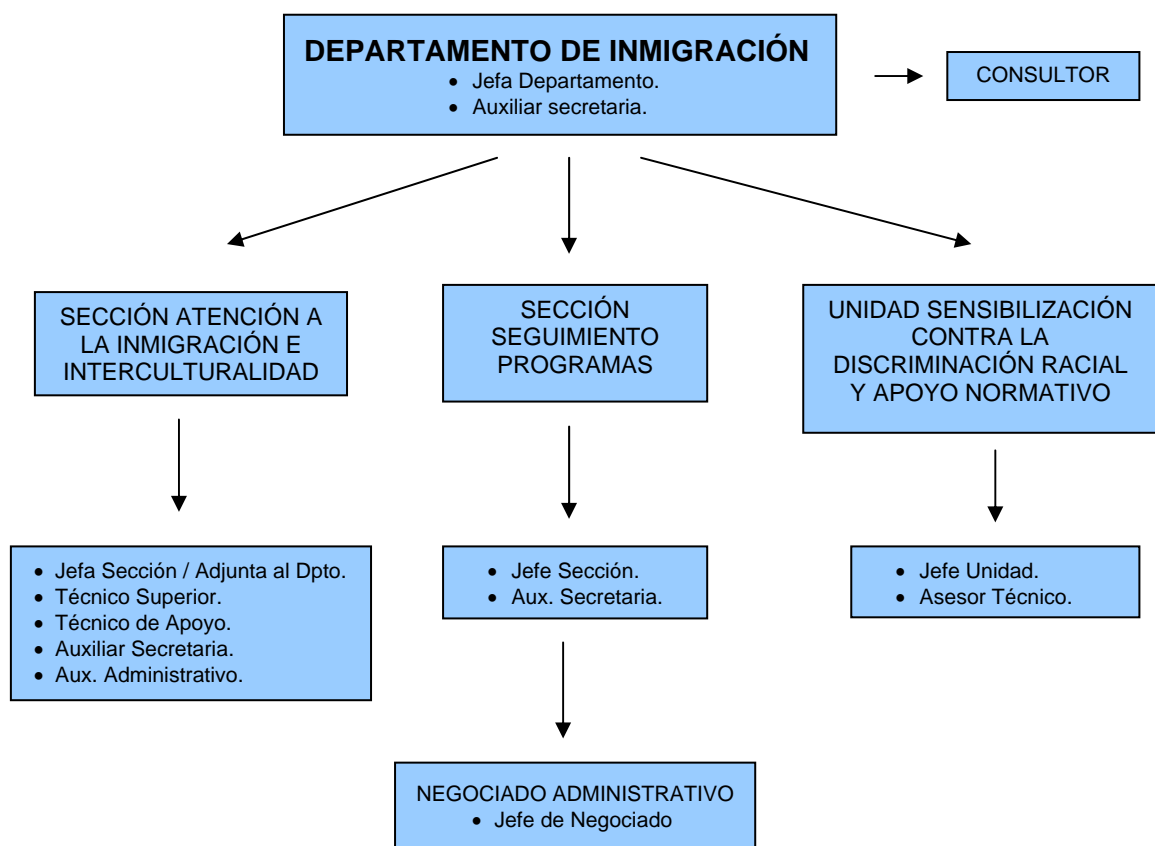
## **1. DEPARTAMENTO DE INMIGRACIÓN**

El Departamento de Inmigración se encuentra adscrito a la Subdirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo. Las competencias asignadas a esta Dirección General en materia de inmigración vienen determinadas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 18 de junio de 2007 de organización y estructura del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y de delegación de competencias en su titular y en los titulares de sus órganos directivos (Artículo 10, apartado 1, punto 1.1.).

Según el citado Acuerdo, las funciones asignadas son las siguientes:

- a) Dirección y coordinación de las actuaciones del Área de Gobierno en materia de Inmigración.
- b) Elaboración del Plan Local de Integración, actualmente denominado “*Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural*” y su puesta en marcha y evaluación continua.
- c) Desarrollo y puesta en marcha de proyectos dirigidos a la integración de los inmigrantes en el municipio de Madrid.
- d) Realización de actuaciones de sensibilización social.
- e) Impulso y fomento de proyectos de iniciativa social en materia de inmigración.

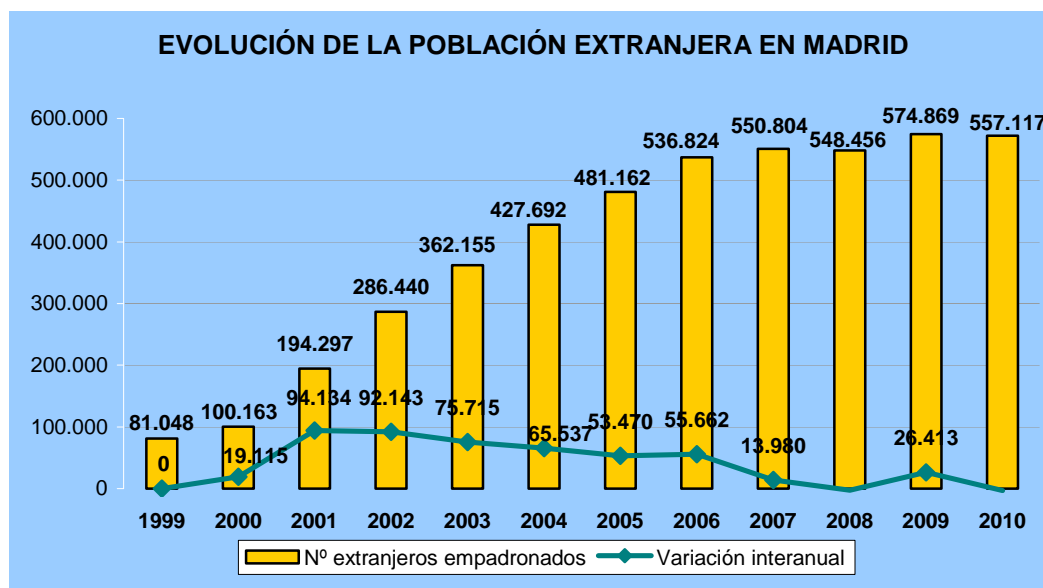
Para el cumplimiento de estas funciones el Departamento de Inmigración cuenta con un equipo de 11 profesionales, distribuidos en una Jefatura de Departamento, dos Secciones y una Unidad, tal y como se refleja en el gráfico siguiente:



## 2. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS DEL COLECTIVO DE ORIGEN EXTRANJERO EN MADRID

A 31 de diciembre de 2010, el municipio de Madrid, alberga **557.117 personas extranjeras empadronadas**, el **16,92% del total de la población madrileña**. Con respecto a 2009, el número de personas extranjeras ha decrecido en 14.701 personas, es decir, un 2,65%.

La evolución de la población inmigrante experimentó un crecimiento constante desde 1999. Sin embargo, este ritmo de crecimiento comenzó a descender en 2005. En este decrecimiento ha influido que, desde 2006, las personas extranjeras empadronadas que no tengan regularizada su situación deben renovar el empadronamiento cada dos años, el incumplimiento de este trámite tiene como consecuencia la baja por caducidad en el Padrón. Otro dato a tener en cuenta es que de 2005 a 2010 han obtenido la nacionalidad española 114.996 extranjeros, de los cuales 20.134 la obtuvieron en 2010. Estas personas ya no constan en el padrón municipal como extranjeras. El gráfico siguiente refleja la evolución de la población extranjera en Madrid desde 1999 y su incremento anual.



*Padrón Municipal de Habitantes, datos a 31 de diciembre de 2010*

## 2.1. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA POR DISTRITOS.

La distribución de población española y extranjera en los distritos madrileños, a 31 de diciembre de 2010, se expone en la siguiente tabla:

| <b>DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN MADRILEÑA. 2010</b> |                        |                    |                         |
|---|------------------------|--------------------|-------------------------|
| <b>DISTRITO</b>                                     | <b>POBLACIÓN TOTAL</b> | <b>EXTRANJEROS</b> | <b>% TOTAL DISTRITO</b> |
| <b>CENTRO</b>                                       | 144.264                | 38.916             | 26,98                   |
| <b>ARGANZUELA</b>                                   | 155.798                | 23.268             | 14,93                   |
| <b>RETIRO</b>                                       | 122.945                | 11.592             | 9,43                    |
| <b>SALAMANCA</b>                                    | 148.432                | 20.515             | 13,82                   |
| <b>CHAMARTÍN</b>                                    | 147.214                | 17.572             | 11,94                   |
| <b>TETUÁN</b>                                       | 157.670                | 34.384             | 21,81                   |
| <b>CHAMBERÍ</b>                                     | 145.096                | 20.398             | 14,06                   |
| <b>FUENCARRAL - EL PARDO</b>                        | 233.018                | 24.796             | 10,64                   |

|                           |                  |                |              |
|---------------------------|------------------|----------------|--------------|
| <b>MONCLOA - ARAVACA</b>  | 119.635          | 15.516         | 12,97        |
| <b>LATINA</b>             | 253.599          | 47.606         | 18,77        |
| <b>CARABANCHEL</b>        | 256.805          | 58.537         | 22,79        |
| <b>USERA</b>              | 141.309          | 33.723         | 23,86        |
| <b>PUENTE DE VALLECAS</b> | 242.701          | 47.344         | 19,51        |
| <b>MORATALAZ</b>          | 101.760          | 10.916         | 10,73        |
| <b>CIUDAD LINEAL</b>      | 227.329          | 39.686         | 17,46        |
| <b>HORTALEZA</b>          | 176.824          | 22.355         | 12,64        |
| <b>VILLAVERDE</b>         | 149.590          | 34.621         | 23,14        |
| <b>VILLA DE VALLECAS</b>  | 92.794           | 15.158         | 16,34        |
| <b>VICÁLVARO</b>          | 71.472           | 11.823         | 16,54        |
| <b>SAN BLAS</b>           | 158.328          | 22.247         | 14,05        |
| <b>BARAJAS</b>            | 46.573           | 6.144          | 13,19        |
| <b>MADRID</b>             | <b>3.293.156</b> | <b>577.117</b> | <b>16,92</b> |

*Padrón Municipal de Habitantes, datos a 31 de diciembre de 2010*

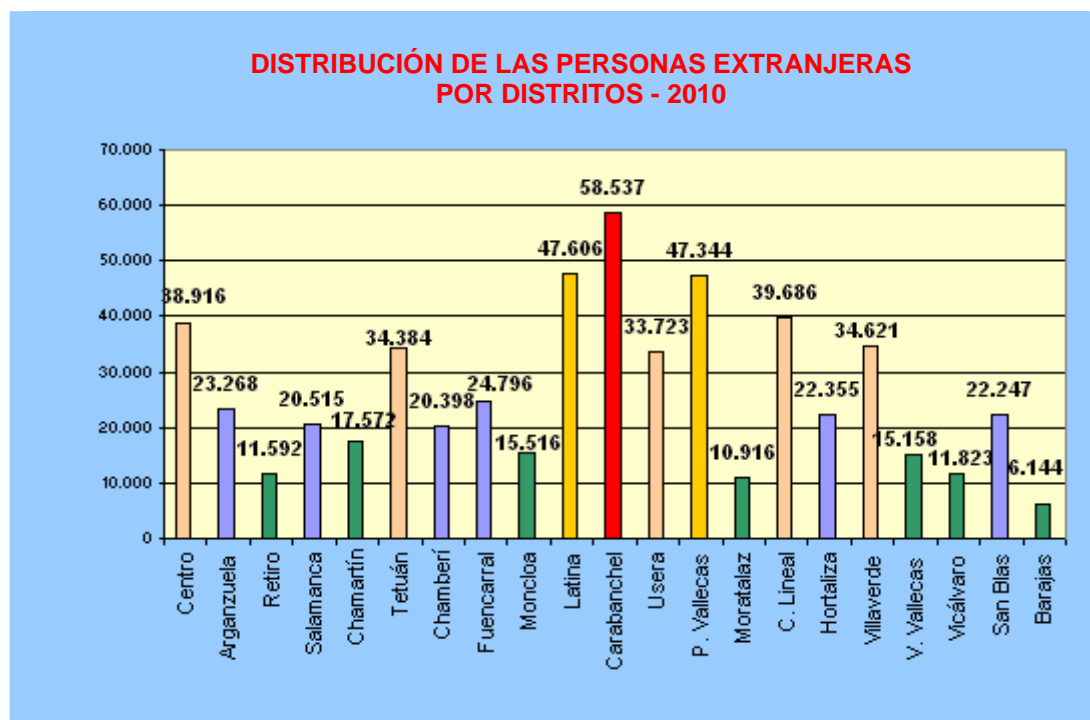
La concentración de la población extranjera corresponde, en términos absolutos, a los distritos de Carabanchel (58.537), Latina (47.606), Puente de Vallecas (47.344), Ciudad Lineal (39.686), Centro (38.916), Villaverde (34.621) y Tetuán (34.384). En estos siete distritos vive el 54,05% de los empadronados extranjeros.

En términos relativos, los distritos en los que es mayor el peso de la población extranjera respecto al conjunto de sus vecinos son: Centro (28,98%), Usera (23,98%), Villaverde (23,14%), Carabanchel (22,79%) y Tetuán (21,81%).

Los distritos con menor población inmigrante en términos absolutos son, Barajas, Moratalaz, Retiro y Vicálvaro y en términos relativos son, Retiro, Fuencarral – El Pardo, Moratalaz y Chamartín.



El siguiente gráfico ilustra la distribución de la población extranjera por distritos:



Aunque la población extranjera se distribuye a lo largo de todos los distritos (sólo en Retiro los residentes extranjeros son menos del 10%), hay cinco barrios en los que su presencia supera el 30% de la población: San Cristóbal de los Ángeles en Villaverde (39,7%), Pradolongo (33, 2%) y Almendrales (32,8%) en Usera, Embajadores en Centro (32,6%) y San Diego (32,4%) en Puente de Vallecas.

Durante el año 2010, se ha producido un descenso de la población extranjera empadronada en 14.701 personas. Este descenso ha estado protagonizado fundamentalmente por personas de origen sudamericano (19.326 personas menos) y asiático (3.435 personas). Sin embargo, han aumentado los extranjeros procedentes de países de Europa, especialmente de países como Rumania, Italia, Francia, Portugal, Reino Unido, Bulgaria y Polonia.

No obstante, este descenso en la cifra de extranjeros empadronados no significa necesariamente que estas personas hayan retornado a sus países de origen. Así, se calcula que, cada año, 40.000 personas extranjeras salen de la ciudad de Madrid para empadronarse en otros municipios españoles. La mitad de ellos lo hacen en municipios de la propia Comunidad de Madrid.

También ha de tenerse en cuenta que la aplicación de lo establecido en el artículo 16 de la Ley 17/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local ha provocado un descenso en el padrón de 185.880 personas extranjeras hasta el 31 de diciembre de 2010.

Por último, desde 2005, han obtenido la nacionalidad española 114.996 personas, de las cuales 20.134 fueron nacionalizadas en 2010. Este último dato es muy relevante, ya que además de ser un indicador del grado de integración de las personas extranjeras en nuestra ciudad, eleva hasta el 20,04% el número de personas nacionalizadas nacidas fuera de nuestras fronteras empadronadas en Madrid.

## 2.2. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA POR GÉNERO.

El fenómeno de la inmigración en Madrid comenzó teniendo un carácter mayoritariamente femenino. No obstante, desde el año 2000 esta tendencia ha ido cambiando y en la actualidad la distribución entre sexos en la población extranjera es bastante equilibrada dado que el ratio de feminidad se sitúa en el 105,6.

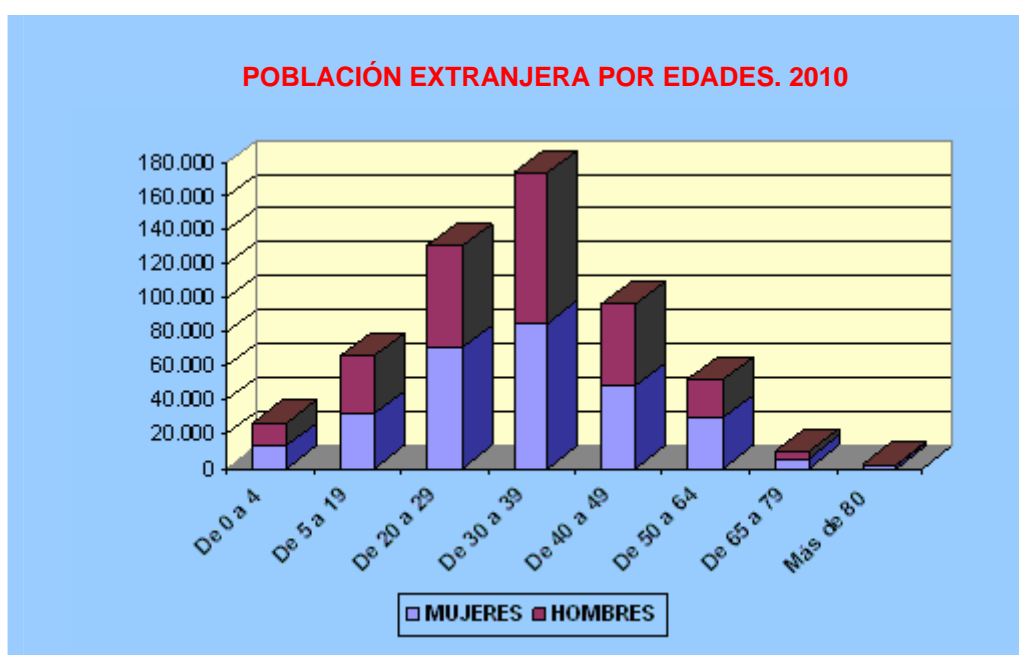
Sin embargo, si se tiene en cuenta el país de procedencia, encontramos nacionalidades en las que la ratio de feminidad está muy descompensada, tal y como se puede observar en las tablas siguientes:

| NACIONALIDADES CON MAYOR RATIO DE FEMINIDAD |       | NACIONALIDADES CON MENOR RATIO DE FEMINIDAD |       |
|---|-------|---|-------|
| PAÍS  | RATIO | PAÍS  | RATIO |
| NICARAGUA                                   | 341   | MALI  | 8     |
| HONDURAS                                    | 289,9 | BANGLADESH                                  | 19,9  |
| RUSIA                                       | 280   | PAKISTAN                                    | 22,3  |
| PARAGUAY                                    | 233,5 | SENEGAL                                     | 23,8  |
| EL SALVADOR                                 | 176   | ARGELIA                                     | 56,9  |

### 2.3. DISTRIBUCIÓN DE POBLACIÓN EXTRANJERA POR EDAD.

En cuanto a la edad de las personas de origen extranjero en nuestra ciudad, la gran mayoría corresponde a población activa con edades comprendidas entre los 20 y 50 años, siendo el tramo de edad de 30 a 39 años donde se ubica el 32,84% de personas extranjeras.

Se puede observar en el siguiente gráfico que en el segmento de población extranjera mayor de 65 años hay un brusco descenso poblacional.



Los menores inmigrantes, en edad escolar (menores de 16 años) han alcanzado en 2010 la cifra de 72.018, lo que representa el 15.4 % de la población escolar.

Como se puede observar en la tabla siguiente, en términos absolutos, los distritos con mayor población de origen extranjero en edad escolar son los de: Carabanchel, Puente de Vallecas, Latina y Villaverde. En términos

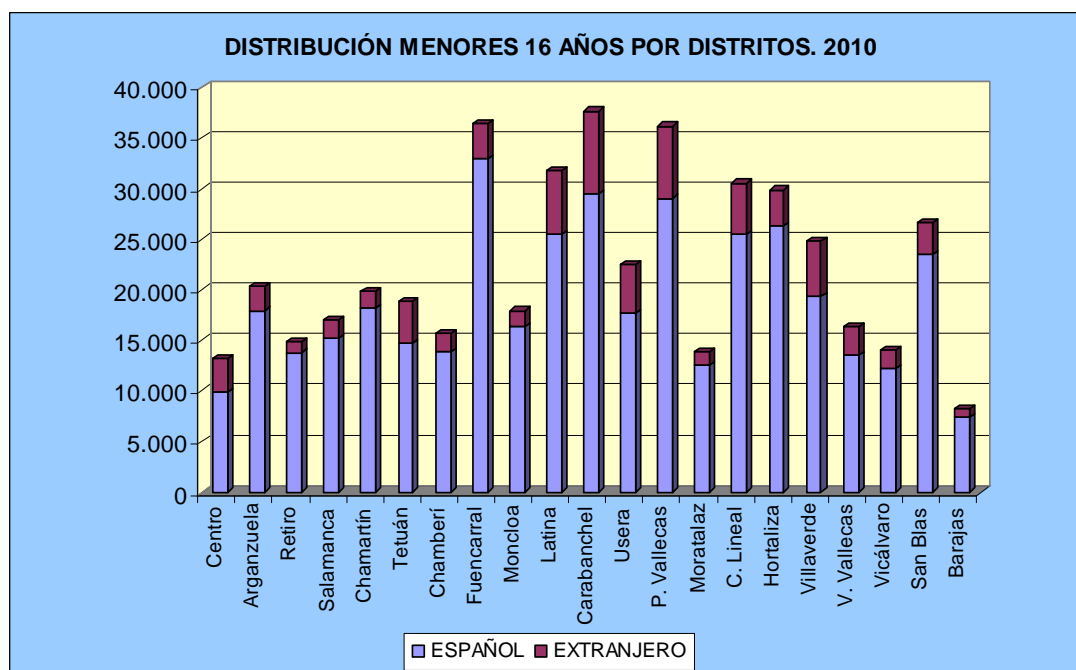
relativos serían los distritos de: Centro (25,65%), Villaverde (22,3%), Carabanchel (22,12%), Tetuán (21,81%) y Usera (21,70%).

El distrito con menos población extranjera en edad escolar es Barajas, en términos absolutos, y el distrito con menor presencia de población extranjera en edad escolar, en términos relativos, es Retiro con un 7,43%.

| <b>DISTRIBUCIÓN DE MENORES EXTRANJEROS POR DISTRITO 2010</b> |                                   |                   |                         |
|--|-----------------------------------|-------------------|-------------------------|
| <b>DISTRITO</b>  | <b>POBLACIÓN MENOR DE 16 AÑOS</b> |                   | <b>% SOBRE EL TOTAL</b> |
|  | <b>TOTAL</b>                      | <b>EXTRANJERA</b> |                         |
| <b>CENTRO</b>  | 13.250                            | 3.398             | 25,65                   |
| <b>ARGANZUELA</b>  | 20.326                            | 2.421             | 11,91                   |
| <b>RETIRO</b>  | 14.906                            | 1.108             | 7,43                    |
| <b>SALAMANCA</b>   | 16.972                            | 1.820             | 10,72                   |
| <b>CHAMARTÍN</b>   | 19.821                            | 1.646             | 8,30                    |
| <b>TETUÁN</b>  | 18.850                            | 4.111             | 21,81                   |
| <b>CHAMBERÍ</b>  | 15.635                            | 1.803             | 11,53                   |
| <b>FUENCARRAL - EL PARDO</b>                                 | 36.446                            | 3.496             | 9,59                    |
| <b>MONCLOA - ARAVACA</b>                                     | 17.922                            | 1.515             | 8,45                    |
| <b>LATINA</b>  | 31.820                            | 6.380             | 20,05                   |
| <b>CARABANCHEL</b>   | 37.676                            | 8.250             | 21,90                   |
| <b>USERA</b>   | 22.505                            | 4.835             | 21,48                   |
| <b>PUENTE DE VALLECAS</b>                                    | 36.156                            | 7.116             | 19,68                   |
| <b>MORATALAZ</b>   | 13.864                            | 1.380             | 9,95                    |
| <b>CIUDAD LINEAL</b>   | 30.518                            | 5046              | 16,53                   |

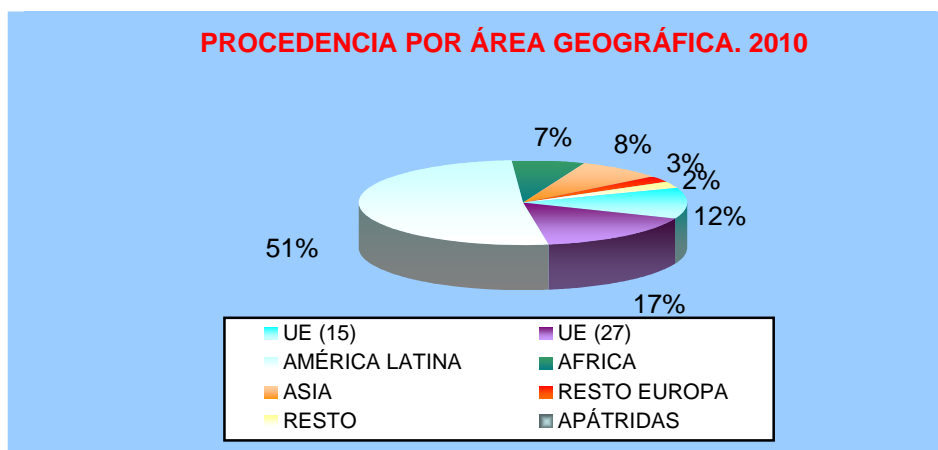
|                          |                |               |              |
|--------------------------|----------------|---------------|--------------|
| <b>HORTALEZA</b>         | 29.858         | 3.563         | 11,93        |
| <b>VILLAVERDE</b>        | 24.841         | 5.490         | 22,10        |
| <b>VILLA DE VALLECAS</b> | 16.350         | 2.789         | 17,06        |
| <b>VICÁLVARO</b>         | 13.995         | 1.827         | 13,05        |
| <b>SAN BLAS</b>          | 26.601         | 3.148         | 11,83        |
| <b>BARAJAS</b>           | 8.240          | 876           | 10,63        |
| <b>MADRID</b>            | <b>466.552</b> | <b>72.018</b> | <b>15,44</b> |

*Padrón Municipal de Habitantes, datos a 31 de diciembre de 2010.*

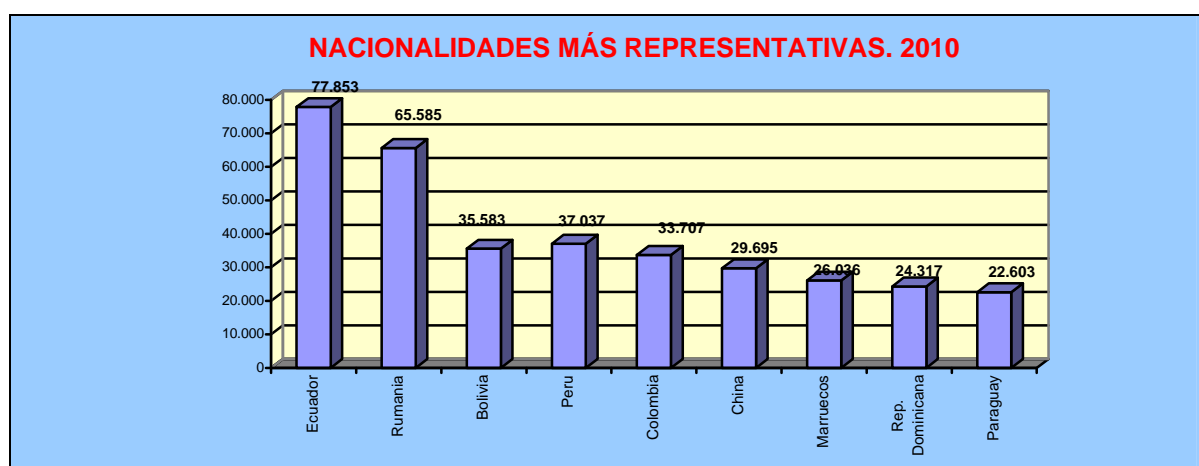


## 2.4. PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS EXTRANJERAS EN MADRID.

Por zonas geográficas, el colectivo más representado es el de las personas procedentes de América Latina y Caribe, que suponen el 53% de los extranjeros residentes en Madrid, seguidos por europeos, asiáticos y africanos, tal y como se puede apreciar en el siguiente gráfico:



En Madrid conviven más de 180 nacionalidades distintas. En el siguiente gráfico se exponen las diez nacionalidades más representadas en nuestra ciudad:



*Padrón Municipal de Habitantes, datos a 31 de diciembre de 2010*

## **2.5. POBLACIÓN EXTRANJERA ATENDIDA EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES.**

En el cuadro siguiente se refleja el conjunto de usuarios que han acudido a un Centro de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid durante el cuatrienio 2007-2010 <sup>(1)</sup>.

Como se puede observar, la presencia de ciudadanos de origen extranjero manifiesta una evolución ascendente en los últimos años, excepto en 2010 que se aprecia un ligero descenso.

| <b>ATENCIÓN E INFORMACIÓN A USUARIOS EXTRANJEROS<br/>EN LOS CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES<br/>Evolución 2007-2010</b> |                            |                            |                             |                             |
|---|----------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| <b>Años:</b>  | <b>2007</b>                | <b>2008</b>                | <b>2009</b>                 | <b>2010</b>                 |
| <b>Primera atención Usuarios totales</b>  | 103.929                    | 104.038                    | 119.714                     | 116.187                     |
| <b>Primera atención Inmigrantes (% total usuarios)</b>  | 26.777<br>(25,7%)          | 37.447<br>(36%)            | 46.522<br>(39%)             | 46.742<br>(40%)             |
| <b>UTS de zona Usuarios Totales</b>   | 276.558                    | 279.814                    | 428.665                     | 339.255                     |
| <b>UTS de zona Inmigrantes (% total usuarios)</b>   | 29.736<br>(10,7%)          | 49.831<br>(17,80%)         | 71.316<br>(16,6%)           | 68.424<br>(20,2%)           |
| <b>TOTAL USUARIOS</b>   | <b>380.487</b>             | <b>383.852</b>             | <b>551.353</b>              | <b>455.442</b>              |
| <b>Tasa cobertura población madrileña (datos julio)</b>   | 12,03%                     | 11,85%                     | 16,75%                      | 13,83%                      |
| <b>TOTAL INMIGRANTES (% total usuarios)</b>   | <b>56.513<br/>(14,85%)</b> | <b>87.278<br/>(22,73%)</b> | <b>116.720<br/>(21,16%)</b> | <b>115.166<br/>(25,29%)</b> |
| <b>Tasa cobertura inmigrantes (datos julio)</b>   | 10,90%                     | 15,41%                     | 20,40%                      | 20,42%                      |
| <b>Demandas Arraigo social (Usuarios)</b>   | 13.833<br>(11%)            | 20.711<br>(16%)            | 25.127<br>(17%)             | 23.401<br>(20,32%)          |
| <b>Atenciones información arraigo (Servicios) (% total servicios)</b>   | 18.773<br>(9%)             | 30.919<br>(14%)            | 39.077<br>(15%)             | 37.462<br>(18%)             |
| <b>Informes arraigo realizados</b>  | 8.411                      | 11.799                     | 14.054                      | 17.593                      |

(1) Datos facilitados por la D. G. de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia.

### **3. II PLAN MADRID DE CONVIVENCIA SOCIAL E INTERCULTURAL. MARCO TEÓRICO**



Madrid es una ciudad abierta: esta afirmación, indiscutible desde un punto de vista sociológico, e indiscutida desde una perspectiva popular, constituye la raíz y la esencia del II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural.

Por distintas razones, fundamentalmente de orden histórico, Madrid se caracteriza por su apertura y capacidad de integración. El origen de la ciudad tal y como la entendemos en la actualidad responde, en buena medida, a su devenir en los últimos cincuenta años. En este periodo de tiempo, Madrid ha duplicado su población. Pero, además, ha adquirido la personalidad que la define: una mentalidad abierta, integradora y contraria a la exclusión.

La convivencia y la apertura se presentan, por tanto, como rasgos inseparables. Partiendo de una realidad social flexible y en constante cambio, el Ayuntamiento de Madrid ha elaborado y desarrollado un modelo específico de acción pública en materia de inmigración, que arrancó con el I Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural y continúa en el II Plan, y que se ha denominado “modelo de la convivencia”.

El modelo de la convivencia se caracteriza por la puesta en marcha de servicios y medidas que persiguen un acercamiento entre los inmigrantes y los antiguos residentes de la ciudad y se construye mediante el diálogo entre las personas que representan a las distintas culturas que residen en la ciudad. Ahora bien, ese diálogo requiere, para ser auténtico, el reconocimiento de algunos principios básicos: el respeto a la vida y a la dignidad de todas las personas que participan en el proceso. Debe establecerse por las dos partes, y con igual intensidad. En suma, las políticas de un modelo convivencial deben estar integradas por instrumentos que se dirijan a un tiempo a inmigrantes y autóctonos.

El Plan cuenta con unos principios rectores que responden a la realidad migratoria tal y como se produce en nuestra ciudad y ofrecen un marco teórico que guía y canaliza la actuación del Ayuntamiento y de las entidades que desarrollan su trabajo en el ámbito de la integración de los inmigrantes:

- **Primero: Principio de atención universal.**

Este principio se corresponde con la característica más singular de la Ciudad de Madrid: la apertura y el rechazo a la exclusión.

El principio de atención universal remite igualmente a uno de los derechos humanos esenciales: la dignidad de todos los seres humanos por el hecho de serlo, con independencia de cualquier otra condición, que siempre tendrá carácter objetivo.

La proclamación de este principio lleva aparejado el compromiso de atender adecuadamente a todas las personas que residan en nuestra ciudad, haciendo abstracción de su nacionalidad o situación administrativa. Además de un compromiso ético, este principio responde a una obligación legal impuesta por el artículo 14 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y de su integración social.

- **Segundo: Principio de integración activa.**

La atención inicial a los recién llegados a que se refiere el principio anterior, que se concreta fundamentalmente en los servicios de acogida, no basta para que los inmigrantes alcancen una posición equivalente a los vecinos antiguos. Para situarlos en igualdad de oportunidades hay que proveer un conjunto de servicios y acciones que les proporcionen los instrumentos fundamentales para la integración.

La integración activa implica, por tanto, la incorporación plena y libre de los inmigrantes a la sociedad madrileña, su inclusión en igualdad de derechos, la asunción de deberes y responsabilidades y el desarrollo de oportunidades.

Desde este principio se establecen las políticas de intervención orientadas a garantizar el conocimiento del idioma, la información, la inserción laboral, la asistencia jurídica y el acceso a los servicios públicos generales, entre otras.

- **Tercero: Principio de convivencia intercultural.**

Esa comunicación es un elemento esencial para el desarrollo de la convivencia e implica comprometer a los diferentes agentes, entidades e instituciones sociales para que participen como actores cualificados en la elaboración, ejecución y seguimiento de las actuaciones programadas por el Plan. Para ello, se requiere la existencia de instituciones y mecanismos de participación en los que todos los madrileños se encuentren, dialoguen y debatan sobre los asuntos comunes que les afectan.

El principio de convivencia intercultural permite entender que el proceso de interacción social no es sólo bidireccional, sino que implica el reconocimiento de la existencia de personas y grupos sociales diferenciados que actúan simultáneamente. En Madrid conviven personas de 183 nacionalidades diferentes. Esta diversidad cultural requiere el diseño y ejecución de políticas que favorezcan la integración pero sobre todo el reconocimiento recíproco, y que la convivencia no sea mera tolerancia o coexistencia sino diálogo, participación e interrelación, como habíamos apuntado: reconocimiento del otro.

### **Ejes Estratégicos**

El II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural se ha elaborado a partir de la experiencia acumulada por el Ayuntamiento de Madrid tras más de diez años desarrollando programas en el ámbito de la inmigración y teniendo en cuenta el contexto socioeconómico actual. Para ello, se han incluido los elementos necesarios que permitan adecuar y revisar

permanentemente las actuaciones a llevar a cabo durante su período de ejecución.

Como consecuencia de lo anterior, los principales ejes estratégicos del II Plan Madrid son:

#### **A) Ejes estratégicos materiales:**

1. **Orientación para la inserción laboral.** Este Plan contempla medidas concretas dirigidas a los inmigrantes que se encuentran sin empleo con el fin de orientarles hacia otros sectores laborales y ofrecerles formación adecuada para su inserción laboral.
2. **Lucha contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia.** Hasta la fecha actual, la Ciudad de Madrid se caracteriza por ser una ciudad abierta a otras culturas. No obstante, y aunque las acciones racistas o xenófobas ocurridas en Madrid han sido fenómenos aislados, es necesario actuar de manera contundente, por lo que este II Plan se compromete a diseñar indicadores y acciones orientadas a detectar y prevenir el racismo en la ciudad.
3. **Fomento de la integración social y la convivencia.** En esta segunda edición del Plan Madrid se pondrá especial énfasis en el trabajo de dinamización en los espacios públicos como una manera de reforzar la convivencia intercultural.

#### **B) Ejes estratégicos técnicos:**

1. **Flexibilidad y adecuación** de los recursos y servicios a las necesidades detectadas.
2. **Coordinación** que favorezca la **optimización de los recursos y servicios.**

## 4. II PLAN MADRID DE CONVIVENCIA SOCIAL E INTERCULTURAL. LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS

El Ayuntamiento de Madrid, dentro de su actividad general, proporciona servicios destinados a todos los ciudadanos en virtud del principio de acceso de todos los vecinos en condiciones de igualdad a los servicios municipales. Estos servicios son cada vez más importantes tanto en el plano cuantitativo como en el cualitativo. Si bien la población inmigrante hace uso de estos servicios, el Plan recoge únicamente las líneas y medidas destinadas a la atención específica a la población inmigrante así como las actuaciones destinadas a favorecer la convivencia intercultural desarrolladas por la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, en virtud de las atribuciones conferidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 18 de junio de 2007, por el que se establece la organización y estructura del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.

Como ya se ha puesto de relieve, el principio de **coordinación** es uno de los ejes estratégicos del II Plan. Por ello, aunque el Plan sólo haya recogido los servicios específicos prestados por la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, se ha realizado un esfuerzo por avanzar en la coordinación con las demás Direcciones Generales del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y el resto de órganos y unidades municipales que desarrollan actividades que afectan a las personas inmigrantes.

### **4.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.**

A continuación se enumeran los objetivos específicos del marco operativo. Seguidamente, se desarrollarán de manera detallada las líneas de actuación

que pretenden dar cumplimiento a dichos objetivos y las medidas concretas que se aplicarán durante el período 2009 – 2012.

Los objetivos del II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural estarán dirigidos a:

1. Garantizar el acceso de los inmigrantes a los servicios sociales en igualdad de condiciones con la población autóctona.
2. Establecer un sistema de acogida a los nuevos inmigrantes y a los que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad, hasta que se hallen en condiciones de acceder a los servicios públicos generales.
3. Adecuar la intervención social a las nuevas necesidades que origina la presencia de población extranjera en la Ciudad de Madrid incorporando a la gestión local las competencias interculturales necesarias.
4. Luchar contra las diversas manifestaciones de discriminación, racismo, xenofobia y otras formas de intolerancia en todos los campos de la vida social, tanto en el ámbito público como en el privado.
5. Impulsar la participación ciudadana a través del fortalecimiento asociativo, y la consolidación del Foro Madrid de Diálogo y Convivencia y de las Mesas de Diálogo y Convivencia Intercultural de cada distrito.
6. Fomentar políticas y experiencias de codesarrollo con los países de origen de la inmigración.
7. Establecer mecanismos para el conocimiento de la realidad de la inmigración y de su gestión, así como para la formación de profesionales relacionados con el ámbito.

Estos objetivos se enmarcan en las **líneas de actuación y medidas** que se enumeran a continuación:

- Información y análisis.
- Acogida.
- Formación.
- Orientación para la Inserción Laboral.
- Apoyo para la integración social y la convivencia.
- Sensibilización y lucha contra el racismo.
- Participación social.

## **4.2. INFORMACIÓN Y ANÁLISIS.**

### **4.2.1. Observatorio de las Migraciones y de la Interculturalidad de la Ciudad de Madrid.**

El Observatorio es un servicio público encargado de gestionar el conocimiento del fenómeno de la inmigración en la Ciudad de Madrid, constituyéndose como instrumento al servicio de las instituciones y de la sociedad de Madrid.

Tiene dos **objetivos básicos**:

- Observar, analizar y evaluar la realidad del fenómeno de la migración y la convivencia en el municipio de Madrid y realizar investigaciones, explotaciones estadísticas, informes y documentos sobre esta materia.
- Impulsar, fomentar, dinamizar los diferentes agentes sociales a través de sus funciones de apoyo a las Mesas de Diálogo y Convivencia Distritales y el Foro Madrid a través de su Secretaría Técnica.

Los destinatarios principales a los que va dirigido el trabajo del Observatorio son los vecinos de la ciudad de Madrid representados por su Administración Local, sus entidades sociales, especialmente aquellas vinculadas al mundo de la inmigración y la convivencia, y los vecinos que participan de manera activa en la vida pública, así como investigadores y universidades con interés en conocer el fenómeno migratorio en la ciudad.

La documentación es difundida a través de la página municipal [www.munimadrid.es/inmigracion](http://www.munimadrid.es/inmigracion) y se actualiza permanentemente.

La actividad del Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural se desarrolla en las siguientes áreas:

#### **A) Área de Estadística.**

El Área de Estadística del Observatorio centra su trabajo en el seguimiento y actualización de los datos estadísticos que existen sobre la población extranjera, obtenidos tanto de fuentes primarias como secundarias.

Su objetivo es realizar exploraciones estadísticas, análisis e interpretaciones de datos sociodemográficos, sociológicos, educativos, de atención social, y la elaboración de informes sobre la participación e integración de los diversos colectivos con el fin de conocer en profundidad el fenómeno migratorio y difundirlo a los agentes, entidades o órganos municipales interesados.

En 2010 se han publicado los siguientes documentos:

- *21 Informes de distrito* en los que se ofrece información de interés para cada uno de los distritos, características sociodemográficas, datos del mercado de trabajo, recursos existentes a disposición del ciudadano.



- *Guía de la convivencia*: publicación de carácter divulgativo con información sobre los distritos de Madrid y e información sobre los distintos recursos que tiene la ciudad de Madrid para los nuevos vecinos.
- *Guía de recursos para la atención a la población de origen extranjero de Madrid*: información sobre los principales recursos que ofrece la ciudad.
- *Encuesta sobre la convivencia*: estudio en profundidad de distintos aspectos de la convivencia en el municipio de Madrid.

La encuesta fue realizada a vecinos españoles y extranjeros (3.105 entrevista) y ha permitido comparar la situación de la inmigración respecto de la encuesta realizada en 2006.

Con carácter general, se percibe mejora de la convivencia y de la cohesión social entre los vecinos: 85,3% de los residentes autóctonos y el 83,4% de los extranjeros consideran que la ciudad de Madrid es la mejor opción para vivir.

Respecto a la discriminación por motivos raciales, la encuesta también arroja resultados positivos, ya que se ha reducido en un 26% el número de extranjeros que se ha sentido discriminados, pasando del 54,6% al 28,8% en 2009.

La encuesta se encuentra publicada en la web:  
[www.munimadrid.es/inmigración](http://www.munimadrid.es/inmigración)

## **B) Secretaría Técnica del Foro Madrid y Mesas de Diálogo y Convivencia.**

Tiene por finalidad servir de soporte y facilitar el correcto funcionamiento y organización de las Mesas de Diálogo y Convivencia y del Foro Madrid de Diálogo y Convivencia.

Las actividades se pueden diferenciar en:

- Administrativas.
- Metodológicas (planes de trabajo, elaboración de informes, difusión de noticias e información, etc.).
- Informativas.

## **C) Página Web.**

La página **web del Observatorio** constituye un espacio virtual de intercambio de información y una puerta de acceso a todas sus áreas, estudios, publicaciones etc. Se ubica en la URL del Ayuntamiento de Madrid y su actualización es semanal.

A continuación se muestra una tabla que refleja la actividad de la página web del Departamento de Inmigración, en la que desde 2010 han sido integradas las páginas web del Foro Madrid y las Mesas de Diálogo y Convivencia con el objetivo de lograr una mayor coordinación entre todos los servicios del II Plan Madrid. Así, actualmente se puede acceder al Observatorio y a los órganos a él vinculados (Foro Madrid y Mesas de Diálogo y Convivencia) a través de la página web del Departamento de Inmigración [www.munimadrid.es/inmigracion](http://www.munimadrid.es/inmigracion) y de sus propias direcciones web: [www.munimadrid.es/foromadrid](http://www.munimadrid.es/foromadrid) y [www.munimadrid.es/mesasdialogo](http://www.munimadrid.es/mesasdialogo).

Con la incorporación de la información relativa al Observatorio, Mesas de Diálogo y Convivencia y Foro Madrid dentro de la página del Dpto. de Inmigración <[www.munimadrid.es/inmigracion](http://www.munimadrid.es/inmigracion)>, durante 2010 se han dado de alta un gran número de nuevos contenidos, tal como indica la tabla que se presenta a continuación.

| <b>INFORMACIÓN WEB DE INMIGRACIÓN<br/>01/01/2010 - 31/12/2010</b> |                            |                                     |                         |
|---|----------------------------|-------------------------------------|-------------------------|
| <b>TIPO DE INFORMACIÓN</b>  | <b>ALTAS DE CONTENIDOS</b> | <b>MODIFICACIONES DE CONTENIDOS</b> | <b>TOTAL CONTENIDOS</b> |
| ENTIDADES Y ORGANISMOS  | 12                         | 107                                 | 119                     |
| ACTIVIDADES   | 361                        | 355                                 | 716                     |
| CAPÍTULOS   | 176                        | 233                                 | 409                     |
| COLECCIONES   | 110                        | 132                                 | 242                     |
| CONTENIDOS GENÉRICOS  | 3                          | 3                                   | 6                       |
| EDICIONES/PUBLICACIONES   | 2                          | 2                                   | 4                       |
| ESPECIALES INFORMATIVOS   | 2                          | 2                                   | 4                       |
| FICHEROS/DOCUMENTOS   | 631                        | 699                                 | 1330                    |
| PROMOCIONALES   | 13                         | 19                                  | 32                      |
| TRÁMITES  | 1                          | 2                                   | 3                       |
| <b>SUBTOTAL</b>   | <b>1.311</b>               | <b>1.554</b>                        | <b>2.865</b>            |
| RESTO   | 45                         | 499                                 | 544                     |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.356</b>               | <b>2.053</b>                        | <b>3.409</b>            |

#### **D) Publicaciones.**

Durante 2010 se han realizado las siguientes publicaciones:

| <b>PUBLICACIONES</b> | <b>NÚMEROS PUBLICADOS</b> |
|----------------------|---------------------------|
| GUÍA DE RECURSOS     | 1                         |

|  |           |
|--|-----------|
| GUÍA DE LA CONVIVENCIA   | 1         |
| PUBLICACIÓN ESTADÍSTICA DE CARÁCTER DISTRITAL. SEPARATAS DISTRITALES | 21        |
| ESTUDIOS SOBRE EL ESTADO DE LA CONVIVENCIA EN LA CIUDAD DE MADRID    | 1         |
| <b>TOTAL</b>   | <b>24</b> |

#### 4.2.2. Línea Madrid.

Línea Madrid es un servicio integral de información general del Ayuntamiento de Madrid. Se presta de forma integrada a través de tres vías disponibles para el ciudadano como son:

- Oficinas de Atención al Ciudadano (OAC).
- Teléfono 010.
- [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es).

El servicio ha facilitado información general sobre servicios e infraestructuras de la ciudad y ha permitido realizar gestiones de interés para las personas inmigrantes que residen en la ciudad de Madrid, tales como peticiones de volantes y certificados de empadronamiento, pago de impuestos y tasas municipales, descarga de documentos oficiales, acceso a los servicios sociales, información para la escolarización de menores y otros trámites administrativos relacionados con cualquier Área de Gobierno del Ayuntamiento.

La Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo ha establecido con Línea Madrid una estrecha coordinación con el fin de ofrecer información actualizada sobre todos los recursos, servicios, gestiones y trámites relacionados con cuestiones que afectan directa o indirectamente a la población inmigrante.

En 2010, se han realizado en colaboración con la Subdirección General de Atención al Ciudadano tres ediciones del curso “Atención al ciudadano inmigrante” destinado al personal funcionario de las Oficinas de Atención al Ciudadano. A estos cursos han asistido 60 alumnos.

#### **4.2.3. Espacio web de información en materia de inmigración.**

Internet es en la actualidad una poderosa herramienta de comunicación e información. Por este motivo, la web municipal [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es) cuenta con espacio concreto de información sobre las políticas y servicios municipales en materia de inmigración e interculturalidad.

Durante 2010, se ha procedido a la revisión y actualización de toda la información referente a todos los servicios y recursos que integran el II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural.

En este espacio web, se ofrece a los ciudadanos no sólo información sobre los servicios municipales en materia de inmigración, sino que también se facilita acceso a:

1. Las publicaciones editadas por esta Dirección General, tales como el II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural, la Guía on line de Recursos para la Población Inmigrante o la Encuesta de la Convivencia, entre otras.
2. Información de los cursos organizados de castellano, extranjería y convivencia por la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo a través las Oficinas Municipales de Información y Orientación para la Integración de Personas Inmigrantes y del Servicio de Información y Orientación Jurídica.

3. Información sobre las actividades organizadas por los servicios de Dinamización de Espacios Públicos y de Dinamización Vecinal y de las Oficinas Municipales de Información y Orientación para la Integración.
  
4. Información sobre el proceso electoral del Foro Madrid de Diálogo y Convivencia.

Por último, es importante señalar que desde este espacio se ofrecen enlaces informativos sobre los principales trámites y gestiones de interés para las personas extranjeras, la normativa municipal en información y a otras publicaciones municipales relacionadas con la inmigración como las elaboradas por la Dirección General de Estadística.

La ruta de acceso a esta información es [www.munimadrid.es](http://www.munimadrid.es) Inicio > El Ayuntamiento > Servicios Sociales > Inmigración o la dirección web [www.munimadrid.es/inmigracion](http://www.munimadrid.es/inmigracion).

La tabla que consta a continuación refleja el número de visitas que ha experimentado la página web:

| <b>DATOS APLICACIÓN ESTADÍSTICAS DE MUNIMADRID<br/>WEBTRENDS</b><br>(Periodo del informe: 01/01/10- 31/12/10) |         |                 |
|---|---------|-----------------|
| INFORMACIÓN EN WEB  | VISITAS | VISUALIZACIONES |
| <a href="http://www.munimadrid.es/inmigracion">http://www.munimadrid.es/inmigracion</a>                       | 519     | 771             |
| Inmigración   | 9.375   | 13.939          |
| Madrid Convive  | 8.135   | 12.369          |
| Guía de recursos para la población inmigrante   | 3029    | 6056            |
| Encuesta de la Convivencia 2009<br>(518 Kbytes pdf)   | 84      | 89              |
| II Plan Madrid Convivencia Social e Intercultural (2009-2012)<br>(2 Mbytes pdf)                               | 367     | 402             |

|   |               |               |
|---|---------------|---------------|
| Guía de la Convivencia 2009<br>(2 Mbytes pdf) | 82            | 79            |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>21.591</b> | <b>33.705</b> |

Los datos relativos a las altas y modificación de contenidos de la página web del Dpto. de Inmigración pueden consultarse en la tabla incluida en el punto 4.2.1. C) de esta Memoria.

#### **4.2.4. Oficinas de información y orientación para la integración de la población inmigrante.**

Las Oficinas Municipales de Información y Orientación para la Integración de la población inmigrante tienen como objetivo general facilitar información sobre la ciudad de Madrid, su sociedad, sus servicios, y los recursos sociales existentes, al objeto de orientar a las personas que acceden al servicio sobre los trámites necesarios que, sobre todo, aquellas personas recién llegadas, precisan, y siempre teniendo por finalidad, el favorecer la integración social de la población inmigrante e impulsar la convivencia intercultural entre todos los ciudadanos que residen en la ciudad de Madrid.

Durante el año 2010 el servicio ha estado integrado por 3 oficinas:

- Oficina Central (C/ San Nicolás, 15).
- Oficina de Carabanchel (C/ Oca, 68).
- Oficina de Latina (C/ Quero, 1). \*

\* La Oficina de Latina ha prestado atención a la población madrileña hasta agosto de 2010, cerrándose por decisión de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo tras la aprobación del “Acuerdo por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, en relación con los gastos en bienes corrientes y servicios del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos” de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, con fecha 10 de junio de 2010.

La Oficina de Centro cuenta con un horario de atención más ampliado, debido a que desde esta oficina se llevan a cabo las acciones formativas y las clases de español, tratando de adaptar los horarios a las necesidades y a las diferentes situaciones personales, laborales y familiares de la población inmigrante.

Las Oficinas de Información y Orientación para la Integración de la Población Inmigrante cuentan con un equipo humano formado por:

| <b>PERSONAL DE LAS OFICINAS - 2010</b>             |           |
|--|-----------|
| <b>PROFESIONAL</b>                                 | <b>Nº</b> |
| Coordinadora de las Oficinas                       | 1         |
| Coordinadora del Servicio de Orientación Laboral   | 1         |
| Técnicos de Atención general y orientación laboral | 7         |
| Técnicos de Educación (profesores de español)      | 4         |
| Técnicos del Servicio de Orientación Laboral       | 2         |
| Auxiliares Administrativos                         | 3         |
| <b>TOTAL</b>                                       | <b>18</b> |

**Actuaciones llevadas a cabo en las Oficinas de Información y Orientación**

⇒ **Atención General en Información y Orientación desde las Oficinas Municipales.**

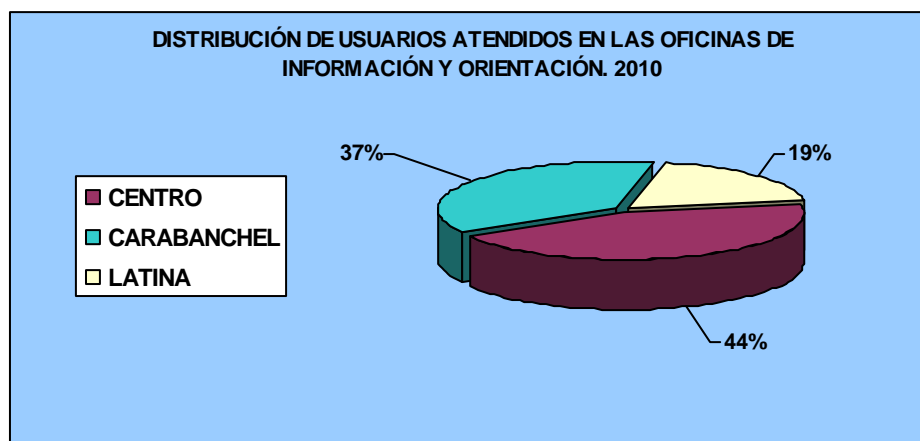
Durante el 2010 se han atendido desde el servicio de información y orientación de las tres oficinas un total de **35.614 consultas** relacionadas con información y orientación general, prestándose esta atención a un total de **13.547 personas**.



Además de estos datos hay que tener en cuenta las atenciones prestadas a usuarios dentro del servicio de acceso a internet, que ha permitido a los usuarios de las oficinas poder mejorar su búsqueda activa de empleo. En total se han facilitado un total de **10.512 accesos\***.

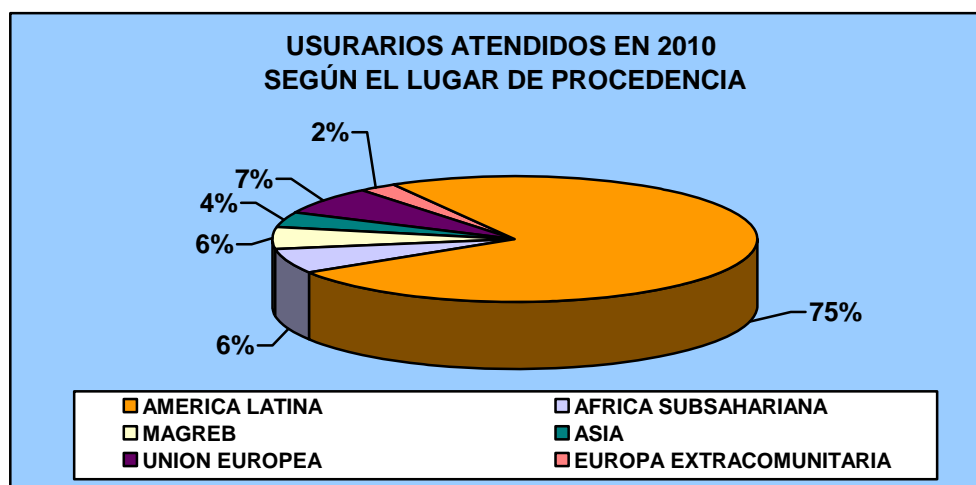
*\* Este número de atenciones no se han incluido en el Anexo I como datos de usuarios atendidos porque no es posible precisar el número de usuarios diferenciados que han hecho uso del servicio, y porque este servicio no ha requerido de atención profesional individualizada.*

| PERSONAS ATENDIDAS EN LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN. 2010 |               |
|---|---------------|
| OFICINA   | Nº PERSONAS   |
| CENTRO  | 6.036         |
| CARABANCHEL   | 4.951         |
| LATINA  | 2.560         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>13.547</b> |



| USUARIOS ATENDIDOS EN LAS OFICINAS<br>SEGÚN SU SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. 2010 |              |
|---|--------------|
| SITUACIÓN ADMINISTRATIVA  | Nº PERSONAS  |
| IRREGULAR   | 2.860        |
| AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA  | 640          |
| AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA Y TRABAJO  | 2.994        |
| COMUNITARIO   | 1.030        |
| ESTUDIANTE  | 156          |
| OTRA  | 152          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>7.832</b> |

En cuanto a las nacionalidades más frecuentes que demandan información y orientación en las Oficinas, cabe destacar la fuerte presencia de población procedente de América Latina, con un total de 10.070 usuarios, de los que la nacionalidad más numerosa ha sido la boliviana (2.858 personas atendidas), seguida por la ecuatoriana (con 2.326), la peruana (1.418) y la colombiana con un total de 1.069 personas atendidas.



La población boliviana por primera vez se muestra como la más demandante del servicio desplazando al segundo lugar a las personas procedentes de

Ecuador que desde la apertura de las oficinas había sido la población demandante de atención más numerosa.

Es importante también la presencia de la población marroquí con 633 usuarios, siendo ésta, la población más numerosa atendida procedente del continente africano.

Del continente asiático cabe destacar la atención prestada a ciudadanos procedentes de Filipinas con una demanda de atención de un total de 130 ciudadanos, seguida de la población de China con un total de 90 personas atendidas.

Respecto a Europa, la demanda mayor de atención ha sido solicitada por personas procedentes de Rumanía con un total de 234 personas atendidas, seguida de Ucrania, con 218 personas atendidas.

La población española también ha mostrado interés en recibir información sobre materias relacionadas con el hecho de la inmigración, habiéndose registrado una demanda por parte de 421 personas. Poco a poco el interés de la población española sobre cuestiones relacionadas con la extranjería va aumentando como venimos observando año tras año.

A lo largo del 2010, se han ampliado los contactos con otras entidades de la acción social en el ámbito de la inmigración, y se han reforzado los ya establecidos, tanto públicos como privados. El esfuerzo por establecer colaboraciones, ha sido mayor en el caso de centros de servicios sociales y juntas municipales próximos a la zona de ubicación de las oficinas municipales.

⇒ **Atención en Información y Orientación General y en Cuestiones Jurídico- Administrativas.**

La mayor parte de las consultas realizadas a este servicio han estado relacionadas con temas jurídicos administrativos. Cabe destacar las numerosas demandas realizadas al servicio relacionadas con asuntos de interés para la población inmigrante sobre derecho de extranjería y situaciones administrativas tales como: autorizaciones de residencia y trabajo, siendo la información más demandada la que trata sobre las solicitudes de autorización de residencia por circunstancias excepcionales (arraigo social). Le siguen en volumen de demanda las cuestiones relacionadas con usuarios miembros de la Unión Europea, concretamente renovaciones de familiares comunitarios, seguido de los trámites para la reagrupación familiar y solicitudes de nacionalidad.

En relación a información sobre trámites básicos se destacan las informaciones relacionadas con el empadronamiento y solicitud de tarjeta sanitaria. Estos trámites están relacionados con las personas recién llegadas a la ciudad que desconocen el funcionamiento de la sanidad, los servicios sociales, etc.

⇒ **Información y Orientación sobre Vivienda.**

Se ha solicitado información sobre dispositivos de acogida, tanto municipales (albergues y centros de la campaña del frío), como recursos de entidades sociales (pisos de acogida, albergues de entidades religiosas, etc.), siendo esta demanda superior en el período de otoño-invierno.

Destaca que muchas de las personas que demandan estos recursos, disponen de autorizaciones de residencia y trabajo, pero la pérdida de su empleo les avoca a una situación de gran vulnerabilidad.

Respecto a la población en una situación social más normalizada, las demandas de información se han centrado en acceso a vivienda pública, ayudas al alquiler, etc.

⇒ **Información y Orientación en Formación.**

Durante el 2010 se ha producido un aumento de la demanda de formación, sobre todo en lo referido a cursos de capacitación, con el fin de mejorar el currículo y ser más útil a las empresas.

También la demanda de cursos de castellano se ha mantenido alta, informándose sobre los que se imparten en la Oficina, fundamentalmente, y otros, cuando los niveles de los usuarios quedan fuera de los perfiles de los cursos propios.

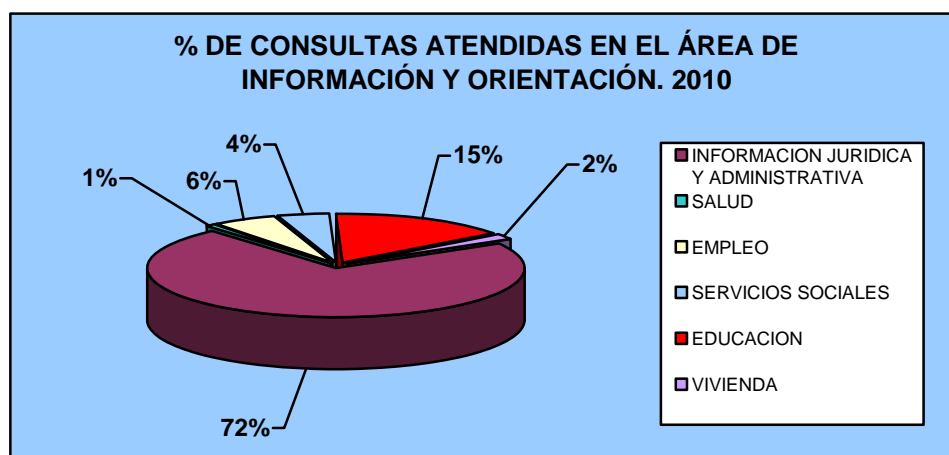
Se ha mostrado un interés creciente por el taller impartido desde la Oficina sobre homologación de estudios, ya que supone una mejora más para la empleabilidad de los usuarios.

En cuanto en lo referente a escolarización de menores, la demanda se ha mantenido estable, y suele ser solicitada por los padres que acaban de reagrupar a sus hijos o están en proceso y prefieren anticiparse.

⇒ **Información y Orientación en Empleo.**

Se ha detectado un aumento de personas solicitantes de información para el empleo. Las personas que solicitan orientación laboral, son atendidas desde el programa de inserción laboral que se está desarrollando desde las Oficinas. (Ver apartado correspondiente).

Se ha facilitado el acceso a Internet desde las Oficinas a aquellos usuarios en situación de desempleo al objeto de facilitar el conocimiento de ofertas de empleo y la posibilidad de enviar currículos a empresas.



⇒ **Acciones Formativas.**

**Formación en lengua española** (se desarrolla en el apartado 4.4.2.).

Además de las clases de castellano desde la Oficina de Centro se han llevado a cabo una serie de acciones formativas tendentes a favorecer la inserción laboral de la población inmigrante, ayudar en el conocimiento de los trámites jurídico-administrativos relacionados fundamentalmente, con los procesos de normalización de la situación legal en España y acciones formativas para la mejora de la convivencia social e intercultural.

**A) Acciones de formación permanentes.**

Los cursos de inglés y francés, cuyo objetivo principal es fortalecer el curriculum vitae de los participantes y generar competencias aptas para la consecución de un puesto de trabajo. En un principio tenían una duración de un mes pero a partir del mes de julio varió la metodología, estableciéndose

dos meses intensivos por cada uno de los idiomas. Asimismo, desde el mes de julio se inició el taller de inglés para hostelería.

Homologación de titulaciones, una herramienta más para mejorar la competitividad profesional de los usuarios.

Talleres de búsqueda activa de empleo, responden a las necesidades identificadas en los usuarios atendidos en el servicio de información y orientación laboral. Durante el primer semestre, los cinco primeros meses los talleres han tratado de dar respuesta a dos cuestiones básicas:

- La búsqueda de empleo por Internet.
- Situación del mercado. Herramientas y fuentes para la búsqueda de empleo.

A partir del mes de junio los talleres afrontaron dos nuevos retos:

- Habilidades Sociales para la búsqueda de empleo
- Elaboración del Currículum Vitae.

Se realizan dos talleres por mes, respondiendo cada uno a cada una de las demandas.

Talleres de iniciación a la informática y apertura de cuentas de e-mail. Todos ellos dirigidos a dotar a aquellos usuarios que carecen de habilidad informática, analfabetismo digital, con capacidades básicas que les permitan acceder a la búsqueda de empleo y a recursos básicos para el mundo laboral.

Talleres en materia de extranjería, destinados a informar y difundir los procedimientos e instrucciones en esta materia necesarios para la renovación de la autorización de residencia y trabajo, arraigo social y nacionalidad. Su objetivo último es evitar, en la medida de lo posible, casos

de irregularidad sobrevenida y sus consecuencias sociales, muchos de ellos a causa de una mala información.

## **B) Acciones de Formación Temporales.**

Destinadas a proporcionar información y asesoramiento útil y práctico en cuestiones de extranjería, educación financiera, asociacionismo, habilidades sociales en la búsqueda y mantenimiento del empleo; conocer las demandas y oportunidades del contexto laboral; cuestiones relacionadas con derechos y deberes laborales, permisos y autorizaciones para acceder al empleo, etc.

Se articulan en dos versiones:

1. Sesiones aisladas de una duración media de 2 horas. La periodicidad se establece en función de la disponibilidad de las entidades colaboradoras, pero vienen desarrollándose una media de cuatro sesiones al mes.
2. Cursos de duración superior al día. La periodicidad también dependerá de la disponibilidad de aulas y de la entidad colaboradora que imparte el curso. Los cursos desarrollados hasta la fecha, han tratado desde distintas perspectivas la opción del autoempleo, como emergente recurso para la inserción laboral.

Se han realizado un total de **114 acciones formativas** dirigidas principalmente a mejorar las capacidades de la población extranjera al objeto de favorecer la inserción laboral y acciones para mejorar la información sobre trámites de extranjería así como acciones para la mejora de la convivencia social e intercultural.



El número total de asistentes a las acciones formativas durante el 2010 ha sido de **1.392 personas**.

- Relación de acciones formativas realizadas desde las Oficinas de Información y Orientación para la Integración de la población inmigrante durante el 2010 relacionadas con la **orientación laboral**:

| <b>CURSOS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO</b>                   | <b>Nº EDICIONES</b> | <b>Nº ASISTENTES</b> |
|---|---------------------|----------------------|
| TALLER DE BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO                   | 1                   | 7                    |
| PROCESOS DE HOMOLOGACIÓN DE ESTUDIOS                  | 11                  | 158                  |
| VENTA AMBULANTE DIRIGIDA A POBLACIÓN INMIGRANTE       | 2                   | 68                   |
| AUTOEMPLEO. TRABAJO AUTÓNOMO                          | 1                   | 7                    |
| IDEAS DE NEGOCIO SIN LOCAL. AGENCIA DE EMPLEO         | 2                   | 27                   |
| IDEAS DE NEGOCIO SIN LOCAL. ECONOMISTAS SIN FRONTERAS | 2                   | 31                   |
| CREACIÓN DE NEGOCIO SIN LOCAL.                        | 1                   | 19                   |
| MICROCRÉDITOS   | 4                   | 63                   |
| AUTOEMPLEO. CREACIÓN DE PAGINAS WEB                   | 3                   | 26                   |
| EDUCACIÓN FINANCIERA                                  | 3                   | 12                   |
| INGLES NIVEL BÁSICO.                                  | 16                  | 249                  |
| INGLES NIVEL MEDIO                                    | 5                   | 65                   |
| INGLES HOSTELERIA                                     | 3                   | 42                   |
| FRANCÉS HOSTELERIA                                    | 6                   | 86                   |
| FORMACIÓN PARA EL EMPLEO                              | 1                   | 12                   |
| BÚSQUEDA ACTIVA EMPLEO. HERRAMIENTA INTERNET          | 8                   | 81                   |
| BÚSQUEDA ACTIVA EMPLEO. MERCADO LABORAL               | 6                   | 57                   |
| BÚSQUEDA ACTIVA EMPLEO. CURRICULUM VITAE              | 1                   | 7                    |
| INFORMÁTICA INICIAL BÁSICA                            | 2                   | 9                    |
| INFORMÁTICA BÁSICA ORIENTADA AL EMPLEO                | 4                   | 22                   |
| CURSO DE INFORMÁTICA. CORREO ELECTRÓNICO              | 2                   | 8                    |
| <b>TOTAL</b>  | <b>84</b>           | <b>1.056</b>         |

➤ Relación de acciones formativas de **asesoramiento jurídico-administrativo**:

| CURSOS EN MATERIA DE EXTRANJERÍA         | Nº EDICIONES | Nº ASISTENTES |
|--|--------------|---------------|
| RENOVACIÓN PERMISOS RESIDENCIA Y TRABAJO | 11           | 159           |
| ARRAIGO SOCIAL                           | 6            | 59            |
| ADQUIRIR NACIONALIDAD                    | 8            | 140           |
| REFORMA DE LA LEY DE EXTRANJERÍA         | 1            | 20            |
| <b>TOTAL</b>                             | <b>26</b>    | <b>378</b>    |

➤ Relación de acciones formativas de **convivencia social e intercultural**:

| CURSOS DE CONVIVENCIA                        | Nº EDICIONES | Nº ASISTENTES |
|--|--------------|---------------|
| INTRODUCCIÓN A CONTRATOS FINANCIEROS BÁSICOS | 2            | 13            |
| TALLER DE RADIO                              | 2            | 16            |
| <b>TOTAL CURSOS</b>                          | <b>4</b>     | <b>29</b>     |

Además desde las oficinas se han llevado a cabo otras acciones formativas gestionadas por entidades de la iniciativa social a las que se le han cedido las aulas de la Oficina de Centro para la realización de actividades tendentes a la mejora de la convivencia social e intercultural:

- ✓ Fortamas. Fomento de la participación activa de las personas inmigrantes. Actividades para la creación y la mejora del funcionamiento de grupos o asociaciones. Acción llevada a cabo por la entidad Transformando.
- ✓ Taller de Autoestima y Autoconocimiento dentro de los procesos migratorios. Entidad Inproin.

Los servicios de las Oficinas municipales de información y orientación para la integración de la población inmigrante se gestionan mediante contrato administrativo especial firmado con la entidad Cooperación Internacional ONG.

#### **4.2.5. Servicio de asesoramiento jurídico en materia de extranjería.**

Este servicio inició su andadura en septiembre de 2008 como un compromiso del Ayuntamiento con el Plan de Acción de Lucha contra el Racismo y la Intolerancia, aprobado en abril de 2008 por el Foro Madrid de Diálogo y Convivencia, mediante Convenio de Colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Madrid dando cumplimiento así a uno de los tres objetivos del Plan: facilitar la denuncia y el acceso a la justicia a toda persona víctima de actos racistas y discriminatorios por su origen extranjero o raza, para de este modo garantizar un cumplimiento estricto de la Ley. Este aspecto junto con el trabajo de prevención y la protección de las víctimas son los elementos esenciales para paliar y corregir hechos racistas, xenófobos e intolerantes.

Con este servicio, además, se da respuesta a la necesidad de un servicio de información y asesoramiento especializado en materia de extranjería, ante los sucesivos cambios -desde el año 2000- en las diferentes disposiciones normativas en materia de extranjería ya que no existía un servicio de estas características que atendiera de manera gratuita desde la Administración Municipal a todos los ciudadanos de Madrid.

Con este servicio se garantiza el acceso de los inmigrantes a los Servicios Sociales en igualdad de condiciones con la población autóctona, tal y como se recoge en el Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural del Ayuntamiento de Madrid.

El usuario de este Servicio puede ser cualquier vecino de la ciudad de Madrid que precise asesoramiento en materia de extranjería o para supuestos de discriminación e intolerancia por motivos de raza u orientación sexual. Su ámbito de actuación se extiende a toda la ciudad de Madrid, y se proporciona en los Centros Municipales de Servicios Sociales de los 21 distritos de la villa.

El objetivo del Servicio de Orientación Jurídica en materia de Extranjería de Madrid -SOJEM- es proporcionar información gratuita y especializada en materia de extranjería con el fin de facilitar la integración de las personas inmigrantes en nuestra ciudad, así como también ofrecer información, orientación y asesoramiento especializado en supuestos de racismo e intolerancia, que pudieran ejercerse sobre personas de origen extranjero. Además, posibilita la tramitación de las solicitudes de justicia gratuita en los casos en que esta pueda ser necesaria, así como la defensa jurídica en juzgados y tribunales en aquellos supuestos de discriminación que revistan relevancia penal.

También, desde el servicio se realiza una importante labor destinada a la formación de profesionales que intervienen en el ámbito de la atención social a población inmigrante, a través de la realización de jornadas formativas sobre materias de extranjería (ley de extranjería, arraigo social, reagrupación familiar y menores extranjeros, por poner algunos ejemplos), sobre discriminación (detección y diagnóstico de la discriminación, racismo y trata de personas con fines de explotación sexual, entre otras), así como actividades de sensibilización.

Al servicio han estado adscritos durante el año 2010 un coordinador y diez juristas del turno de oficio del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, especializados en materia de extranjería y discriminación.

**Atención jurídica en materia de extranjería.**

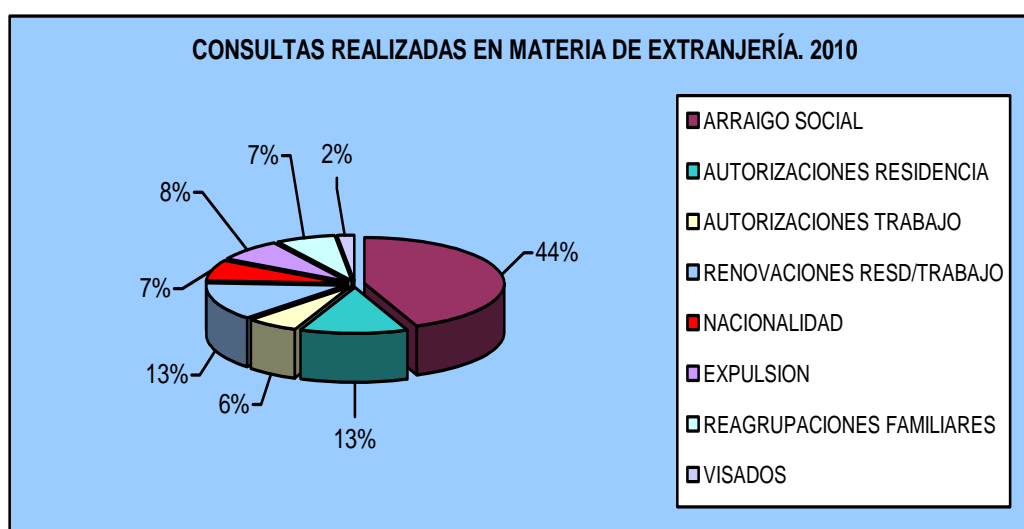
Durante el año 2010, se han atendido en materia de extranjería un total de **11.067 consultas**, que han abordado los siguientes temas:

- Autorizaciones de residencia y trabajo.
- Renovaciones de residencia y trabajo.
- Arraigo social.
- Reagrupación familiar.
- Asilo, visados, nacionalidad y expulsión.
- Otros (laboral, penal, civil, contenciosos-administrativo, etc.).

Durante el año 2010 el servicio ha atendido a un total de **8.220 usuarios**, que han atendido un total de 11.067 consultas.

| <b>NÚMERO DE CONSULTAS ATENDIDAS EN MATERIA DE EXTRANJERÍA. 2010</b>    |                     |
|---|---------------------|
| <b>MATERIA DE CONSULTA</b>  | <b>Nº CONSULTAS</b> |
| ARRAIGO SOCIAL  | 4.359               |
| RENOVACIONES RESIDENCIA/TRABAJO   | 1.330               |
| AUTORIZACIONES DE RESIDENCIA  | 1.258               |
| EXPULSIÓN   | 760                 |
| NACIONALIDAD  | 739                 |
| REAGRUPACIONES FAMILIARES   | 706                 |
| AUTORIZACIONES DE TRABAJO   | 604                 |
| VISADOS   | 185                 |
| ASILO   | 41                  |
| OTROS (DERECHO LABORAL, CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO, CIVIL, PENAL, ETC.) | 1.085               |
| <b>TOTAL CONSULTAS</b>  | <b>11.067</b>       |

Distribución de atenciones de asesoramiento jurídico en materia de extranjería prestadas desde el SOJEM:



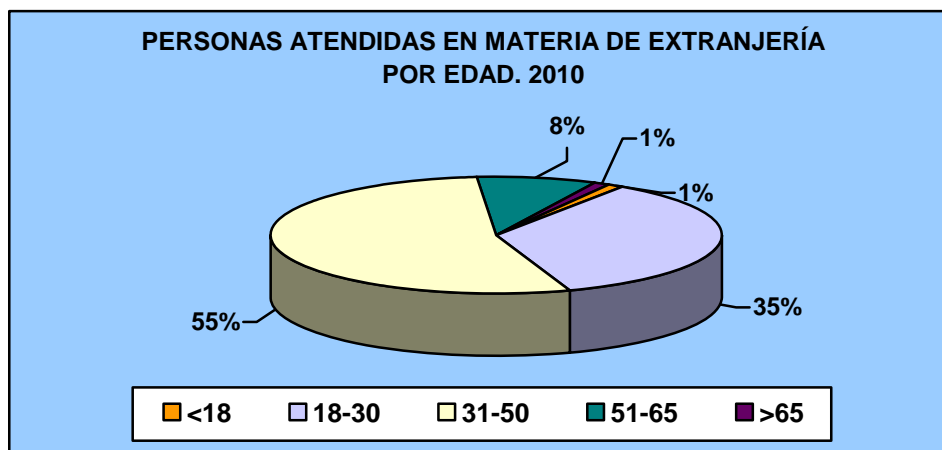
La demanda de orientación más frecuente ha sido la que se relaciona con autorizaciones de residencia por causas excepcionales, y en concreto sobre el procedimiento de arraigo social, siendo también muy numerosas las consultas relacionadas con renovaciones de residencia y de trabajo, autorizaciones y temas relacionados con nacionalidad, expulsión y reagrupaciones familiares.

Desde el servicio se ha prestado asesoramiento sobre justicia gratuita en los casos en que esta ha sido necesaria, y cuando se ha producido el cumplimiento de los requisitos legalmente establecidos. Esto ha supuesto un acercamiento a los ciudadanos del municipio de Madrid del beneficio de la justicia gratuita.

Se han atendido un total de 85 solicitudes de justicia gratuita durante el 2010.

Por edades destaca la demanda realizada por parte de las personas que se sitúan en la franja de población de edad adulta y edad adulta joven:

| Nº DE PERSONAS ATENDIDAS POR EDAD EN MATERIA DE EXTRANJERÍA. 2010 |              |
|---|--------------|
| EDAD (RANGO)  | Nº PERSONAS  |
| Menor de 18   | 81           |
| 18-30   | 2.917        |
| 31-50   | 4.428        |
| 51-65   | 692          |
| Más de 65   | 102          |
| <b>TOTAL CONSULTAS</b>  | <b>8.220</b> |



La demanda de atención al servicio ha sido numerosa por parte de ciudadanos de América Latina con un total de 6.439 usuarios atendidos.

Destaca, por su número, la atención que ha recibido la población de Bolivia, con un total de 918 usuarios atendidos, seguida por la procedente de Ecuador, con 1.090. También significativa a sido la atención prestada a las

personas procedentes de Paraguay (642), Perú (568), Brasil, con 312 y República Dominicana con 305 usuarios atendidos durante el año.

Los ciudadanos procedentes del continente africano también han realizado numerosas consultas al servicio. Un total de 822 personas han sido atendidas, distribuida esta atención en una treintena de países, siendo los procedentes de Marruecos quienes mayor utilización del servicio han hecho, con un total de 402 personas atendidas, seguido de senegaleses, con 82 atenciones, nigerianos con (68 atendidos), personas con nacionalidad maliense (44) Guinea Ecuatorial (42), y 40 personas de Guinea-Bissau.

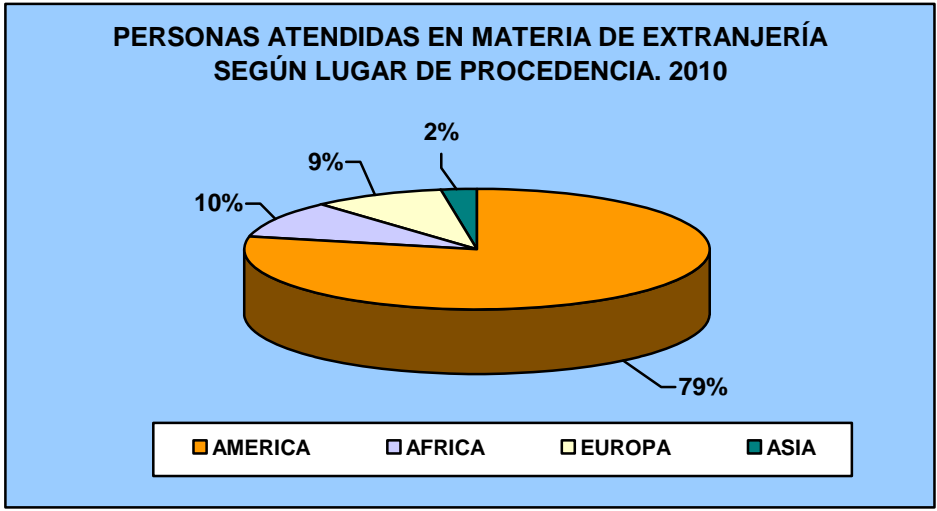
Los ciudadanos de la Unión Europea y de la Europa extra-comunitaria también se han servido de este recurso municipal para resolver sus dudas respecto a temas de derecho de extranjería.

El servicio ha registrado un total de 756 consultas de los procedentes de la Europa Comunitaria. No obstante, las consultas más numerosas han sido las realizadas por ciudadanos de nacionalidad española, un total de 455 personas interesadas sobre asuntos relacionados con la extranjería, seguidos de personas de origen rumano, con un total de 67 y ucranianos, con 66 consultantes.

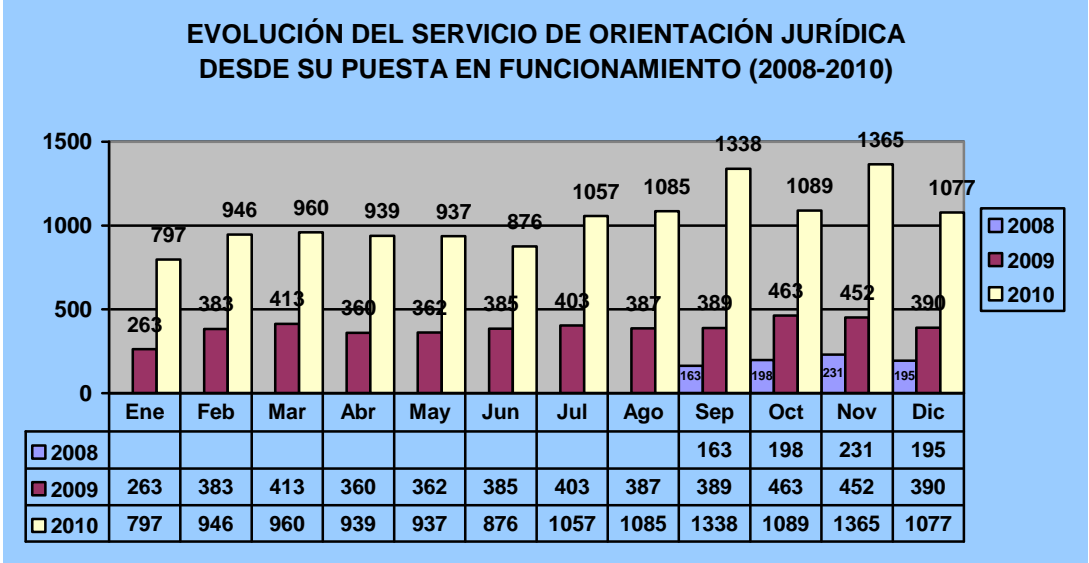
Las consultas de los ciudadanos madrileños procedentes de Asia han sido un total de 197. Destacan por su número las atenciones prestadas a las personas procedentes de Bangladesh, 78 personas atendidas, 38 personas atendidas procedentes de China y 34 de Filipinas.

El siguiente gráfico muestra los diferentes porcentajes en virtud de la procedencia de las personas que han solicitado atención al servicio de orientación jurídica en materia de extranjería:





Se constata un descenso de las atenciones prestadas a personas procedentes del continente africano.



Desde septiembre de 2008, el servicio de orientación jurídica ha ido incrementando su trabajo progresivamente entre los usuarios de los servicios municipales, apreciándose un incremento notable del número de consultas y atenciones durante el año 2010. Este incremento de las atenciones se ha debido fundamentalmente a la ampliación del servicio para el presente período duplicando las horas de atención destinadas a la atención de las consultas en los distritos, por la progresiva consolidación del servicio y a las

acciones de difusión llevadas a cabo por parte del Departamento de Inmigración en colaboración con el Colegio de Abogados de Madrid y los Servicios Sociales Municipales.

Durante 2010 se ha aumentado el tiempo de prestación del servicio, al objeto de permitir una respuesta más rápida y eficaz de las demandas, con una periodicidad semanal y no quincenal. Esta mejora ha permitido reducir las listas de espera y poder duplicar el número de atenciones.

| <b>UBICACIÓN Y FRECUENCIA DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN JURÍDICA EN LOS DISTRITOS</b> |  |                            |
|---|--|----------------------------|
| <b>DISTRITOS</b>  | <b>UBICACIÓN</b>   | <b>FRECUENCIA SERVICIO</b> |
| <b>CENTRO</b>   | Centro de Servicios Sociales<br>C/ Paloma,39                 | semanal mañanas            |
| <b>ARGANZUELA</b>   | Centro de Servicios Sociales<br>C/ Guillermo de Osma,14      | semanal<br>mañanas/tardes  |
| <b>SALAMANCA</b>  | Centro de Servicios Sociales<br>C/ Pilar de Zaragoza,28      | semanal tardes             |
| <b>RETIRO</b>   | Centro de Servicios Sociales<br>C/ José Mtnez de Velasco, 22 | semanal mañanas            |
| <b>CHAMARTIN</b>  | Centro de Servicios Sociales<br>C/ Santa Hortensia,15        | semanal mañanas            |
| <b>TETUAN</b>   | Centro de Servicios Sociales<br>Travesía María Zayas, s/n    | semanal mañanas            |
| <b>CHAMBERI</b>   | Centro de Servicios Sociales<br>C/ Pontevedra, s/n           | semanal mañanas            |
| <b>FUENCARRAL-EL PARDO</b>  | Centro de Servicios Sociales<br>C/ Badalona, 122             | semanal<br>mañanas/tardes  |
| <b>MONCLOA-ARAVACA</b>  | Centro de Servicios Sociales<br>C/ Antonio Machado, 22       | semanal mañanas            |
| <b>VILLA DE VALLECAS</b>  | Centro de Servicios Sociales<br>C/ Fuentidueña, 16           | quincenal<br>mañanas       |
| <b>LATINA</b>   | Centro de Servicios Sociales<br>C/ Gallur, s/n               | semanal<br>mañanas/tardes  |
| <b>CARABANCHEL</b>  | Centro de Servicios Sociales<br>C/ Zaida, 36                 | semanal<br>mañanas/tardes  |
| <b>USERA</b>  | Centro de Servicios Sociales                                 | semanal mañanas            |

|                           |   |                           |
|---------------------------|---|---------------------------|
|                           | C/ San Filiberto, 7   |                           |
| <b>PUENTE DE VALLECAS</b> | Centro de Servicios Sociales<br>C/ Javier de Miguel, 10               | semanal tardes            |
| <b>MORATALAZ</b>          | Centro de Servicios Sociales<br>C/ Fuente Carrantona, 8               | semanal mañanas           |
| <b>CIUDAD LINEAL</b>      | Centro de Servicios Sociales<br>C/ Hnos. G <sup>a</sup> Noblezas, 160 | semanal tardes            |
| <b>BARAJAS</b>            | Centro de Servicios Sociales<br>Plaza del Navío, 4                    | quincenal<br>mañanas      |
| <b>HORTALEZA</b>          | Centro de Servicios Sociales<br>C/ Javier de Quinto, s/n              | semanal mañanas           |
| <b>VICALVARO</b>          | Centro de Servicios Sociales<br>C/ Calahorra, 11                      | quincenal<br>mañanas      |
| <b>SAN BLAS</b>           | Centro de Servicios Sociales<br>C/ Torre Arias, 2                     | semanal<br>mañanas/tardes |
| <b>VILLAVERDE</b>         | Centro de Servicios Sociales<br>C/ Villalonso, 12                     | semanal<br>mañanas/tardes |

### **Jornadas de formación en materia de extranjería.**

Desde el servicio de orientación jurídica en materia de extranjería se han realizado durante el año 2010, siete jornadas de formación dirigidas a profesionales del ámbito de la acción social y de los servicios sociales.

- **Jornada de Extranjería General.**

Realizada en el Salón de Actos del Area de Gobierno de Familia y Servicios Sociales el 5 de febrero de 2010.

Dirigida al personal de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo al objeto de conocer los cambios producidos por el cambio de legislación en materia de extranjería.

Asistentes: 20

- **Jornada sobre Arraigo Social.**

Realizada en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el 17 de mayo de 2010.

Dirigida a profesionales de la atención social del ámbito de los servicios sociales municipales y profesionales de entidades de la iniciativa social.

Asistentes: 89

- **Jornada sobre las modificaciones de la nueva Ley de Extranjería.**

Realizada en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el 18 de mayo de 2010.

Dirigida a profesionales de la atención social del ámbito de los servicios sociales municipales y profesionales de entidades de la iniciativa social.

Asistentes: 50

- **Jornada sobre Régimen Económico y Jurídico de las Asociaciones.**

Realizada en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el 13 de diciembre de 2010.

Dirigida a profesionales de la atención social del ámbito de los servicios sociales municipales y profesionales de entidades de la iniciativa social.

Asistentes: 35

- **Jornada sobre Legislación en Subvenciones.**

Realizada en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el 14 de diciembre de 2010.

Dirigida a profesionales de la atención social del ámbito de los servicios sociales municipales y profesionales de entidades de la iniciativa social.

Asistentes: 37

- **Jornada de Extranjería General.**

Realizada en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el 15 de diciembre de 2010.

Dirigida a profesionales de la atención social del ámbito de los servicios sociales municipales y profesionales de entidades de la iniciativa social.

Asistentes: 65

- **Jornada sobre Arraigo Social.**

Realizada en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el 21 de diciembre de 2010.

Dirigida a profesionales de la atención social del ámbito de los servicios sociales municipales y profesionales de entidades de la iniciativa social.

Asistentes: 63

### **Sesiones informativas a usuarios de los centros de servicios sociales.**

Otra de las acciones llevadas a cabo desde el servicio municipal de orientación jurídica en materia de extranjería, ha sido la realización de charlas sobre arraigo social dirigidas a población inmigrante, usuarios de los Centros de Servicios Sociales municipales, a cargo del letrado titular del servicio, resultando de gran interés para los ciudadanos.

### **Resolución de consultas en materia de extranjería a profesionales de los servicios sociales municipales.**

Durante el transcurso del año se han producido numerosas consultas de los profesionales de los servicios sociales ante los juristas del servicio.

Desde el Departamento de Inmigración se determinó la creación de un canal de comunicación directo, vía correo electrónico, para la resolución de consultas formuladas por los profesionales de los centros, a los letrados del servicio. Se han atendido de esta manera, un total de **53 consultas** sobre la materia objeto del servicio, formuladas por los trabajadores/as sociales de los Centros de Servicios Sociales Municipales y recursos propios del Plan Madrid, a los que se les ha dado una respuesta especializada en un tiempo no superior a las 24 horas.

| <b>USUARIOS ATENDIDOS POR EL SOJEM<br/>2010</b>                |                    |
|--|--------------------|
| <b>DATOS POR SERVICIO</b>                                      | <b>Nº USUARIOS</b> |
| USUARIOS CONSULTAS EN MATERIA DE EXTRANJERÍA                   | 8.201              |
| USUARIOS CONSULTAS EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN                | 19                 |
| PROFESIONALES QUE HAN CONSULTADO AL SERVICIO SOBRE EXTRANJERÍA | 53                 |
| ASISTENTES A JORNADAS FORMATIVAS                               | 420                |
| <b>TOTAL</b>   | <b>8.693</b>       |

Todas las consultas atendidas se ofrecen tanto a población autóctona como extranjera.

#### **4.2.6. Servicio de interpretación y traducción.**

El desconocimiento del idioma resulta una barrera que dificulta la integración social de las personas inmigrantes en nuestro país, y supone una limitación para la atención ofrecida por los profesionales municipales.

El servicio de traducción e interpretación se crea con el objetivo de ofrecer apoyo a profesionales del Ayuntamiento de Madrid, posibilitando la comunicación entre los usuarios y los servicios y recursos municipales, por lo que se constituye como instrumento eficaz en la labor de asistencia a la población inmigrante.

Para la adecuada utilización de este servicio se ha proporcionado a todos los centros de atención a población inmigrante recogidos en el II Plan de Convivencia Social e Intercultural, así como a los Centros de Servicios Sociales Municipales y otros servicios de atención especializada de competencia municipal, un dispositivo consistente en un teléfono inalámbrico o de doble auricular. El modo de utilización de este servicio resulta muy sencillo. Para acceder al servicio debe marcarse un teléfono específico: 902 882 382 e introducirse un código asignado a cada uno de los servicios municipales determinados; posteriormente, se selecciona el idioma en el que se precisa obtener traducción simultánea, y en breves instantes la entrevista puede realizarse.

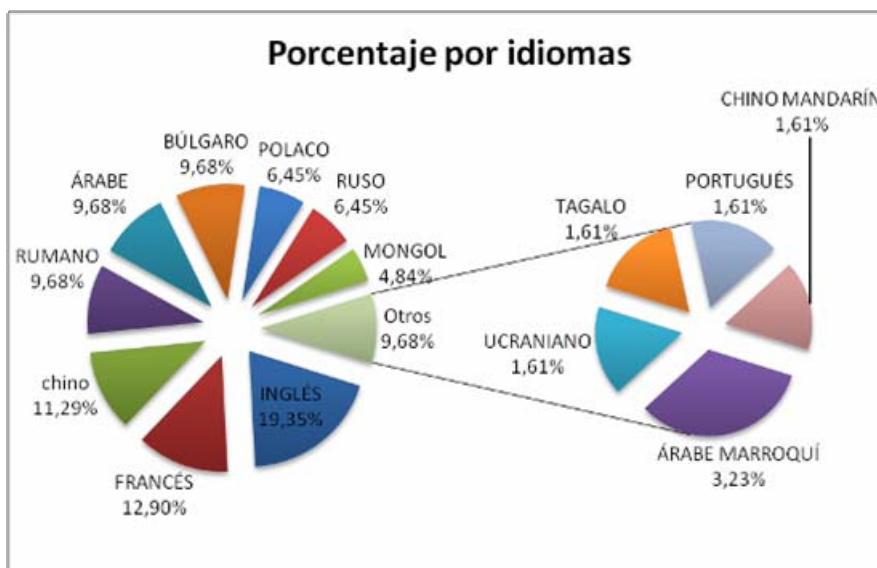
Durante el año 2010 se han realizado visitas de seguimiento a los centros reconocidos como beneficiarios del servicio. En todos los casos se ha facilitado el material necesario para la utilización del mismo y se han realizado reuniones informativas para la divulgación del servicio y su correcta utilización. Desde la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo se han coordinado estas acciones conjuntamente con Oficinas de Información y Orientación (responsable de la ejecución del servicio) y personal funcionario de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid,

al objeto de informar a sus profesionales de la utilidad del servicio y de su modo de utilización.

Se han realizado un total de 543 servicios de interpretación y 62 traducciones de documentos.

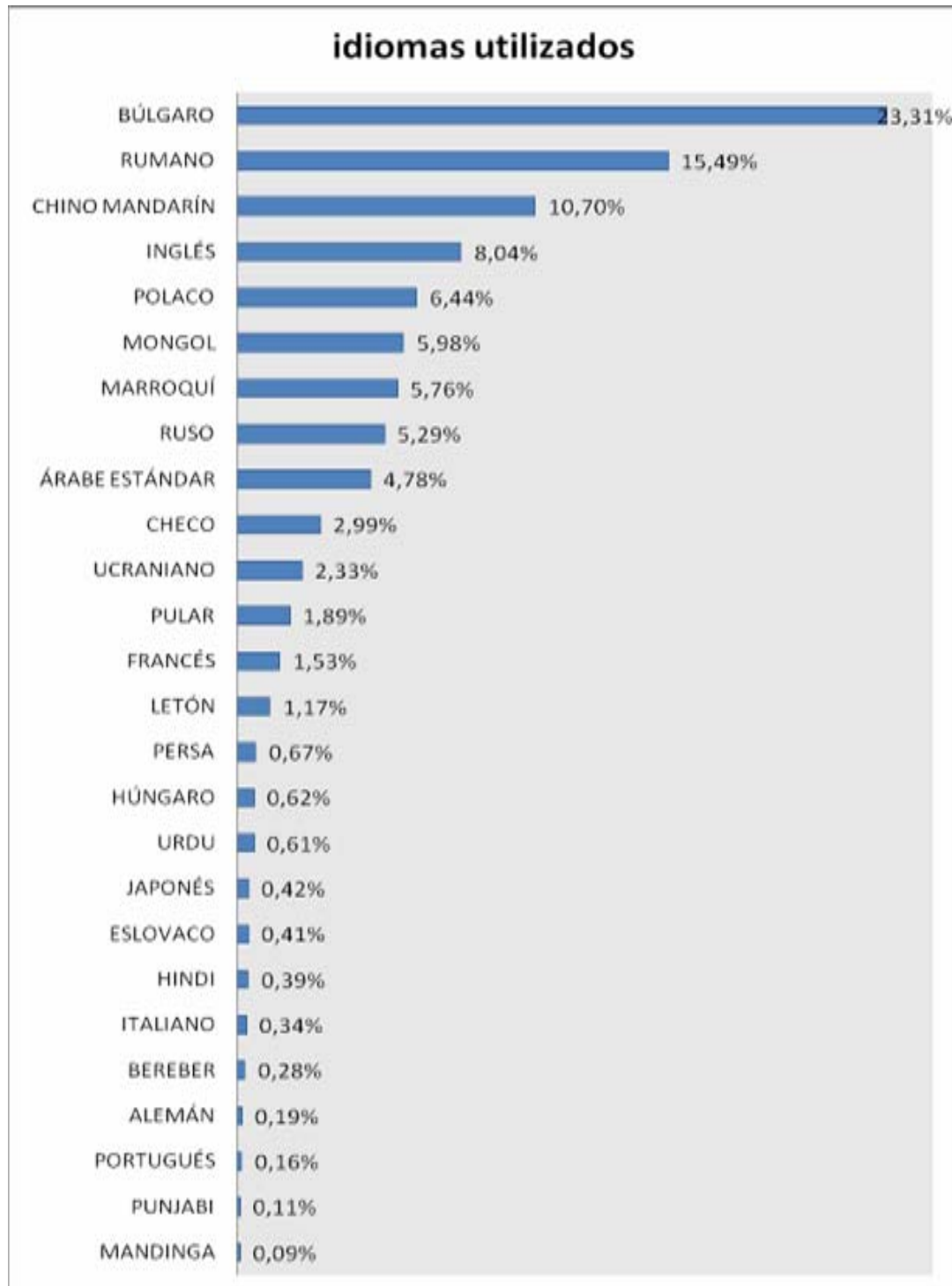
| Nº DE ATENCIONES DEL SERVICIO DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN. 2010    |                        |
|---|------------------------|
| Total de Traducciones   | 62 traducciones        |
| Total de Interpretaciones   | 543 interpretaciones   |
| Total de servicios realizados en traducción e interpretación          | 605 servicios          |
| Total de idiomas utilizados   | 28 lenguas/ idiomas    |
| Total de centros y servicios beneficiados (Traducción+Interpretación) | 56 centros y servicios |

**Porcentaje de idiomas utilizados por el servicio de traducción:**





**Idiomas y porcentaje de idiomas utilizados por el servicio de interpretación.**



#### **4.2.7. Centro de documentación en materia de inmigración.**

El **Centro de Documentación** es un espacio de catalogación, archivo y consulta de textos y materiales especializados en el campo de las migraciones.

El principal objetivo del centro de documentación es el mantenimiento y actualización del fondo documental del Observatorio sobre temas referidos a la migración, cooperación internacional y codesarrollo con el fin de servir referencia para el personal de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo y para el público en general.

#### **4.3. ACOGIDA**

Los servicios de acogida están destinados a proporcionar alojamiento y atención a las necesidades básicas a personas de origen extranjero que carecen de recursos económicos o sociales que les permitan llevar un estilo de vida normalizado. El desconocimiento de los recursos existentes, las dificultades con el idioma, la situación administrativa irregular o la falta de recursos sobrevenidas por el desempleo sitúa con frecuencia a estas personas en riesgo de exclusión social.

Los servicios de acogida del II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural, además de atender a las necesidades prioritarias, realizan itinerarios de inserción laboral y social personalizados para lograr la plena inserción en la sociedad madrileña. Su objetivo final es lograr la normalización de estas personas, es decir, situar a los atendidos en condición de igualdad respecto al resto de los ciudadanos. Para lograr este objetivo, es necesario realizar una intervención integral y personalizada en la

cual las actuaciones se llevan a cabo en torno a las áreas que se describen a continuación:

**1. Área social:** Esta área es la más importante ya que es en la que se realiza la primera atención y valoración de las necesidades de cada usuario. Engloba las siguientes acciones:

- Primera acogida al usuario en el servicio, incluyendo la realización del diagnóstico social de cada caso y diseño del plan de intervención a seguir.
- Cobertura de las necesidades básicas, especialmente, alojamiento y manutención.
- Información sobre los derechos y deberes que adquieren al ingresar en los centros de acogida, así como información sobre los recursos sociales y ayudas existentes en Madrid, transportes y sobre los trámites y gestiones de interés para las personas de origen extranjero.
- Valoración y concesión de ayudas económicas, abono transporte, etc.

**2. Área sanitaria.** Incluye todas las gestiones relacionadas con la salud, tales como tramitación de la tarjeta sanitaria, talleres de salud (educación para la salud, higiene, planificación familiar, etc.), atención sanitaria, vacunaciones y concertación de citas médicas, acompañamientos y mediación en los casos en que se precise.

**3. Área laboral y de formación:** Muchos de estos servicios realizan itinerarios de inserción laboral personalizados, además de ofrecer diversos talleres formativos: alfabetización, castellano, cultura española, búsqueda activa de empleo, Internet, etc. También, las entidades gestoras de los servicios de acogida trabajan en la creación mantenimiento de redes de empleo y actúan como mediadores laborales cuando es preciso.

**4. Área psicosocial:** Desde esta área se ofrecen los siguientes servicios:

- Apoyo y terapia psicológica, bien en el propio centro o mediante derivación a los servicios de salud mental públicos o privados.
- Talleres grupales: autocuidado, habilidades sociales, etc.
- Intermediación laboral: las entidades gestoras de estos servicios.

**5. Área jurídica:** Se realizan todos los trámites necesarios para regularizar la situación administrativa de las personas acogidas. Si los trámites no se pueden realizar desde el servicio, se deriva a los usuarios a otros servicios donde puedan recibir asesoramiento y apoyo en esta materia.

**6. Área de mediación y convivencia:** En todos los centros se realizan actividades para fomentar el respeto mutuo entre las diferentes culturas. Con este fin se realizan salidas de ocio y culturales, talleres de convivencia y acciones de mediación entre usuarios.

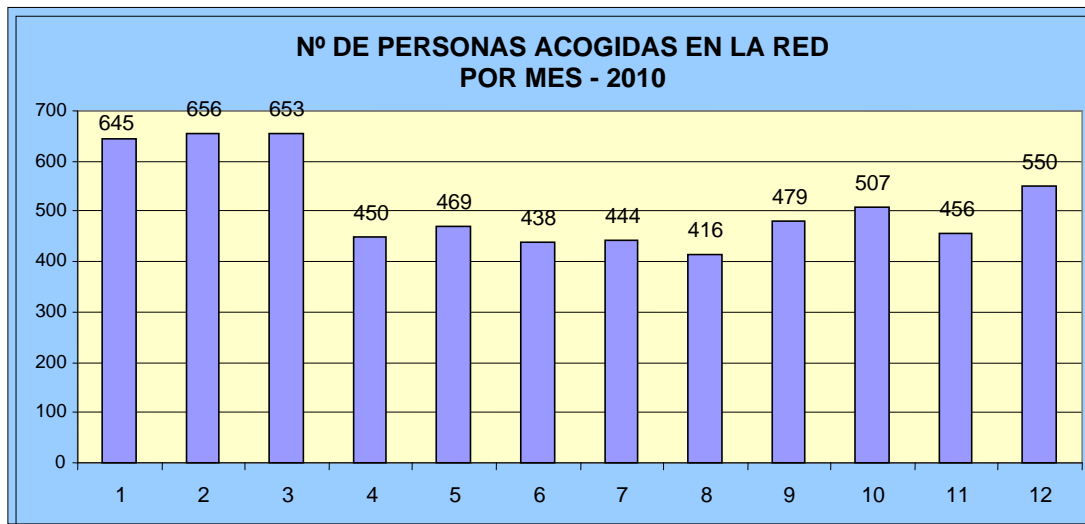
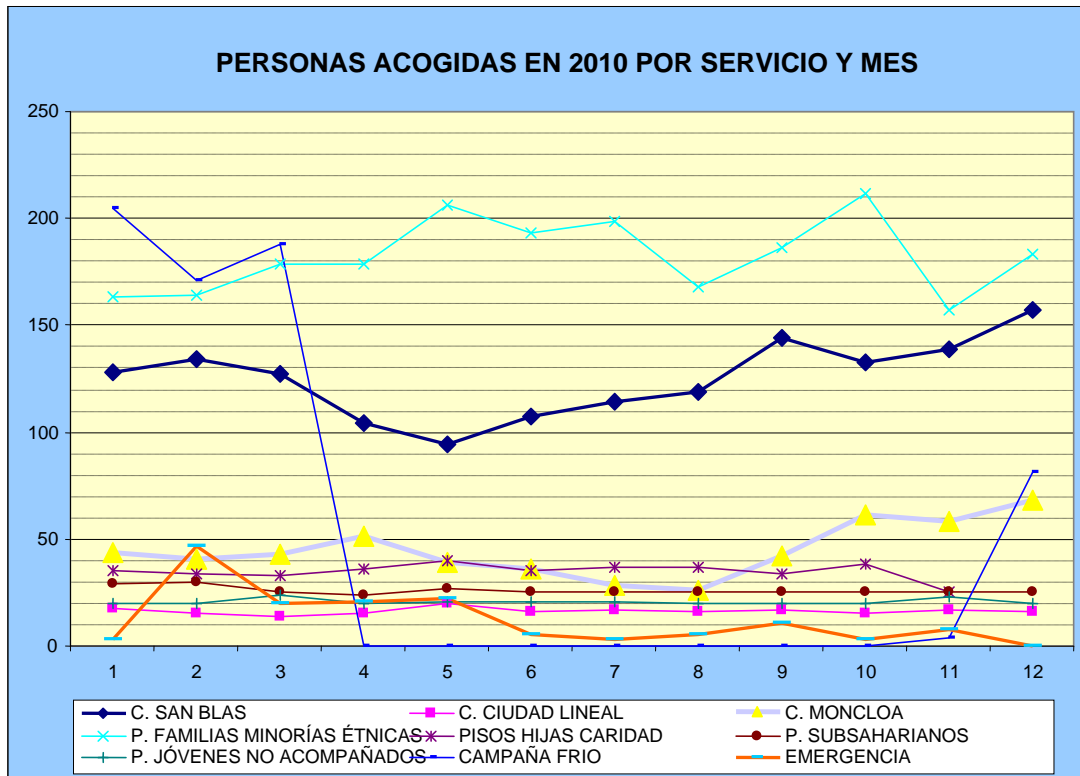
**7. Área de vivienda:** El objetivo final es que las personas acogidas logren la autonomía necesaria para vivir en sociedad. Por este motivo se realizan las siguientes actividades:

- Información y orientación en materia de vivienda.
- Apoyo, acompañamiento e intermediación en alquileres.
- Ayudas económicas para apoyar la independencia de los servicios.

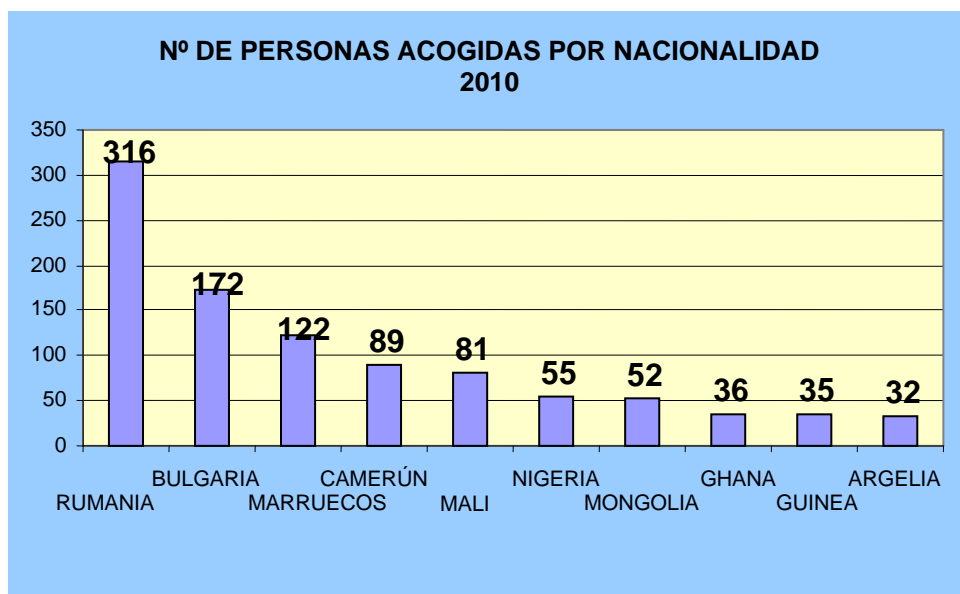
Durante 2010, han sido alojadas **2.377** personas. La cifra total de personas atendidas por los servicios de la Red de Acogida del II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural, incluyendo centros de día y comedor, ha ascendido a 9.828.

A continuación, se exponen las tablas y gráficos que ofrecen información general sobre el número de personas que han sido acogidas en régimen residencial en los servicios de acogida durante 2010:

| <b>NÚMERO DE PERSONAS ACOGIDAS EN 2010</b>                         |                           |
|--|---------------------------|
| <b>SERVICIO</b>  | <b>NÚMERO DE ACOGIDOS</b> |
| CENTRO DE ACOGIDA "SAN BLAS"                                       | 505                       |
| CENTRO DE ACOGIDA "MONCLOA"  | 147                       |
| PROGRAMA DE ACOGIDA DE EMERGENCIA                                  | 160                       |
| CAMPAÑA CONTRA EL FRÍO   | 645                       |
| PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA CON FAMILIAS INMIGRANTES | 681                       |
| CENTRO ACOGIDA "CIUDAD LINEAL"                                     | 47                        |
| PISOS DE ACOGIDA "HIJAS DE LA CARIDAD"                             | 77                        |
| PROGRAMA DE ACOGIDA A SUBSAHARIANOS                                | 84                        |
| PROGRAMA JÓVENES NO ACOMPAÑADOS                                    | 31                        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>2.377</b>              |



Las personas acogidas han sido originarias de cerca de 80 nacionalidades diferentes. Las más representadas en el conjunto de la red se exponen en el siguiente gráfico:



Durante 2010, un total de 1.042 personas han concluido su proceso en los centros de acogida de la red. La tabla siguiente recoge los principales motivos de las bajas registradas. Como puede observarse, el segundo motivo de baja ha sido la baja voluntaria. Dentro de este epígrafe se han contabilizado aquellas bajas causadas a iniciativa propia de la persona, que en su mayoría han estado motivadas por que la persona ha decidido salir de Madrid para continuar su proceso migratorio en otra comunidad o incluso en otros países.

| MOTIVO BAJA DEL SERVICIO                     | NÚMERO       |
|--|--------------|
| VIVIENDA NORMALIZADA                         | 415          |
| BAJA VOLUNTARIA                              | 328          |
| RETORNO VOLUNTARIO                           | 45           |
| INCUMPLIMIENTO                               | 104          |
| DERIVACIÓN A OTROS RECURSOS/<br>OTRAS CAUSAS | 150          |
| <b>TOTAL</b>                                 | <b>1.042</b> |

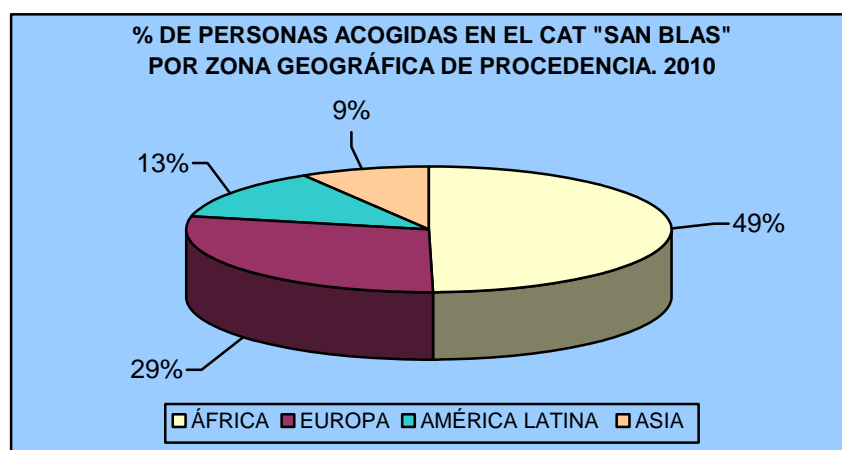
### 4.3.1. Centro de acogida temporal para inmigrantes “San Blas”.

El Centro de Acogida Temporal “San Blas” es un servicio de alojamiento temporal dirigido principalmente a personas extranjeras mayores de edad, recién llegadas o con un periodo de estancia corto en nuestro país y que carecen de los recursos económicos y sociales necesarios para hacer frente a su subsistencia. Se realiza mediante convenio de colaboración con la entidad Cruz Roja Española – Asamblea de Madrid.

Este centro dispone de 120 plazas, 113 para hombres y 7 para mujeres. En 2010 se han acogido a 505 personas, de los cuales 453 eran hombres y 52 mujeres. Durante este año se ha experimentado respecto a años anteriores un aumento de la demanda de alojamiento para mujeres extranjeras.

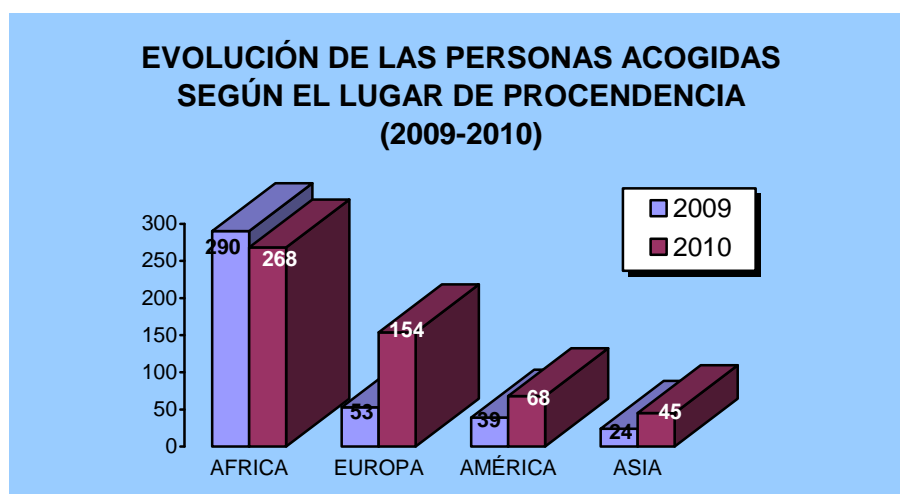
Desde el mes de julio de 2010, este centro ha reservado 5 plazas para atender situaciones de emergencia. Se han acogido a otras 30 personas más en este régimen.

Durante 2010 han ingresado en el centro personas procedentes de 83 nacionalidades diferentes. Por continentes, la distribución sería la que se refleja en el siguiente cuadro:

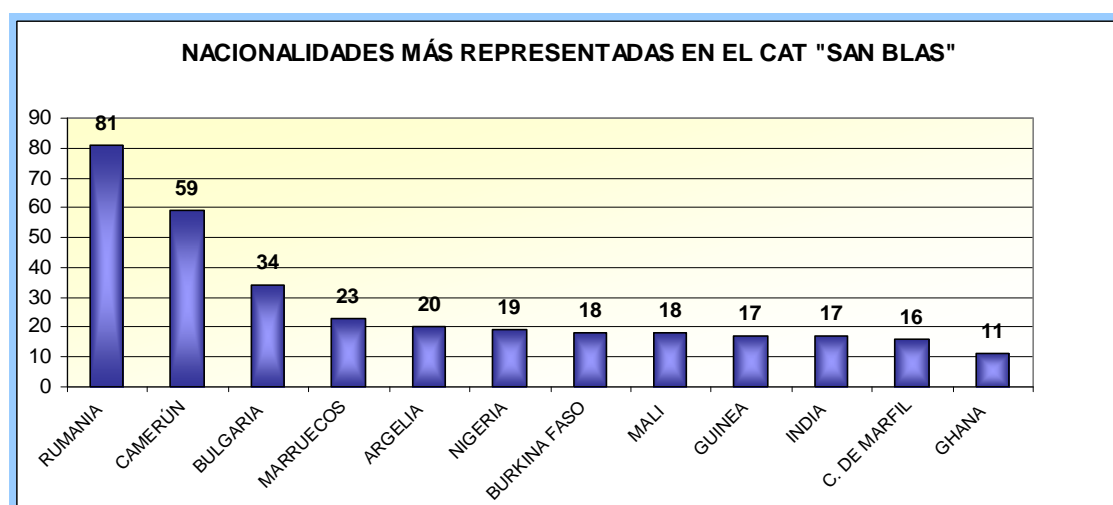




Como se puede observar en el gráfico, prácticamente la mitad de las personas acogidas eran originarias de África. Aunque este dato es significativo, se aprecia un considerable descenso respecto a años anteriores. Así, en 2009, el 71% de las personas acogidas procedían continente africano. Todo lo contrario sucede con las personas procedentes de Europa y Asia. Se ha observado variaciones importantes en cuanto al área geográfica de procedencia entre los años 2009 y 2010, como puede observarse en el gráfico siguiente:



Las nacionalidades más representadas han sido las siguientes:



Desde este servicio, se han realizado las siguientes prestaciones:

⇒ **Área social**

Desde el área social se gestiona el acceso al centro, se define y ejecuta la intervención con cada usuario y se realizan todas las actividades necesarias para preparar al usuario para la salida del centro, haciendo un seguimiento posterior de los casos atendidos.

Como se expuso anteriormente, la intervención comienza con la gestión de todos los trámites que favorezcan la inserción real de estas personas en nuestra sociedad. Así por ejemplo, se ha gestionado el empadronamiento a 168 usuarios.

Se ha valorado la concesión de ayudas económicas, que han sumado un total de 1.186. En su mayor parte, las ayudas concedidas han sido para transportes (1.157). El resto, se ha destinado básicamente a gestión de documentos.

A nivel grupal, se han realizado dos talleres: Taller geográfico y de transportes y Taller de recursos sociales. Se han realizado 11 ediciones del Taller geográfico y de transportes, a las cuales han asistido 109 residentes.

Del Taller de recursos sociales, se han realizado 5 ediciones que han contado con la asistencia de 37 residentes.

También se han realizado 174 talleres de castellano y 101 sesiones de alfabetización.

⇒ **Área sanitaria**

La siguiente tabla recoge las principales actuaciones realizadas por este servicio en temas sanitarios:

| SERVICIO SANITARIO                              | Nº PERSONAS        |
|---|--------------------|
| Tramitación de la tarjeta sanitaria             | 154                |
| Mantoux   | 314                |
| Vacunación contra el tétanos                    | 409                |
| Vacunación contra la hepatitis                  | 17                 |
| Acompañamientos hospitalarios                   | 38                 |
| Gestión de citas médicas                        | 184                |
| Talleres de educación para la salud (TBC y VIH) | 94<br>(asistentes) |

Se han realizado además, 9 sesiones de Educación para la salud en las cuales se ha tratado sobre temas como la tuberculosis o el VIH. A estos talleres han asistido 94 personas.

⇒ **Área psicosocial**

Durante 2010, han sido atendidas en esta área 243 personas contabilizándose un total de 401 intervenciones individuales. Las demandas han sido generadas principalmente por trastornos depresivos y de ansiedad, frente a otras más frecuentes en años anteriores como son las relacionadas con el proceso migratorio: duelo, adaptación y elaboración del proyecto migratorio.

A nivel grupal, se han realizado 30 talleres que han contado con 283 asistentes. El contenido de estos talleres ha sido muy amplio, versando

sobre temas como habilidades sociales, prevención de violencia de género, proyecto migratorio, como superar una entrevista de trabajo, etc.

⇒ **Área de convivencia**

Este centro cuenta con un equipo de mediadores que presta sus servicios las 24 horas del día y que realizan entrevistas individuales centradas en la mejora de las habilidades de convivencia y en la mediación de conflictos. En 2009 se han realizado los siguientes talleres grupales:

| TALLERES GRUPALES           | Nº DE CLASES | Nº DE ALUMNOS |
|-----------------------------|--------------|---------------|
| HIGIENE Y CONVIVENCIA       | 22           | 190           |
| NORMAS Y RESPONSABILIDADES  | 21           | 128           |
| CHARLAS EN LAS HABITACIONES | 80           | 686           |
| <b>TOTAL</b>                | <b>123</b>   | <b>1.004</b>  |

Por último, se han realizado 20 actividades culturales, de ocio y tiempo libre.

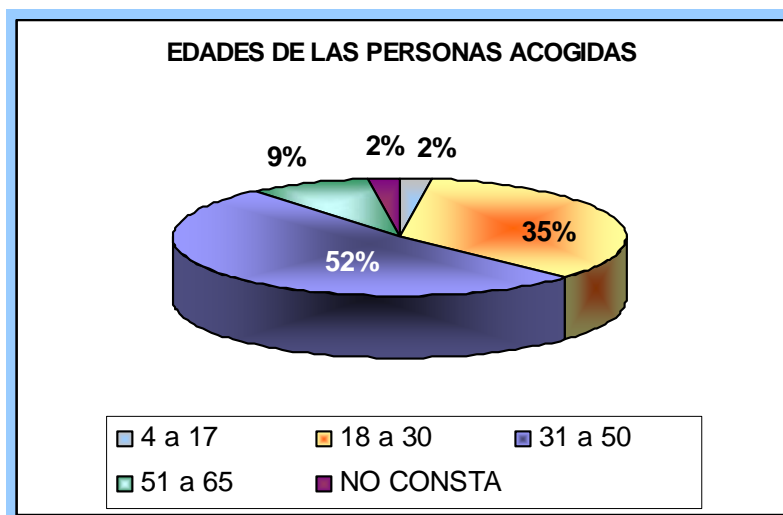
#### 4.3.2. Centro de acogida “Ciudad Lineal”.

Este centro de acogida es uno de los cuatro servicios incluidos en el “Programa Integral de Acogida y Atención de Población Inmigrante”, que se realiza mediante convenio de colaboración con las Hijas de la Caridad desde 2006.

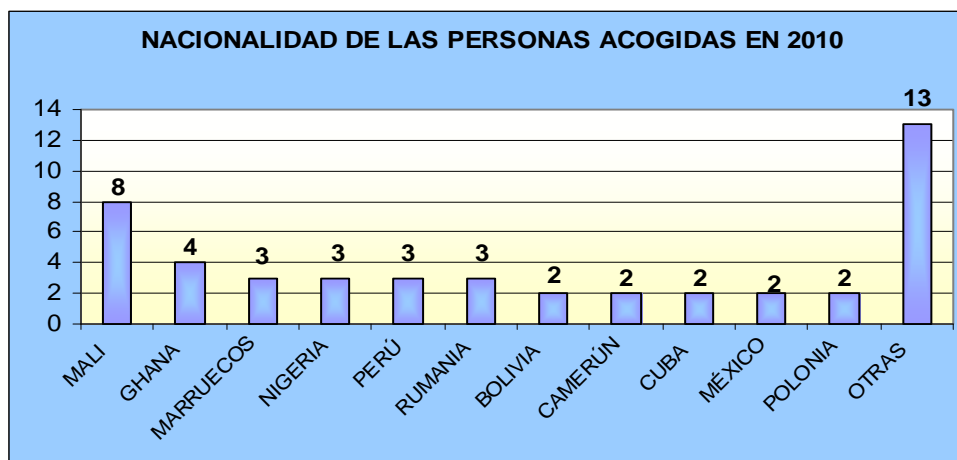
El Centro de Acogida “Ciudad Lineal” tiene como objetivo atender a personas inmigrantes en situación de exclusión social que no pueden cubrir sus necesidades básicas. Tiene una capacidad de 15 plazas, 11 para hombres, 3 para mujeres y 1 reservada para supuestos de urgente necesidad. Este centro permanece abierto de 17:30 h. de la tarde a 10:00 h. de la mañana.

A todas las personas acogidas se les proporciona el material de aseo necesario durante su estancia en el mismo de igual manera que se atienden sus necesidades de transporte y de medicación. A todos los usuarios se les proporciona información y orientación, acompañamiento en gestiones, apoyo en la realización de trámites administrativos (empadronamiento, tarjeta sanitaria, pasaporte, NIE...) y derivación a otros recursos cuando se estima conveniente.

Durante 2010, han sido acogidas en este centro 47 personas (43 hombres y 4 mujeres). El 52% de las personas atendidas tienen edades comprendidas entre los 31 y 50 años, seguidos de las personas de entre 18 y 30 años, que suponen un 35%.

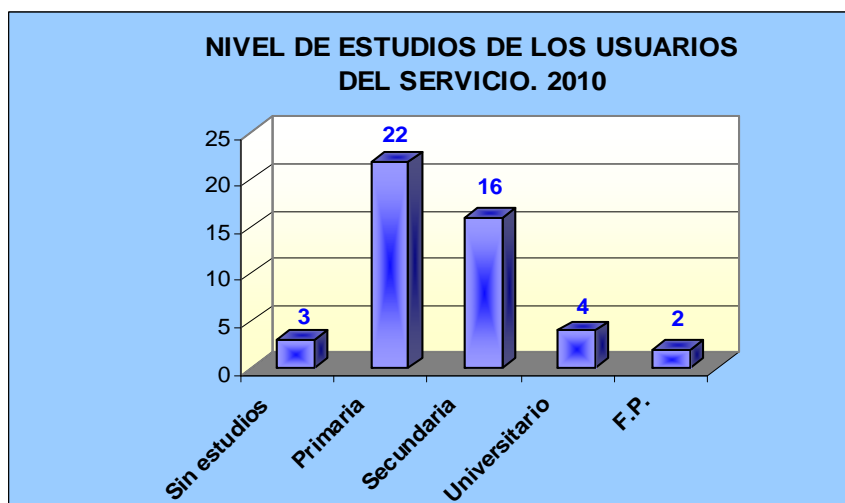


Este centro ha acogido a personas procedentes de 23 nacionalidades diferentes.



Como puede observarse en el gráfico anterior, el 53,20% de las personas acogidas son de origen africano.

En cuanto al nivel de estudios, como puede observarse en el siguiente gráfico tan sólo el 6,4% de los usuarios de este servicio no tenía ningún tipo de estudios.



Durante el año 2010, 33 personas han concluido su proceso en este centro de acogida. Cabe destacar que el 63,6% lo ha hecho por cumplimiento de objetivos. El resto, en su mayoría, han sido derivados a otros servicios para continuar con su proceso de intervención social.

### **4.3.3. Centro de acogida para familias “Moncloa”.**

En 2001, el Ayuntamiento de Madrid firmó un convenio con la entidad Cruz Roja Española - Asamblea de Madrid para la puesta en marcha del Centro de Acogida para personas inmigrantes extranjeras sin responsabilidades familiares. Este centro abrió sus puertas el 12 de julio de este año.

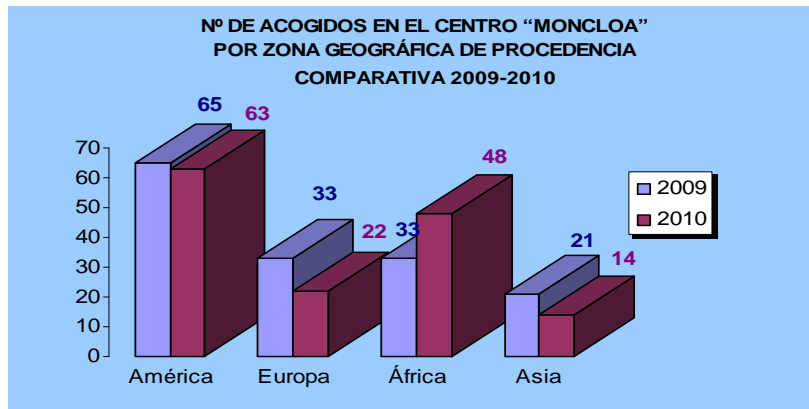
Desde el año 2006 y debido a la demanda de cobertura de necesidades de alojamiento y manutención planteadas por familias extranjeras con hijos a su cargo, el Centro de Acogida se reconvierte en un centro con capacidad para alojar a 15 familias (60 plazas individuales repartidas en 15 habitaciones de diferente capacidad).

Este año se ha producido un nuevo cambio significativo, ya que desde el mes de septiembre la acogida se realiza en apartamentos. Este cambio ha posibilitado adecuar la atención al perfil de las familias que demandan este servicio. Durante 2010, se ha detectado un descenso de familias recién llegadas a nuestra ciudad y un aumento de familias solicitantes de alojamiento con periodos de estancia de dos o tres años que tras perder sus empleos no pueden afrontar sus gastos más básicos. La estancia en estos pisos les permite mantener el estilo de vida normalizado que habían logrado hasta que encuentren de nuevo sus propios medios de vida.

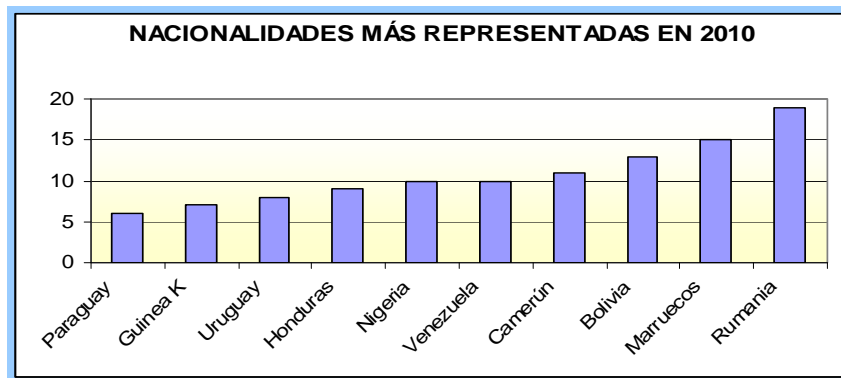
Durante 2010 se ha atendido a un total de 48 familias, 147 personas, de las cuales 75 son menores de edad y, el resto, personas de edades comprendidas entre los 18 y 50 años.

Las personas atendidas procedían de 19 nacionalidades diferentes. Como puede observarse en el gráfico siguiente, la distribución por continentes ha variado respecto al año 2009. En 2010, se han acogido más personas procedentes de África que en años anteriores, han descendido los acogidos

asiáticos y europeos, y el número de personas procedentes de Latinoamérica es prácticamente idéntico al de 2009.



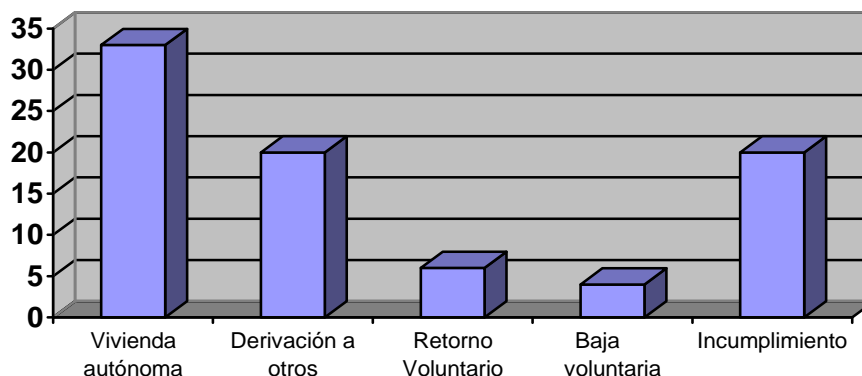
Por nacionalidades, las más representadas en 2010 han sido las siguientes:



Los motivos de las bajas causadas durante 2010 han sido los siguientes:



### MOTIVOS DE LAS BAJAS DURANTE 2010



Como puede observarse, el 40% de las personas atendidas han salido de este programa de acogida para acceder a una vivienda autónoma. Respecto a las bajas por incumplimiento, conviene matizar que han sido objeto de esta causa de baja siete familias y que en la mitad de estos casos ha sido el varón el que ha incumplido la normativa del centro. En estos casos, el expulsado es el infractor y la familia de éste puede continuar siendo acogida en el centro, opción a la que se han acogido buena parte de estas familias. También conviene reseñar que desde que este programa se realiza en los pisos, no habido ninguna baja por esta causa.

El 41% de las familias que han causado baja en 2010 han necesitado permanecer en el programa de acogida durante seis o más meses. La situación de paro provoca que las familias necesiten más tiempo para poder acceder a una vivienda normalizada.

#### ⇒ Área social

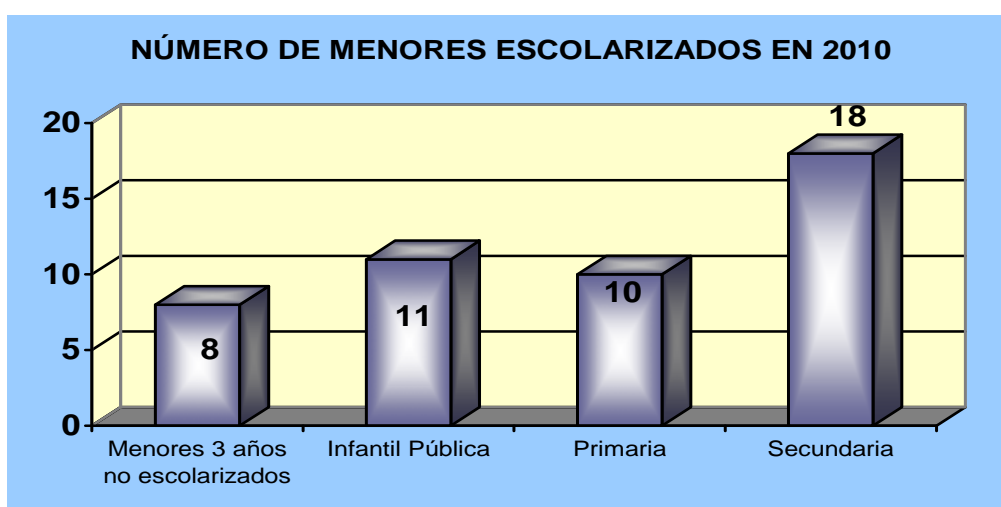
Con todas las familias atendidas se ha realizado un Diseño de Intervención Social. Ha de tenerse en cuenta de que en los centros de acogida a familias la intervención se hace más compleja, ya que hay que hacer un diseño de intervención para el conjunto de la familia, pero también para cada uno de

sus miembros (inserción laboral, escolar, etc.), por lo cual el número de intervenciones resulta difícil de cuantificar.

A modo de ejemplo, durante el año 2010, dentro de esta área, se han proporcionado, entre otras, las siguientes atenciones:

| TIPO DE ATENCIÓN                   | NÚMERO     |
|------------------------------------|------------|
| PRESTACIONES ECONÓMICAS CONCEDIDAS | 221        |
| EMPADRONAMIENTOS                   | 22         |
| Nº DE SEGURIDAD SOCIAL OBTENIDOS   | 22         |
| TARJETAS SANITARIAS OBTENIDAS      | 22         |
| <b>TOTAL</b>                       | <b>287</b> |

Durante este año, se han atendido a 47 niños en edad escolar (entre 3 y 16 años). Se han realizado todos los trámites necesarios para la escolarización de aquellos niños que lo han precisado. Los niños se han escolarizado en los siguientes cursos escolares:



#### ⇒ **Área sanitaria**

Las atenciones individuales más frecuentes prestadas en esta área han sido la tramitación de la tarjeta sanitaria y los acompañamientos a los centros sanitarios.

Las familias que no pueden acceder al sistema sanitario han sido atendidas en el Centro Municipal de Salud de Navas de Tolosa y también por el servicio médico que ofrece la entidad Karibu.

Se han realizado 8 talleres grupales que han consistido principalmente en formación sobre el cuidado de los hijos, planificación familiar y hábitos saludables.

#### ⇒ **Área laboral**

A finales del año 2010, se ha logrado el acceso al mercado laboral de 24 personas. Esta cifra es especialmente relevante si se tiene en cuenta que la situación administrativa irregular sitúa en clara desventaja a estas personas, desventaja que se hace más notoria en épocas de crisis como la actual.

#### ⇒ **Área psicosocial**

Este recurso ofrece asistencia psicológica a sus usuarios, una vez por semana. Se ha prestado atención psicológica a 29 personas (23 familias).

El perfil predominante de las personas atendidas ha sido mujer (76%), de edad entre 18 y 50 años.

#### ⇒ **Área convivencia y ocio**

Desde este área se plantea el objetivo de favorecer la inclusión y la participación social de las familias acogidas, a través de la incorporación de herramientas para la resolución de conflictos y generando espacios de encuentro entre las familias acogidas. Se han realizado talleres, reuniones y actividades, especialmente relacionadas con el cuidado y mantenimiento de las infraestructuras y las relaciones vecinales.

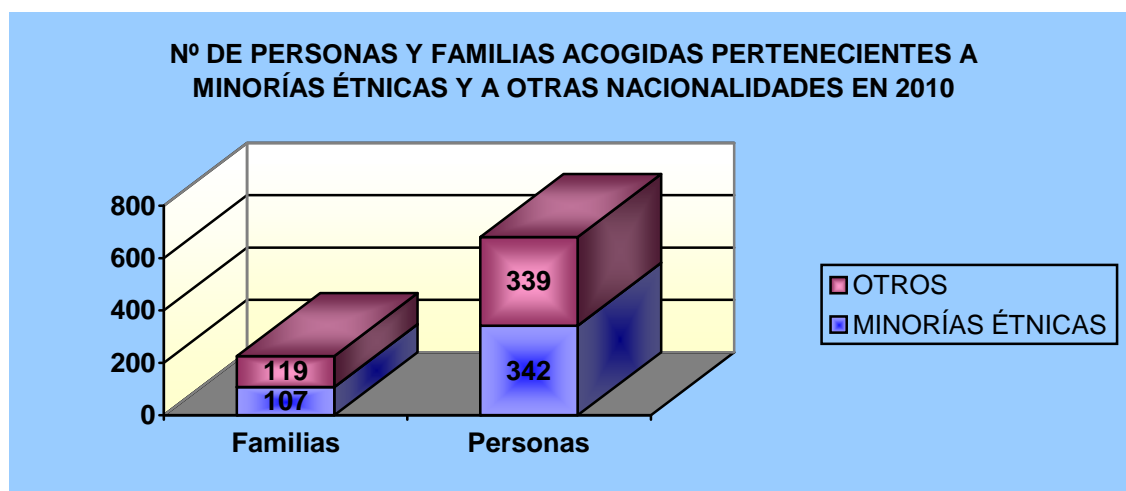
#### **4.3.4. Proyecto de intervención sociocomunitaria con población inmigrante.**

El Proyecto de Intervención Sociocomunitaria con Población Inmigrante se inició en 1999 bajo el nombre “Programa ACUMA”, y ha sido conocido desde el año 2000 hasta 2008 como proyecto APOI “Actuación Integral con minorías étnicas procedentes del Este de Europa”. Se realiza mediante convenio de colaboración con la entidad ACCEM.

El Proyecto de Intervención Sociocomunitaria con Población Inmigrante ofrece una intervención integral y continuada destinada prioritariamente a familias inmigrantes procedente de países del este de Europa de etnia gitana, si bien, desde 2009 también presta atención a otras familias inmigrantes en situación de especial vulnerabilidad con independencia de su nacionalidad. Tiene como objetivo la integración de estas familias, garantizando su no discriminación en el acceso a los servicios sociales y proporcionando atención integral.

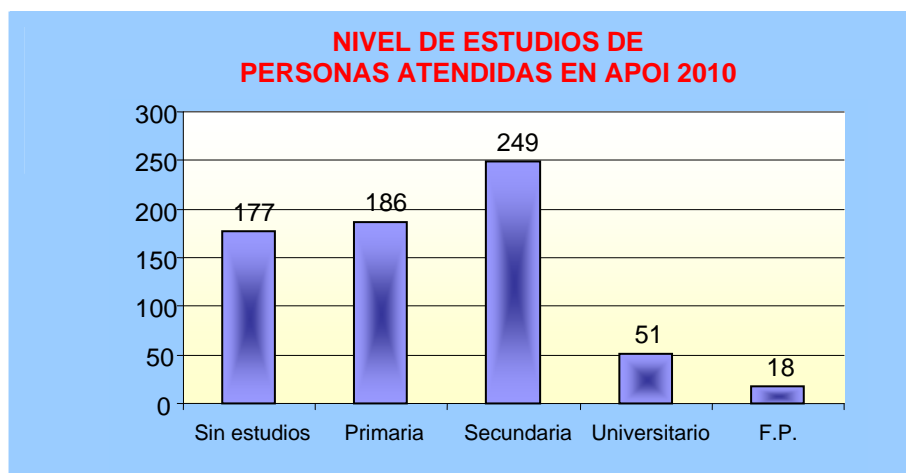
Durante 2010, este programa ha acogido a 226 familias (681 personas) de 40 nacionalidades distintas, de las cuales el 38,3% han sido menores de edad. Uno de los aspectos más destacados durante este año ha sido el descenso en la demanda de este servicio por parte de familias

pertenecientes a minorías étnicas y el aumento de solicitudes por parte de familias de otras nacionalidades. De hecho, durante este año sólo el 47% de las familias acogidas eran pertenecientes a minorías étnicas de Rumania o Bulgaria.



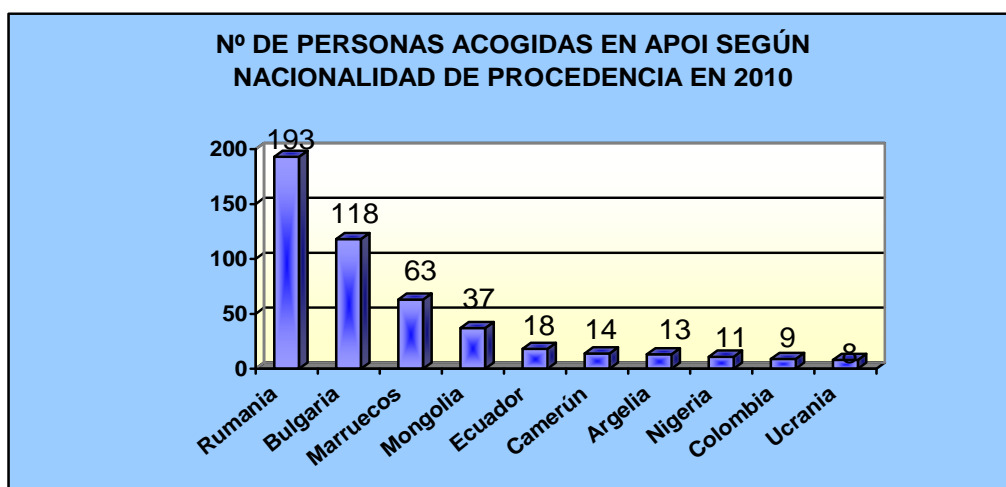
Este año ha continuado mostrando la tendencia creciente de familias monoparentales. El 22% de las familias acogidas eran monoparentales. De ellas, sólo el 6% estaban encabezadas por varones. Las nacionalidades más representadas entre las familias monoparentales han sido la marroquí, seguida por la rumana y la ecuatoriana.

Respecto al nivel de estudios de las familias atendidas, se ha observado durante este año un aumento en las personas alfabetizadas y con alguna titulación. Ha de tenerse en cuenta que bajo el epígrafe “sin estudios” se contabilizan los niños que no han finalizado los estudios de Primaria:



Este programa realiza una intervención integral con sus usuarios, con dos niveles diferenciados de atención:

1.- El primer nivel, denominado “Preparación de integración en la sociedad”, se realiza en los dos centros de acogida temporal ubicados en el distrito de Fuencarral - El Pardo, con capacidad para alojar a 52 familias (208 personas). Durante 2010 han sido acogidas en este nivel 198 familias, 596 personas procedentes de 39 nacionalidades diferentes. El país con más representantes ha sido Rumania seguido de Bulgaria. Las nacionalidades más representadas se reflejan en el siguiente gráfico:



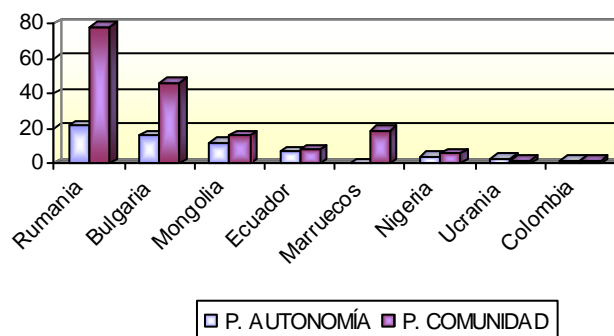
Entre las personas acogidas en los centros, el 62,1% eran adultos y el resto, menores de edad.

Es de destacar que el 48,2% de las familias atendidas sólo en los centros han alcanzado la plena autonomía y otro 30% han causado baja voluntaria (contabilizándose bajo este epígrafe las familias que deciden volver a sus países de origen o trasladarse a otras comunidades autónomas o que han decidido voluntariamente abandonar el recurso por mejorar su situación)

2.- El segundo nivel, “Integración en la comunidad”, se lleva a cabo en las 18 plazas de las que dispone este proyecto distribuidas en tres pisos de autonomía, al que acceden las familias que ya han superado los objetivos planteados en la etapa anterior. También se incluyen en este nivel las familias que han logrado salir de los centros para vivir en pisos en la comunidad, pero con las que se realiza una labor de apoyo y seguimiento y a las que se les facilita el pago del alquiler.

Las familias atendidas en este segundo nivel han sido 103 (28 familias en pisos de autonomía y 75 en pisos en comunidad), procedentes de 30 nacionalidades distintas. El gráfico siguiente informa de las nacionalidades más representativas:

FAMILIAS ATENDIDAS EN APOI SEGÚN LUGAR DE PROCEDENCIA, EN EL NIVEL DE "INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD". 2010



Lo más destacable en 2010, es que el 96,16% de estas familias han accedido a viviendas normalizadas, lo cual es un reflejo evidente del éxito de la intervención.

Durante 2010, desde este proyecto se han realizado en ambos niveles, las siguientes intervenciones:

⇒ **Área social**

El Diseño de Intervención Social se realiza con todas las familias atendidas. Al igual que en el CAT “Moncloa” ha de tenerse en cuenta que, en los centros de acogida a familias, la intervención es más compleja al elaborarse un diseño de intervención tanto a la familia en su conjunto como a cada uno de sus miembros, por lo que el número de intervenciones resulta difícil de cuantificar.

Se han realizado, entre otras, las siguientes atenciones:

| TIPO DE ATENCIÓN PRESTADA A LAS FAMILIAS EN 2010  | Nº DE ATENCIONES |
|---|------------------|
| EMPADRONAMIENTOS  | 244              |
| TRAMITACIÓN TARJETA SEGURIDAD SOCIAL  | 249              |
| TRÁMITES ADMINISTRATIVOS  | 126              |
| ESCOLARIZACIÓN DE MENORES   | 127              |
| APOYO EDUCATIVO   | 305              |
| AYUDAS PROPIAS DE LOS CENTROS (TRANSPORTE, ALIMENTACIÓN, MEDICAMENTOS, LIBROS DE TEXTO) | 3.830            |
| APOYO EN LA TRAMITACIÓN DE AYUDAS EXTERNAS AL PROYECTO (BECAS LIBROS, COMEDOR, REMI...) | 430              |
| <b>TOTAL</b>  | <b>5.311</b>     |



Se han realizado los siguientes talleres grupales:

| TIPO DE TALLER GRUPAL   | Nº SESIONES | Nº ASISTENTES |
|---|-------------|---------------|
| ACERCAMIENTO A RECURSOS Y A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA                                     | 24          | 40            |
| ESCUELA DE PADRES   | 21          | 151           |
| PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO   | 4           | 57            |
| TALLERES DE HABILIDADES PARA EL COLEGIO (GRAFOMOTRICIDAD, MATEMÁTICAS, LECTOESCRITURA...) | 153         | 136           |
| TALLERES DE REFUERZO ESCOLAR  | 601         | 136           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>803</b>  | <b>520</b>    |

⇒ **Área sanitaria**

Desde este proyecto se ha garantizado que todos los usuarios tengan acceso a la atención sanitaria en los servicios públicos de la zona. Desde esta área se han gestionado 882 citas médicas, se han realizado 89 acompañamientos y se han realizado 71 vacunas.

A nivel grupal, durante 2010 se han realizado numerosos talleres en materia de salud:

| TIPOS DE TALLERES   | Nº SESIONES | Nº ASISTENTES |
|---|-------------|---------------|
| EDUCACIÓN PARA LA SALUD                                   | 36          | 95            |
| PLANIFICACIÓN FAMILIAR                                    | 10          | 50            |
| NUTRICIÓN   | 14          | 56            |
| HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE                                 | 84          | 587           |
| USO ADECUADO DE MEDICAMENTOS                              | 5           | 28            |
| TALLERES MENORES DE 0 A 3 AÑOS                            | 16          | 200           |
| TALLERES PREVENCIÓN ENFERMEDADES CONTAGIOSAS Y ADICCIONES | 12          | 121           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>177</b>  | <b>1.137</b>  |

## ⇒ Área laboral

Las personas adultas acogidas en el proyecto reciben información y orientación para lograr la inserción laboral. Este proyecto cuenta además con un espacio infantil para niños de 0 a 3 años, por lo que se facilita considerablemente que ambos padres puedan salir a buscar empleo o trabajar cuando lo encuentran.

Durante 2010 se ha conseguido insertar laboralmente a 153 personas, el 41,8% en servicio doméstico, el 21,56% en construcción, el 6,5% en agricultura, el 5,8% en hostelería, y el resto en diversos sectores (mecánica, jardinería, etc.)

Se han realizado los siguientes talleres:

| TIPOS DE TALLERES                              | Nº SESIONES | Nº ASISTENTES |
|--|-------------|---------------|
| ALFABETIZACIÓN / CASTELLANO / CULTURA ESPAÑOLA | 274         | 720           |
| BÚSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO                      | 176         | 401           |
| NUEVAS TECNOLOGÍAS                             | 42          | 122           |
| COCINA ESPAÑOLA                                | 32          | 187           |
| INICIO EN PELUQUERÍA                           | 2           | 26            |
| <b>TOTAL</b>                                   | <b>526</b>  | <b>1.456</b>  |

## ⇒ Área Psicosocial

La situación de vulnerabilidad social provoca con frecuencia situaciones de estrés emocional que hacen recomendable que la persona asista a terapia psicológica. Desde este servicio, se han acompañado a 31 personas a terapias familiares. También se han realizado 10 talleres de autoestima a los cuales han acudido 48 personas.

### ⇒ **Área Jurídica**

Se han realizado 13 sesiones de asesoramiento en extranjería a las cuales han acudido 86 personas.

### ⇒ **Área vivienda**

Desde el comienzo de la estancia de las familias en los centros de acogida temporal se desarrolla una intervención encaminada al acceso a la vivienda normalizada, en comunidad. Esta intervención incluye el entrenamiento en habilidades para una adecuada convivencia y para hacer efectiva una autonomía económica sostenible. En definitiva, se les prepara para que las familias puedan independizarse completamente del proyecto.

No obstante, será al final de la estancia en los centros de acogida y al comienzo de la vida en comunidad, cuando esta área cobra una especial relevancia. El apoyo a las familias se realiza en todos los procesos relacionados con el acceso a la vivienda: acompañamiento, mediación con arrendadores y vecinos, apoyo económico, seguimiento, etc.

A nivel grupal se han realizado 40 sesiones sobre el taller “Acceso a la vivienda”, que ha contado con la presencia de 174 asistentes y 12 sesiones del taller “La comunidad de vecinos”, a las cuales asistieron 58 personas.

### ⇒ **Área de convivencia**

Las actuaciones realizadas durante 2010 han ido encaminadas a favorecer el éxito en la inserción en la comunidad de las familias atendidas. Se han realizado, entre otras actividades, los siguientes talleres y actividades:

| TIPOS DE TALLERES  | Nº SESIONES | Nº ASISTENTES |
|--|-------------|---------------|
| CONVIVENCIA  | 28          | 197           |
| HABILIDADES SOCIALES   | 41          | 269           |
| INTERCULTURALIDAD  | 10          | 93            |
| PERSPECTIVA DE GÉNERO: REPARTO DE TAREAS                                 | 33          | 262           |
| MEDIO AMBIENTE   | 20          | 144           |
| ADMINISTRACIÓN DOMÉSTICA   | 14          | 58            |
| TRANSPORTE PÚBLICO   | 8           | 96            |
| CELEBRACIONES (DÍA DEL PADRE, MARTISOR, DÍA INTERNACIONAL DEL GITANO...) | 25          | 255           |
| <b>TOTAL</b>   | <b>179</b>  | <b>1.374</b>  |

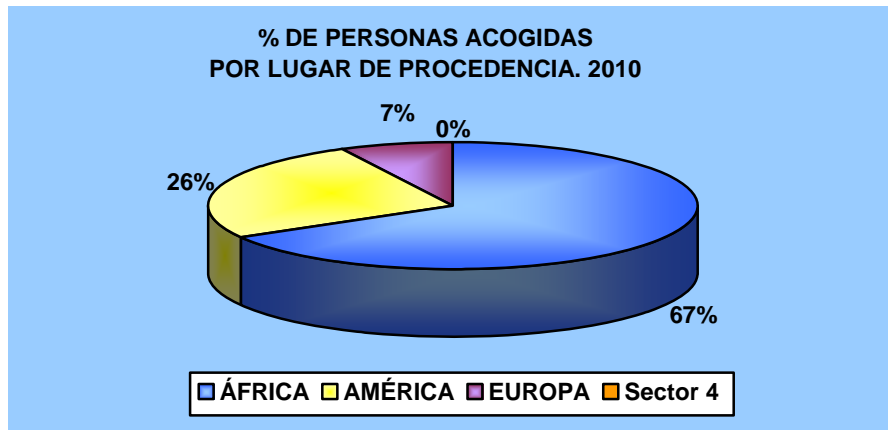
Asimismo, se han realizado decenas de actividades - entre celebraciones, visitas y talleres - de convivencia específicas para los menores del centro.

#### 4.3.5. Pisos de acogida para la población inmigrante.

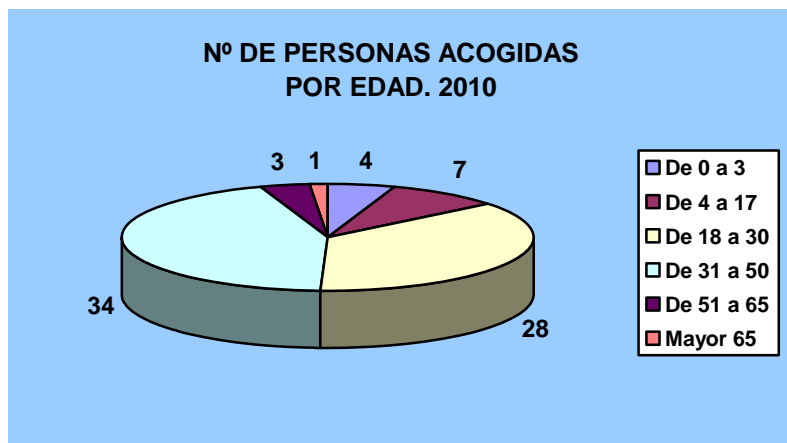
Este servicio forma parte del Programa Integral de Acogida y Atención de Población Inmigrante realizado mediante convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y las Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl. Cuenta con 35 plazas de acogida distribuidas en 6 pisos: cuatro pisos destinados a hombres solos, uno para mujeres solas con hijos y otro con capacidad para alojar a una familia.

Durante 2010, han sido acogidas en los pisos 77 personas procedentes de 17 nacionalidades diferentes. Como puede observarse en el gráfico siguiente, predominan las personas procedentes de África, especialmente

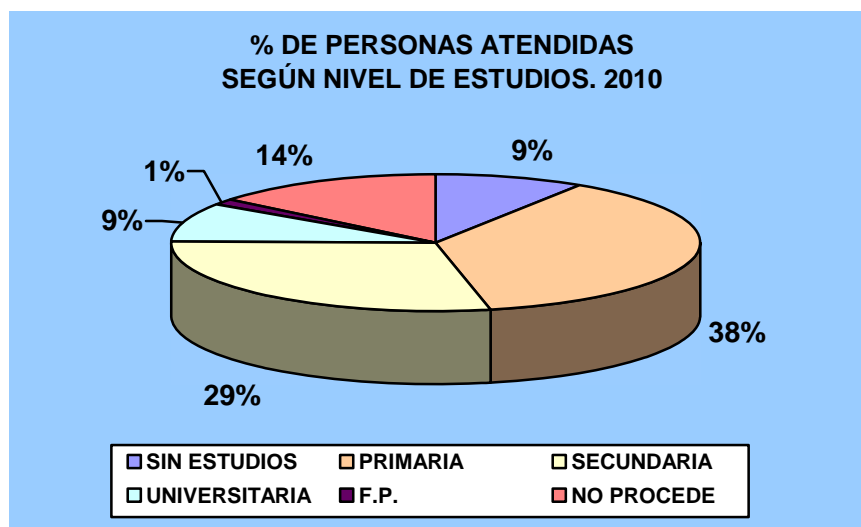
las originarias de Malí, que han sido el 55% de las personas de origen africano acogidas.



Por edades, la distribución de las personas acogidas sería la siguiente:



El siguiente gráfico recoge la distribución atendiendo al nivel de estudios:



El 63% de las bajas de este año han sido por cumplimiento de objetivos y un 10% han sido derivados a otros recursos. Cuatro personas fueron dadas de baja por incumplimiento de normas y dos causaron baja voluntaria.

Este servicio, al igual que el resto de los programas de acogida, proporciona información y apoyo en todas las áreas establecidas:

⇒ **Área social**

Las personas que acceden a estos pisos dentro del Programa Integral para Población Inmigrante han de contar con ingresos propios, aunque sean escasos. El ingreso en pisos supone un avance en el proceso más cercano a la plena autonomía. Al acceder a los pisos se garantiza el alojamiento por un periodo de seis meses, pudiendo ser prorrogado si así lo valora el equipo técnico.

Además del diseño de intervención social que se realiza con cada usuario, común al resto de los servicios de este programa, los trabajadores sociales realizan reuniones tanto individuales como grupales, con el fin de valorar el cumplimiento de objetivos, consensuar nuevas metas, resolver conflictos y

mediar en el establecimiento de turnos de limpieza, cocina y en las normas básicas de convivencia en los pisos. Esto genera un gran volumen de trabajo. Así en 2010 se han realizado 616 entrevistas individuales y 75 visitas a los pisos, entre otras actuaciones.

#### ⇒ **Área laboral**

Las personas acogidas en estos pisos han de encontrarse activas laboralmente. El trabajo en esta área ha consistido en mejorar la estabilidad en el empleo apoyando las habilidades personales (castellano, alfabetización, habilidades domésticas...) como orientación hacia formación especializada para mejorar las condiciones laborales.

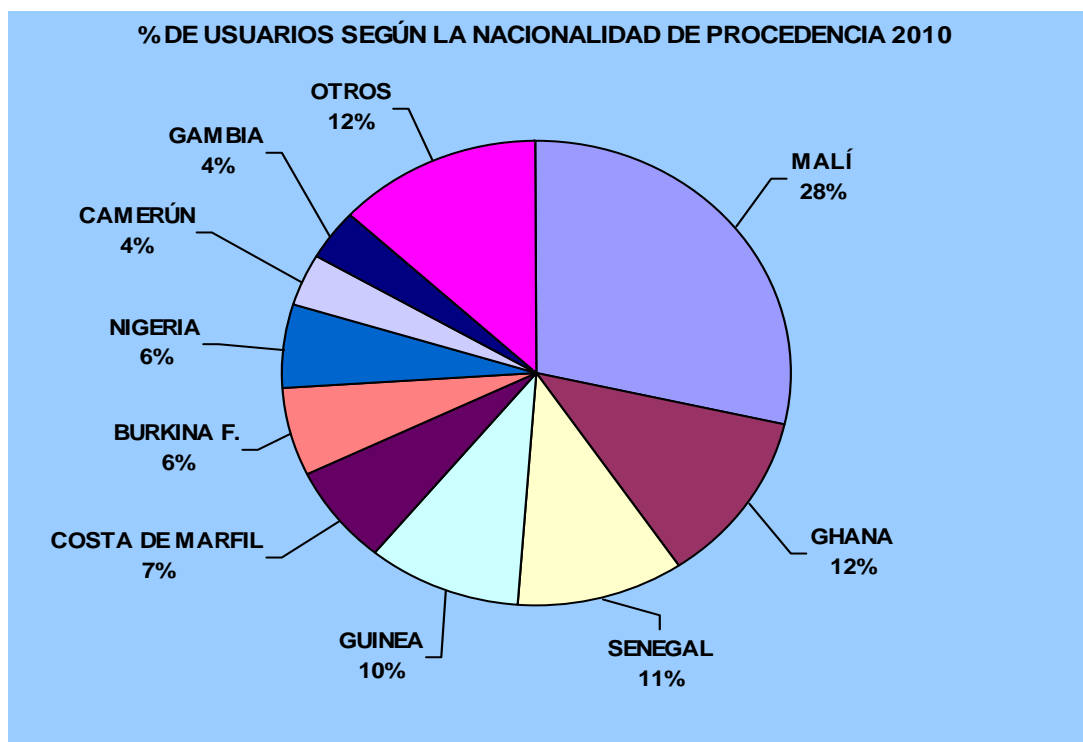
Por último, este programa ha garantizado a sus usuarios la asistencia sanitaria, realizando acompañamientos cuando ha sido preciso, ha facilitado información y orientación en trámites jurídicos y se han realizado actividades de convivencia.

#### **4.3.6. Programa de acogida temporal y atención a personas de origen subsahariano.**

El programa de Acogida a personas de origen subsahariano se ha realizado en 2010 mediante convenio de colaboración con la entidad Comisión Española de Ayuda al Refugiado (CEAR).

El objetivo del servicio es proporcionar a estas personas estabilidad residencial y personal y evitar situaciones de desarraigo y marginalidad. Este servicio ha dispuesto tres pisos tutelados, con un total de 25 plazas, destinadas a usuarios que presentan un alto nivel de vulnerabilidad y necesiten una intervención profesional en profundidad.

En 2010, estos pisos han acogido a 84 personas procedentes de 17 nacionalidades africanas diferentes. Las más representadas han sido las siguientes:



La nacionalidad maliense continúa siendo la más representada con un 28.57%. El cambio más significativo respecto al año pasado lo representan las personas originarias de Camerún, ya que suponen tan sólo el 3,57% mientras que en el año 2009 suponían el 15.4 % del total de los acogidos. Durante 2010, encontramos que la franja de edad mayoritaria (52.38 %) es la comprendida entre los 18 y los 30 años. Muy de cerca le sigue la franja de edad situada entre los 31 y 50 años (47.61 %).

Este programa está diseñado para personas en situación irregular, pero en 2010 se ha realizado alguna excepción acogiendo a solicitantes de asilo ya que en muchas ocasiones su situación es similar a la de cualquier otra



persona en situación irregular, con el agravante de haber tenido que huir de su país por motivos políticos, étnicos, guerras, etc.

El nivel de estudios es un indicador que continúa resultando difícil de precisar ya que no hay correspondencia entre las titulaciones de los diferentes países.. No obstante, la mayoría de los usuarios acogidos poseen estudios al menos en educación primaria (un 29 %) y superan los que tienen estudios secundarios (el 32%). Aún así, el porcentaje de personas sin estudios o analfabetas es bastante alto teniendo en cuenta la juventud de las personas en cuestión (18%). Tan sólo un 6% de los usuarios ha cursado estudios universitarios y en algunos casos éstos no han sido terminados.

#### ⇒ **Área social**

El colectivo subsahariano es uno de los más afectados por la situación de crisis económica actual. La disminución creciente de puestos de trabajo así como de los nichos de empleo donde éstos accedían (construcción, recogida de la fruta, oliva etc.), dificulta notablemente el acceso de estas personas al mercado de trabajo regularizado, lo cual impide, a su vez, acceder a un alojamiento de manera autónoma y a una vida normalizada. Esto ha ocasionado un aumento de las prorrogas de estancia en el proyecto respecto a años anteriores, ya que resulta muy difícil que las personas acogidas causen baja por cumplimiento de objetivos.

Se han facilitado, entre otras, las siguientes atenciones:

| TIPO DE ATENCIONES SOCIALES       | Nº         |
|-----------------------------------|------------|
| Empadronamiento                   | 21         |
| Acompañamientos                   | 61         |
| Establecimiento plan intervención | 55         |
| Intermediación social             | 154        |
| Gestión documentación             | 150        |
| Retorno voluntario*               | 5          |
| Ayudas económicas y en especie    | 43         |
| <b>TOTAL</b>                      | <b>489</b> |

#### ⇒ Área sanitaria

Las actuaciones que se han llevado a cabo desde el proyecto son las siguientes:

- Se ha ofrecido información sobre el acceso al sistema sanitario y se han realizado actividades de educación para la salud tanto a nivel individual como a través de los talleres de salud (derechos sexuales y reproductivos y prevención de VIH y ETS) impartidos tanto por el equipo técnico del programa como por *Médicos del Mundo* o las mediadoras del Hospital Ramón y Cajal.
- Se han gestionado las tarjetas sanitarias en los casos en los que ha sido posible a través de acceso a los servicios públicos de salud y se han derivado a los usuarios a otras organizaciones sanitarias especializadas cuando estos no podían acceder a los servicios públicos normalizados.

| TIPO DE ACTUACIONES EN EL<br>ÁREA SANITARIA | Nº        |
|---|-----------|
| Acompañamientos                             | 40        |
| Tarjetas sanitarias solicitadas             | 13        |
| Intermediación citas médicas                | 26        |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>79</b> |

### ⇒ Área laboral

La atención laboral a los usuarios acogidos en este programa se ha realizado a través de los servicios de CEAR.

Los tipos de atención que se han llevado a cabo desde el programa son las siguientes:

- Orientación individualizada sociolaboral.
- Elaboración de diagnósticos personales de empleabilidad (actitudes, formación, experiencia previa, necesidades formativas...)
- Realización del Currículum Vitae.
- Información de los centros que ofrecen servicios de formación y empleo.
- Realización de talleres de habilidades sociales y búsqueda activa de empleo.
- Acompañamiento y seguimiento en las incorporaciones al empleo.
- Información y realización de los talleres de castellano y alfabetización.

Se han realizado talleres de búsqueda activa de empleo, impartidos una vez por semana. Estos talleres han contado con un total de 232 asistentes.

⇒ **Área psicosocial.**

Todos los usuarios acogidos mantienen una entrevista con el fin de valorar la necesidad de terapia psicológica o mantener simplemente un seguimiento a través de talleres de salud. Cuando ha sido preciso, se ha prestado terapia psicológica desde este servicio. Los casos en los que se ha detectado necesidad de apoyo farmacológico han sido derivados a los recursos de salud mental pertinentes. Se han realizado 484 intervenciones dentro de este área.

⇒ **Área de convivencia.**

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2010, se han realizado un total de 64 actividades, con la asistencia de 397 participantes, que aparecen detalladas en el siguiente cuadro.

| TIPOS DE ACTIVIDADES   | Nº ACTIVIDADES | Nº PARTICIPANTES |
|--|----------------|------------------|
| PARTIDO DE FÚTBOL  | 6              | 51               |
| VISITAS GUIADAS: RETIRO, MADRID AUSTRIAS                       | 7              | 29               |
| VIDEOFORUM   | 4              | 19               |
| EXPOSICIONES FOTOGRÁFICAS                                      | 4              | 23               |
| FIESTA INTERCULTURAL + PASACALLES INTERCULTURAL VILLA VALLECAS | 3              | 15               |
| VISITAS A MUSEOS   | 4              | 23               |
| REUNIONES EN PISOS   | 11             | 81               |
| VISITAS AL ANDEN 0   | 7              | 23               |

|   |           |            |
|---|-----------|------------|
| TALLERES EN PISOS                               | 3         | 25         |
| ENCUENTRO DE HIP HOP                            | 2         | 10         |
| OBRA DE TEATRO                                  | 1         | 3          |
| RUTAS EN BICICLETA                              | 3         | 13         |
| PARTICIPACIÓN DÍA DE LA INFANCIA VILLA VALLECAS | 1         | 10         |
| EXCURSIÓN ALREDEDORES MADRID                    | 3         | 14         |
| VISITAS / ACTIVIDADES CENTROS CULTURALES        | 2         | 11         |
| PISCINA DE VERANO                               | 1         | 2          |
| PARTIDO BENÉFICO "CHAMPIONS FOR ÁFRICA" UNICEF  | 1         | 22         |
| COMIDA Y FIESTA DE NAVIDAD                      | 1         | 23         |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>64</b> | <b>397</b> |

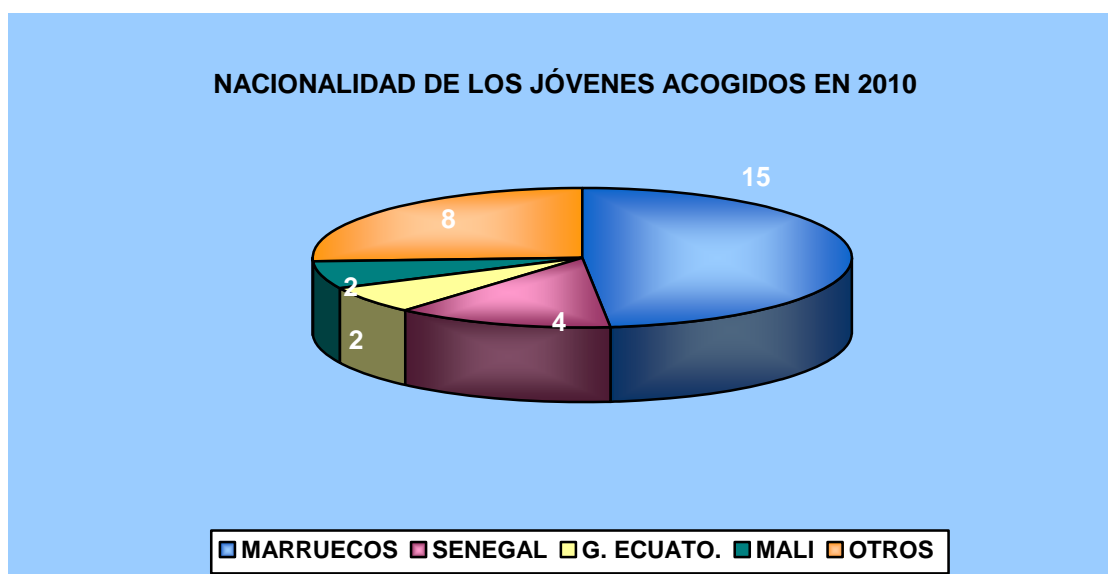
También se han realizado talleres de habilidades sociales y para la convivencia, que han contado con 456 asistentes.

#### **4.3.7. Programa integral de prevención de situaciones de exclusión social para jóvenes inmigrantes.**

El Programa Integral de Prevención de situaciones de Exclusión Social para Jóvenes Inmigrantes está dirigido a jóvenes inmigrantes mayores de edad, que se encuentran excluidos del sistema de protección de menores y a los cuales se les facilita alojamiento, manutención e instrumentos para lograr su autonomía económica y social. Se realiza mediante convenio de colaboración con la entidad Mercedarios Provincia de Castilla Comunidad desde el año 2000.

Este servicio dispone de 20 plazas distribuidas en 3 pisos. Durante 2010, 31 jóvenes han sido acogidos en estos pisos y se ha seguido realizando seguimiento sobre otros 106 acogidos en años anteriores.

La nacionalidad de estos jóvenes, en su mayoría de origen marroquí, se representa en el siguiente gráfico:



A estos jóvenes se les ha prestado los siguientes servicios:

⇒ **Área social**

A todos los jóvenes ingresados se les garantiza la cobertura de las necesidades básicas. Atendidas éstas, es prioritario obtener la documentación que permita a estos jóvenes una estancia regularizada en nuestro país. Con frecuencia, para realizar estos trámites es necesario solicitar documentación al país de origen, gestión que frecuentemente no es sencilla.

Con el objetivo de que los usuarios alcancen la autonomía personal se ha trabajado, individualmente y en grupo, habilidades sociales y de autonomía doméstica, se han realizado pactos de ahorro y se ha trazado con cada residente un itinerario educativo personalizado. Los jóvenes acogidos han recibido ayudas económicas para transporte, obtención del carné de conducir, tarjetas telefónicas y para afrontar sus gastos básicos (ropa, comida...).

#### ⇒ **Área sanitaria**

Los 31 jóvenes han pasado por una valoración sobre su estado físico de salud. Se han realizado analíticas y puesto al día su cartilla de vacunación. Se ha solicitado para todos los usuarios la prueba del mantoux como medida preventiva.

Durante 2010, se han tramitado 126 citas médicas y se ha acompañado a 15 jóvenes a estas citas. Se han realizado, asimismo, talleres monográficos de salud en colaboración con técnicos del departamento de medicina tropical del Hospital Ramón y Cajal y técnicos municipales de drogodependencia del distrito.

#### ⇒ **Área psicosocial**

La psicóloga del programa realiza una valoración inicial a todos los jóvenes al llegar a este servicio, facilitando el acceso a psicoterapia a 9 jóvenes que lo han requerido este año. Si se detectan problemas de consumo de sustancias tóxicas se mantiene una estrecha colaboración con el CAD de Salamanca. Este año se han concertado citas para dos usuarios con este centro.

⇒ **Área laboral**

Durante el año 2010 se ha continuado con el esfuerzo realizado el año anterior especial por redefinir el perfil profesional de los jóvenes atendidos y favorecer que los jóvenes acogidos obtengan titulación en secundaria. Por este motivo, el programa trabaja en estrecha colaboración con el Centro de Adultos de Joaquín Sorolla, donde los jóvenes realizan una prueba de nivel.

El equipo de voluntarios del programa ha propiciado apoyar la formación en lengua española, matemáticas, inglés, francés y apoyo escolar.

También se fomenta la obtención del carné de conducir. El programa interno de la Merced ofrece becas para su consecución.

En cuanto a la formación reglada, los jóvenes acogidos en 2010 han obtenido las siguientes titulaciones:

| TITULACIONES OBTENIDAS                            | Nº DE BENEFICIARIOS CON FORMACIÓN FINALIZADA | Nº DE BENEFICIARIOS CON FORMACIÓN EN CURSO |
|---|--|--|
| GARANTÍA SOCIAL PERFIL CARPINTERÍA                | 4  | 1  |
| GARANTÍA SOCIAL PERFIL ELECTRICIDAD               | 2  | -  |
| GARANTÍA SOCIAL PERFIL COCINA                     | 1  | -  |
| GARANTÍA SOCIAL PERFIL CLIMATIZACIÓN              | 1  | -  |
| GARANTÍA SOCIAL PERFIL MECÁNICA DE MOTOS          | 2  | -  |
| GARANTÍA SOCIAL PERFIL FONTANERÍA                 | 3  | -  |
| GARANTÍA SOCIAL PERFIL SOLDADURA                  | 2  | -  |
| GARANTÍA SOCIAL PERFIL MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS | 1  | -  |
| GARANTÍA SOCIAL PERFIL JARDINERÍA                 | 1  | 1  |



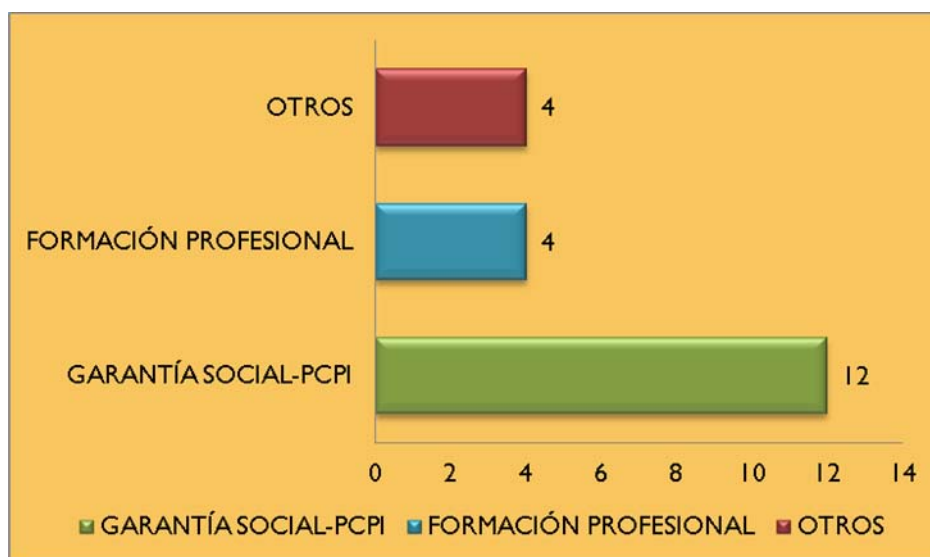
|  |           |          |
|--|-----------|----------|
| GARANTÍA SOCIAL PERFIL AUXILIAR DE OFICINA               | 1         | -        |
| PCPI HOSTELERÍA  | 3         | -        |
| PCPI REPARACIÓN DE SIST. INFORMÁTICOS                    | 1         | -        |
| FP GRADO MEDIO RAMA SANITARIA                            | 1         | -        |
| FP GRADO MEDIO RAMA ELECTRÓNICA                          | 1         | -        |
| FP GRADO MEDIO RAMA ENERGÍAS RENOVABLES                  | 1         | -        |
| FP GRADO MEDIO AUXILIAR ADMINISTRATIVO                   | -         | 1        |
| CURSO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO                   | 1         | -        |
| CURSO DE PELUQUERÍA Y ESTETICIÉN                         | 1         | 1        |
| TALLER BÁSICO MANTENIMIENTO DE ELECTRICIDAD EN VIVIENDAS | 1         | -        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>28</b> | <b>4</b> |

Para mejorar su empleabilidad, se ha potenciado la formación complementaria en las siguientes materias:

| <b>MATERIA</b>   | <b>Nº DE BENEFICIARIOS</b> |
|--|----------------------------|
| MANIPULADOR DE ALIMENTOS                                     | 7                          |
| TELEOPERADOR COMERCIAL                                       | 4                          |
| CARNÉ DE CONDUCCIÓN Y MANIPULACIÓN DE CARRETILLAS ELEVADORAS | 2                          |
| ALFABETIZACIÓN DIGITAL                                       | 8                          |
| CURSO DE FRUTAS Y VERDURAS                                   | 2                          |
| CURSO DE CARNICERÍA  | 1                          |
| GESTIÓN DE ALMACÉN Y CARNÉ DE CARRETILLERO                   | 3                          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>27</b>                  |

El siguiente gráfico sintetiza las acciones formativas de las personas acogidas en este programa en 2010:

**TITULACIONES OBTENIDAS  
POR LOS JÓVENES RESIDENTES EN 2010**



Las actividades de inserción laboral se recogen en la siguiente tabla:

| ACTIVIDAD   | Nº BENEFICIARIOS |
|---|------------------|
| PERSONAS EMPLEADAS  | 18               |
| AULA DE EMPLEO (ATENCIONES)                                   | 239              |
| ITINERARIO DE INSERCIÓN LABORAL (CURRÍCULO, ASESORAMIENTO...) | 31               |
| EMPRESAS CONTACTADAS  | 36               |
| <b>TOTAL</b>  | <b>324</b>       |

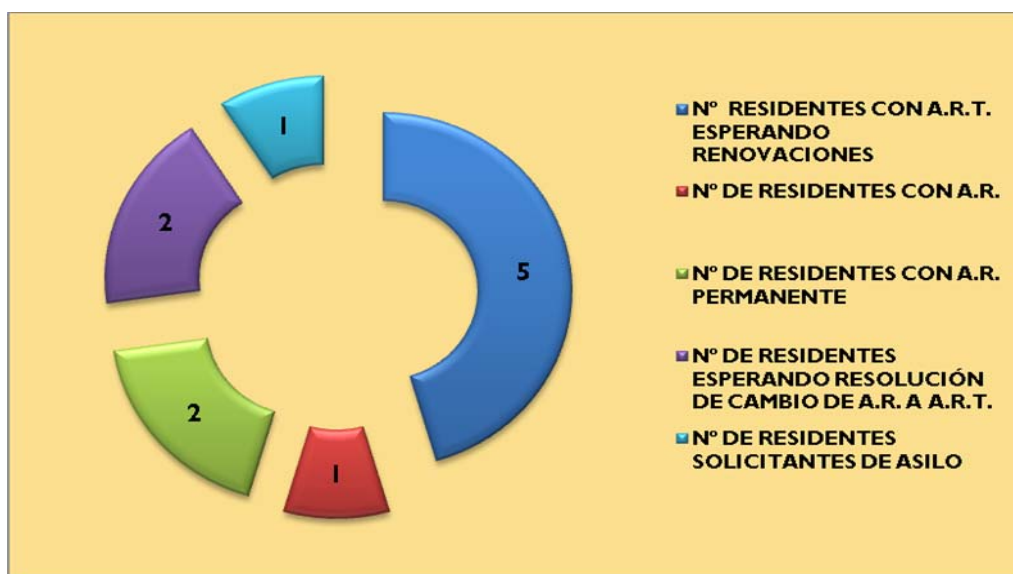
Respecto a los jóvenes que dejaron el recurso asistencial en 2009 pero que han continuado en seguimiento estrecho por parte del programa, 10 chicos tienen empleo y los cinco restantes están a la espera de terminar de regularizar su situación administrativa.

⇒ **Área jurídica**

Muchos de los jóvenes que ingresan en este servicio con frecuencia carecen de documentación administrativa indispensable.

Durante 2010, han conseguido regularizar su situación 12 jóvenes, los 19 restantes se encuentran en proceso de regularizar su situación, tal y como se muestra en el gráfico siguiente:

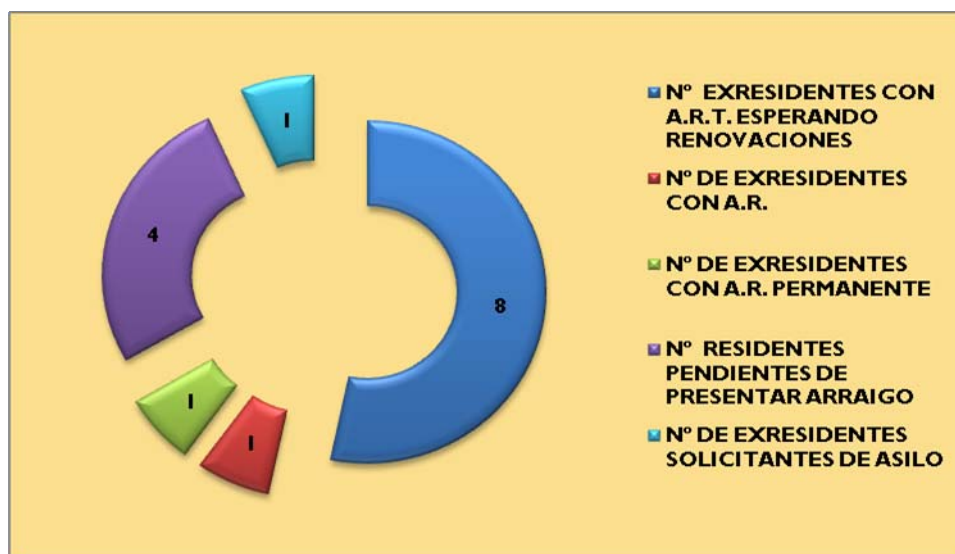
**Nº JÓVENES REGULARIZADOS RESIDENTES SEGÚN SU SITUACIÓN JURÍDICA. 2010**



A.R.T.: Autorización de Residencia y Trabajo / A.R.: Autorización de Residencia.

La situación administrativa de los jóvenes que dejaron el recurso residencial durante 2009, pero que en 2010 han continuado recibiendo apoyo y seguimiento por parte de este programa se refleja en el gráfico siguiente:

**Nº DE JÓVENES NO RESIDENTES CON SEGUIMIENTO POR PARTE DEL PROGRAMA. 2010**



A.R.T.: Autorización de Residencia y Trabajo / A.R.: Autorización de Residencia.

⇒ **Área de convivencia**

Dentro de este área se llevan a cabo numerosas actividades de carácter educativo encaminadas a lograr la autonomía de los jóvenes. Las líneas de actuación son las siguientes:

- Acciones para la adquisición de Habilidades Sociales.
- Asambleas semanales.
- Habilidades de autonomía doméstica.
- Pactos de ahorro.
- Módulos educativos: monográficos sobre temas laborales, de convivencia, etc.
- Ocio y tiempo libre: partidos de fútbol semanales, excursiones y acampadas, etc.

#### ⇒ **Área de vivienda**

Cuando los jóvenes disponen de trabajo estable se inicia la orientación hacia la búsqueda de vivienda independiente del proyecto. En ocasiones se les facilitan ayudas económicas para poder pagar las fianzas. Con frecuencia, los educadores han de actuar como mediadores con los arrendatarios de las viviendas.

Durante este año, 7 jóvenes han alcanzado su plena autonomía, es decir, han salido del recurso con documentación y trabajo, han accedido a una vivienda y han cumplido los objetivos propuestos en su itinerario.

#### **4.3.8. Programa de emergencias de campaña contra el frío.**

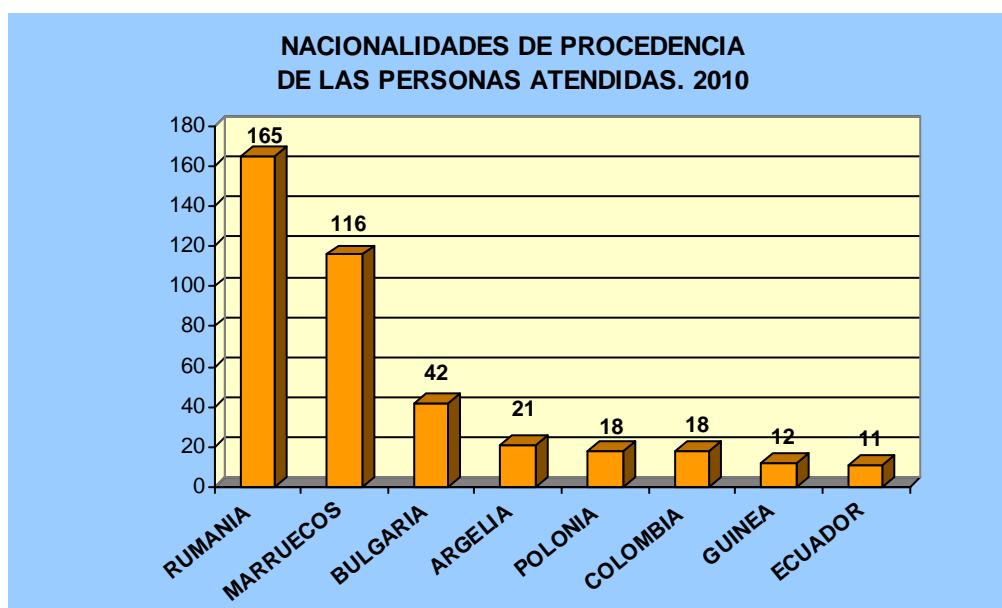
El Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural aporta a la Campaña contra el Frío un centro con 60 plazas ubicado en Casa de Campo gestionado por Cruz Roja Asamblea de Madrid mediante convenio de colaboración desde 2003. El servicio ha consistido en proporcionar alojamiento y manutención (cena y desayuno) a varones extranjeros durante un periodo máximo de quince días.

Desde diciembre de 2010, este servicio ha dejado de prestarse en las instalaciones de la Casa de Campo y se han reservado las 60 plazas en el Centro de Acogida "San Blas". Se han ampliado los periodos de estancia de tal forma que los acogidos en plazas de la Campaña contra el Frío durante el mes de diciembre pueden permanecer durante un periodo que oscila entre los dos y cuatro meses, según se valore por el equipo técnico.

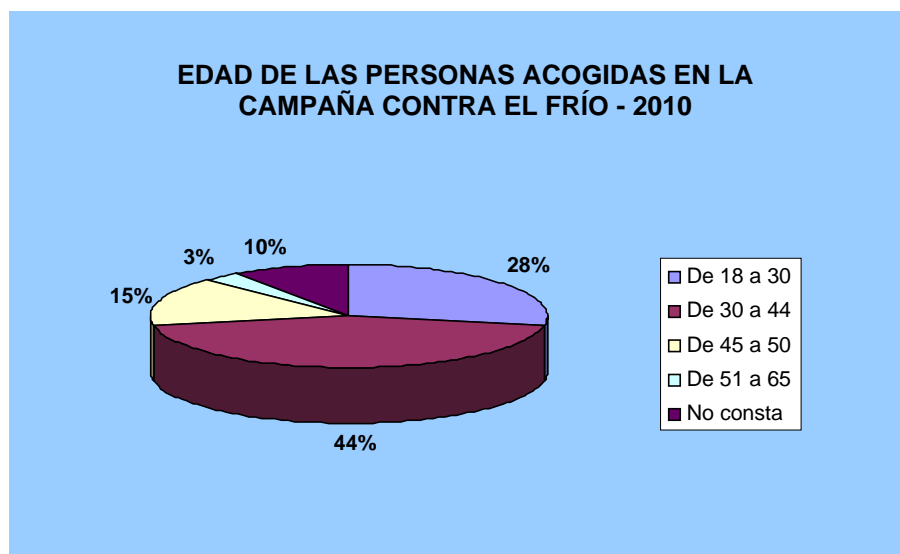
Durante los meses de enero, febrero, marzo y diciembre de 2010 se han atendido a 650 personas. El nivel de ocupación del centro durante estos meses ha sido el siguiente:

| NIVEL DE OCUPACIÓN DEL CENTRO DURANTE LA CAMPAÑA CONTRA EL FRÍO 2010 |               |               |                |               |              |
|--|---------------|---------------|----------------|---------------|--------------|
| OCUPACIÓN  | ENERO         | FEB.          | MARZO          | DIC.          | TOTAL        |
| PERSONAS   | 205           | 171           | 188            | 86            | <b>650</b>   |
| PERNOCTAS  | 1.810         | 1.664         | 1.617          | 1.802         | <b>6.889</b> |
| GRADO DE OCUPACIÓN   | <b>97,31%</b> | <b>99,04%</b> | <b>86,93 %</b> | <b>96,67%</b> | ---          |

Las personas acogidas procedían de más de sesenta nacionalidades diferentes, en el gráfico siguiente se muestran las más representativas:



La edad de las personas acogidas se refleja en el siguiente gráfico:



#### **4.3.9. Proyecto de acogida de emergencia.**

En 2009 se creó un nuevo servicio destinado específicamente a proporcionar acogida de emergencia a personas extranjeras, con o sin responsabilidades familiares, dentro de la Red de Acogida del II Plan Madrid de convivencia social e intercultural.

Este servicio se ha realizado mediante convenio de colaboración con la entidad Cruz Roja Española Asamblea de Madrid y ha estado destinado a proporcionar 12 plazas de acogida reservadas en un hostel de la ciudad para aquellas personas y familias extranjeras recién llegadas y carentes de medios económicos o redes sociales que les permitan atender a sus necesidades básicas.

No obstante, el descenso de personas extranjeras recién llegadas a España y la escasa demanda de este servicio en clave de emergencia, especialmente por parte de familias, ha hecho necesaria una redefinición de este servicio. Por este motivo, desde julio de 2010 se han reservado cinco plazas en el Centro de Acogida San Blas, destinadas a varones extranjeros en situación de calle, con independencia del periodo de estancia en nuestra

ciudad, que es el perfil que en los últimos meses ha demandado este servicio.

El acceso a este servicio, tanto cuando se ha realizado mediante reserva en plazas hoteleras como en el CAT “San Blas”, se ha tramitado a través del Samur Social. El periodo de estancia en estas plazas es de 7 días prorrogables, si así lo estima el equipo técnico del proyecto.

Durante 2010 han sido acogidas 160 personas en plazas de emergencia, procedentes de casi 40 nacionalidades diferentes. Las dos nacionalidades con un número relevante de representantes en este servicio han sido Rumania (33,12%) y Marruecos (20%).

#### **4.3.10. Centro de día y comedor social.**

El Centro de Día y el Comedor Social son dos servicios incluidos en el Programa Integral para la Atención a Población Inmigrante que se realiza mediante convenio de colaboración con la entidad Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl.

El Centro de Día tiene como objetivo posibilitar la promoción e integración de los colectivos más desfavorecidos a través de la atención, orientación, información y derivación así como desde los distintos talleres y servicios (lavandería, duchas, sala de estar, etc.)

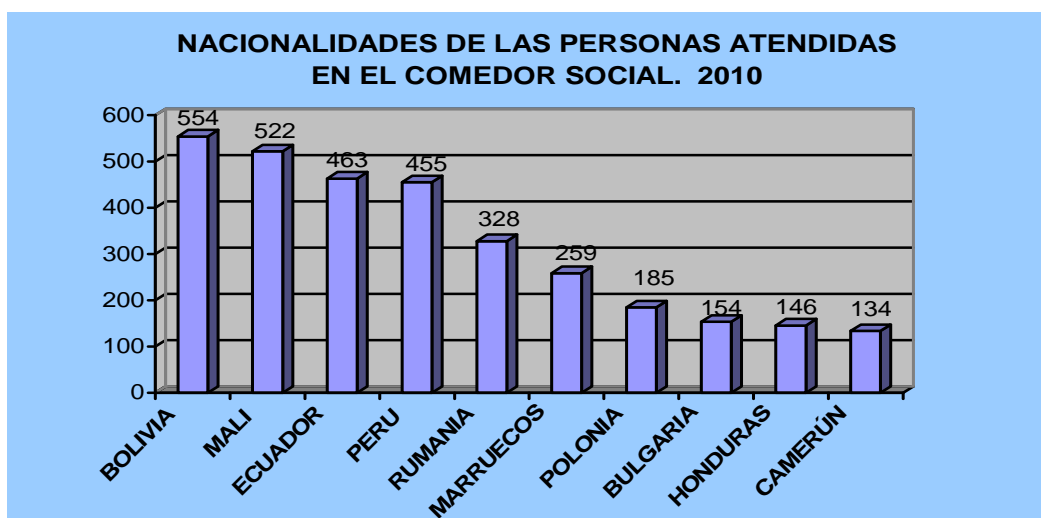
El Comedor Social tiene como objetivo posibilitar la cobertura de las necesidades básicas de alimentación, ofreciendo un espacio digno, un punto de acogida y una referencia para el posterior seguimiento con intervenciones encaminadas a la integración y favorecer un clima de respeto y confianza entre los usuarios, el personal y los voluntarios que atienden los diferentes turnos.



Se establecen tres turnos diarios de comida:

- Turno de 11.00 h.: Familias con menores que se encuentren en situación de carencia total o parcial de recursos económicos y por tanto no puedan satisfacer, por sus propios medios, las necesidades alimenticias básicas.
- Turnos de 12.00 h. y 13.00 h.: Hombres y mujeres de nacionalidad extranjera, mayores de edad que se encuentren en situación de carencia total o parcial de recursos económicos y por tanto no puedan satisfacer por sus propios medios las necesidades alimenticias básicas.

Durante 2010 han sido atendidas en estos servicios 7.454 personas (4.732 varones, 1.737 mujeres y 985 menores. Las diez nacionalidades más representadas se exponen en el gráfico siguiente:



Desde este servicio se han proporcionado las siguientes atenciones:

### ⇒ Área social

Se han realizado 4.624 entrevistas. A partir de estas entrevistas se ha apoyado en gestiones como tramitaciones de retorno voluntario, ingresos en residencias, empadronamientos, información y orientación sobre otros recursos sociales, asesoramiento en materia de extranjería, tramitación de tarjeta sanitaria, entre otras muchas. Además, este centro ha ofrecido los siguientes servicios:

| SERVICIO OFRECIDOS  | Nº DE ATENCIONES |
|---------------------|------------------|
| RACIONES COMEDOR    | 174.856          |
| PELUQUERÍA          | 185              |
| DUCHAS Y LAVANDERÍA | 3.598            |
| PODOLOGÍA           | 109              |
| <b>TOTAL</b>        | <b>178.748</b>   |

### ⇒ Área laboral

Este servicio ha creado una bolsa de empleo en la cual se han incluido 2.919 personas. Se ha encontrado empleo a 573 personas. Además, durante 2010 se han realizado los siguientes talleres:

| TIPOS DE TALLERES           | Nº DE ASISTENTES |
|-----------------------------|------------------|
| GERIATRÍA                   | 170              |
| CASTELLANO Y ALFABETIZACION | 60               |
| COCINA                      | 80               |
| HABILIDADES DOMÉSTICAS      | 268              |
| <b>TOTAL</b>                | <b>578</b>       |

Además de las atenciones citadas en las áreas social y laboral, este programa ha facilitado ayudas económicas para medicamentos, visitas a

hospitales, ha realizado seguimiento de los casos derivados a los servicios de salud mental y prestado orientación jurídica a las personas que lo han precisado.

#### **4.4. FORMACIÓN.**

Los municipios, como administración más cercana a los ciudadanos, han de realizar un esfuerzo especial para que todos los ciudadanos se sientan partícipes, favoreciendo así la convivencia pacífica de sus vecinos.

Por este motivo, el II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural ha incorporado una línea específica de formación que incluye servicios independientes pero cuyo resultado redunda en un mejor estado de la convivencia de la ciudad. Estos servicios, que serán analizados en párrafos siguientes, están destinados a los siguientes colectivos:

1. Funcionarios del Ayuntamiento de Madrid, especialmente, trabajadores Sociales.
2. Personas extranjeras.
3. Formación al movimiento asociativo.

##### **4.4.1. Programa municipal de formación interna en inmigración e interculturalidad.**

Los cambios sociodemográficos experimentados por la ciudad de Madrid en los últimos años debido a la inmigración han exigido a los empleados del Ayuntamiento de Madrid un importante esfuerzo para adecuarse a las demandas planteadas por los usuarios de origen extranjero. Por este motivo, desde 2009 se incorporó al Plan Municipal de Formación el curso denominado “Atención a la población inmigrante”.

Este curso tiene como objetivo dotar a los trabajadores sociales de los Servicios Sociales municipales de los 21 distritos de Madrid de las herramientas y conocimientos necesarios para atender a la población inmigrante y garantizar así la calidad en la atención a todos los ciudadanos madrileños.

El curso “Atención a la población inmigrante” durante el año 2010 ha impartido las siguientes materias:

- Perfil sociodemográfico de la ciudad de Madrid. Implicaciones sociales de la inmigración.
- Políticas Municipales en inmigración: II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural. Objetivos, principios y ejes estratégicos.
- II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural. Servicios de atención a la población inmigrante.
- Derechos de los extranjeros en España: arraigo, reagrupación, tarjeta de residencia, nacionalidad. Régimen sancionador.
- Intervención social con inmigrantes.
- Orientación laboral a personas de origen extranjero.

En 2010, han asistido de 25 trabajadores sociales de todos los distritos.

Asimismo, la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo ha colaborado en el diseño y ha aportado formadores al curso de “Atención al ciudadano inmigrante” organizado por la Subdirección General de Atención al Ciudadano y destinado al personal funcionario de las Oficinas de Atención al Ciudadano. Se realizaron 3 sesiones a las cuales asistieron un total de 60 personas.

#### 4.4.2. Formación en lengua española.

El II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural considera que el inmigrante ha de tener un papel activo en su proceso de integración social. El conocimiento del idioma supone uno de los primeros retos para conseguir la plena integración social. La formación en español se facilita fundamentalmente desde los servicios de acogida y desde las Oficinas de Atención para la Integración de la Población Inmigrante.

##### ➤ Servicios de Acogida.

Durante 2010 se han proporcionado los siguientes servicios de formación en español:

| SERVICIO   | Nº BENEFICIARIOS |
|--|------------------|
| CAT MONCLOA  | 27               |
| PROGRAMA INTEGRAL DE ACOGIDA A PERSONAS INMIGRANTES                    | 53               |
| CAT SAN BLAS   | 130              |
| PROGRAMA DE ACOGIDA TEMPORAL A PERSONAS DE ORIGEN SUBSAHARIANO         | 225              |
| PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA CON FAMILIAS INMIGRANTES     | 720              |
| PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL DE JÓVENES INMIGRANTES | 7                |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1.162</b>     |

##### ➤ Oficinas de Información y Orientación para la Integración.

Durante el año 2010 este servicio ha ofrecido siete módulos de clases de castellano, en turnos de mañana, tarde y fin de semana (domingos), con el objetivo de poder atender la demanda por parte de los usuarios,

independientemente, de sus circunstancias personales, sin que éstas, pudieran limitar la asistencia a las clases determinadas, por el establecimiento de turnos únicos. Estos módulos se diferencian por cuatro niveles de aprendizaje de español básico

Las clases se imparten diariamente, de la manera siguiente:

- Dos cursos de 10 a 12 horas (básico).
- Dos cursos de 16 a 18 horas (básico).
- Un curso de alfabetización de 13 a 14 horas.
- Un curso de 19 a 21 horas (básico).
- Un curso el domingo de 10 a 14 horas (básico intensivo).

La duración de los módulos es de un mes. No obstante, existe flexibilidad en los horarios en función del proceso evolutivo en el aprendizaje. De modo que aquellas personas que en un período breve de tiempo alcanzan los objetivos, pueden cambiar de grupo dentro del mismo horario. Por el contrario, aquellas personas con un proceso de aprendizaje más lento, tienen la posibilidad de repetir el módulo.

El modo de incorporación a las clases se da en función de las plazas disponibles.

Para facilitar el aprendizaje a los usuarios de las clases de español, se han diseñado y elaborado dos manuales didácticos, adaptados a las necesidades de las personas inmigrantes. Cada manual se corresponde con dos niveles de comprensión y es entregado a todos los asistentes a los cursos para que puedan seguir las clases y realizar los ejercicios. En estos manuales se han incorporado contenidos sobre convivencia social intercultural, integrados de manera práctica y amena en los temarios. Se trata de un objetivo transversal que persigue compartir con naturalidad diversas cuestiones de tipo cultural y social propias de la ciudad de acogida, haciendo un ejercicio de reflexión con respecto a los bagajes culturales: los propios y los adquiridos.

El perfil del usuario que acude a las clases de español es el de una persona inmigrante que no habla prácticamente nada o aún no maneja el idioma de forma mínima para poder desenvolverse adecuadamente con él en la ciudad, siendo, generalmente un perfil de usuario que hace uso de un dispositivo de primera acogida. Las clases se configuran para dotar de herramientas lingüísticas a las personas y las temáticas giran en torno a situaciones recurrentes en la vida de una persona recién llegada.

Se trabaja con un número de entre 20 a 25 alumnos por clase, por ser éste el número más adecuado, tras la experiencia acumulada en los años en los que el servicio lleva prestándose.

En el transcurso del año se han ido introduciendo, tras las evaluaciones realizadas, sesiones destinadas a proporcionar información de utilidad sobre diversas cuestiones relacionadas con los procesos de integración social, tales como derecho a la salud, sistema sanitario en Madrid y sistema laboral español.

Se han contabilizado un total de **1.845 alumnos** registrados en los cursos

En cuanto a los perfiles, cabe destacar una mayor presencia de mujeres (1.085) en las clases, respecto a hombres (760).

| ALUMNOS DE CLASES DE ESPAÑOL POR SEXO. 2010 |            |
|---|------------|
| SEXO  | Nº ALUMNOS |
| MUJERES                                     | 1.085      |

|              |              |
|--------------|--------------|
| HOMBRES      | 762          |
| <b>TOTAL</b> | <b>1.845</b> |

Este dato invierte la tendencia de años anteriores donde la presencia de hombres en las clases resultaba notoriamente superior.



Por rangos de edades destacan las personas más jóvenes, entre los 18 y los 30 años.

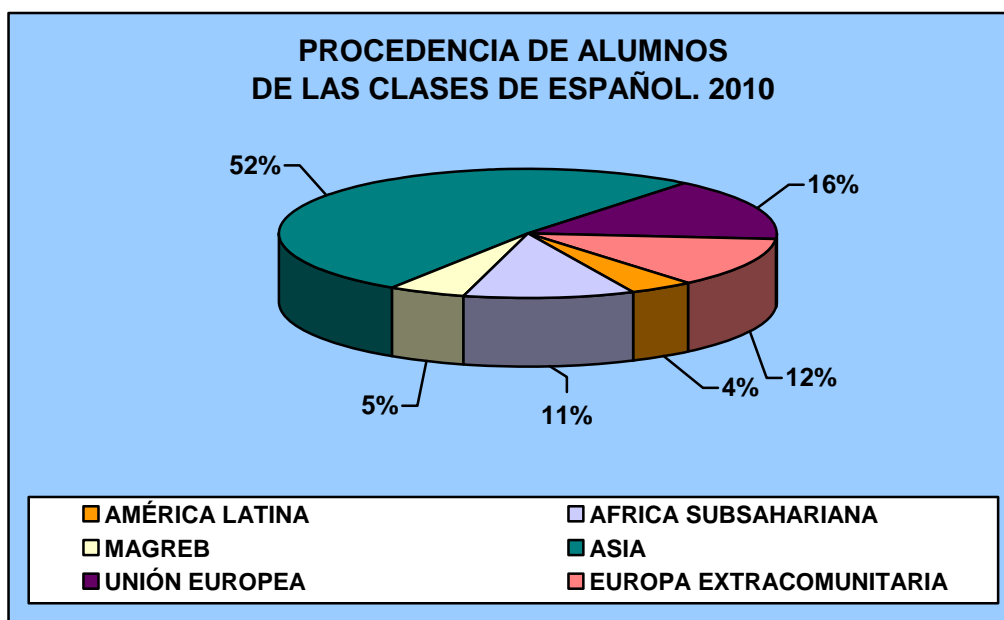
| ALUMNOS DE CLASES DE ESPAÑOL POR EDAD. 2010 |              |
|---|--------------|
| EDAD  | Nº ALUMNOS   |
| < 18 años                                   | 17           |
| 18-30 años                                  | 1.001        |
| 31-50 años                                  | 748          |
| 51-65 años                                  | 81           |
| > 65 años                                   | 0            |
| <b>TOTAL</b>                                | <b>1.847</b> |

Las nacionalidades de los alumnos que han asistido a los cursos de castellano quedan reflejadas en el cuadro gráfico siguiente:

| NACIONALIDADES DE LOS ALUMNOS DE LAS CLASES DE ESPAÑOL. 2010 |            |
|--|------------|
| NACIONALIDAD   | Nº ALUMNOS |



|                         |              |
|-------------------------|--------------|
| AMERICA LATINA          | 75           |
| AFRICA SUBSAHARIANA     | 206          |
| MAGREB                  | 94           |
| ASIA                    | 950          |
| EUROPA COMUNITARIA      | 289          |
| EUROPA EXTRACOMUNITARIA | 230          |
| OTROS                   | 3            |
| <b>TOTAL</b>            | <b>1.847</b> |



La presencia mayoritaria de ciudadanos procedentes de Asia resulta el dato más destacado, siendo la población de origen filipino la más numerosa con 484 alumnos, seguida por la de origen chino, con 167 alumnos, la procedente de Rumanía con 131 alumnos y la de Ucrania con 93 alumnos. Se aprecia un notable descenso de asistencia de alumnos de nacionalidad china con respecto al año anterior, habiendo crecido la asistencia de alumnos procedentes de países del este.

Las clases de español se han consolidado como un servicio de enorme interés y demanda por parte de la población inmigrante recién llegada a nuestro país, al ser el idioma una herramienta para la comunicación imprescindible, ya que facilita la autonomía de las personas. Las clases, por tanto, han sido de gran ayuda para reforzar la autonomía de los alumnos, y se han introducido temáticas de interés de una manera transversal, al objeto de favorecer la convivencia y la adaptación a la nueva sociedad de acogida.

Las clases, además, han permitido generar y crear redes sociales de interés para las personas asistentes, al conformarse sobre la base de grupos muy heterogéneos, siendo el aula un espacio para la generación de vínculos y relaciones, que han servido de apoyo social, laboral y cultural.

Además de las clases de español las Oficinas Municipales de Información y Orientación para la Integración registran una importante actividad facilitando información general y específica sobre la ciudad de Madrid y sus recursos sociales, orientación laboral y diferentes acciones formativas.

Las clases de lengua española se han consolidado como un servicio de enorme interés y demanda por parte de la población inmigrante recién llegada a nuestro país, al ser el idioma una herramienta imprescindible para la comunicación, ya que permite el desenvolvimiento en la vida diaria de una forma autónoma. Las clases, por tanto, han sido de gran ayuda para reforzar la autonomía de los alumnos, y se han introducido temáticas de interés de una manera transversal, al objeto de favorecer la convivencia y la adaptación a la nueva sociedad de acogida.

Las clases, además, han permitido generar y crear redes sociales de interés para las personas asistentes, al conformarse sobre la base de grupos muy heterogéneos, siendo el aula un espacio para la generación de vínculos y relaciones, que han servido de apoyo social, laboral y cultural.

#### 4.4.3. Formación al movimiento asociativo.

El movimiento social sin ánimo de lucro es un actor clave en la atención social que la ciudad de Madrid ofrece a la población inmigrante. De su buen hacer depende en gran medida que Madrid se convierta en una ciudad donde la convivencia intercultural sea una realidad posible.

El II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural ha incluido entre sus servicios un plan formativo destinado a profesionales y voluntarios de entidades sociales del ámbito de la inmigración, con el fin de capacitar y fortalecer la capacidad de gestión de proyectos de las asociaciones que trabajan en nuestra sociedad.

Durante 2010, se han realizado las siguientes acciones formativas para entidades sociales, tanto desde las oficinas de información y orientación como desde el colegio de abogados:

| FORMACIÓN A ENTIDADES SOCIALES EN LAS OFICINAS DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN   |                 |               |
|---|-----------------|---------------|
| CURSO   | Nº DE EDICIONES | Nº DE ALUMNOS |
| Formulación de proyectos para la convocatoria de subvenciones en materia de inmigración 2010-2011.  | 4               | 95            |
| Lucha contra el racismo.  | 2               | 21            |
| La venta ambulante y las asociaciones de inmigrantes.   | 2               | 68            |
| Fortamas. Fomento de la participación activa de las personas inmigrantes. Actividades para la creación y la mejora del funcionamiento de grupos o asociaciones. Acción llevada a cabo por la entidad transformando. | 11              | 102           |
| Recursos de atención a la población inmigrante.   | 2               | 28            |
| Estrategias para la mejora de la orientación laboral.   | 2               | 31            |

|       |    |     |
|-------|----|-----|
| TOTAL | 23 | 345 |
|-------|----|-----|

#### 4.5. ORIENTACIÓN E INSERCIÓN SOCIOLABORAL.

La situación de crisis económica y como consecuencia, del aumento del desempleo, se ha dejado sentir entre la población inmigrante residente en la ciudad de Madrid. Esta situación afecta de manera especial a la población inmigrante, ya que, en general, presentan mayores niveles de precariedad en el empleo, menor nivel de ingresos y menor protección social y familiar frente a dificultades.

El aumento creciente de llegada de población extranjera a Madrid, por el que se ha caracterizado la década pasada, se ha ralentizado, ya que la ciudad no ofrece, por la vía de un trabajo bien retribuido y estable, las posibilidades de alcanzar mayores niveles de bienestar.

Pero la población inmigrante tampoco ha vuelto, de forma generalizada, a su lugar de origen. La mayoría de las familias han permanecido en Madrid en espera de un cambio en la situación económica.

En este contexto, la respuesta del Ayuntamiento de Madrid, ha sido la puesta en marcha de un servicio de Inserción laboral, creado en el último trimestre de 2008 e integrado en las dos Oficinas de Información y Orientación a la Población Inmigrante.

#### **4.5.1. Servicio de información y orientación para la inserción laboral.**

Este servicio, de carácter general, ofrece información y orientación integral en materia de inserción laboral, a personas de ambos sexos, mayores de 18 años de nacionalidad extranjera. Quedan excluidos los españoles y también los ciudadanos de países integrados en la actual Unión Europea.

La atención, siempre personalizada, se lleva a cabo siguiendo criterios elaborados en el protocolo de intervención, consistente en la realización de una entrevista inicial de diagnóstico, el diseño de una intervención ajustada a la demanda y perfil del usuario, que puede ir acompañada de acciones formativas y de intermediación laboral, y el seguimiento del itinerario diseñado para cada usuario.

Este servicio, puesto en marcha desde el 1 de noviembre de 2008, se ofrece en Oficinas Municipales de Información y Orientación para la Integración de Inmigrantes, con la siguiente ubicación:

Distrito Centro: calle San Nicolás, nº 15

Distrito Carabanchel: calle Oca, nº 68.

Hasta el 31 de julio, el servicio se prestó también en una tercera oficina, situada en el distrito de Latina.

El programa de inserción laboral viene a complementar y reforzar los recursos que las Oficinas Municipales de Información y Orientación ponen a disposición de la población inmigrante. Así, se integra un servicio de orientación laboral personalizado; un programa de acciones formativas para la inserción laboral; un servicio de información general sobre recursos de la ciudad de Madrid y sobre los trámites y requisitos administrativos necesarios para la normalización de la población beneficiaria; un servicio de enseñanza en la lengua española y un servicio de interpretación y traducción que facilita la comunicación y la comprensión de la información.

Este carácter integral del servicio aumenta la satisfacción de los usuarios al comprobar que en una misma visita a las Oficinas, serán atendidos en sus diversas demandas, sin necesidad de aplazar sus entrevistas en una o varias semanas.

Este programa integra los siguientes servicios:

1. **Servicio de Orientación Laboral:** estudio, diagnóstico y diseño personalizado de itinerarios de inserción laboral. A los usuarios, beneficiarios de este programa, se les realiza un itinerario de inserción individualizado que incluye aspectos administrativos, formativos y laborales.
2. **Base de Datos:** contiene todos los recursos formativos y de apoyo para la búsqueda de empleo existente en Madrid, cuya elaboración requiere una actualización permanente. En la actualidad la base cuenta con información de 173 entidades públicas y privadas.
3. **Programa Formativo:** los contenidos de acciones formativas de naturaleza laboral y prelaboral tienen como objetivo dotar a las personas inmigrantes de las habilidades y destrezas comunicativas, sociales, culturales de la sociedad de acogida, que les permitan afrontar con autonomía su proceso de integración social. Las actuaciones están enfocadas a identificar y mejorar las competencias en el mercado de trabajo a través de la adaptación de su proceso formativo a las demandas y necesidades del contexto laboral. Teniendo presentes las necesidades que los profesionales detectan en los usuarios, se diseña un programa formativo que contiene talleres y cursos permanentes y temporales.

Durante 2010 se han dado de alta en el servicio **1. 866 personas**, en el total de las 3 oficinas, distribuidas de la siguiente manera:

| PERSONAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL. 2010 |             |        |
|--|-------------|--------|
| CENTRO   | CARABANCHEL | LATINA |
| 710  | 887         | 269    |
| <b>TOTAL: 1.866</b>  |             |        |

No obstante, el número total de personas atendidas durante 2010 asciende a **3.275**, ya que entre ellas se incluyen usuarios que fueron dados de alta en 2009 y que continúan siendo atendidos por el servicio.

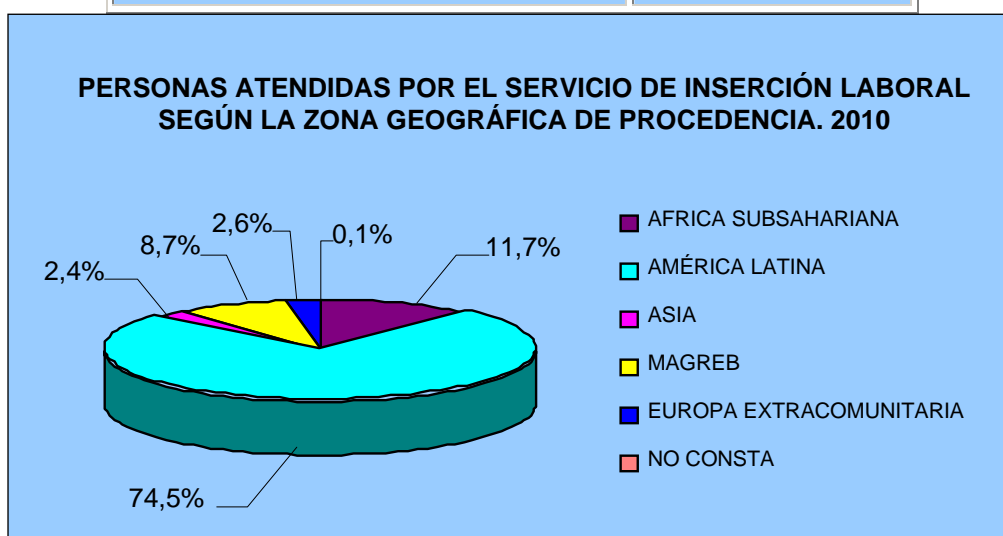
Es importante destacar el número de usuarios que se han **atendido cada mes**, ya que se trata de un programa que consta de varios seguimientos y se desarrolla un itinerario de inserción socio laboral para cada usuario. En estos cuadros se reflejan tanto las personas distintas que se atendieron cada mes (algunas son altas del 2009) como el número total de atenciones distintas que hay cada mes. A lo largo del año se han realizado **4.011 atenciones**.

| USUARIOS DE ALTA AL MES |     |
|-------------------------|-----|
| ENERO                   | 220 |
| FEBRERO                 | 196 |
| MARZO                   | 261 |
| ABRIL                   | 191 |
| MAYO                    | 177 |
| JUNIO                   | 142 |
| JULIO                   | 99  |
| AGOSTO                  | 107 |
| SEPTIEMBRE              | 132 |

|                         |              |
|-------------------------|--------------|
| <b>OCTUBRE</b>          | 113          |
| <b>NOVIEMBRE</b>        | 125          |
| <b>DICIEMBRE</b>        | 103          |
| <b>TOTAL ATENCIONES</b> | <b>1.866</b> |

Conviene destacar la riqueza en la variedad de los **países de origen** de los usuarios del programa siendo en total 61 países distintos. Podemos observar que destacan las personas procedentes de los países de América Latina.

| <b>ZONAS GEOGRÁFICAS DE PROCEDENCIA DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL. 2010</b> |                       |
|---|-----------------------|
| <b>ZONA GEOGRÁFICA</b>  | <b>Nº DE PERSONAS</b> |
| <b>ÁFRICA SUBSAHARIANA</b>  | 219                   |
| <b>AMÉRICA LATINA</b>   | 1.390                 |
| <b>ASIA</b>   | 45                    |
| <b>MAGREB</b>   | 162                   |
| <b>EUROPA EXTRACOMUNITARIA</b>  | 48                    |
| <b>NO CONSTA</b>  | 2                     |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.866</b>          |

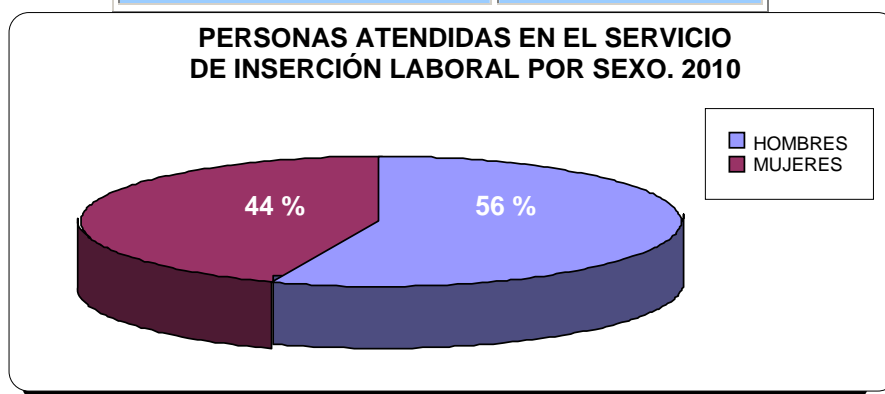




Este es el perfil de los usuarios del programa:

- En relación al **sexo**, han sido atendidos **1.040 varones y 826 mujeres**.
- 

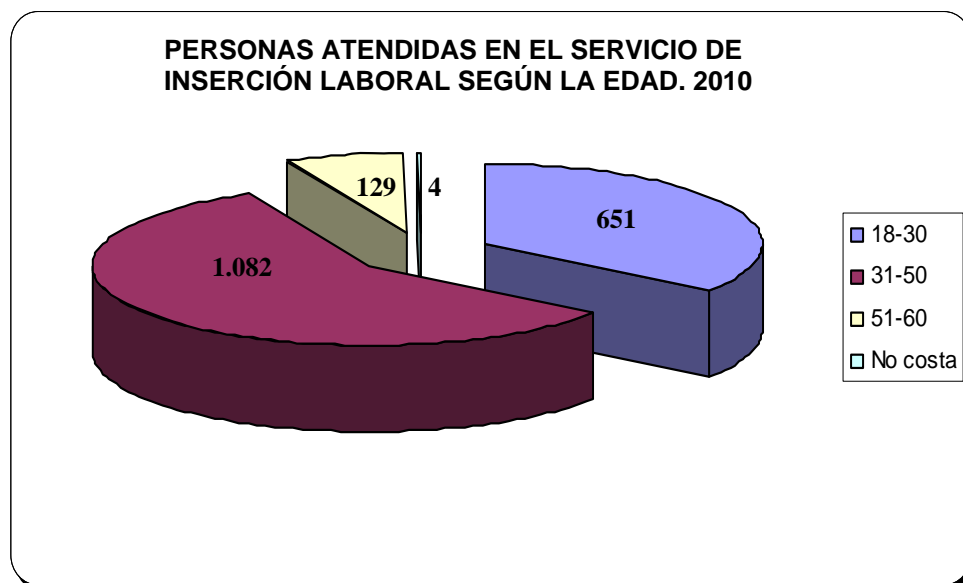
| PERSONAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL POR SEXO. 2010 |              |
|---|--------------|
| VARONES   | 1.040        |
| MUJERES   | 826          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.866</b> |



- Por **edad**, las más frecuentes son la franja entre 31-50 años, seguidas de la franja entre 18-30 años.

| PERSONAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL SEGÚN LA EDAD. 2010 |              |            |
|--|--------------|------------|
| RANGO DE EDAD  | SEXO         |            |
|  | VARONES      | MUJERES    |
| 18-30  | 348          | 303        |
| 31-50  | 614          | 468        |
| 51-65  | 76           | 53         |
| NO CONSTA  | 2            | 2          |
| <b>TOTAL</b>   | <b>1.040</b> | <b>826</b> |

-

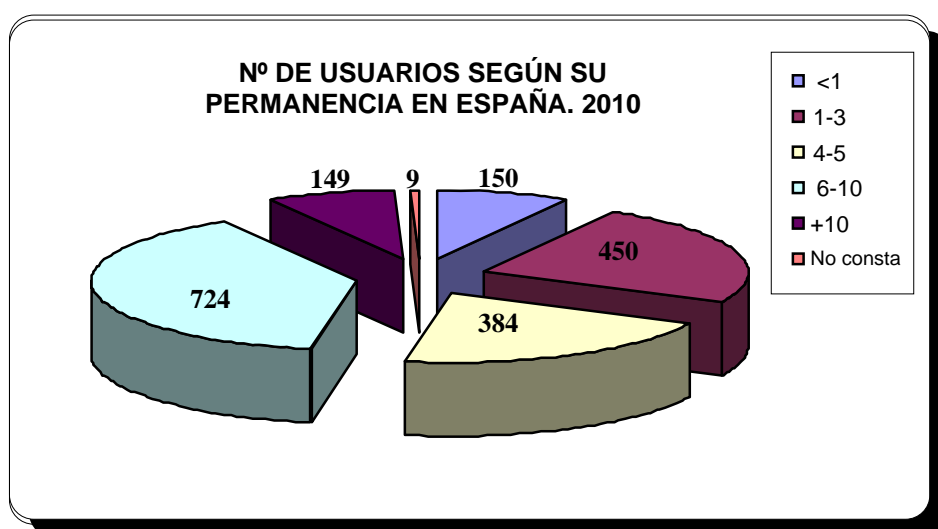


- En cuanto a la **situación administrativa**, una importante mayoría se encuentra en situación regular con permiso de residencia y trabajo.

| <b>SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS PERSONAS ATENDIDAS EN EL SERVICIO DE INSERCIÓN LABORAL. 2010</b> |              |
|---|--------------|
| ASILO   | 8            |
| REGULAR CON AUTORIZACIÓN DE ESTUDIANTE  | 16           |
| IRREGULAR   | 381          |
| REGULAR CON AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA  | 127          |
| REGULAR CON AUTORIZACIÓN DE RESIDENCIA Y TRABAJO  | 1.309        |
| COMUNITARIO   | 22           |
| NO CONSTA   | 3            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.866</b> |

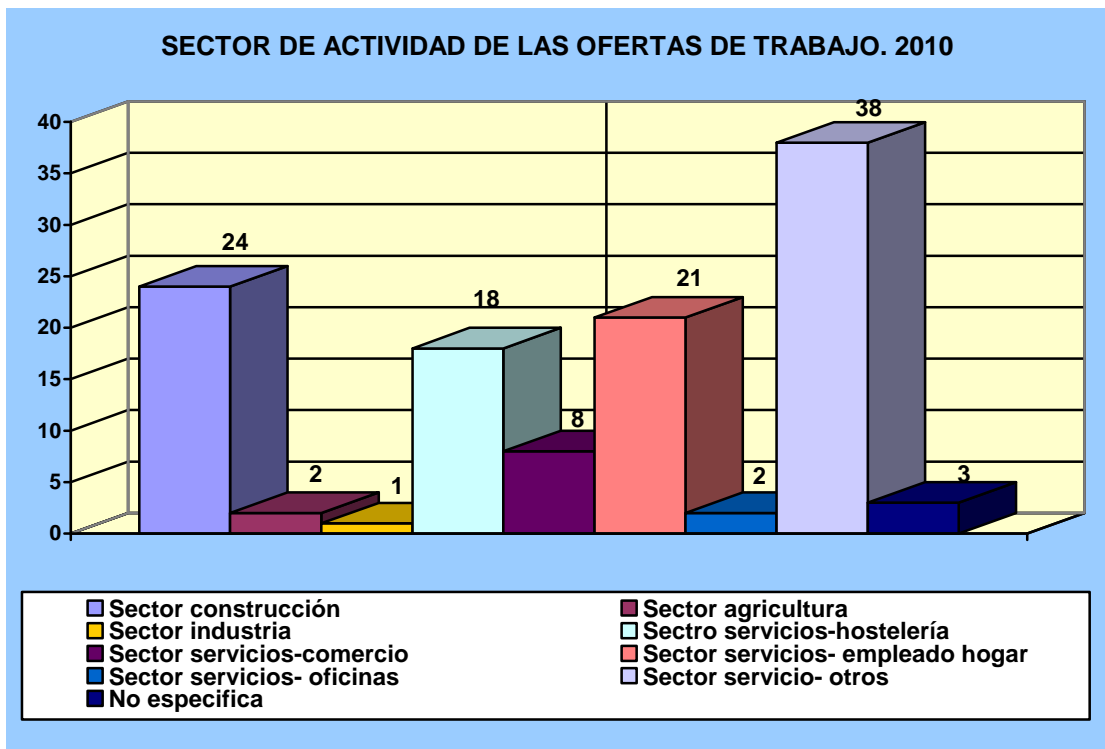
- Si tenemos en cuenta el tiempo de estancia en España, en la tabla siguiente se describe las situaciones que presentan los usuarios atendidos, poniéndose de manifiesto que los usuarios del servicio, en su mayoría llevan un tiempo variable, entre 3 y 10 años.

| TIEMPO DE ESTANCIA EN ESPAÑA DE LOS USUARIOS DEL SERVICIO. 2010 |              |
|---|--------------|
| AÑOS  | Nº PERSONAS  |
| < 1   | 150          |
| 1 - 3   | 450          |
| 4 - 5   | 384          |
| 6 - 10  | 724          |
| + 10  | 149          |
| No consta   | 9            |
| <b>TOTAL</b>  | <b>1.866</b> |



- Durante el año 2010 han encontrado trabajo 117 usuarios del programa. Se detalla, a continuación las áreas de empleo:

| SECTOR DE ACTIVIDAD DE LAS OFERTAS DE TRABAJO |                |
|---|----------------|
| TIPO DE SECTOR                                | Nº DE PERSONAS |
| SECTOR CONSTRUCCIÓN                           | 24             |
| SECTOR AGRICULTURA                            | 2              |
| SECTOR INDUSTRIA                              | 1              |
| SECTOR SERVICIOS - HOSTELERÍA                 | 18             |
| SECTOR SERVICIOS-COMERCIO                     | 8              |
| SECTOR SERVICIOS-EMPLEADO HOGAR               | 21             |
| SECTOR SERVICIOS-OFICINAS                     | 2              |
| SECTOR SERVICIOS-OTROS                        | 38             |
| NO ESPECIFICA                                 | 3              |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>117</b>     |



## **4. 6. INTEGRACIÓN SOCIAL Y CONVIVENCIA.**

En este apartado se incluyen los servicios de dinamización cuya finalidad es promover las relaciones de convivencia entre toda la población madrileña, inmigrante y autóctona y prevenir situaciones de conflicto.

En la actualidad existen dos equipos con estas características que intervienen coordinadamente, para aumentar su eficacia y conseguir un mayor servicio al ciudadano madrileño:

### **4.6.1. Servicio de Dinamización de Espacios Públicos.**

El contexto migratorio ha cambiado en los últimos años y con ello, las necesidades de los ciudadanos. Uno de los principales cambios viene determinado por el uso intensivo y creciente de los espacios públicos (parque, plazas, calles, jardines), que se caracteriza, entre otros factores por una fuerte tradición de encuentro en la calle de la población latina. Por este motivo, es necesario orientar los servicios y programas de mediación y dinamización hacia espacios públicos y fomentar el impulso y mejora de la convivencia.

Este servicio, puesto en marcha en febrero de 2009, y que ha sucedido a otros servicios que funcionaron anteriormente, (Mediación Social Intercultural y Dinamización de Parques), es la respuesta del Ayuntamiento de Madrid, frente a los cambios sociales actuales.

**El objetivo** de este servicio es realizar actividades orientadas a favorecer la convivencia ciudadana, fomentar las relaciones sociales y el respeto mutuo entre las culturas e informar a los ciudadanos del uso correcto de los espacios públicos.

Cuenta con un equipo de **43 dinamizadores**, con formación en interculturalidad, dinamización social y mediación e intervención comunitaria. Para realizar su trabajo utilizan una metodología de intervención basada en el análisis, conocimiento y diagnóstico de la zona y en el diseño de acciones que fomenten la participación activa de la población.

El servicio tiene un marcado carácter territorial y, estando presente en todos los distritos, se estructura en tres grandes zonas: norte, centro y sur.

El Servicio de Dinamización de Espacios Públicos trabaja desde cuatro líneas de actuación:

1. **Análisis de la realidad:** cuyo objetivo es conocer y entender la realidad social presente en cada barrio y distrito para diseñar planes de intervención concretos, ya que los espacios públicos son zonas urbanas en continuo cambio.

Para conseguirlo se trabaja, entre otros, por medio de encuestas, de observación participante, los sociogramas, las entrevistas, los grupos de discusión, los talleres de diagnóstico participativo y las fichas de análisis de espacios públicos,

2. **Convivencia y participación:** cuyos objetivos son generar espacios de encuentro entre usuarios/as y favorecer el intercambio y cooperación entre las diversas redes sociales que integran la comunidad, así como apoyar y asesorar a usuarios, grupos y asociaciones para capacitarlos en la realización de actividades que favorezcan la convivencia intercultural y reforzar su capacidad de diálogo con el resto de agentes sociales, todo ello a través del apoyo, diseño y ejecución de torneos deportivos, conciertos, exposiciones culturales, concursos, maratones, etc.
3. **Formación:** el objetivo es realizar acciones formativas, tanto internas, dirigidas a profesionales del Ayuntamiento de Madrid, como externas,

dirigidas a otros usuarios y profesionales, así como la participación en Jornadas, Encuentros, Talleres y Congresos.

**4. Sensibilización y lucha contra el racismo:** para prevenir situaciones conflictivas, de discriminación entre vecinos y actitudes racistas y xenófobas, el servicio elabora una serie de estrategias orientadas a la participación en seminarios y jornadas, realización de actividades lúdicas, culturales y deportivas que permiten intervenir con éxito en el uso compartido y adecuado de espacios públicos. Con este enfoque se realizan también talleres de formación medioambiental, se elabora material de sensibilización sobre la utilización de zonas verdes, jardines, parques, plazas y calles y se desarrollan actividades que favorecen la tolerancia, respeto entre culturas y enriquecimiento cultural.

Además de las líneas de actuación descritas, conviene destacar el trabajo realizado en relación a los asentamientos de Personas sin Hogar (PSH) que utilizan los espacios públicos como lugar de vivienda y socialización. Las PSH, como usuarios del espacio público, son objeto de atención por parte del SDEP, pero, al presentar problemáticas muy específicas, el trabajo en este área va dirigido a la detección y seguimiento de los asentamientos, de las necesidades de sus usuarios y a la derivación a los recursos públicos (municipales) y privados adecuados. Por este motivo se trabaja en estrecha colaboración con el SAMUR Social.

El Servicio de Dinamización de Espacios Públicos es un programa municipal que se caracteriza por su flexibilidad, agilidad e inmediatez.

Para facilitar su eficacia y mejorar el impacto de su intervención trabaja en red con las distintas entidades que operan en cada distrito y por ello, participa en redes y mesas de entidades, elaborando planes de intervención conjuntos con las instituciones públicas y privadas.

Para garantizar la adecuada intervención en cada distrito, mantiene reuniones de coordinación mensuales con los Departamentos de Servicios Sociales distritales, así como con otros agentes municipales, como la Policía, profesionales de Madrid Salud, Educación, Cultura y Deporte, etc.

| <b>GRUPOS ATENDIDOS. 2010</b> |              |
|-------------------------------|--------------|
| FORMALES                      | 646          |
| INFORMALES                    | 2.131        |
| <b>TOTAL</b>                  | <b>2.777</b> |

| <b>INTERVENCIONES GRUPALES. 2010</b>                        |              |
|---|--------------|
| ORIENTACIÓN, ASESORAMIENTO Y DERIVACIÓN A RECURSOS SOCIALES | 1.706        |
| APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN RECURSOS SOCIALES                 | 735          |
| INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN ARRAIGO                          | 285          |
| ACOMPAÑAMIENTO EN ARRAIGO                                   | 81           |
| <b>TOTAL</b>  | <b>2.807</b> |



| TIPO DE ACTIVIDADES. 2010 | NÚMERO     |
|---------------------------|------------|
| TALLERES                  | 144        |
| JORNADAS, ENCUENTROS      | 120        |
| ACTIVIDADES DEPORTIVAS    | 107        |
| ACTIVIDADES CULTURALES    | 156        |
| <b>TOTAL</b>              | <b>527</b> |

En las actividades han participado 17.802 personas.

#### TIPOS DE ATENCIONES

| INTERVENCIONES CON USUARIOS INDIVIDUALES. 2010              | NÚMERO        |
|---|---------------|
| ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO, DERIVACIÓN A RECURSOS SOCIALES | 7.893         |
| APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN RECURSOS SOCIALES                 | 1.451         |
| INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN ARRAIGO                          | 1.090         |
| ACOMPAÑAMIENTO EN ARRAIGO                                   | 807           |
| <b>TOTAL ATENCIONES REALIZADAS</b>                          | <b>11.241</b> |

#### 4.6.2. Servicio de Dinamización Vecinal.

Este servicio de intervención está ubicado en las asociaciones vecinales de aquellos barrios madrileños donde se considera necesario fomentar la convivencia social e intercultural.

Tiene por objetivo contribuir a la convivencia armoniosa y enriquecedora entre todos los vecinos de los barrios, independientemente de su lugar de origen cultura, religión, ideología o raza. Está orientado a prevenir conflictos que puedan constituir riesgo para el equilibrio, bienestar, y convivencia de

los vecinos, evitando actitudes xenófobas y promoviendo la superación de las mismas.

Las acciones que lleva a cabo el SDV tienen como destinatarios a vecinos, tanto autóctonos como de origen extranjero, de los barrios donde desarrolla su actividad. El Servicio de dinamización vecinal tiene, por tanto, un **carácter universal**, al no limitar su intervención a una franja de edad determinada, país de origen, sexo o grupo.

El objeto de la intervención del SDV remite, por tanto, al concepto de “**vecinos**”, entendiéndose por estos a aquellos **sujetos que comparten una realidad territorial común** (la de su barrio) y, por tanto, unas mismas circunstancias, necesidades, problemáticas, pero también una serie de oportunidades que pueden contribuir a su desarrollo y enriquecimiento personal y colectivo. Se evita, desde este enfoque, segregar a los destinatarios de las acciones en base a su lugar de origen u otras variables, entendiéndose que cualquier acción que promueva el encuentro entre personas de diversos orígenes es más coherente con la promoción de una sociedad rica, diversa e intercultural.

Para la consecución de este objetivo el servicio cuenta con un equipo de 22 dinamizadores vecinales, distribuidos en 21 barrios y 12 distritos de la ciudad:

- Carabanchel (Comillas, San Isidro, Alto de San Isidro).
- Centro (Lavapiés, Embajadores).
- Ciudad Lineal (Quintana).
- Fuencarral (Valverde y Poblado A y B).
- Latina (Lucero).
- Puente de Vallecas (Triangulo del Agua).
- Tetuán (Almenara, Bellas Vistas).
- Usera (Almendrales, San Fermín).

- Vicálvaro (Valdebernardo).
- Villa de Vallecas (PAU de Vallecas).
- Villaverde (San Andrés, San Cristóbal, Los Rosales y los Ángeles).

Cada dinamizador realiza una labor de investigación sobre la población que reside en el barrio donde se ubica, analizando el entorno y detectando las necesidades que se van generando.

Otra de sus responsabilidades es contactar con todas las entidades sociales, asociaciones y servicios tanto públicos como privados que existen en el barrio y participar activamente en aquellos espacios donde se abordan las cuestiones de interés para la convivencia del barrio, estando presentes en los diferentes foros, mesas, comisiones, etc.

Las principales líneas de trabajo para estos profesionales son:

- Observación y análisis de la realidad.
- Participación vecinal.
- Difusión y sensibilización.
- Interculturalidad, promoción cultural y deportiva.
- Trabajo en red entre entidades y recursos.
- Fortalecimiento del tejido asociativo.
- Abordaje y gestión de conflictos.
- Atención a vecinos del barrio y derivaciones a los servicios adecuados.

En 2010 han realizado **389** actividades con **26.610** participantes.

| TIPO DE ACTIVIDADES. 2010 | NÚMERO     |
|---------------------------|------------|
| TALLERES                  | 28         |
| JORNADAS, ENCUENTROS      | 227        |
| ACTIVIDADES DEPORTIVAS    | 30         |
| ACTIVIDADES CULTURALES    | 104        |
| <b>TOTAL</b>              | <b>389</b> |

| ATENCIÓNES. 2010      | NÚMERO |
|-----------------------|--------|
| ATENCIÓNES REALIZADAS | 2.332  |
| PERSONAS ATENDIDAS    | 2.086  |
| GRUPOS ATENDIDOS      | 300    |

Facilitar el acceso a los recursos públicos y, en particular a la red básica de Servicios Municipales, constituye una de las tareas básicas del Servicio. Por eso, durante el año 2010 han sido atendidos un total de **2.086 usuarios individuales**, **1.178 autóctonos y 908 inmigrantes**. Cifras que suponen un **aumento del 15,4%** en el número de usuarios respecto al año 2009 (aumento que también se ha dado en el número de intervenciones, que en 2009 fueron de 2096, pasando en 2010 a 2.333, aumentando así **un 11,3%**). A estas atenciones individuales se unen las prestadas a personas que representan a grupos formales (entidades legalmente constituidas) o informales. Aquí, han sido atendidos un total de **300 grupos**.

### TIPOS DE ATENCIONES

| USUARIOS INDIVIDUALES ATENDIDOS EN 2010                     | NÚMERO |
|---|--------|
| ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO, DERIVACIÓN A RECURSOS SOCIALES | 1.985  |

|   |              |
|---|--------------|
| APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN RECURSOS SOCIALES | 155          |
| INFORMACIÓN Y FORMACIÓN EN ARRAIGO          | 175          |
| ACOMPAÑAMIENTO EN ARRAIGO                   | 17           |
| <b>TOTAL ATENCIONES REALIZADAS</b>          | <b>2.332</b> |

Finalmente, otro de los ámbitos de actuación relevantes del Servicio de dinamización vecinal está relacionado con la mediación y regulación de conflictos en diferentes espacios del ámbito comunitario (espacios públicos, vecinales, educativo...). En 2010 el Servicio de dinamización vecinal ha gestionado un total de **94 conflictos de convivencia**, habiendo sido **resueltos de manera positiva un total de 26** y, por tanto, en un **27,6% de los casos**, una cifra muy superior a los 61 conflictos gestionados durante 2009. Este aumento ha sido provocado principalmente por la ampliación en la gestión de conflictos en los espacios públicos pero, sobre todo, en los espacios vecinales.

#### 4.6.3. Programa “Quedamos al Salir de Clase”.

El programa Quedamos al Salir de Clase persigue fundamentalmente contribuir a la conciliación de la vida profesional y familiar creando un espacio de atención a los menores y a sus familias fuera del horario escolar. La asistencia al programa durante el año 2010, ha ascendido a 1.206 menores.

| PROGRAMA “QUEDAMOS AL SALIR DE CLASE” |            |         |         |
|---------------------------------------|------------|---------|---------|
| INMIGRANTES                           | AUTÓCTONOS | HOMBRES | MUJERES |
| 537                                   | 669        | 620     | 586     |
| TOTAL ASISTENTES: 1.206               |            |         |         |

El **perfil de menores atendidos** es el siguiente:

- Menores que permanecen mucho tiempo solos fuera del horario escolar, sin adultos cuidadores de referencia.
- Menores con especiales dificultades de relación.
- Menores cuyos padres demandan apoyo para desempeñar su tarea educativa.
- Menores que presentan una necesidad educativa especial, escolarizados en centro ordinario público o concertado.

### **Horario y actividades.**

Los Centros de Ocio y Educación “Quedamos al salir de clase”, permanecen abiertos todos los días lectivos del calendario escolar de 16:00 horas a 20:00 horas de lunes a viernes.

Los días lectivos, donde la jornada escolar se reduce al horario de mañana (jornada continua), el horario de la actividad es de las 14:30 a las 19:30

horas, adaptándose a este horario la estructuración del tiempo que se determina para el periodo lectivo de jornada escolar no reducida.

Los contenidos de las actividades desarrolladas son las contempladas en las siguientes áreas:

- Área de juego y tiempo libre.
- Área escolar.
- Área de promoción del conocimiento sobre nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- Área de educación en valores.
- Área de Educación para la salud.
- Área de competencia y desarrollo personal y social.
- Área de educación medioambiental.
- Área de Relación y Juego Compartido padres e hijos.

La **evaluación del programa** arroja los siguientes datos de satisfacción de padres y menores:

➤ **Padres:**

- El 99,11% de los padres considera bastante o muy adecuadas las actividades.
- El 97,56% percibe que sus hijos están bastante o muy contentos en el programa.
- El 99,56% de los padres está bastante o muy satisfecho con los monitores.

- El 97,34% está bastante o muy satisfecho con la información que reciben.
- El 88,42% opina que las actividades han contribuido a mejorar bastante o mucho el rendimiento escolar.
- El 94,68% está bastante o muy satisfecho con la contribución del programa a la educación de los hijos (mejora de los hábitos de higiene, alimentación, relación con los demás...).
- El 98,66% de los padres está bastante o muy satisfecho con el programa de manera global.
- El 30,30% de los padres asiste regularmente a las actividades conjuntas padres-hijos y otro 40,09% lo hace ocasionalmente.
- El principal motivo que impide la asistencia paterna a las actividades conjuntas padres-hijos, es la dificultad para conciliar la vida laboral con este tipo de actividades, razón esgrimida por el 41,70% de los padres que no asisten o lo hacen de forma ocasional.
- El 96,58% considera que el programa contribuye a la conciliación de la vida laboral y familiar.

➤ **Menores:**

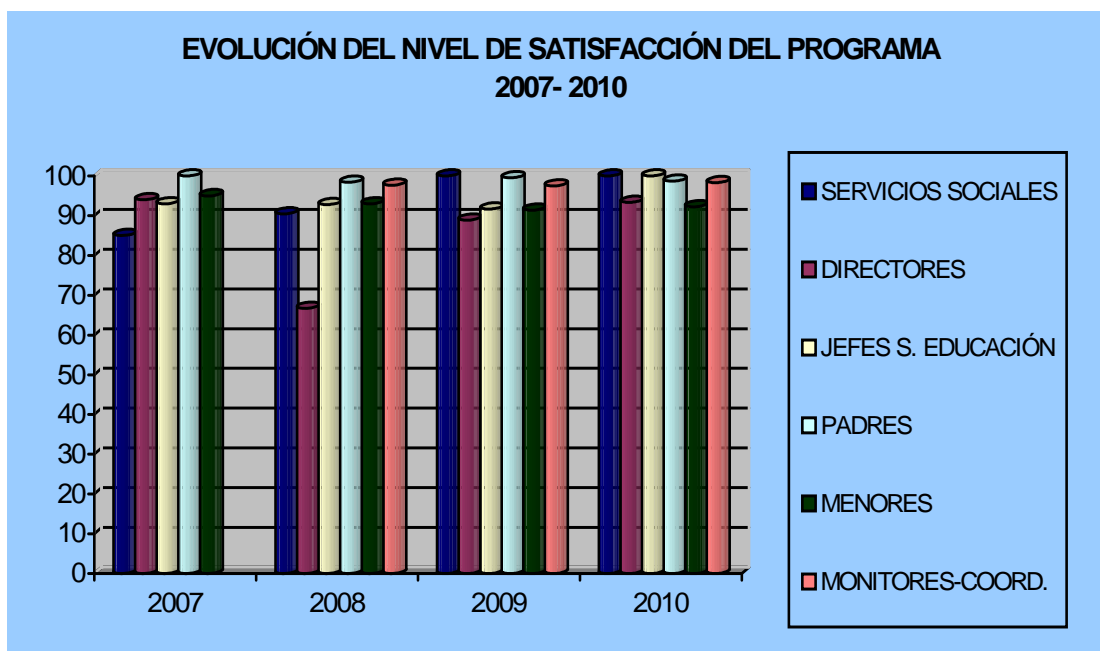
- Actividades de los Talleres: 94,11% lo valora positivo y 77,58% lo valora muy positivo.
- Deportes: 92,22% lo valora positivo y 77,35% lo valora muy positivo.
- Ayuda con deberes: 93,04% lo valora positivo y 74,13% lo valora muy positivo.



- Actividades fuera del aula: 95,03% lo valora positivo y 80,12% lo valora muy positivo.
- Actividades conjuntas con los padres: 91,94% lo valora positivo y 74,89% lo valora muy positivo.
- Monitores: 91,18% lo valora positivo y 81,41% lo valora muy positivo.
- Voluntarios: 87,41% lo valora positivo y 68,28% lo valora muy positivo.

### **Evolución del nivel de satisfacción.**

El siguiente gráfico visualiza la evolución del nivel de satisfacción recogido desde el año 2007. No se aprecian cambios significativos, superando en todos los casos un nivel de satisfacción óptimo (superior al 90 %), destacando con respecto al año 2009 un incremento en el grado de satisfacción por parte de los técnicos de educación y directores si bien se observa una menor participación de ellos en cuanto al número de cuestionarios que se han podido obtener.



#### 4.6.4. Programa “Centros Abiertos”.

Desde primeros de septiembre de 2008 los niños pertenecientes al programa “Quedamos al salir de clase” son atendidos en los periodos vacacionales de Navidad, Semana Santa y verano (excepto agosto) y en días no lectivos del curso escolar, a través del programa de Centros Abiertos.

Los **objetivos** del programa “Centros Abiertos” son los siguientes:

- Ofrecer un espacio lúdico y educativo para las niñas y los niños de 3 a 12 años.
- Colaborar con la sociedad en la conciliación de la vida familiar y laboral.

Las **actividades** se agrupan en:

- Talleres de: construcción de juguetes, educación intercultural, artística, apoyo a la lectura, creatividad, expresión corporal...

- Juegos y dinámicas: juegos de resolución de conflictos, comunicación, lúdicos.
- Actividades deportivas: fútbol, baloncesto, voleibol, ...
- Juegos de psicomotricidad: juegos de discriminación visual, táctil, organización postural, lateralidad, ajuste corporal ...
- Salidas: museos, piscina, teatros, centros recreativos y entornos naturales (sólo en vacaciones de Semana Santa, Navidad y Verano).

### **Horario de Atención.**

Los Centros Escolares donde se realiza el Programa de “Centros Abiertos” permanecen abiertos en periodos vacaciones y en días no lectivos, siendo el horario de atención de 07:30 h. a 15:30 h. En los periodos vacacionales se complementan con servicio de desayuno y comedor, el cuál está sujeto a precio público.

### **Población atendida.**

La atención que se presta a los menores que asisten al programa se lleva a cabo a través de su división en dos grupos:

- ✓ El programa A (Infantil), se dirige a niños matriculados en el 2º ciclo de Educación Infantil durante el curso escolar 2009/2010, nacidos entre el 2004 y 2006 (3, 4 y 5 años).
- ✓ El programa B (Primaria), se dirige a niños matriculados en Educación Primaria durante el curso escolar 2009/2010, nacidos entre 1998 y 2003 (6 a 12 años).

## Personal.

- Programa A (infantil): cuenta con un monitor cada 10 niños.
- Programa B (primaria): cuenta con un monitor cada 18 niños.

## Número de menores atendidos.

Durante el año 2010 se ha atendido a un total de 1.147 menores.

Las atenciones se distribuyen según el siguiente cuadro:

| NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA<br>"CENTROS ABIERTOS" 2010 |              |                            |                           |                            |         |                          |
|---|--------------|----------------------------|---------------------------|----------------------------|---------|--------------------------|
| AÑO 2010  | Semana Santa | Verano                     |                           |                            | Navidad | 29 enero<br>(no lectivo) |
|   |              | 1 <sup>er</sup><br>Periodo | 2 <sup>o</sup><br>Periodo | 3 <sup>er</sup><br>Periodo |         |                          |
| Participantes   | 180          | 257                        | 260                       | 197                        | 175     | 78                       |
| Centros   | 21           | 41                         | 41                        | 21                         | 21      | 12                       |

## Periodos Vacacionales.

Durante los periodos vacacionales, el programa se desarrolla en los 21 distritos, permaneciendo abiertos uno o dos colegios en cada uno, en función de la demanda de años anteriores.

- La atención durante el verano se presta en 3 periodos:
- Final de curso y primera quincena de julio
- Segunda quincena de julio
- Primera quincena de septiembre.

#### **4.7. SENSIBILIZACIÓN Y LUCHA CONTRA EL RACISMO.**

Todo el trabajo que se ha desarrollado desde la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo durante el año 2010 en materia de sensibilización y lucha contra el racismo ha seguido la misma línea trazada ya en el I Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural, y reforzada en este II Plan vigente (2009-2012).

La sensibilización intercultural ha permitido la promoción de unos valores de respeto, de aceptación entre culturas, y la mejora de la convivencia entre los ciudadanos.

Se trata de propiciar experiencias y vivencias comunes que favorezcan el conocimiento y la percepción adecuada de la inmigración, al objeto de promover en los ciudadanos la idea de responsabilidad compartida en la construcción de una convivencia armoniosa.

Las acciones de sensibilización facilitan el encuentro y el conocimiento entre personas de diferentes orígenes, a fin de evitar la consolidación de estereotipos y actitudes intolerantes. En este sentido se pretende fomentar la creación de redes interpersonales, realizándose actividades interculturales, que propicien, a través del tejido asociativo, el desarrollo de iniciativas comunes en los barrios de la ciudad.

En una ciudad tan compleja como Madrid, y en una situación coyuntural de crisis económica en la que estamos inmersos, se hace preciso articular mecanismos para la prevención del racismo y la xenofobia. En este sentido se ha prestado atención jurídica especializada desde el servicio municipal de orientación jurídica en materia de extranjería y para supuestos de racismo, xenofobia, homofobia y transfobia; se ha desarrollado actividades de sensibilización desde el programa de sensibilización contra el racismo en el ámbito universitario y mediante la colaboración municipal con la iniciativa

social, mediante la subvención a proyectos que trabajan en materia de sensibilización y lucha contra el racismo y la xenofobia.

Por otro lado, desde la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo se ha participado en proyectos europeos al objeto de incorporar nuevas experiencias y buenas prácticas en materia de sensibilización y lucha contra el racismo en la ciudad de Madrid. El Ayuntamiento de Madrid participa activamente en la Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo (ECCAR), en el proyecto URBACT Opencities y el proyecto de Berlin:

⇒ **Coalición Europea de Ciudades contra el Racismo (ECCAR).**

La red europea de ciudades contra el racismo (ECCAR), con sede en Nuremberg, es una coalición de distintos municipios europeos, entre ellos, la ciudad de Madrid, que entró a formar parte en 2005 y desde esa fecha participa activamente.

La red tiene como objetivo la lucha contra la discriminación a nivel local, organizando actuaciones y estrategias para la promoción y protección de los derechos humanos y el respeto por la diversidad.

Su actividad se enmarca en “El Plan de acción en 10 puntos”, adoptado en Nuremberg el 10 de diciembre de 2004.

⇒ **URBACT Opencities.**

El día 2 de diciembre tuvo lugar, en el marco de OPEN Cities, un Taller de Cohesión Social, cuyo objetivo fue presentar un panel de experiencias que pusiera de manifiesto el desarrollo de las actividades del proyecto de OPEN

Cities en Gran Bretaña y España, y más concretamente en la ciudad de Madrid.

En este encuentro se abordaron los desafíos que plantea la cohesión social, tanto a nivel local como nacional, en los sectores público y privado.

El Ayuntamiento de Madrid, a través de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, presentó la experiencia de dos servicios pioneros en el ámbito de la integración social, la convivencia y de la prevención y la lucha contra el racismo y la xenofobia a nivel municipal: los servicios de Dinamización de Espacios Públicos y Dinamización Vecinal.

⇒ **Proyecto “Ciudades Europeas contra el racismo”.**

En abril de 2010 cinco ciudades europeas, miembros de la red ECCAR, decidieron solicitar subvención para el desarrollo del proyecto “Ciudades europeas contra el racismo” en la convocatoria 2009-2010 de Derechos Fundamentales y Ciudadanía, de la Comisión Europea, Dirección General de Justicia.

Las ciudades que forman parte de este proyecto son: Berlín, Madrid, Graz, Botkyra y Växjö. El proyecto se iniciará en mayo de 2011 y está prevista una duración de 24 meses.

El objetivo de este proyecto es, por un lado, desarrollar e intercambiar un conjunto de buenas prácticas e introducir esquemas de seguimiento capaces de medir el trabajo realizado, y por otro, concienciar a la ciudadanía sobre valores como la tolerancia y el respeto a otras culturas y etnias como base para lograr una convivencia pacífica.

El Ayuntamiento de Madrid y la entidad CEAR, han preparado un proyecto específico de lucha contra la discriminación racial, con la colaboración del Servicio de Dinamización de Espacios Públicos.

#### **4.7.1. Atención jurídica en materia de lucha contra el racismo y la xenofobia.**

El servicio es prestado en las 21 Juntas Municipales de Distrito y se incluye dentro de la atención prestada por el servicio municipal de orientación jurídica en materia de extranjería y supuestos de racismo, xenofobia, homofobia y transfobia.

Al servicio han estado adscritos, un coordinador y diez juristas del turno de oficio del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, especializados en materia de extranjería y discriminación.

La ubicación y horarios del servicio de orientación jurídica en materia de discriminación se corresponden con los de atención del servicio jurídico en materia de extranjería, del que forma parte. *(Ver pág. 50)*

Durante el año 2010 el servicio ha atendido a un total de 19 personas, que se han distribuido por diferentes distritos, de la siguiente manera:

| <b>MATERIA DE CONSULTA</b> | <b>Nº CONSULTAS</b> |
|----------------------------|---------------------|
| RACISMO                    | 1                   |
| XENOFOBIA                  | 12                  |
| HOMOFOBIA                  | 0                   |
| TRANSFOBIA                 | 1                   |
| OTRAS                      | 5                   |
| <b>TOTAL</b>               | <b>19</b>           |



Las 19 atenciones en materia de discriminación se han registrado en los distritos de Centro, Latina, Moratalaz, Tetuán, Carabanchel, Ciudad Lineal y Usera.

Las atenciones prestadas desde el servicio jurídico se han referido a actitudes racistas en el ámbito laboral y aquellas que se han producido en el ámbito de la convivencia diaria, bien con vecinos, o con personas que coinciden en comercios o servicios públicos, incluidos los transportes colectivos.

Desde el servicio se ha llevado a cabo una intensa labor formativa, que ha permitido a los profesionales que intervienen en el ámbito de lo social, y más concretamente, desde el ámbito del derecho, los servicios sociales y las entidades de la iniciativa social profundizar en temas de discriminación desde la perspectiva jurídica y social.

### **Jornadas de Formación en Materia de Discriminación**

Se han desarrollado durante el año un total de tres jornadas de formación, en las que se ha contado con la presencia de expertos en la materia.

Detalle de las Jornadas Formativas:

- **Jornada de Detección y Diagnóstico de la Discriminación.**

Realizada en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el 20 de mayo de 2010.

Dirigida a profesionales de la atención social del ámbito de los servicios sociales municipales y profesionales de entidades de la iniciativa social.

Asistentes: 14

- **Jornada de Evolución y Perspectivas del Racismo.**

Realizada en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el 20 de mayo de 2010.

Dirigida a profesionales de la atención social del ámbito de los servicios sociales municipales y profesionales de entidades de la iniciativa social.

Asistentes: 15

- **Jornada de Detección y Diagnóstico de la Discriminación.**

Realizada en el Salón de Actos del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid el 24 de noviembre de 2010.

Dirigida a profesionales de la atención social del ámbito de los servicios sociales municipales y profesionales de entidades de la iniciativa social.

Asistentes: 32

#### **4.7.2. Programa de sensibilización contra el racismo en el ámbito universitario.**

El objetivo general de este programa es combatir comportamientos racistas y promover la convivencia a través de la información, formación, debate, intercambio de experiencias y realización de actividades culturales y deportivas en el ámbito universitario.

En el año 2010 se han desarrollado, entre otras, las siguientes actividades, que han contado con más de 1.172 participantes:

- Organización del curso titulado “*Curso sobre Inmigración en España 2010. Migraciones, Territorio e Interculturalidad*”, en el cual se abordaron las siguiente temáticas: Migraciones Internacionales, Racismo y Xenofobia, Inmigración, Interculturalidad y Religiones, Población inmigrante en la Comunidad de Madrid, Inmigración y Salud, y Migraciones y Racismo, al que asistieron 28 personas.
- “Semana Universitaria contra el Racismo”. Se realizó en la semana del 15 al 19 de noviembre de 2010. En el marco de esta semana se realizaron cinco mesas redondas, a las cuales asistieron 475 personas y una exposición que contó con 400 visitantes.
- XIV Encuentro con universitarios extranjeros celebrado el 28 de octubre de 2010 en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense. En este encuentro participaron 54 alumnos de diferentes nacionalidades. También se realizaron foros de sensibilización y conferencias a las cuales asistieron 215 personas.

Además, desde este proyecto se han realizado numerosos programas e intervenciones en radio y televisión sobre la lucha contra el racismo y el fomento de la solidaridad en prensa y otros medios de solidaridad social.

#### **4.8. PARTICIPACIÓN SOCIAL.**

El II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural incluye entre sus líneas de actuación la “participación social” que tiene como función fomentar la implicación activa y responsable de todos los vecinos de Madrid en el proyecto común de una sociedad madrileña, donde se haga efectiva la

convivencia social e intercultural, aprovechando oportunidades, identificando problemas, buscando soluciones y haciendo propuestas desde una perspectiva de interés común.

#### 4.8.1. Foro Madrid de Diálogo y Convivencia.

El Foro Madrid de Diálogo y Convivencia es el Consejo Sectorial de Inmigración de la Ciudad de Madrid, ofrece un espacio de reflexión, encuentro, debate y propuestas de los representantes de las 21 Mesas de Diálogo y Convivencia distritales, de los vocales de las entidades sociales y de los representantes de diferentes instancias de la administración local, regional y estatal.

| TIPOLOGÍA DE VOCALÍA                             | NÚMERO DE REPRESENTANTES |
|--|--------------------------|
| ADMINISTRACIONES PÚBLICAS                        | 11                       |
| REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE INMIGRANTES    | 10                       |
| REPRESENTANTES DE LAS ONG'S Y ENTIDADES DE APOYO | 10                       |
| ORGANIZACIONES SOCIALES                          | 12                       |
| FOROS  | 2                        |
| MESAS DC   | 21                       |
| <b>TOTAL</b>                                     | <b>66</b>                |

El trabajo del Foro Madrid se desarrolla principalmente a través de su Comisión Permanente y de las Comisiones de Trabajo.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Foro Madrid de Diálogo y Convivencia y de las Mesas de Diálogo y Convivencia de Distrito de la Ciudad de Madrid fue aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de

Madrid el 31 de mayo de 2006. A partir de ese momento, se puso en marcha el proceso de elección y constitución de los órganos colegiados creados por la norma, que culminó en marzo de 2007. Desde esa fecha, tanto el Foro Madrid como las Mesas de Diálogo y Convivencia de Distrito han venido funcionando con normalidad cumpliendo las funciones que el Reglamento les encomienda y desarrollando una actividad muy relevante en favor de la integración de las personas inmigrantes y de la convivencia de todas las personas que habitan en la ciudad. No obstante, a lo largo de los tres años de su funcionamiento se han puesto de relieve algunas disfunciones, fundamentalmente de naturaleza organizativa. La finalidad de las modificaciones introducidas se centra en mejorar la operatividad del Foro mediante ajustes mínimos en la composición, las competencias y el funcionamiento del mismo. Todas estas propuestas son fruto de la labor a lo largo de los tres años de funcionamiento del Foro y de las Mesas y, en concreto, de un grupo de trabajo de diez representantes del Foro, encargados de mejorar la operatividad de los citados órganos mediante ajustes mínimos en su composición, competencias y funcionamiento. Este grupo elevó a su Comisión Permanente un texto que se materializó en el proyecto de modificación del Reglamento.

El nuevo Reglamento se aprobó por el Pleno del Ayuntamiento el día 28 de septiembre de 2010. Fue publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid (BOAM) el 8 de octubre de 2010 y en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M.) el 19 de octubre de 2010.

Entre los cambios fundamentales que contempla el nuevo Reglamento están:

1. La ampliación del objeto material de las competencias del Foro bajo el capítulo "integración social".
2. Modificación del Pleno del Foro, que a partir de ahora cuenta con dos miembros más (representantes municipales), pasando de 64 a 66.

3. Modificación la forma de elección del vicepresidente del Foro, ahora elegido por la totalidad de los vocales.
4. Supresión de las Mesas de Diálogo y Convivencia de distrito.

La supresión de las Mesas de Diálogo y Convivencia repercute de manera definitiva en la composición del Foro Madrid y su Comisión Permanente, ya que las vocalías que ocupaban los presidentes de las mismas pasan a ser ocupadas por los representantes de las asociaciones de inmigrantes que participan en los Consejos Territoriales de distrito.

### Reuniones

#### ⇒ **Pleno Foro Madrid de Diálogo y Convivencia:**

El Pleno del Foro no celebró ninguna reunión durante 2010.

#### ⇒ **Comisión Permanente:**

Se ha reunido en dos ocasiones.

| FECHA           | ASISTENTES |
|-----------------|------------|
| 24 mayo 2010    | 11         |
| 25 octubre 2010 | 7          |

En la primera reunión, de mayo de 2010, se expuso el documento elaborado conjuntamente por los presidentes/as de las Mesas de Diálogo y Convivencia (del que se habla más abajo, en el apartado 4.8.2 de esta memoria) y la actividad de la Comisión de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia.

La segunda, de octubre de 2010, tuvo como objeto informar a la Comisión de la aprobación de las modificaciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Foro Madrid de Diálogo y Convivencia por el Pleno municipal y la consiguiente supresión de las Mesas de Diálogo y Convivencia de distrito.

⇒ **Comisión de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia**

Durante 2010, la Comisión de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia se ha reunido en cinco ocasiones:

- 3 de marzo de 2010.
- 14 de abril de 2010.
- 19 de mayo de 2010.
- 14 de julio de 2010.
- 27 de octubre de 2010.

Como resultado de estas reuniones se han realizado los siguientes documentos:

- Ficha para identificar los casos de racismo e intolerancia.
- Propuesta de Declaración sobre el empadronamiento de las personas inmigrantes.
- Propuesta de un plan operativo de trabajo para 2010 con recomendaciones generales y específicas para prevenir el racismo y la xenofobia. Las recomendaciones específicas se refieren a la sensibilización de la población madrileña, la convivencia en los centros educativos y los conflictos por racismo y xenofobia en los barrios.

Igualmente, se ha avanzado en la elaboración de un **informe** que estudia el racismo y la xenofobia en la ciudad de Madrid a través de ámbitos como el empleo, la vivienda, el barrio y entornos urbanos, la salud y la seguridad.

#### ⇒ **Elecciones al Foro Madrid de Diálogo y Convivencia.**

El 13 de diciembre de 2010 se publicó en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid el Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales de fecha 19 de noviembre de 2010 por el que se regula el proceso de elección de los vocales representantes de las entidades sociales y ciudadanas en el Foro Madrid de Diálogo y Convivencia, marcando el inicio de dicho proceso electoral.

El límite para presentar solicitudes de participación, como electores o candidatos, finalizó el 28 de diciembre de 2010.

#### **Mesas de Diálogo y Convivencia.**

Las Mesas de Diálogo y Convivencia de distrito, adscritas al Foro Madrid de Diálogo y Convivencia, son órganos colegiados de participación vecinal, consulta, deliberación y propuesta en materia de inmigración, diversidad e interculturalidad, cuyo ámbito de actuación es el distrito.

#### **Reuniones**

En el año 2010 las **21 Mesas de Diálogo y Convivencia** celebraron un total de **71 reuniones**, habiendo tenido cada Mesa una media de **3 reuniones**.



Del total de estas reuniones, 68 fueron ordinarias y 3 extraordinarias.

| <b>NÚMERO Y TIPO DE REUNIONES CELEBRADAS<br/>POR LAS MESAS DE DIÁLOGO Y CONVIVENCIA. 2010</b> |                   |                        |                        |
|---|-------------------|------------------------|------------------------|
| <b>DISTRITO</b>   | <b>ORDINARIAS</b> | <b>EXTRAORDINARIAS</b> | <b>TOTAL REUNIONES</b> |
| ARGANZUELA  | 3                 | 0                      | 3                      |
| BARAJAS   | 3                 | 1                      | 4                      |
| CARABANCHEL   | 0                 | 0                      | 0                      |
| CENTRO  | 4                 | 1                      | 5                      |
| CHAMARTÍN   | 3                 | 0                      | 3                      |
| CHAMBERÍ  | 1                 | 0                      | 1                      |
| CIUDAD LINEAL   | 6                 | 0                      | 6                      |
| FUENCARRAL  | 5                 | 0                      | 5                      |
| HORTALEZA   | 3                 | 0                      | 3                      |
| LATINA  | 4                 | 0                      | 4                      |
| MONCLOA-ARAVACA   | 0                 | 0                      | 0                      |
| MORATALAZ   | 1                 | 0                      | 1                      |
| PUENTE VALLECAS   | 2                 | 1                      | 3                      |
| RETIRO  | 4                 | 0                      | 4                      |
| SALAMANCA   | 0                 | 0                      | 0                      |
| SAN BLAS  | 5                 | 0                      | 5                      |
| TETUÁN  | 0                 | 0                      | 0                      |
| USERA   | 5                 | 0                      | 5                      |
| VICÁLVARO   | 8                 | 0                      | 8                      |
| VILLA VALLECAS  | 4                 | 0                      | 4                      |
| VILLAVERDE  | 7                 | 0                      | 7                      |
| <b>TOTALES</b>  | <b>68</b>         | <b>3</b>               | <b>71</b>              |

Con respecto a la asistencia de los vocales a las reuniones de las Mesas, podemos decir que a cada reunión asiste un promedio de 9 personas, 7 vocales y 2 invitados y/o colaboradores. Eso significa que existen personas vinculadas a otros recursos del distrito que, aún no siendo miembros de derecho de las Mesas, han participado en las reuniones y han colaborado

con el trabajo de estos órganos, bien de forma puntual para alguna cuestión específica, bien de forma constante.

Los CEPIs y CASIS han estado presentes en cinco Mesas: la de Centro y Retiro (CASI Madrid 2); Ciudad Lineal y San Blas (CEPI Hispano Boliviano); y Chamartín (CEPI Hispano Paraguayo y CEPI Hispano Búlgaro).

Asimismo, las Mesas de Diálogo y Convivencia han creado comisiones de trabajo. Durante el año 2010 dos Mesas han utilizado esta forma de trabajar. Se han celebrado un total **de 11 reuniones de las comisiones de trabajo**.

| DISTRITO     | NOMBRE COMISIÓN                               | Nº DE REUNIONES |
|--------------|---|-----------------|
| BARAJAS      | I Jornadas comunitarias                       | 5               |
| CENTRO       | Buenas Prácticas de Convivencia Intercultural | 5               |
| CENTRO       | Derechos Políticos                            | 1               |
| <b>TOTAL</b> |   | <b>11</b>       |

Las comisiones se han centrado en la organización de actividades concretas, como las Jornadas Comunitarias, en Barajas, y la Jornada de Buenas Prácticas de Convivencia Intercultural, de Centro.

En cuanto a los contactos con otras asociaciones y redes sociales de carácter privado, así como con técnicos municipales (educadores de absentismo, agentes tutores, Oficina Municipal para el Empleo, Oficina de Información Juvenil...), las siguientes Mesas las involucraron activamente en sus reuniones y/o actividades: Barajas, Centro, Chamartín, Hortaleza, Latina, San Blas, Usera y Villaverde. Las entidades que se sumaron trabajan en diferentes ámbitos: asociaciones de jóvenes, de vecinos, sociales, parroquiales, etc.

El fruto del trabajo desarrollado por las Mesas de Diálogo y Convivencia también se ha traducido en la mayoría de los casos en la elaboración y

redacción de distintos tipos de documentos: folletos, carteles, programaciones, documentos preparatorios, análisis y valoraciones, informes y propuestas.

## Actividades

Durante 2010, las Mesas han desarrollado diferentes actividades:

| MESA                | ACTIVIDADES REALIZADAS   |
|---------------------|--|
| BARAJAS             | <b>16 y 17 de abril:</b> I Jornadas Comunitarias en colaboración con las entidades del distrito y la Administración Pública.   |
| CENTRO              | <b>10 de diciembre:</b> Jornada de Buenas Prácticas de Convivencia Intercultural en el distrito Centro, Caixa Forum, en colaboración con la Junta de Distrito y entidades sociales del mismo.  |
| CHAMARTÍN           | <p><b>15 de febrero:</b> conferencia de D. Pablo Gómez-Tavira, Director General de Inmigración, Comunidad de Madrid.</p> <p><b>9 de junio:</b> charla coloquio “Qué tener en cuenta para contratar una empleada del hogar”, en colaboración con los CEPs Hispano Paraguayo e Hispano Búlgaro.</p> <p><b>14 de octubre:</b> participación en la Semana Intercultural del distrito con una charla sobre oportunidades de empleo, en colaboración con la Agencia Municipal para el Empleo y la Fundación Botín.</p> |
| FUENCARRAL-EL PARDO | <b>21 de mayo:</b> actividad de sensibilización organizada en colaboración con el Servicio de Dinamización de Espacios Públicos del distrito.  |
| LATINA              | <b>16 de septiembre:</b> taller de autoempleo organizado en colaboración con el Servicio de Dinamización de Espacios Públicos, la Agencia Municipal para el Empleo y la Oficina de Información y Orientación para la Integración de la Población Inmigrante (Departamento de Inmigración, Ayuntamiento de Madrid).   |
| USERA               | <b>26 de junio:</b> Feria de asociaciones organizada en colaboración con la Junta de Distrito y entidades sociales de Usera.   |

#### **4.8.2. Colaboración con la iniciativa social.**

El objetivo general de la Convocatoria Pública de Subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos para favorecer la Convivencia Social e Intercultural es fomentar y promover el desarrollo de proyectos que coadyuven o complementen las competencias y actividades municipales según las prioridades incluidas en el Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural.

Cada año la convocatoria determina las líneas de actuación prioritarias en función de los fenómenos y problemáticas que requieran intervención en ese periodo.

A la convocatoria del Departamento de Inmigración del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales correspondiente a 2009-2010, fueron presentados 234 proyectos, de los cuales resultaron beneficiarios de subvención 77, que han recibido una financiación total de 1.324.923,00 euros.

En diciembre de 2010 se publicó la convocatoria de subvenciones a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos para favorecer la convivencia social e intercultural 2010 – 2011, por un importe de 1.326.020 euros, que se resolverá ya entrado el 2011. Es de reseñar que el objeto de estas subvenciones se ha ampliado para dar cabida a proyectos de educación para el desarrollo y de codesarrollo.

## **5. SISTEMA DE INDICADORES DE CONVIVENCIA DE LA CIUDAD**

El II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural contempla la elaboración de un sistema de indicadores, el Índice de Convivencia Intercultural (ICI), que permita conocer el estado de la convivencia en nuestra sociedad y la adecuación de las políticas municipales en materia de inmigración.

Por su parte, la Unión Europea señala *“la necesidad de establecer metas concretas, indicadores y mecanismos de evaluación necesarios para ajustar las políticas, evaluar los progresos en integración y hacer más efectivo el intercambio de información”*. Con el Índice de Convivencia Intercultural (ICI) se pretende contribuir al conocimiento sobre la marcha de estos factores en la ciudad de Madrid, lo que permitirá adecuar sus políticas públicas en función de las necesidades detectadas.

Durante el año 2009 se llevó a cabo la primera fase de desarrollo del ICI. Se contó con la aportación de siete expertos de reconocido prestigio, con la participación de diferentes organizaciones y entidades sociales (UGT, CEIM, ACCEM, CEAR, CÁRITAS, Fundación San Ezequiel Moreno) así como con representantes de servicios y programas del Plan Madrid (Servicios de acogida a población inmigrante, Servicios de dinamización de espacios públicos, Observatorio de las Migraciones).

A lo largo del año 2010, se han procesado los datos de los 17 indicadores seleccionados, (se partieron de 217 indicadores) que se han distribuido en tres ejes, dependiendo de su finalidad (necesidad, recurso o resultado) dando lugar a 3 bloques:

➤ **Bloque 1:**

Incluye un total de 6 indicadores que permiten contextualizar la creciente necesidad de un mayor grado de convivencia. El periodo elegido es 2004-2010, en el que se produce el mayor incremento de extranjeros, a los que acompañan las variables de situación de irregularidad, la creciente variedad de nacionalidades, el incremento de necesidades económicas por efecto de la crisis (paro) etc..

➤ **Bloque 2:**

Incluye 3 indicadores que revelan una mayor o menor disposición de recursos municipales para gestionar la diversidad, los conflictos, etc.

➤ **Bloque 3:**

Cuenta con 8 indicadores que revelan el nivel de integración – convivencia, subjetiva, que se corresponde con los resultados que arroja la encuesta de la Convivencia Intercultural 2007-2009, realizada por el Observatorio de las Migraciones y de la Convivencia Intercultural de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo.

| NÚMERO                       | INDICADOR  | PERÍODO ANALIZADO |
|------------------------------|--|-------------------|
| <b>BLOQUE I: INTEGRACIÓN</b> |  |                   |
| 1                            | Evolución de la población empadronada en la ciudad de Madrid, total y desglose por distritos   | 2002-2010         |
| 2-5                          | Análisis del desempleo. Tres índices distintos: Evolución y Dinámica del Desempleo; tasa de desempleo relativa (comparación con población activa). | 2007-2010         |
| 6 y 7                        | Índices de interacción y concentración residencial.  | 2003-2010         |
| 8                            | Índices de diversidad  | 2002-2010         |
| 9                            | Evolución de extranjeros con certificado de registro o tarjeta de residencia   | 2004-2010         |
| 10 y 11                      | Índices de interacción y concentración del Alumnado  | 2005-2009         |

|                               |   |           |
|-------------------------------|---|-----------|
|                               | y grado de participación del mismo.   |           |
| 12                            | Evolución de los nacionalizados en la ciudad de Madrid.   | 2007-2010 |
| 13                            | Personas atendidas en la unidad de primera atención de los servicios sociales.  | 2006-2009 |
| <b>BLOQUE II: RECURSOS</b>    |   |           |
| 14                            | Actividades Comunitarias realizadas por la DGIC.  | 2005-2009 |
| 15                            | Evolución de los proyectos subvencionados a entidades sociales en función de la naturaleza de la misma  | 2005-2009 |
| <b>BLOQUE III: RESULTADOS</b> |   |           |
| 16                            | Índices de participación: evolución del % de afiliados inmigrantes en sindicatos; evolución del % de afiliados en partidos políticos, participación en AMPAS, AAVV, Asociaciones deportivas y culturales y tercer sector.   | 2005-2009 |
| 17                            | Índices de diversidad: Motivos de discriminación en la ciudad de Madrid, grado de simpatía respecto a las diferentes comunidades nacionales para españoles y extranjeros; Relaciones con los vecinos para españoles y extranjeros(%); Valoración de la diversidad; Expectativas del lugar de residencia para españoles y extranjeros; Elección del lugar de residencia para españoles y extranjeros | 2005-2009 |

Para cada indicador se diseñarán gráficos interactivos que permitan una comparación entre indicadores lo cual permitirá visualizar la situación de varios valores a la vez.

## **6. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

### **6.1. COLABORACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INMIGRACIÓN CON OTRAS ÁREAS Y ORGANISMOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

El principio de coordinación es uno de los ejes estratégicos del II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural. Desde esta perspectiva, durante el año 2010 la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo ha

continuado con su objetivo de mejorar y ampliar la coordinación tanto interna, con otras Direcciones Generales del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, como con el resto de órganos y unidades municipales que desarrollan actividades que favorecen la integración de las personas inmigrantes.

La Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo ha establecido sistemas de coordinación con la Dirección General de Familia, Infancia y Voluntariado y sus distintos servicios de atención (Centros de Atención a la Infancia, Centros de Atención a Familias, Escuela de Voluntariado a través de sus cursos de formación) y ha colaborado con algunas propuestas en el Plan de Infancia y Juventud.

Con la Dirección General de Educación y Juventud, en la atención a menores en los centros educativos y en las Oficinas de Atención a la Juventud.

Con la Dirección General de Servicios Sociales y Atención a la Dependencia a través del Samur Social y de la colaboración en el Plan de Inclusión Social y con los centros de Servicios Sociales Municipales de los Distritos para el desarrollo del Servicio de Dinamización de Espacios Públicos, el Servicio de Orientación Jurídica en materia de extranjería y discriminación, y la participación de los responsables de los Servicios Sociales en las Mesas de Diálogo y Convivencia.

Con el Área Delegada de Participación Ciudadana en la preparación y seguimiento de los planes sectoriales de los distritos y de los planes de barrio, así como el Plan de Acción de la zona Centro.



Con la Oficina de Estrategia y Acción Internacional, Madrid Global, para el desarrollo de proyectos de carácter internacional en los que la inmigración juega un papel destacado, como son Open Cities y Shared Cities.

Con el Área de Hacienda y Administración Pública, a través de Línea Madrid para la coordinación de citas en las Oficinas de Información y Orientación para la Población Inmigrante.

## **6.2. CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA CONSEJERÍA DE INMIGRACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Durante el año 2010, el Área de Familia y Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid suscribió un convenio de colaboración con la Consejería de Inmigración de la Comunidad de Madrid, para el desarrollo de actuaciones de acogida e integración de personas inmigrantes en la ciudad de Madrid.

Este convenio forma parte del Fondo para la Acogida y la Integración de los inmigrantes, creado en el año 2005, a través del cual el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales transfiere una cuantía a las Comunidades Autónomas para que éstas, y/o las entidades locales, realicen acciones a favor de la integración de la población inmigrante.

Se trata del sexto convenio que se suscribe anualmente entre la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid desde el año 2005.

El coste total de las actuaciones convenidas ascendió a **4.163.117,13** de los que el Ayuntamiento de Madrid aportó **1.248.935,14 €** y la Comunidad de Madrid la cantidad de **2.914.181,99 €**

## **7. ACTOS EN LOS QUE HA PARTICIPADO LA DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO EN MATERIA DE INTEGRACIÓN**

La Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, ha colaborado en proyectos de carácter nacional e internacional con el objeto de promocionar y promover las acciones que en materia de inmigración se están realizando en la ciudad de Madrid y recibir información y formación a través del conocimiento de buenas prácticas que se están realizando en otros lugares de Europa.

### **7.1. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS INTERNACIONALES.**

La coordinación a nivel internacional ha permitido intercambiar experiencias y adquirir nuevas ideas y modelos de intervención en temas relacionados con la realidad migratoria, el racismo, la xenofobia y los Derechos Humanos. La Dirección General de Inmigración y Cooperación, forma parte de diversos Organismos Internacionales, destacando su participación en:

- La Coalición europea de Ciudades contra el racismo, ECCAR cuyo objetivo es mejorar las políticas de las ciudades europeas integrantes en la red de lucha contra el racismo y favorecer el intercambio de experiencias.
- Grupo de Trabajo de Inmigración de la red europea EUROCIUDADES, con el objeto de facilitar el intercambio de conocimientos y experiencias en materia de inmigración que las ciudades miembros de la red están desarrollando en la actualidad.

- Club Madrid. La Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo está participando a través de sus servicios con el Club Madrid en proyectos a favor de la inclusión social y la integración de los inmigrantes.

A continuación se detalla la participación en foros o encuentros internacionales:

| <b>PROYECTOS INTERNACIONALES - 2010</b>  |  |                                       |
|--|--|---------------------------------------|
| <b>DENOMINACIÓN</b>  | <b>ORGANISMO ORGANIZADOR</b>                           | <b>FECHA / LUGAR</b>                  |
| <b>MESA DE DIÁLOGO. CIUDADES ABIERTAS, CIUDADES INCLUSIVAS: EL CASO DE MADRID</b>  | OPEN CITIES  | 17 DE FEBRERO<br>MADRID               |
| <b>IV INTEGRATING CITIES CONFERENCE EUROPE ENRICHED: TOWARDS A SHARED VISION FOR MIGRANT INTEGRATION IN EUROPEAN CITIES</b>  | EUROCITIES   | 22 Y 23 FEBRERO<br>LONDRES            |
| <b>STEERING COMMITTEE DE LA RED EUROPEA DE CIUDADES CONTRA EL RACISMO</b>  | RED ECCAR  | 16 DE MARZO<br>BARCELONA              |
| <b>SEMINARIO HISPANO-FRANCÉS SOBRE POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN "WHEN LOCAL COMMUNITIES MUST DEAL WITH NON-REGULARISED MIGRANTS: A COMPARISON BETWEEN FIVE EUROPEAN COUNTRIES"</b> | INSTITUTO FRANCÉS DE RELACIONES INTERNACIONALES (IFRI) | 22 Y 23 DE ABRIL<br>PARÍS             |
| <b>2010 CONFERENCIA GENERAL DE COALICIÓN EUROPEA DE CIUDADES CONTRA EL RACISMO</b>   | RED ECCAR  | 17 Y 19 NOVIEMBRE<br>UPPSALA (SUECIA) |
| <b>TALLER DE COHESIÓN SOCIAL OPEN CITIES</b>   | BRITISH COUNCIL  | 2 DE DICIEMBRE<br>MADRID              |

## 7.2. PARTICIPACIÓN EN FOROS NACIONALES.

| <b>FOROS NACIONALES - 2010</b>   |  |                            |
|--|--|----------------------------|
| <b>DENOMINACIÓN</b>  | <b>ORGANISMO ORGANIZADOR</b>   | <b>FECHA / LUGAR</b>       |
| <b>EXPERIENCIAS DE GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LAS MEDIDAS DE UN PLAN LOCAL DE INTEGRACIÓN</b>                         | COMUNIDAD DE MADRID  | 23 DE FEBRERO<br>MADRID    |
| <b>DIA INTERNACIONAL CONTRA EL RACISMO "MADRID, ESPACIO DE TODOS"</b>  | COMUNIDAD DE MADRID,<br>AYUNTAMIENTO DE MADRID                       | 23 DE MARZO<br>MADRID      |
| <b>JORNADAS COMUNITARIAS EN BARAJAS: "CONSTRUYENDO ESPACIOS DE DIÁLOGO Y CONVIVENCIA"</b>                              | JUNTA MUNICIPAL DE BARAJAS   | 16 DE ABRIL<br>MADRID      |
| <b>XII CONGRESO DE INMIGRACIÓN</b>   | ACULCO   | 20 DE MAYO<br>MADRID       |
| <b>PRESENTACIÓN DE LA FUNDACIÓN VIOLETA FRIEDMAN</b>   | FUNDACIÓN VIOLETA FRIEDMAN   | 25 DE MAYO<br>MADRID       |
| <b>CONGRESO INFANCIA Y PROTECCIÓN INTERNACIONAL EN EUROPA</b>  | UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS                                   | 10 DE JUNIO<br>MADRID      |
| <b>CAMBIO DE CICLO MIGRATORIO. POLÍTICAS PARA LA GOBERNANZA DE LA INMIGRACIÓN EN LA SEGUNDA DÉCADA DEL NUEVO SIGLO</b> | UNIVERSIDAD DE VERANO DE EL ESCORIAL,<br>Mº DE TRABAJO E INMIGRACIÓN | 12 DE JULIO<br>EL ESCORIAL |
| <b>PRESENTACIÓN II PLAN MADRID DE CONVIVENCIA SOCIAL E INTERCULTURAL A UNA DELEGACIÓN DE SALZBURGO (AUSTRIA)</b>       | DIRECCIÓN GENERAL DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO         | 8 DE SEPTIEMBRE<br>MADRID  |
| <b>COLABORACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)</b>                              | OCDE   | 13 DE SEPTIEMBRE<br>MADRID |
| <b>VISITA DE UNA DELEGACIÓN DE ALTO NIVEL DE JOHANNESBURGO</b>   | AYUNTAMIENTO DE MADRID   | 22 DE SEPTIEMBRE<br>MADRID |
| <b>MESA REDONDA CÍVICA "LA INTEGRACIÓN DE LOS INMIGRANTES"</b>   | FUNDACIÓN INDEPENDIENTE Y FUNDACIÓN BERTESLSMAN                      | 27 DE SEPTIEMBRE<br>MADRID |
| <b>ENCUENTRO INTERNACIONAL "EL INMIGRANTE EN EL TEATRO"</b>  | TEATRO DE LA ABADÍA  | 26 DE OCTUBRE<br>MADRID    |

|   |  |                        |
|---|--|------------------------|
| <b>PROGRAMA DE RETORNO Y REINTEGRACIÓN DE MIGRANTES. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN ESTATAL Y REGIONAL.</b>               | EPIC EN COLABORACIÓN CON AESCO             | 5 DE NOVIEMBRE MADRID  |
| <b>CONFERENCIA FINAL DEL PROYECTO ESCI III (ESTRATEGIAS DE SENSIBILIZACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA INTEGRACIÓN)</b> | SECRETARIA DE ESTADO DE INMIGRACIÓN        | 15 DE NOVIEMBRE MADRID |
| <b>JORNADAS DE REVITALIZACIÓN Y REHABILITACIÓN INTEGRADA DE BARRIOS</b>   | MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE               | 24 DE NOVIEMBRE MADRID |
| <b>INMIGRANTES EN ESTADOS UNIDOS Y EN ESPAÑA: PROTAGONISTAS EN EL SIGLO XXI</b>                                     | CASA AMÉRICA                               | 25 DE NOVIEMBRE MADRID |
| <b>JORNADAS BUENAS PRÁCTICAS DE CONVIVENCIA EN EL DISTRITO CENTRO</b>   | ASOCIACIONES DISTRITO CENTRO Y CAIXA FORUM | 10 DE DICIEMBRE MADRID |
| <b>PROGRAMA DE APOYO A LA INTERVENCIÓN SOCIAL CON POBLACIÓN INMIGRANTE</b>  | JUNTA MUNICIPAL DE VILLAVERDE              | 16 DE DICIEMBRE MADRID |

## **8. DEPARTAMENTO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

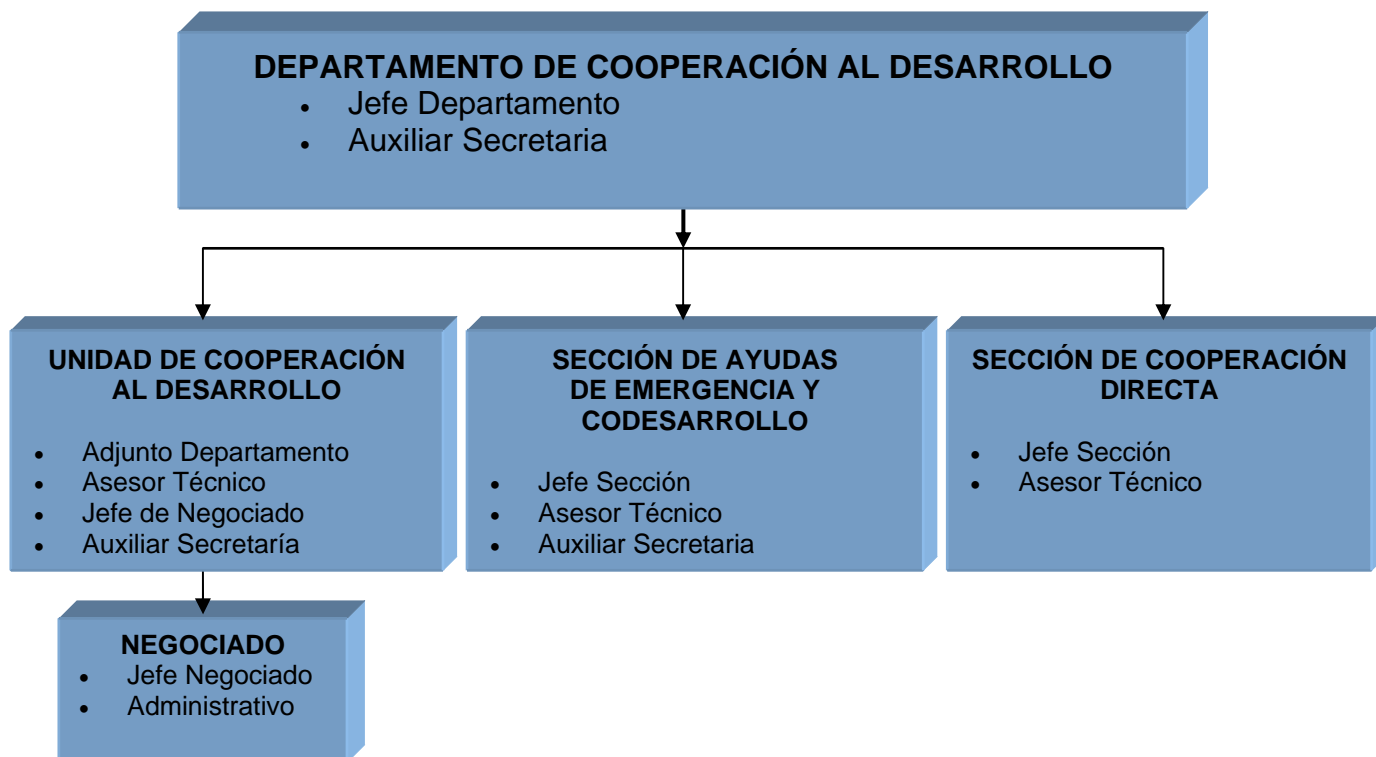
El Departamento de Cooperación al Desarrollo, adscrito a la Subdirección General de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, ostenta las competencias mencionadas en el Acuerdo de Junta de Gobierno de 18 de junio de 2007, por el que se establece la Organización, Estructura y Delegación de Competencias en el Titular del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, y en los Titulares de los Órganos Directivos y que se enumeran a continuación:

- a) Dirección y coordinación de las actividades del Área de Gobierno en materia de Cooperación al Desarrollo.
- b) Planificación estratégica de la Cooperación al Desarrollo.

- c) Elaboración y ejecución de planes y programas en Cooperación al Desarrollo.
- d) Fomento e impulso de Proyectos de Cooperación al Desarrollo de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.
- e) Apoyo a Proyectos de Emergencia en situaciones de catástrofe.
- f) Promoción de la participación de agentes sociales en el Programa de Cooperación al Desarrollo.
- g) Realización de acciones de sensibilización social en esta materia.

Corresponde, además, a la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo la coordinación con las demás Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid que desarrollen proyectos y acciones en este ámbito competencial.

Para cumplir estas competencias, el Departamento de Cooperación al Desarrollo se estructuró de acuerdo con el organigrama que se expone a continuación y que, mediante una distribución interna por áreas de especialización, gestiona las líneas fundamentales expuestas en el Plan General de Cooperación 2009-2012 del Ayuntamiento de Madrid.



## 9. PLAN GENERAL DE COOPERACIÓN 2009-2012

El ejercicio 2010 permitió seguir desarrollando el marco estratégico y operativo establecido en el segundo Plan General de Cooperación 2009-2012, como eje de la política de cooperación al desarrollo del Ayuntamiento de Madrid y en cumplimiento de los objetivos y prioridades sectoriales y geográficas definidas en dicho Plan. El Plan General de Cooperación busca favorecer la calidad, eficacia y el impacto de la ayuda, haciendo uso de los diferentes modalidades e instrumentos a través de los cuales se hace efectiva la cooperación municipal, que son: convocatorias de subvenciones de cooperación al desarrollo, codesarrollo, sensibilización y educación para el desarrollo, la cooperación institucional y técnica y la acción humanitaria.

Las líneas estratégicas fundamentales en las que sigue buscando profundizar el nuevo Plan General de Cooperación son:

- **El municipio o gobierno local como un actor fundamental del desarrollo** en cada país y referente básico de sostenibilidad de todas las intervenciones de desarrollo, en cuyo diseño se incorporarán acciones concretas para su fortalecimiento institucional y mayor implicación.
- **La ciudad sostenible en los países en vías de desarrollo**, su complejidad y retos, como escenario y perspectiva particular en la lucha contra la pobreza urbana, invitando a profundizar en su conocimiento y en la búsqueda de soluciones. Incluyendo la puesta en valor de las capacidades de asistencia técnica del Ayuntamiento de Madrid como gestor de una gran ciudad.

Como estrategia clave y transversal del Plan General de Cooperación se busca profundizar en el carácter municipalista de la cooperación del Ayuntamiento de Madrid, buscando mejorar los procesos de apropiación local y sostenibilidad de las intervenciones de desarrollo que se apoyan en los países prioritarios. Además de incorporar este aspecto al diseño de los proyectos que se subvencionan en cada convocatoria, se desarrollarán programas de cooperación técnica, mediante coordinaciones concretas entre las Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, que permitan integrar las capacidades institucionales en el programa de cooperación al desarrollo y proyectar la responsabilidad social de la Corporación Municipal en la lucha contra la pobreza en diferentes contextos.

El Ayuntamiento de Madrid ha logrado alcanzar una mayor concentración geográfica de sus actuaciones en materia de cooperación, focalizando esfuerzos en los siguientes 16 países:



- América Andina: Ecuador, Bolivia, Colombia y Perú.
- Centroamérica: Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y República Dominicana.
- África Subsahariana: Níger, Tanzania, Uganda, Senegal, Mozambique y Angola.
- Magreb: Marruecos.

No obstante, se mantiene una previsión de reservar el 10% del presupuesto para atender a las necesidades de otras áreas geográficas en las que se desarrollen experiencias solidarias de continuidad, de especial calidad e impacto social, en respuesta a crisis humanitarias coyunturales o complementarias con actuaciones similares apoyadas por la Comunidad de Madrid, en otros países.

Finalmente, como fundamento del compromiso institucional con la calidad de la ayuda, el Plan General de Cooperación del Ayuntamiento de Madrid 2009-2012, siguió impulsando el Programa de Evaluaciones a través del Convenio con la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación al Desarrollo, como parte de la gestión del conocimiento en cooperación para el desarrollo como proceso transversal, continuo y abierto de aprendizaje y mejora del desempeño de todos los actores implicados en la cooperación municipal.

Con esta evaluación de la experiencia en terreno, el apoyo a la investigación aplicada y la sistematización de buenas prácticas que arrojen los casos evaluados, se intenta traducir cada proceso en información útil para la toma de decisiones, orientar convocatorias, priorizar estrategias, apoyar modelos exitosos, etc.

## **10. BALANCE DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS DE ACTUACIÓN (PEA) EN LOS PAÍSES PRIORITARIOS**

Como una parte integral del Programa de Evaluaciones del Ayuntamiento de Madrid en materia de cooperación al desarrollo, se elaboran los informes Balance de los Planes de cooperación, que se producen al finalizar sus correspondientes períodos de vigencia, y que están destinados a orientar su revisión y actualización. El Balance de los Planes consiste en un informe en el cual se exponen y analizan los principales resultados alcanzados por la cooperación municipal en cada país durante el período de vigencia del respectivo Plan, manteniendo como referencia – en algunos casos – el año precedente para algunas valoraciones importantes sobre las principales tendencias observadas.

De acuerdo a la metodología propuesta, cada informe se organiza en función de los resultados e indicadores que se planteó en su momento el correspondiente PEA, de manera que pueda servir de referencia directa en la valoración de su cumplimiento y logros concretos en cada aspecto propuesto. Se espera que se pueda seguir profundizando en ellos, a través de futuras evaluaciones, una vez que la mayoría de las actuaciones que se han emprendido en el marco de dicho Plan hayan concluido. Hay que considerar que, generalmente, los proyectos aprobados en la última convocatoria (2009), no han comenzado a ejecutar los montos de subvención hasta 2010 ó 2011, también durante este año se siguen ejecutando algunos de los Convenios vigentes.

Perú, Ecuador y Marruecos fueron los primeros países en disponer de un Plan Estratégico de Actuación (PEA), de los cuales se ha empezado a hacer Balance en 2010. Estos PEA respondían a las directrices del primer Plan

General de Cooperación del Ayuntamiento de Madrid para el período 2005-2008, con el cual se abrió una nueva etapa en el Programa de Cooperación iniciado en 1995, que buscaba introducir mejoras e implementar cambios en la gestión de cooperación del Ayuntamiento, apuntando a objetivos de calidad y eficacia.

La metodología aplicada en la realización del **Informe Balance del Plan Estratégico de Actuación en Perú**, estuvo dirigida en principio a establecer un método común de obtención de datos y análisis para valorar los resultados obtenidos de todos aquellos Planes Estratégicos de Actuación (PEA) del Ayuntamiento de Madrid, cuyo período de vigencia fuera concluyendo y, al mismo tiempo, a extraer conclusiones que facilitaran su posterior actualización o toma de datos y decisiones para un nuevo período en el que pudieran darse condiciones operativas y contextos de desarrollo diferentes.

Un primer paso consistió en la recopilación de datos de todos los proyectos y convenios apoyados en Perú durante el período 2005-2009, clasificándolos por instrumento o modalidad, entidad ejecutora, sector de actuación, ubicación geográfica y cuantía. Este análisis preliminar permitió identificar los principales procesos de desarrollo que se han impulsado en Perú, en función de su continuidad, magnitud de fondos y orientación estratégica, con lo cual se agruparon para el análisis y posterior evaluación y/o visita técnica, los proyectos correspondientes a cada proceso. De este modo, se identificaron 16 intervenciones-procesos de desarrollo principales en diferentes ámbitos:

Entre los datos más relevantes que arroja el Informe-Balance del PEA Perú, se destaca que la ayuda total dirigida por el Ayuntamiento de Madrid a este país, a través de las diferentes modalidades de cooperación durante su período de vigencia (2006-2009), fue de **12.312.275,42 euros**, materializada

en unos **60 proyectos y convenios**, que equivalen a una media por actuación de unos 205.000 euros, aproximadamente. La evolución de este desembolso por año ha fluctuado en función de los plazos de ejecución requeridos por las intervenciones, la disponibilidad efectiva de fondos aprobados y las circunstancias coyunturales de emergencia que, en el caso de Perú, determinaron los fenómenos climáticos, regionales y el terremoto que afectó el departamento de ICA en agosto de 2007.

Asimismo, se destaca que el 80,7% de la ayuda municipal destinada a Perú se canalizó a través de proyectos de cooperación al desarrollo, mientras que un 9,2% se correspondió a intervenciones de emergencia o ayuda humanitaria. Las otras dos modalidades de cooperación fueron: el codesarrollo (4,8%), con una intervención de continuidad en el departamento de Lima y Madrid, y la cooperación directa (5,2%), con cuatro Convenios ejecutados en diferentes ámbitos.

En cuanto a la orientación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que definen el objetivo específico del PEA Perú, la mayoría de las actuaciones apoyadas por el Ayuntamiento de Madrid apoyaron estrategias relacionadas con los ODM 1, 4 y 7: De mejora de los ingresos y la seguridad alimentaria (ODM 1), de reducción de la mortalidad infantil (ODM 4) y de abastecimiento de agua y el saneamiento básico entre otros aspectos de sostenibilidad y hábitat local (ODM 7), existiendo una clara interrelación entre ellos ya que se han promovido principalmente intervenciones productivas o medioambientales que inciden integralmente en la lucha contra la desnutrición materno-infantil o bien contribuyen a reducir el impacto de las enfermedades y condiciones que afectan especialmente a la infancia en varios departamentos .

Sobre los resultados esperados del PEA Perú y sus indicadores, se destaca que se ha logrado concentrar geográficamente la ayuda en los departamentos fijados como prioritarios (74,6% de la ayuda total), se han favorecido estrategias plurianuales, de continuidad de trabajo con los mismos colectivos (73,3%), y, especialmente, se ha fortalecido la coordinación local de las actuaciones (81,8%) con contrapartes más sólidas y estables, e instituciones competentes en cada ámbito.

La calidad de las intervenciones en Perú también se ha visto favorecida con una planificación estratégica (51,1%) que se aprecia cada vez más ajustada a la realidad local y el primer impulso dado a los procesos de evaluación (35,5%) de las intervenciones de desarrollo más relevantes, aunque persiste un notable déficit en muchas de las entidades ejecutoras en cuanto a incorporar a su gestión, con una mayor definición local, especialización técnica y regularidad, estos procesos de planificación-evaluación de intervenciones de desarrollo.

Lograr una visión más integral de los problemas de desarrollo (35,6%) y el establecimiento de las necesarias alianzas estratégicas para su tratamiento, acorde con los ámbitos de especialidad de los diferentes actores, son otras de las tareas pendientes para lograr una acción de cooperación más eficaz en Perú. También el fortalecimiento institucional (43,5%), especialmente dirigido a lograr una mayor implicación de los gobiernos locales, como factor de sostenibilidad y la ampliación de las capacidades que les permitan asumir plenamente los procesos de desarrollo, son aspectos que la cooperación municipal deberá promover más intensamente en el futuro, acorde con las orientaciones de su nuevo Plan General de Cooperación 2009-2012.

Durante el segundo semestre de 2010, también se completaron los datos básicos sobre las actuaciones del Ayuntamiento de Madrid en Ecuador y

Marruecos, países prioritarios de la cooperación municipal, para elaborar el próximo año el Balance de ambos PEAS, así como se recopiló la información de contexto requerida para el análisis de la evolución en la economía, situación de pobreza, dinámica poblacional y marco institucional, entre otros aspectos a valorar en cada caso.

**En Ecuador**, se han ejecutado 58 proyectos y convenios desde 2006, que representan un desembolso total de ayuda de 12.868.880 euros. No obstante, hay que tener como referencia que en 2005 se iniciaron un total de 21 proyectos, por un monto de 4.283.897 euros, principalmente vinculados a la puesta en marcha del Programa de Cooperación Integral Productiva, como primera experiencia de Cooperación Directa del Ayuntamiento de Madrid, y cuya modalidad de cooperación llegó a representar un 28,6% de la toda la ayuda dirigida a Ecuador desde entonces. Las otras modalidades de cooperación están representadas por los proyectos de cooperación al desarrollo (51,6% del total), codesarrollo (17,9%) y acción humanitaria (1,9%).

En cuanto a la distribución geográfica de la ayuda, se destaca que cerca de la mitad de los recursos (46,4%) se hayan concentrado en la provincia de Chimborazo, seguida en importancia por las provincias de Pichincha (Municipalidad de Quito y cantón Cayambe) y Azuay-Cañar en la región del austro ecuatoriano. En resumen, la Sierra Central ecuatoriana englobaría el 68,4% de toda la ayuda dirigida por el Ayuntamiento de Madrid a Ecuador, mediante subvenciones a los diferentes actores de desarrollo local.

**En el caso de Marruecos**, desde 2005 se han ejecutado 24 proyectos de cooperación y codesarrollo que totalizan un monto de ayuda de 5.192.886 euros, de los cuales el 87% corresponde a intervenciones subvencionadas estrictamente entre los años 2006-2009, como período de vigencia del citado PEA.

Las principales modalidades de cooperación en Marruecos desde el 2005, han sido la de proyectos de cooperación al desarrollo (61,9% del total) y de codesarrollo (38,1%), mediante subvenciones a diferentes ONGD que trabajan en cada ámbito. No se han registrado intervenciones de acción humanitaria ni de cooperación directa en este país.

En cuanto a la distribución geográfica de la ayuda, alrededor del 74% de los recursos se han distribuido en la región de Tánger-Tetuán (proyectos de cooperación al desarrollo) y en la región de Alhucemas (principalmente en proyectos de codesarrollo), distribuyéndose el resto entre las provincias de Chefchaouen, Kenitra y Rabat.

## **11. CONSEJO MUNICIPAL DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

El Consejo de Cooperación al Desarrollo del Municipio de Madrid es el principal órgano de participación y diálogo entre los actores de la cooperación madrileña. Fue creado el 28 de abril de 2005, para servir como foro de diálogo, consulta, reflexión y asesoría sobre las actuaciones que, desde el Ayuntamiento de Madrid, se promueven en materia de cooperación para el desarrollo en sus diversas modalidades y en sensibilización de la sociedad madrileña.

Durante el año 2010, el Pleno del Consejo de Cooperación se reunió el 15 de julio, donde se presentó la situación del programa de cooperación al desarrollo en el contexto de la crisis económica y el ajuste presupuestario del Ayuntamiento de Madrid y cual es la situación del Programa de Cooperación al Desarrollo, detallándose los contenidos del trabajo que se están realizando en las diferentes Secciones del Departamento de Cooperación al Desarrollo.

También se abordó la situación del programa de evaluaciones desarrollado por la Red Universitaria de Investigación en cooperación al desarrollo y la realización de dos evaluaciones de intervenciones de desarrollo, que agrupan a varios proyectos, relevantes por su naturaleza y continuidad, en dos países prioritarios de la cooperación municipal madrileña, que son:

**HONDURAS**, donde se han desarrollado estrategias de desarrollo en habitabilidad básica, reducción de la vulnerabilidad natural y mejora de servicios sociales básicos en centros poblados rurales del norte del país en el período 1996-2008.

**ECUADOR**, se trata de evaluar estrategias de Codesarrollo en provincias del Austro Ecuatoriano, con énfasis en la canalización de remesas para la inversión productiva y el fortalecimiento de las Entidades Financieras Locales, ejecutados por tres entidades diferentes en el período 2005-2008.

Asimismo, la Comisión Permanente se reunió en tres ocasiones: el 11 de marzo, el 1 de julio y el 2 de diciembre, para preparar el contenido de las reuniones del Pleno del Consejo de Cooperación.

## **12. COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

El Plan General de Cooperación 2009-2012, (PGC 2009-2012), establece las prioridades geográficas y sectoriales, la población beneficiaria de los proyectos y las orientaciones que regirán todas las actuaciones.

Los proyectos de cooperación al desarrollo tienen como objetivo general contribuir a que la ayuda municipal, logre reducir la pobreza y potencie el desarrollo humano de las personas en aquellos países donde se realicen los proyectos.



Por ello y partiendo del carácter municipalista de la cooperación del Ayuntamiento de Madrid, se buscó fortalecer la gestión municipal en áreas estratégicas, mejorando los procesos de apropiación local y sostenibilidad de las intervenciones de desarrollo que se apoyan en los países prioritarios indicados en el Plan General de Cooperación y en sus correspondientes PEAS (Planes Estratégicos de Actuación).

Se continuó tratando de mejorar la calidad de la ayuda y su impacto, fomentando la concentración estratégica, geográfica, sectorial de conformidad con el PGC 2009-2012, la rentabilización de los recursos, económicos, la coordinación de actuaciones realizadas por las entidades sin ánimo de lucro, destinatarias de las subvenciones.

**Áreas de Actuación sectoriales prioritarias** en cooperación al desarrollo de acuerdo con la Ordenanza de las Bases Regulatorias de Concesión de Subvenciones de Cooperación al Desarrollo en el Ayuntamiento de Madrid:

- Educación: mejora en la calidad de la educación mediante el apoyo a la formación de docentes, ampliación de infraestructuras educativas, promoción de la equidad de género y de la capacitación de profesionales.
- Salud: acciones que aborden la salud de forma integral, incluyendo programas de salud sexual y reproductiva, tanto en la fase de prevención como en el tratamiento de enfermedades y educación, seguridad y ayuda alimentarias.
- Servicios e infraestructuras sociales: atención social, vivienda, habitabilidad, desarrollo urbano y desarrollo cultural.

- Agua y saneamiento básico: sistemas de abastecimiento de agua y servicios e infraestructuras de saneamiento básico.
- Sectores productivos: apoyo al sector agropecuario y a la creación de microempresas, capacitación laboral, apoyo a la comercialización y fomento del autoempleo y de la creación de cooperativas o asociaciones de profesionales de la producción.
- Fortalecimiento del Capital Social: apoyo a los procesos de mejora de la gestión pública, fomento de la participación de la sociedad civil, coordinación de las acciones de ayuda y defensa de los derechos humanos.
- Protección general del medio ambiente e incorporación de nuevas tecnologías al desarrollo, conservación racional y uso sostenible de los recursos naturales.
- Protección y respeto de los derechos humanos, igualdad de oportunidades, participación e integración social de la mujer y defensa de los grupos de población más vulnerables como menores, personas refugiadas, indígenas y minorías.

Durante el año 2010 se han continuado realizando proyectos de cooperación al desarrollo correspondientes a tres Convocatorias diferentes:

## Convocatoria 2007

| ENTIDAD   | PROYECTO  | PAIS        | IMPORTE €  |
|---|---|-------------|------------|
| CENTRO DE ESTUDIOS Y SOLIDARIDAD CON AMERICA LATINA (CESAL)           | CONSOLIDACIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH/SIDA EN EL NORTE DE UGANDA.                                       | UGANDA      | 342.654,00 |
| MANOS UNIDAS. COMITE CATOLICO DE CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO | DESARROLLO INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DE LA CUENCA MEDIA DEL RÍO ATRATO  | COLOMBIA    | 342.373,39 |
| FUNDACION INTERED   | MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL D. CHUQUISACA, MEDIANTE UN PROGRAMA DE AULA ABIERTA Y CAPACITACIÓN DE DOCENTES EN PEDAGOGÍA INNOVADORA.          | BOLIVIA     | 251.295,71 |
| IEPALA. INST. DE ESTUDIOS POLITICOS PARA AMERICA LATINA Y AFRICA      | MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE NUEVOS MAESTROS Y RECICLAJE DE PROFESORES PRIMARIOS EN PROVINCIA DE CABO DELGADO           | MOZAMBIQUE  | 200.252,95 |
| PROSALUS  | PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA MICROCUENCA DEL CHOTANO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE CAPACIDADES, BUENAS PRÁCTICAS NUTRICIONALES E HIGIENE. | PERÚ        | 369.093,00 |
| JOVENES DEL TERCER MUNDO ( JÓVENES Y DESARROLLO )                     | CAPACITACIÓN DE DIRECTORES Y DOCENTES DE ESCUELAS FISCALES DE CONVENIO EN GESTIÓN, ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN EDUCATIVA.                            | BOLIVIA     | 304.332,00 |
| FUNDACION PAZ Y TERCER MUNDO  | CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS LOCALES PARA LA PROMOCIÓN ORGANIZATIVA Y CULTURAL, CON ENFOQUE DE GÉNERO, DE LA JUVENTUD.                                    | EL SALVADOR | 129.420,56 |
| FUNDACION HUMANISMO Y DEMOCRACIA                                      | MEJORAR LA CAPACIDAD PARTICIPATIVA DE LOS HABITANTES DE LOS MUNICIPIOS DE SAN PEDRO DE QUEMES, COLCHA K Y SAN AGUSTIN. BOLIVIA                        | BOLIVIA     | 386.418,12 |
| CANDELITA   | CENTRO INTEGRAL DE PRODUCTIVIDAD PARA MUJERES EN BOGOTÁ.  | COLOMBIA    | 271.522,00 |

|   |   |           |                     |
|---|---|-----------|---------------------|
| FUNDACION PROMOCION SOCIAL DE LA CULTURA                      | GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN ACTORES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN LA SIERRA DEL PERÚ               | PERÚ      | 236.787,00          |
| FUNDACION AYUDA EN ACCION                                     | OPTIMIZACIÓN DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA DE RIEGO Y CONSUMO HUMANO EN LAS COMUNIDADES DEL VALLE INTERCULTURAL DE LOS RÍOS CHOTA Y MIRA | ECUADOR   | 390.646,62          |
| FUNDACION COMUNION PROMOCION DESARROLLO LIBERACION. COPRODELI | PARQUE INDUSTRIAL PARA PEQUEÑOS EMPRENDEDORES PACHALOTEC  | PERÚ      | 266.926,00          |
| FUNDACION IBEROAMERICANA PARA EL DESARROLLO - F.I.D.E.        | PROMOCIÓN DE DESARROLLO LOCAL MEDIANTE LA GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO EN EL CULTIVO Y COMERCIALIZACIÓN DE LA CAÑAHUA                 | BOLIVIA   | 201.248,29          |
| FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ENFERMERIA                 | APOYO A LA PROFESIONALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERÍA DEL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD DE NICARAGUA                             | NICARAGUA | 247.857,54          |
| FUNDACION AMREF-ESPAÑA  | PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA MUJER Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DEL REFUERZO DE CAPACIDADES LOCALES.              | TANZANIA  | 300.000,00          |
| FUNDACION PLAN INTERNACIONAL ESPAÑA                           | MEJORA DEL NIVEL DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LAS ESCUELAS DEL CATÓN GUAMOTE.  | ECUADOR   | 240.026,00          |
| <b>TOTAL IMPORTE 2007</b>                                     |   |           | <b>4.480.853,18</b> |

## Convocatoria 2008

| ENTIDAD   | PROYECTO  | PAIS      | IMPORTE €  |
|---|---|-----------|------------|
| ASOCIACION POR LA PAZ Y EL DESARROLLO                                 | CONSOLIDACIÓN DE LA ESTRATEGIA DOTS CON PARTICIPACIÓN COMUNITARIA Y ENFOQUE INTERCULTURAL EN 4 CANTONES DE ALTA PREVALENCIA DE TUBERCULOSIS | ECUADOR   | 160.000,00 |
| ISCOD - INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACION AL DESARROLLO               | HABILITACIÓN LABORAL PARA EL EMPLEO EN SOMOTO I FASE. NICARAGUA   | NICARAGUA | 150.000,00 |
| CENTRO DE ESTUDIOS Y SOLIDARIDAD CON AMERICA LATINA (CESAL)           | MEJORAS EN LA INFRAESTRUCTURA Y EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DEL VIH/SIDA EN EL DISTRITO DE KITGUM       | UGANDA    | 300.000,00 |
| MEDICOS DEL MUNDO   | REDUCCION DE LA MORBI-MORTALIDAD MATERNA Y EN MENORES DE 5 AÑOS EN LAS DIVISIONES DE CHOME-SUJI Y NDUNGU, DISTRITO DE SAME. FASE I          | TANZANIA  | 290.000,00 |
| AMISTAD EUROPEA. PROYECTO SOLIDARIO (ONGD)                            | FORTALECIMIENTO DEL CIRCULO EDUCATIVO EN LOS CANTONES DE CAYAMBE Y PEDRO MONCAYO  | ECUADOR   | 270.000,00 |
| FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION. SOLIDARIDAD INTERNACIONAL     | AMPLIAR LA OFERTA EDUCATIVA DEL CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE DAULE ESPECIALIZADA EN OFICIOS Y APOYAR LA CREACION DE MICROEMPRESAS     | ECUADOR   | 100.000,00 |
| SAVE THE CHILDREN   | EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE DE CALIDAD PARA LA PRIMERA INFANCIA EN ÁREAS RURALES DE LA REGIÓN CUSCO                                    | PERÚ      | 275.103,20 |
| MANOS UNIDAS. COMITE CATOLICO DE CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO | PROGRAMA INTEGRAL DE DESARROLLO SOCIO-SANITARIO EN COMUNIDADES RURALES DE LA REGION DE OROMIYA, OESTE DE ETIOPIA                            | ETIOPIA   | 302.401,55 |
| FUNDACION INTERED   | EDUCANDO CONTRA LA DISCRIMINACIÓN Y POR LA EQUIDAD DE GÉNERO EN ESCUELAS PUBLICAS DE HUAMANGA. AYACUCHO. PERU                               | PERÚ      | 150.000,00 |
| FUNDACION INTERMON  | CIUDADANOS Y CIUDADANAS   | PERÚ      | 296.410,37 |

|  |  |           |            |
|--|--|-----------|------------|
| OXFAM, FUNDACION PRIVADA                                 | DE LIMA, PROMOVIENDO EL TRABAJO DIGNO EN LAS MYPE  |           |            |
| FUNDACION CODESPA - FUTURO EN MARCHA                     | PROMOVIENDO EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL BAJO ENROQUE TERRITORIAL EN LA MUNICIPALIDAD DE YOTALA   | BOLIVIA   | 106.375,68 |
| ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ                       | MEJORA DE LAS CONDICIONES EDUCATIVAS, SOCIO-COMUNITARIAS Y MEDIOAMBIENTALES DE 650 HABITANTES DEL MUNICIPIO DE AZACUALPA, HONDURAS.            | HONDURAS  | 300.000,00 |
| IEPALA. INST. ESTUDIOS PARA AMERICA LATINA Y AFRICA      | FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS DE CHAYANTA. BOLIVIA   | BOLIVIA   | 100.000,00 |
| PROSALUS   | DESARROLLO DE LA BASE PRODUCTIVA PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DISTRITO DE CACHACHI (CAJAMARCA)  | PERÚ      | 300.000,00 |
| FUNDACION JOVENES DEL TERCER MUNDO                       | CREACION DE UNA ESCUELA DE PRIMARIA Y SECUNDARIA EN COHABAMBA. BOLIVIA   | BOLIVIA   | 250.000,00 |
| COOPERACION INTERNACIONAL                                | PROYECTO DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO DE LA POBLACION REASENTADA EN LA COMUNIDAD LA VICTORIA DE PUSUCA DEL CANTON PENIPE. FASE II              | ECUADOR   | 300.000,00 |
| FUNDACION PAZ Y TERCER MUNDO                             | PROMOCION DESARROLLO PRODUCTIVO ORGANICO Y APOYO COMERCIALIZACION DEL CAFE EN LA RESERVA NATURAL. CERRO CUMAICA-CERRO ALEGRE. BOACO. NICARAGUA | NICARAGUA | 150.000,00 |
| ACSUR (ASOC. PARA LA COOPERACION CON EL SUR LA SEGOVIAS) | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y DEL DESARROLLO HUMANO    | BOLIVIA   | 200.000,00 |
| ENTRE CULTURAS - FE Y ALEGRIA                            | MEJORA DE LAS CAPACIDADES Y ESTRATEGIAS DE 2.695 NIÑOS/AS Y JÓVENES DE LOS BARRIOS VULNERABLES DE MANIZALES PARA ENFRENTARSE A AMBIENTES...    | COLOMBIA  | 300.000,00 |
| FUNDACION DEL VALLE                                      | INFANCIA CON DERECHOS EN PUCA: ATENCIÓN INFANTIL INTEGRAL EN COMUNIDADES RURALES DE LOS MUNICIPIOS DE S. RAFAEL, LA UNIÓN Y LA                 | HONDURAS  | 290.000,00 |

|  |  |              |            |
|--|--|--------------|------------|
|  | IGUALA   |              |            |
| SOLIDARIOS PARA EL DESARROLLO                          | IMPULSANDO EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE LOS CANTONES COLTA, GUAMOTE Y RIOBAMBA.                             | ECUADOR      | 300.000,00 |
| INGENIERIA SIN FRONTERAS-ASOCIACION PARA EL DESARROLLO | WILLAY-CUZCO II: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE ENTIDADES PÚBLICAS LOCALES EN TRES DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE ACOMAYO. CUZCO            | PERÚ         | 270.000,00 |
| FUNDACION HUMANISMO Y DEMOCRACIA                       | APOYO INTEGRAL A MADRES ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS (COLOMBIA) PARA ORIENTAR SU PROYECTO DE VIDA Y MEJORAR SUS INGRESOS | COLOMBIA     | 300.000,00 |
| CIDEAL   | FORTALECIMIENTO DEL TEJIDO SOCIOECONOMICO EN COMUNIDADES RURALES EN SITUACION DE EXTREMA POBREZA Y FOCOS DE MIGRACIÓN EN ZONAS FRONTERIZAS   | PERÚ         | 80.000,00  |
| ASAMBLEA DE MADRID DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA               | MEJORA DEL SANEAMIENTO AMBIENTAL Y PROTECCIÓN DE DESASTRES DIRIGIDO A 14 ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA ZONA LA ALBORADA - FASE II              | PERÚ         | 304.500,00 |
| NUEVOS CAMINOS   | DESARROLLO DE RECURSOS ACUÍFEROS A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EMBALSES EN EL ÁREA DE NARIOKOTOME   | KENIA        | 114.500,00 |
| FUNDACION JUAN CIUDAD                                  | DESARROLLADA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS CHIEFDOMS DE MARAMPA Y BUYA ROMENDE, EN EL DISTRITO DE PORT LOKO, EN SIERRA LEONA               | SIERRA LEONA | 280.000,00 |
| CANDELITA  | CENTRO INTEGRAL DE PRODUCTIVIDAD PARA MUJERES. 2ª FASE   | COLOMBIA     | 250.000,00 |
| FUNDACION PROMOCION SOCIAL DE LA CULTURA               | ACCESO DE LAS MUJERES DE LA COMUNA DE JBEL HABIB (TETUAN) A UNA FORMACIÓN QUE LES PERMITA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS              | MARRUECOS    | 230.000,00 |
| ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DEL MENOR PAIDEIA       | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y PREVENCIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO:   | MARRUECOS    | 300.000,00 |

|   |   |           |            |
|---|---|-----------|------------|
|   | ASSADAKA Y CENTRO DE ACOGIDA.   |           |            |
| FUNDACION AYUDA EN ACCION   | IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS FAMILIARES BAJO INVERNADEROS EN CUSCO, APURIMAC Y PUNO   | PERÚ      | 200.000,00 |
| FAD. FUNDACION DE AYUDA CONTRA LA DROGADICCION                          | LA JUVENTUD DE GUAYARAMERÍN-BENI PROTAGOSITAS DE SU DESARROLLO SOCIAL Y LABORAL   | BOLIVIA   | 200.000,00 |
| COMITE INTERNACIONAL DE RESCATE ESPAÑA                                  | GENERACIÓN DE INGRESOS Y EMPLEO PARA MUJERES Y JÓVENES AFRODESCENDIENTES Y MEJORAMIENTO DE SUS CONDICIONES DE SALUBRIDAD Y SANEAMIENTO BASICO | COLOMBIA  | 270.000,00 |
| FUNDACION COMUNION PROMOCIÓN DESARROLLO LIBERACION. COPRODELI           | PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO EDUCATIVO SAN PEDRO PARA ATENDER LAS ZONAS DE CHINCHA BAJA, TAMBO DE MORA (PERU) AFECTADA TERREMOTO       | PERÚ      | 230.000,00 |
| ASOC. INVESTIGACION Y ESPECIALIZACION SOBRE TEMAS IBEROAMERICANOS AIETI | ATENCION INTEGRAL A VICTIMAS DE TRATA Y DESAPARICIONES Y FORTALECIMIENTO DE LAS POLITICAS LOCALES EN PUENTE PIEDRA. PERU                      | PERÚ      | 220.000,00 |
| FUNDACION IBEROAMERICANA PARA EL DESARROLLO - F.I.D.E.                  | CONTRIBUCIÓN A LA GENERACIÓN DE CONDICIONES PARA EL EJERCICIO CIUDADANO, EQUIDAD DE GÉNERO Y SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE PROPIEDAD AGRARIA       | BOLIVIA   | 220.000,00 |
| FUNDACION IUVE  | MEJORA DE LA SALUD COMUNITARIA EN 10 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL CHIMBORAZO  | ECUADOR   | 82.686,37  |
| ASOCIACION CULTURAL POR COLOMBIA E IBEROAMERICA.                        | JUNTOS ES POSIBLE. FASE IV.   | COLOMBIA  | 110.000,00 |
| FUNDACION VICENTE FERRER  | CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL INFANTIL EN BATHALAPALLI-ATENCION INFANTIL EN EL DTO. DE ANANTAPUR   | INDIA     | 300.000,00 |
| FUNDACION PARA EL DESARROLLO DE LA ENFERMERIA                           | APOYO A LA PROFESIONALIZACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE ENFERMERÍA DEL SISTEMA   | NICARAGUA | 250.000,00 |



|  |  |           |            |
|--|--|-----------|------------|
|  | PÚBLICO DE SALUD DE NICARAGUA (3ª FASE)  |           |            |
| FUNDACION CEAR CONSEJO ESPAÑOL DE APOYO A LOS REFUGIADOS | CREACIÓN DE UN CENTRO DE FORMACIÓN Y ATENCIÓN SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA COMUNIDAD DE MIGRANTES Y REFUGIADOS EN MARRUECOS.                    | MARRUECOS | 285.000,00 |
| FUNDACION MADRID PAZ Y SOLIDARIDAD                       | APOYO AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PRODUCTIVO, FINANCIERO Y COMERCIALIZACIÓN A LA UNIÓN DE COOPERATIVAS DE JINOTEGA (JIGUINA)            | NICARAGUA | 205.000,00 |
| FUNDACION AMREF-ESPAÑA                                   | PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES RELACIONADAS CON HABITOS DE HIGIENE Y SANEAMIENTO EN CENTROS ESCOLARES EN LA DIVISION DE KAWEMPE. UGANDA          | UGANDA    | 300.870,00 |
| ASOCIACION MUNDO COOPERANTE.                             | MEJORA LA SITUACIÓN DE MUJERES Y NIÑOS MENORES DE 6 AÑOS PERTENECIENTES A COMUN. INDIGENAS DE LOS CANTONES COLTA, GUAMOTE, ALAUSI Y RIOBAMBA | ECUADOR   | 150.000,00 |
| FUNDACION TIERRA DE HOMBRES ESPAÑA.                      | LUCHA CONTRA LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL. FASE II   | PERU      | 52.152,83  |
| ACAC SAN EGIDO DE ESPAÑA                                 | REALIZACION DE UN CENTRO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DEL SIDA PARA MADRES Y NIÑOS EN ARUSHA (TANZANIA)  | TANZANIA  | 200.000,00 |
| FUNDACION PLAN INTERNACIONAL ESPAÑA                      | MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE ENSEÑANZA. APRENDIZAJE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LAS ESCUELAS DE CHIMBORAZO         | ECUADOR   | 300.000,00 |
| SOTERMUN   | EMPRENDIMIENTO INCLUSIVO PARA LA PRODUCCION, TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION DE AWAYMANTO EN LA PROVINCIA DE SAN PABLO. CAJAMARCA.         | ECUADOR   | 150.000,00 |
| FUNDACION FABRETTO                                       | APOYO AL DESARROLLO EDUCATIVO TEMPRANO Y PREESCOLAR DE COMUNIDADES REMOTAS EN MADRIZ, NICARAGUA.   | NICARAGUA | 105.000,00 |
| ASOCIACION AYUDALES A VIVIR                              | CENTRO DE PRODUCCION Y SERVICIOS DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO COMUNITARIO-CEDEC, EN PACHACUTEC, PERU.                                 | PERÚ      | 200.000,00 |

|                                 |   |      |                   |
|---------------------------------|---|------|-------------------|
| FUNDACION JOSE ORTEGA Y GASSET. | DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS SOCIALES EN LAS REGIONES DE JUNIN Y HUANCVELICA-PERÚ. | PERÚ | 150.000,00        |
| <b>TOTAL IMPORTE 2008</b>       |   |      | <b>11.200.000</b> |

### Convocatoria 2009

| ENTIDAD   | PROYECTO  | PAIS        | IMPORTE €  |
|---|---|-------------|------------|
| ISCOD - INSTITUTO SINDICAL DE COOPERACION AL DESARROLLO               | HABILITACIÓN LABORAL PARA EL EMPLEO.  | NICARAGUA   | 150.000,00 |
| CENTRO DE ESTUDIOS Y SOLIDARIDAD CON AMERICA LATINA (CESAL)           | MEJORAS EN LAS INFRAESTRUCTURAS Y EN LA FORMACIÓN DOCENTE EN CENTROS EDUCATIVOS DEL DISTRITO DE KITGUM. NORTE DE UGANDA.                  | UGANDA      | 280.000,00 |
| MEDICOS DEL MUNDO   | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD Y LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PARA MEJORA DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN INFANTIL Y DE LAS MUJERES...   | EL SALVADOR | 200.000,00 |
| FUNDACION ESPAÑOLA PARA LA COOPERACION SOLIDARIDAD INTERNACIONAL      | FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL CON ENFOQUE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.  | NICARAGUA   | 100.000,00 |
| MANOS UNIDAS. COMITE CATOLICO DE CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO | DESARROLLO INTEGRAL SOSTENIBLE MEDIANTE EL ACCESO A SERVICIOS BASICOS, GENERACION DE INGRESOS Y REFORZAMIENTO INSTIT. CASAMANCE. SENEGAL. | SENEGAL     | 280.000,00 |
| FUNDACION INTERED   | MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL DEPARTAMENTO DE CHUQUISACA, BOLIVIA. II FASE.  | BOLIVIA     | 200.000,00 |
| FUNDACION INTERMON OXFAM, FUNDACION PRIVADA                           | FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO Y DE LAS ECONOMIAS CAMPESINAS DE LA OMICSE-UNOCANC   | ECUADOR     | 200.000,00 |
| FUNDACION IEPALA. INST. ESTUDIOS PARA AMERICA LATINA Y AFRICA         | FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS EN CHAYANTA.   | BOLIVIA     | 100.000,00 |

|  |  |             |            |
|--|--|-------------|------------|
| PROSALUS   | PROMOCION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LA MICROCUENCA DEL CHOTANO. CAJAMARCA. PERU.  | PERÚ        | 280.000,00 |
| ACSUR (ASOCIACION PARA LA COOPERACION CON EL SUR LAS SEGOVIAS) | FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS ECONOMICOS DE LAS MUJERES EN MARRUECOS   | MARRUECOS   | 230.000,00 |
| FUNDACION DEL VALLE  | AUMENTO DE OPORTUNIDADES EDUCATIVAS EN LA POBLACIÓN JUVENIL DE LOS MUNICIPIOS DE TECOLUCA Y JIQUILISCO. EL SALVADOR. FASE II.                | EL SALVADOR | 280.000,00 |
| INGENIERIA SIN FRONTERAS- ASOCIACION PARA EL DESARROLLO        | ACCESO UNIVERSAL Y SOSTENIBLE A SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA MEDIANTE LA MEJORA DE LA GESTIÓN A NIVEL LOCAL Y MEJORA PLANIFICACIÓN    | TANZANIA    | 215.490,00 |
| MPDL - MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD         | FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN EN SALUD BÁSICA Y REPRODUCTIVA DEL SISTEMA SANITARIO PÚBLICO DE TRES MUNICIPIOS RURALES DEL DTO. BIRNI N'KONN | NÍGER       | 200.000,00 |
| ASAMBLEA DE MADRID DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA                       | MEJORA DE LA SALUD COMUNITARIA Y PROMOCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL ASENTAMIENTO HUMANO LADERAS DEL CHILLÓN M.Á 3, DISTRITO DE PUENTE PIEDRA | PERÚ        | 250.000,00 |
| CANDELITA  | FORMACIÓN Y AUTOEMPLO DE MUJERES EN EL SECTOR DEL TURISMO EN EL MUNICIPIO DE FACATATIVÁ.   | COLOMBIA    | 200.000,00 |
| FUNDACION PROMOCION SOCIAL DE LA CULTURA                       | MEJORA DE LA COBERTURA DE LAS NECESIDADES BASICAS Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD RURAL LA REINA. NICARAGUA.                          | NICARAGUA   | 280.000,00 |
| ASOCIACION PARA LA INTEGRACION DEL MENOR PAIDEIA               | FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE MARRUECOS   | MARRUECOS   | 280.000,00 |
| ASOCIACION CULTURAL POR COLOMBIA E IBEROAMERICA. ACULCO        | JUNTOS ES POSIBLE V  | COLOMBIA    | 150.000,00 |
| FUNDACION VICENTE FERRER                                       | MEJORA DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN MÁS DESFAVORECIDA DE LAS ALDEAS DE PINNADARI, GANLAVARIPALLI Y KONAPURAM, A TRAVÉS DE .    | INDIA       | 194.598,79 |
| FUNDACIÓN MADRID PAZ Y SOLIDARIDAD                             | DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y   | NICARAGUA   | 180.000,00 |

|  |  |                      |                     |
|--|--|----------------------|---------------------|
|  | FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA GRANJA INTEGRAL COMUNITARIA UNIÓN DE COOPERATIVAS   |                      |                     |
| FUNDACION TIERRA DE HOMBRES ESPAÑA.                                    | PROYECTO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑOS Y NIÑAS HUÉRFANAS POR EL VIH/SIDA Y VULNERABLES EN LA PROVINCIA DE SOFALA                         | MOZAMBIQUE           | 80.000,00           |
| ACAC SAN EGIDIO DE ESPAÑA  | CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD PARA LA PREVENCIÓN Y EL TRATAMIENTO DEL SIDA EN LA REGIÓN DE SOFALÁ. MOZAMBIQUE.                        | MOZAMBIQUE           | 200.000,00          |
| FUNDACION CARMEN PARDO-VALCARCE  | FORTALECIMIENTO DE LA FORMACIÓN OCUPACIONAL, LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LA INSERCIÓN LABORAL DE LS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL LIMA | PERÚ                 | 100.000,00          |
| FUNDACIÓN FABRETTO   | APOYANDO AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y JOVENES DE ZONAS VULNERABLES DE NICARAGUA  | NICARAGUA            | 198.536,67          |
| FUNDACIÓN AIDECA   | SOLANO-DESARROLLO ARTESANAL Y MICROEMPRESARIAL PARA MUJERES Y JÓVENES DE LAS COMUNIDADES DESFAVORECIDAS.                                   | PERÚ                 | 50.000,00           |
| FUNDACIÓN MERIDIONAL.  | MEJORA LA CALIDAD EDUCATIVA DE LA ESCUELA PÚBLICA DE PRIMARIA CAFÉ CON LECHE.  | REPÚBLICA DOMINICANA | 177.953,00          |
| ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL IBN BATUTA                                    | DESARROLLO DEL SECTOR DEL TURISMO RURAL EN LA ONA DEL PARQUE NACIONAL DE ALHUCEMAS FORTALECINADO LAS COOPERATIVAS LOCALES                  | MARRUECOS            | 69.550,00           |
| CARITAS ESPAÑOLA, CONFEDERACIÓN OFICIAL ENTIDADES ACCIÓN CARITATIVA... | AMPLIACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA DE FORMACIÓN SECUNDARIA EN LA CIUDAD DE MACOMÍA.   | MOZAMBIQUE           | 250.000,00          |
| <b>TOTAL IMPORTE 2009</b>  |  |                      | <b>5.376.128,46</b> |

Los importes económicos de los proyectos en ejecución el año 2010 de las tres Convocatorias, ascienden a un total de 21.056.981,64 euros distribuidos de la siguiente manera:

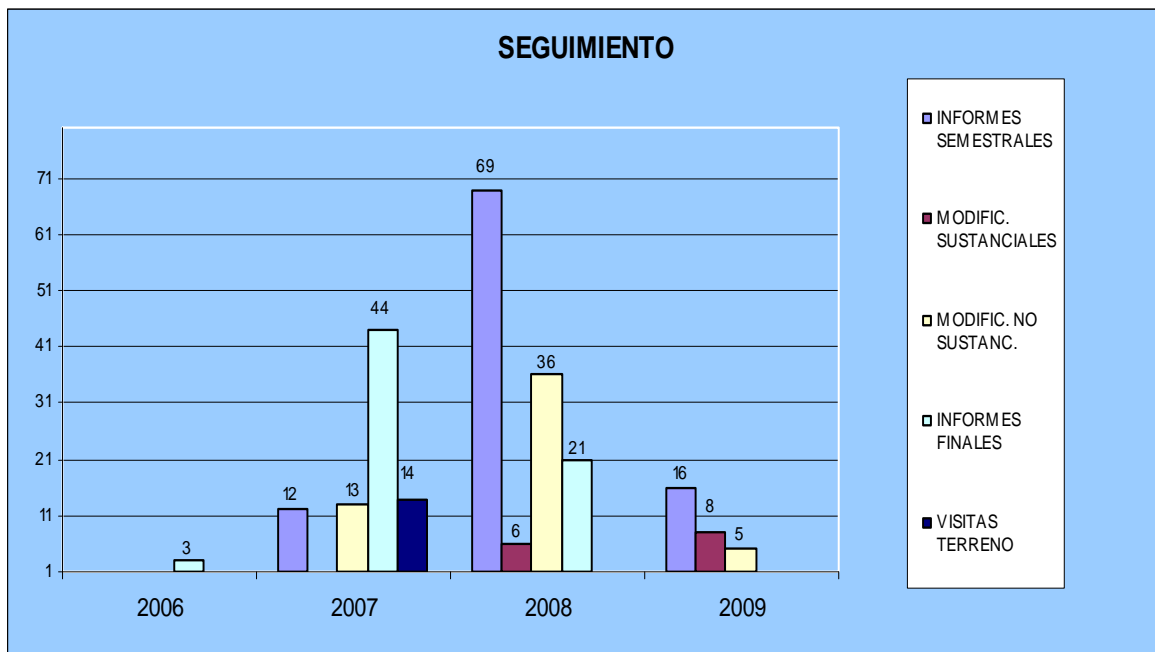
| CONVOCATORIA | INFORMES SEMESTRALES | MODIFIC. SUSTANCIALES | MODIFIC. NO SUSTANC. | INFORMES FINALES | VISITAS TERRENO |
|--------------|----------------------|-----------------------|----------------------|------------------|-----------------|
| 2006         | 0                    | 0                     | 0                    | 3                | 0               |
| 2007         | 12                   | 0                     | 13                   | 44               | 14              |
| 2008         | 69                   | 6                     | 36                   | 21               | 0               |
| 2009         | 16                   | 8                     | 5                    | 0                | 0               |

El seguimiento consiste en un estudio sistematizado sobre el contenido de los proyectos basado en los informes técnicos económicos (Semestrales y Anuales) que presentan las entidades subvencionadas.

Para la realización de este seguimiento se han contratado a 2 empresas especializadas para los ejercicios 2006, 2007 y para 11 proyectos de la Convocatoria 2008.

Los técnicos del Departamento de Cooperación al Desarrollo han realizado durante el año 2010 el seguimiento de proyectos de los años 2008 y 2009. Igualmente se han tramitado un total de 14 modificaciones sustanciales y 54 modificaciones no sustanciales con la distribución indicada en el siguiente cuadro.

| CONVOCATORIA | INFORMES SEMESTRALES | MODIFIC. SUSTANCIALES | MODIFIC. NO SUSTANC. | INFORMES FINALES | VISITAS TERRENO |
|--------------|----------------------|-----------------------|----------------------|------------------|-----------------|
| 2006         | 0                    | 0                     | 0                    | 3                | 0               |
| 2007         | 12                   | 0                     | 13                   | 44               | 14              |
| 2008         | 69                   | 6                     | 36                   | 21               | 0               |
| 2009         | 16                   | 8                     | 5                    | 0                | 0               |



También se mantuvieron durante el año 2010 un total de 51 reuniones de Técnicos del Departamento de Cooperación al Desarrollo con ONGD y organizaciones locales para seguimiento de los proyectos de cooperación al desarrollo, para conocer el desarrollo de los proyectos y sus posibles incidencias, proporcionándose información para conocer las prioridades del Ayuntamiento de Madrid.

### **VIAJES DE SEGUIMIENTO**

Los viajes de seguimiento técnico y económico sobre el terreno, a aquellos proyectos de la Convocatoria 2007 que se determinaron conjuntamente entre la empresa adjudicataria y el Ayuntamiento de Madrid.

Después de cada viaje de seguimiento, se elabora un informe del resultado de cada una de las 14 visitas a proyectos, que exprese el estado de

ejecución de los mismos, la participación de la organización local, el grado de ejecución presupuestaria, las desviaciones que puedan producirse en los objetivos previstos y las recomendaciones que convengan.

| ENTIDAD   | PROYECTO   | IMPORTE €  |
|---|--|------------|
| <b>ECUADOR (Febrero)</b>  |  |            |
| AMISTAD EUROPEA. PROYECTO SOLIDARIO (ONGD)                                | FORTALECIMIENTO DE LA PROPUESTA EDUCATIVA EN LOS CANTONES DE CAYAMBE Y PEDRO MONCAYO. FASE II. PICHINCHA. ECUADOR                    | 234.593,30 |
| ENTRE CULTURAS – FE Y ALEGRIA   | CAPACITACIÓN PARA EL DESARROLLO DE MICROEMPRESARIOS DE 100 MUJERES EN CONDICIONES DE EXTREMA POBREZA EN GUAYAQUIL, ECUADOR.          | 327.974,38 |
| FUNDACIÓN PLAN INTERNACIONAL ESPAÑA                                       | MEJORA DEL NIVEL DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE Y DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE ASISTEN A LAS ESCUELAS DEL CATÓN GUAMOTE. | 240.026,00 |
| ASOC. INVESTIGACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN SOBRE TEMAS IBEROAMERICANOS (AIETI) | PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS Y SOCIALES CON EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MARCO DE LOS PLANES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES         | 263.538,97 |
| <b>PERÚ (Febrero)</b>   |  |            |
| FUNDACION PROMOCION SOCIAL DE LA CULTURA                                  | GENERACIÓN DE CAPACIDADES EN ACTORES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD AGROPECUARIA EN LA SIERRA DEL PERÚ              | 236.787,00 |
| ASOC. INVESTIGACION Y ESPECIALIZACION SOBRE TEMAS IBEROAMERICANOS (AIETI) | PROMOCION DE LOS DERECHOS ECONOMICOS Y SOCIALES CON EQUIDAD DE GÉNERO EN EL MARCO DE LOS PLANES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES         | 263.538,97 |
| <b>SENEGAL (Febrero)</b>  |  |            |
| FUNDACIÓN CEAR - CONSEJO ESPAÑOL DE APOYO A LOS REFUGIADOS                | APOYO A LA INSERCIÓN SOCIOECONÓMICA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL Y LA MEJORA DE ASENTAMIENTOS RURALES EN SENEGAL             | 289.670,63 |
| <b>COLOMBIA (Julio)</b>   |  |            |
| FUNDACION JUAN CIUDAD   | REDUCIDA LA INCIDENCIA DE LAS ENFERMEDADES MENTALES DE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE E INFANTIL SIN RECURSOS DEL EJE CAFETERO             | 286.252,11 |
| COMITE INTERNACIONAL DE RESCATE ESPAÑA                                    | PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL INTEGRAL PARA COMUNIDADES AFRODESCENDIENTES E INDÍGENAS   | 287.181,00 |

|   |  |            |
|---|--|------------|
|   | AFFECTADAS POR LA VIOLENCIA.   |            |
| MANOS UNIDAS. COMITE CATOLICO DE CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO | DESARROLLO INTEGRAL PARA LAS COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DE LA CUENCA MEDIA DEL RÍO ATRATO   | 342.373,39 |
| <b>TANZANIA (Julio)</b>   |  |            |
| FUNDACION AMREF-ESPAÑA  | PROMOCIÓN DE LA SALUD DE LA MUJER Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO A TRAVÉS DEL REFUERZO DE CAPACIDADES LOCALES.                     | 300.000,00 |
| AFRICA DIRECTO  | CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA PRIMARIA EN ARUSHA   | 304.480,00 |
| <b>MOZAMBIQUE (Diciembre)</b>   |  |            |
| MEDICOS DEL MUNDO   | FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS PÚBLICOS DE SALUD EN LA REGIÓN DE PEMBA, PROV. CABO DELGADO, MEDIANTE EL APOYO A LA RED DE ATENCIÓN PRIMARIA | 274.357,64 |
| INST. DE ESTUDIOS POLITICOS PARA AMERICA LATINA Y AFRICA (IEPALA)     | MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN DE NUEVOS MAESTROS Y RECICLAJE DE PROFESORES PRIMARIOS EN PROVINCIA DE CABO DELGADO  | 200.252,95 |
| <b>ANGOLA (Diciembre)</b>   |  |            |
| ASOCIACION HUMANA   | DESARROLLO COMUNITARIO PARA LA MEJORA DE LOS HÁBITOS SANITARIOS Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES EN EL SENO FAMILIAR EN LA COMUNA DE CAZENGA  | 191.212,00 |

### 13. CODESARROLLO

La línea de codesarrollo cuenta como marco regulador, en materia de subvenciones, con la Ordenanza de las Bases Regulatoras de Concesión de Subvenciones de Cooperación al Desarrollo en el Ayuntamiento de Madrid, aprobada en el mes de julio de 2008, que ha dispuesto los mecanismos para fortalecer esta modalidad de intervención, definiendo sus prioridades geográficas y sectoriales y promoviendo una mayor participación de la población inmigrante en las acciones de codesarrollo.

También el Plan General de Cooperación 2009-2012 establece el codesarrollo como una de las modalidades de cooperación del Ayuntamiento



de Madrid, definiendo con mayor precisión su marco de actuación y las líneas de acción.

Las intervenciones en materia de codesarrollo quieren promover el desarrollo en los países de origen de los inmigrantes en Madrid, a partir de su propio potencial de desarrollo, apoyando a los migrantes como agentes de desarrollo humano en sus sociedades de origen y destino.

En este sentido las convocatorias de subvenciones a proyectos de codesarrollo, se han demostrado como una herramienta complementaria de las convocatorias de Cooperación al Desarrollo y de las convocatorias de Inmigración para favorecer la convivencia social e intercultural.

Pero también, estas convocatorias incorporan el enfoque municipalista del PGC de fortalecimiento del ámbito local, al establecer que los proyectos deberán tener como finalidad el desarrollo local de las comunidades de origen de los emigrantes que viven en el municipio de Madrid, involucrando a los gobiernos municipales de origen.

Las áreas de actuación prioritarias son las cuatro siguientes, pudiendo existir una interrelación entre ellas que lleven a la formulación de proyectos integrales:

- Proyectos de promoción del capital humano y social con el fin de potenciar el fortalecimiento y el liderazgo asociativo, la constitución de redes asociativas y la vinculación transnacional/translocal entre el tejido asociativo de los inmigrantes y el de sus comunidades de origen, siempre desde una perspectiva de codesarrollo. Se pretende la apropiación por parte de los migrantes y sus asociaciones, de los procesos de desarrollo

en origen y destino, su promoción como agentes de codesarrollo, como emprendedores involucrados en el desarrollo local en origen y destino.

- Proyectos productivos y de capacitación laboral, especialmente de impulso a actividades comunitarias de producción, comercialización, distribución y consumo de bienes, en las cuales participen personas, grupos y entidades radicadas en las comunidades de origen y migrantes residentes en la ciudad de Madrid, aprovechando para ello los vínculos familiares, económicos y sociales entre origen y destino, y que supongan mejores oportunidades y potencien el arraigo en las zonas de emigración. Estos proyectos deberán impulsar o en su caso integrarse en planes y programas concretos de desarrollo local y de políticas públicas en las comunidades de origen de los colectivos de inmigrantes. En cuanto a la capacitación laboral, podrá tener como objetivo la potenciación de los proyectos productivos mencionados y la integración laboral en otros nichos de empleo, tanto en origen como en destino.
- Proyectos de mejora de las dinámicas migratorias (Emigración segura/retorno voluntario y reasentamiento), desde la lógica del ciclo migratorio: Proyectos integrales que contemplen desde información, orientación y asesoramiento (que incluyan prevención de las violaciones de derechos humanos de los migrantes, orientación psicosocial, jurídico-administrativa y sociolaboral), hasta el eventual retorno. Iniciativas de retorno voluntario y sostenible, mediante actividades de orientación y formación ocupacional y empresarial, como paso previo al retorno, con especial atención a la experiencia de reasentamiento.
- Canalización social y productiva de las remesas hacia la inversión, tanto en lo referente a su reorientación hacia la cobertura de necesidades como la sanidad y la educación, como en lo relativo a proyectos

económicos en los cuales las remesas de los migrantes sean uno de los recursos, junto a otros como microfinanzas, para promover el desarrollo local. Fortalecimiento de entidades microfinancieras locales en origen, ubicadas en comunidades rurales y sectores urbanos populares, para apoyo al diseño de productos financieros específicos destinados a proyectos productivos, de vivienda, etcétera, vinculados a la recepción de remesas y promoviendo su uso productivo. Proyectos de remesas que incorporen la participación del migrante empresario, como parte de la inversión económica a realizar.

Durante el año 2010 se están desarrollando proyectos de Codesarrollo correspondientes a cuatro Convocatorias diferentes:

### Convocatoria 2006

| ENTIDAD                   | PROYECTO                                | PAÍS     | IMPORTE €         |
|---------------------------|---|----------|-------------------|
| ASOCIACIÓN PROVIVIENDA    | CODESARROLLO Y VIVIENDA (COVI-MEDELLÍN) | COLOMBIA | 217.136,63        |
| <b>TOTAL IMPORTE 2006</b> |   |          | <b>217.136,63</b> |

### Convocatoria 2007

| ENTIDAD                                  | PROYECTO  | PAÍS      | IMPORTE €  |
|--|---|-----------|------------|
| FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN              | PROGRAMA DE APOYO INTEGRAL AL PROCESO MIGRATORIO DE LOS MIGRANTES Y SUS FAMILIAS ENTRE LA PROVINCIA DEL AZUAY Y LA CIUDAD DE MADRID | ECUADOR   | 376.291,60 |
| ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ. ACPP | PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR DESDE MARRUECOS A ESPAÑA Y LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DE LOS                          | MARRUECOS | 254.800,80 |

|  |   |           |                     |
|--|---|-----------|---------------------|
|  | MIGRANTES MARROQUÍES FOMENTANDO QUE SE REALICE UNA EMIGRACIÓN REGULAR RESPONSABLE CON LA PARTICIPACIÓN DE AYUNTAMIENTOS E INSTITUCIONES DEL NORTE DE MARRUECOS Y DE LA COMUNIDAD MARROQUÍ DEL MUNICIPIO DE MADRID |           |                     |
| FUNDACIÓN CODESPA  | CONSOLIDACIÓN DE CANALES COMERCIALES DE PRODUCTOS CAMPESINOS A TRAVÉS DE DISTRIBUIDORAS SOLIDARIAS ECUATORIANAS HACIA ESPAÑA, PRIORITARIAMENTE DESDE CHIMBORAZO HACIA LA CIUDAD DE MADRID                         | ECUADOR   | 216.546,35          |
| COOPERACIÓN INTERNACIONAL  | PROGRAMA DE CODESARROLLO ENTRE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO Y LA CIUDAD DE MADRID   | ECUADOR   | 207.391,30          |
| MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD. MPDL            | PROPUESTA DE CODESARROLLO PARA LA MEJORA DE LA FORMACIÓN Y DE LA INSERCIÓN INICIAL DE JÓVENES DE LA PROVINCIA DE ALHUCEMAS (MARRUECOS), TANTO EN EL MERCADO LABORAL NACIONAL COMO EN EL ESPAÑOL                   | MARRUECOS | 195.083,00          |
| CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO. CIDEAL | FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE EMIGRANTES ECUATORIANOS EN LOJA Y MADRID Y VINCULACIÓN DE REMESAS PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS   | ECUADOR   | 254.740,00          |
| <b>TOTAL IMPORTE 2007</b>  |   |           | <b>1.504.853,05</b> |

## Convocatoria 2008

| ENTIDAD                     | PROYECTO  | PAÍS      | IMPORTE €  |
|-----------------------------|---|-----------|------------|
| FUNDACIÓN CODESPA           | FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES, COMERCIALES Y FINANCIERAS ENTRE LA CIUDAD DE MADRID Y LAS PROVINCIAS DE AZUAY Y CAÑAR EN EL ECUADOR, FASE II | ECUADOR   | 350.000,00 |
| ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR | PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR DESDE MARRUECOS A  | MARRUECOS | 110.000,00 |

|  |   |                      |            |
|--|---|----------------------|------------|
| LA PAZ. ACPD   | ESPAÑA Y LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES MARROQUÍES FOMENTANDO QUE SE REALICE UNA EMIGRACIÓN REGULAR RESPONSABLE A TRAVÉS DE LOS AYUNTAMIENTOS E INSTITUCIONES DEL NORTE DE MARRUECOS Y DE LA COMUNIDAD MARROQUÍ DEL MUNICIPIO DE MADRID (2ª FASE)   |                      |            |
| AMÉRICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN. AESCO                | PROGRAMA INTEGRAL DE RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO Y PREVENCIÓN DE LA MIGRACION DESORDENADA HACIA ESPAÑA, EN EL AREA METROPOLITANA DE LAS CIUDADES DE PEREIRA, CALI Y BOGOTÁ , D.C. 2ª FASE   | COLOMBIA             | 150.000,00 |
| CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO. CIDEAL | MEJORA DE LAS CONDICIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS DE FAMILIAS DOMINICANAS CON MIEMBROS MIGRANTES EN MADRID, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE REDES SOCIALES, LA PARTICIPACIÓN DE LOS MIGRANTES EN LAS ESTRATEGIAS LOCALES DE DESARROLLO, LA PROMOCIÓN DEL USO PRODUCTIVO DE REMESAS Y EL ACCESO A INFORMACIÓN SOBRE MIGRACIÓN Y OPCIONES DE RETORNO | REPÚBLICA DOMINICANA | 196.370,00 |
| MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD. MPDL            | DERECHOS DE LOS MIGRANTES MARROQUÍES PARA LA OPTIMIZACIÓN DE SU POTENCIAL DESARROLLO, TANTO EN LA PROVINCIA DE ALHUCEMAS COMO EN LA CIUDAD DE MADRID  | MARRUECOS            | 195.000,00 |
| CRUZ ROJA ESPAÑOLA. COMUNIDAD DE MADRID                          | PROYECTO INTEGRAL DE CODESARROLLO DIRIGIDO A POTENCIALES EMIGRANTES Y ACTUALES INMIGRANTES PERUANOS EN LA CIUDAD DE MADRID. IV FASE   | PERÚ                 | 150.000,00 |
| ASOCIACIÓN CANDELITA   | PROYECTO LAZOS - PLAN DINAMIZADOR DEL DESARROLLO SOSTENIBLE ENTRE MADRID (ESPAÑA) Y COLOMBIA - FASE III   | COLOMBIA             | 200.000,00 |
| ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL Y DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO POR     | NUESTRAS MANOS EN MADRID, UN PROYECTO SOLIDARIO CON MUJERES EN COLOMBIA   | COLOMBIA             | 200.000,00 |

|  |  |           |                     |
|--|--|-----------|---------------------|
| COLOMBIA E IBERO AMÉRICA. ACULCO                           |  |           |                     |
| RED EUROMEDITERRÁNEA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. REMCODE | REMESAS SOLIDARIAS                           | MARRUECOS | 100.000,00          |
| ASOCIACIÓN PROVIVIENDA                                     | CODESARROLLO Y VIVIENDA - QUITO (COVI-QUITO) | ECUADOR   | 246.580,00          |
| <b>TOTAL IMPORTE 2008</b>                                  |  |           | <b>1.897.950,00</b> |

### Convocatoria 2009

| ENTIDAD   | PROYECTO   | PAÍS      | IMPORTE    |
|---|--|-----------|------------|
| FUNDACIÓN CODESPA                                     | FOMENTAR LA INVERSIÓN PRODUCIVA EN EL AUSTRO ECUATORIANO, APROVECHANDO EL AHORRO LOCAL Y LA CANALIZACIÓN DE REMESAS DE LOS EMIGRANTES ECUATORIANOS EN MADRID Y RESTO DE ESPAÑA, FORTALECIENDO LAS EFL Y LA REFLA               | ECUADOR   | 255.234,09 |
| AMÉRICA, ESPAÑA, SOLIDARIDAD Y COOPERACION. AESCO     | FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA INTEGRAL DE RETORNO VOLUNTARIO ASISTIDO Y PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN DESORDENADA HACIA ESPAÑA, EN EL ÁREA METROPOLITANA DE LAS CIUDADES DE PEREIRA, CALI Y BOGOTÁ DC, MEDELLÍN Y ARMENIA. 3ª FASE | COLOMBIA  | 256.128,00 |
| MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD. MPDL | DINAMIZAR A LA SOCIEDAD CIVIL MARROQUÍ DE ALHUCEMAS Y DE MADRID PARA FAVORECER SU EMPODERAMIENTO COMO AGENTES CLAVES DE DESARROLLO DE SUS ZONAS DE ORIGEN Y FOMENTAR SU INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD DE ACOGIDA                  | MARRUECOS | 225.714,91 |
| CRUZ ROJA ESPAÑOLA. COMUNIDAD DE MADRID               | MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD Y AUTOEMPLEO POR PARTE DE PERUANOS EN MADRID Y LIMA GRACIAS A SUS VÍNCULOS Y  | PERÚ      | 187.175,00 |

|   |   |           |                     |
|---|---|-----------|---------------------|
|   | MOVILIDAD TRANSNACIONAL   |           |                     |
| ASOCIACIÓN CANDELITA  | CRUZANDO ORILLAS:<br>CONSTRUYENDO DINÁMICAS<br>TRANSNACIONALES PARA EL<br>CODESARROLLO ESPAÑA-<br>COLOMBIA  | COLOMBIA  | 275.000,00          |
| ASOCIACIÓN SOCIO-CULTURAL Y DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO POR COLOMBIA E IBERO AMÉRICA. ACULCO | NUESTRAS MANOS EN MADRID: UN PROYECTO SOLIDARIO CON MUJERES EN COLOMBIA, CONTINUACIÓN                       | COLOMBIA  | 289.736,00          |
| RED EUROMEDITERRÁNEA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO. REMCODE                                    | ESCUELA DE FORMACIÓN Y ANÁLISIS SOBRE CODESARROLLO EN MARRUECOS   | MARRUECOS | 77.540,00           |
| ASOCIACIÓN DE COOPERACIÓN BOLIVIA-ESPAÑA. ACOBE   | MEJORA DE LAS DINÁMICAS MIGRATORIAS ENTRE BOLIVIA Y MADRID: MIGRACIÓN RESPONSABLE, RETORNO Y REASENTAMIENTO | BOLIVIA   | 227.448,12          |
| <b>TOTAL IMPORTE 2009</b>   |   |           | <b>1.972.316,12</b> |

Los importes económicos de los proyectos de las Convocatorias en ejecución durante el año 2010, ascienden a un total de 5.592.255,80 euros distribuidos de la siguiente manera:

| <u>AÑO</u>   | <u>Nº PROYECTOS</u> | <u>IMPORTE €</u>    |
|--------------|---------------------|---------------------|
| 2006         | 1                   | 217.136,63          |
| 2007         | 6                   | 1.504.853,05        |
| 2008         | 10                  | 1.897.950,00        |
| 2009         | 8                   | 1.972.316,12        |
| <b>TOTAL</b> | <b>25</b>           | <b>5.592.255,80</b> |

En cuanto a la **cooperación directa**, con zonas de origen, en 2009, se suscribió el tercer convenio en materia de movilidad humana, entre los municipios de Quito y Madrid, para llevar a cabo el Programa de Codesarrollo "Fortalecimiento de las políticas migratorias del Distrito y proceso de codesarrollo entre Quito y Madrid". Este convenio ha tenido una dotación presupuestaria de 100.000 euros y el periodo de ejecución ha finalizado el 30 de octubre de 2010. El convenio se suscribió para apoyar a la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito en la institucionalización de sus políticas públicas migratorias y dar continuidad al proceso de Codesarrollo entre ambas ciudades. Las principales áreas de actuación han sido:

#### 1. Generación de Conocimientos:

- Apoyo al sistema de información sobre la migración en el Distrito Metropolitano de Quito.

#### 2. Convivencia, Acceso a la Justicia y Participación Ciudadana:

- Plan de Comunicación y Difusión de mejora de la información y sensibilización para un proceso migratorio seguro.
- Apoyo al fortalecimiento de las Cuatro administraciones zonales que prestan atención a personas en situación de movilidad humana.
- Apoyo al fortalecimiento de los tres telecentros comunitarios del Distrito Metropolitano de Quito, para el desarrollo de actividades de integración, culturales y de capacitación en el manejo de TIC`s.
- Apoyo al fortalecimiento organizativo y al liderazgo de la población migrante.

#### 3. Desarrollo económico - social local:



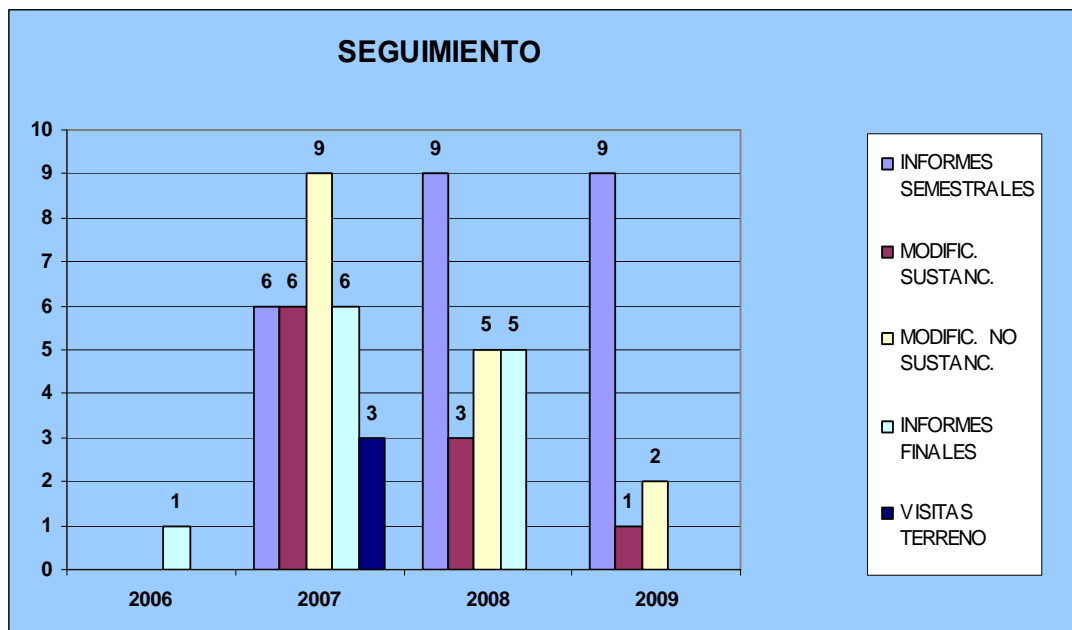
- Oportunidades económicas, capacitación microempresarial y asistencia técnica, desarrolladas con emigrantes retornados, familiares de migrantes en situación de vulnerabilidad y otros grupos económicamente vulnerables a causa de la migración, contemplando, en su caso, el aporte de remesas.
- Desarrollo de mecanismos de intercambio comercial y de servicios relacionado con la dinámica económica social de la migración.

### **SEGUIMIENTO:**

El seguimiento consiste en un estudio periódico y sistematizado sobre el grado de cumplimiento de los proyectos basado en los informes técnicos económicos que, con carácter semestral y anual, presentan las entidades subvencionadas y que permiten hacer las reorientaciones y modificaciones necesarias durante la marcha del proyecto.

Durante el año 2010 se han analizado los informes semestrales y finales de los proyectos en ejecución de los años 2006 a 2009. Igualmente se han tramitado un total de 10 modificaciones sustanciales y 16 modificaciones no sustanciales.

| CONVOCATORIA | INFORMES SEMESTRALES | MODIFIC. SUSTANC. | MODIFIC. NO SUSTANC. | INFORMES FINALES | VISITAS TERRENO |
|--------------|----------------------|-------------------|----------------------|------------------|-----------------|
| 2006         |                      |                   |                      | 1                |                 |
| 2007         | 6                    | 6                 | 9                    | 6                | 3               |
| 2008         | 9                    | 3                 | 5                    | 5                |                 |
| 2009         | 9                    | 1                 | 2                    |                  |                 |



Con todas las entidades subvencionadas se han mantenido reuniones de carácter periódico, para conocer el desarrollo de los proyectos. En total se han realizado 31 reuniones de seguimiento de los proyectos de Codesarrollo, con ONG, asociaciones de inmigrantes, organizaciones locales y autoridades locales de comunidades de origen. Además se ha participado en 8 actividades formativas, informativas y de coordinación en este ámbito de actuación.

## VIAJES DE SEGUIMIENTO

Los viajes de seguimiento técnico y económico de los proyectos sobre el terreno los ha realizado la entidad adjudicataria del contrato de seguimiento. Tienen el propósito de verificar la ejecución de los componentes previstos y conocer los resultados logrados en las comunidades y los grupos beneficiarios. Además aportan conclusiones y recomendaciones que posibilitan futuras mejoras en las actuaciones de la cooperación municipal.

Para ello se analizan criterios básicos como pertinencia, eficacia, eficiencia o sostenibilidad, además de una valoración sobre la calidad del seguimiento y la visibilidad de los mismos.

Este año se han realizado visitas a proyectos de la Convocatoria 2007 que se determinaron conjuntamente entre la empresa adjudicataria del contrato de seguimiento y el Ayuntamiento de Madrid.

Los viajes de seguimiento se planificaron en tres fases: Gabinete, Trabajo de Campo e Informe de Resultados. Este Informe ha recogido también el estado de ejecución de los mismos, la participación de la organización local, las desviaciones producidas en los objetivos previstos y las recomendaciones que convengan.

En el año 2010 se han realizado visitas a tres proyectos de codesarrollo:

| ENTIDAD                            | PROYECTO   | PAÍS      | IMPORTE €  |
|------------------------------------|--|-----------|------------|
| FUNDACIÓN CODESPA                  | CONSOLIDACIÓN DE CANALES COMERCIALES DE PRODUCTOS CAMPESINOS A TRAVÉS DE DISTRIBUIDORAS SOLIDARIAS ECUATORIANAS HACIA ESPAÑA, PRIORITARIAMENTE DESDE CHIMBORAZO HACIA LA CIUDAD DE MADRID  | ECUADOR   | 216.546,35 |
| CIDEAL                             | FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE EMIGRANTES ECUATORIANOS EN LOJA Y MADRID Y VINCULACIÓN DE REMESAS PARA EL DESARROLLO DE INICIATIVAS PRODUCTIVAS AGROPECUARIAS  | ECUADOR   | 254.740,00 |
| ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ | PREVENCIÓN DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR DESDE MARRUECOS A ESPAÑA Y LAS VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS DE LOS MIGRANTES MARROQUÍES FOMENTANDO QUE SE REALICE UNA EMIGRACIÓN REGULAR RESPONSABLE CON LA PARTICIPACIÓN DE AYUNTAMIENTOS E INSTITUCIONES DEL NORTE | MARRUECOS | 254.800,00 |

## 14. AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA

El Plan General de Cooperación 2009-2012, en materia de Acción Humanitaria, recoge el compromiso del Ayuntamiento de Madrid de apoyar intervenciones de prevención, mitigación y respuesta ante desastres naturales o causados por el ser humano, así como la rehabilitación y reconstrucción posteriores, promoviendo la vinculación entre la ayuda, la rehabilitación y el desarrollo.

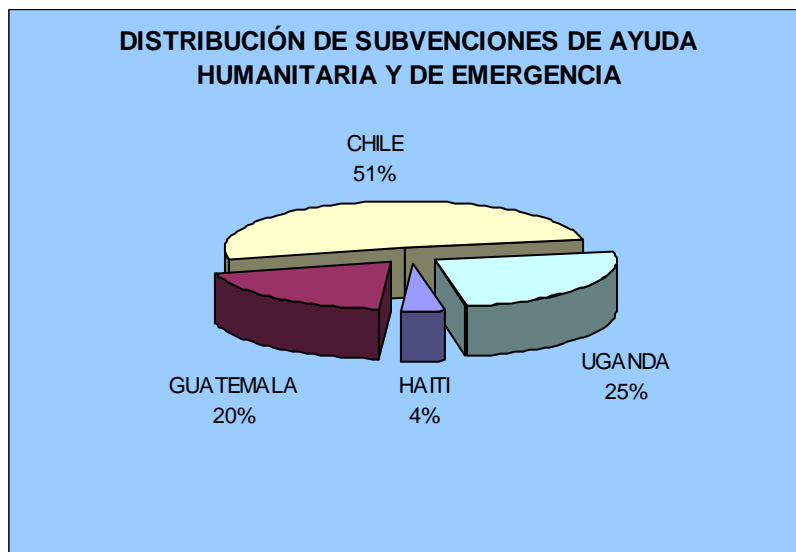
Se priorizarán aquellas intervenciones que basen su respuesta en las capacidades locales, favorezcan las acciones dirigidas a reducir la vulnerabilidad de las comunidades afectadas con objeto de prevenir los riesgos de catástrofes futuras, fomentando aquellas intervenciones donde los actores de la cooperación madrileña estén ya presentes y cuya actuación esté vinculada al sector de actividad propio de la entidad.

En el año 2010, el Ayuntamiento de Madrid, por medio de su Programa de Cooperación al Desarrollo, dedicó **477.875,00** euros para proyectos de ayuda humanitaria y de emergencia.

En 2010, se han subvencionado un total de 5 proyectos de ayuda humanitaria y de emergencia que fueron desarrollados por 3 entidades en 4 países.

La distribución de los fondos ejecutados por países y áreas geográficas fue la siguiente (no se contabiliza el Convenio con BUSF).

| DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE INTERVENCIONES DE AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA |                 |                      |
|--|-----------------|----------------------|
| ÁREA GEOGRÁFICA  | PAÍS            | IMPORTE SUBVENCIÓN € |
| CENTROAMÉRICA<br>(3,92 %)  | HAITÍ           | 15.524,00            |
|  | GUATEMALA       | 80.000,00            |
| AMERICA ANDINA<br>(50,57%)   | CHILE           | 200.000,00           |
| AFRICA SUBSAHARIANA<br>(25,28%)  | UGANDA          | 100.000,00           |
| <b>TOTAL 5 PROYECTOS</b>   | <b>4 PAÍSES</b> | <b>395.524,00</b>    |



Tras el terremoto de **Haití**, y para atender rápidamente a las víctimas de este desastre, se activó la Red Iberoamericana de Centros de Respuesta ante catástrofes naturales, de Bomberos Unidos sin Fronteras-BUSF-, cofinanciada por el Ayuntamiento de Madrid. Se prepararon dos contingentes:

- BUSF España: 5 bomberos rescatistas y 3 bomberos de la unidad canina.
- BUSF Perú: 6 bomberos especializados en potabilización de agua y asistencia médica emergencia.

Estos equipos desplazaron diverso material de rescate e intervención de emergencia. Tras la coordinación con Naciones Unidas y autoridades nacionales, se actúa en uno de los barrios más castigados de la capital, Petionville. Se comienzan los trabajos de búsqueda de personas con vida bajo los escombros en los hoteles Montana y Christoph.

BUSF-Perú y BUSF-España, en colaboración con otros equipos de rescatistas, consiguen rescatar con vida a más de 20 personas en el hotel Montana.

El equipo médico de BUSF-Perú atendió en el Hospital Central de Puerto Príncipe debido a la gran afluencia de heridos. También se gestionó una planta de potabilización de agua capaz de suministrar 4.000 litros/hora que se instaló en la zona del Hospital General de Puerto Príncipe para apoyar al equipo sanitario.

En **Guatemala**, en los últimos años, la incidencia de desastres naturales ha sido muy elevada y con consecuencias devastadoras. El proyecto lleva a cabo el fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante catástrofes de diez comunidades del Departamento de El Progreso, consideradas de alto riesgo y vulnerabilidad, mediante la constitución de grupos de respuesta local, articulados con la Delegación Departamental de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres-CONRED, que pasan a formar parte de su estructura de respuesta local ante catástrofes.

En **Chile** se llevó a cabo una intervención en materia de reconstrucción tras el terremoto de gran magnitud y el tsunami que afectaron gravemente a cinco regiones del país. Como consecuencia del terremoto, un 11,6% de las viviendas de la Municipalidad de Santiago fueron seriamente dañadas, lo que implica una población estimada de 7.000 habitantes. El proyecto participó en la respuesta internacional a través de la reparación de techumbres de viviendas de la Comuna de Santiago, de los grupos familiares más vulnerables de dicha Comuna.

En **Uganda** se desarrollaron las intervenciones del convenio firmado con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y España con ACNUR. En Uganda, el ACNUR es el responsable del grupo de Protección, así como co-líder del grupo de Coordinación y Gestión de Campos de desplazados. Se han desarrollado actuaciones en 23 campos gestionados por el ACNUR, en los distritos de Amuru y Gulu, en el norte de Uganda, para que las/os desplazadas/os ugandeses accedieran a soluciones sostenibles y duraderas en el marco del Plan Nacional para la Población Desplazada en el Norte de Uganda, mediante dos iniciativas de reintegración viables y acordes a las preferencias de las/os desplazadas/os internas/os: por un lado retorno a sus comunidades locales, reconstruyendo infraestructuras en las mismas y por otro transformación de los campos actuales, rehabilitándolos como comunidades sostenibles y la rehabilitación de las comunidades locales existentes.

**Convenio de subvención entre el Ayuntamiento de Madrid y Bomberos Unidos sin Fronteras (BUSF) para actuaciones de gestión del riesgo y respuesta ante emergencias por desastres naturales. 2010.**

Desde 2004, el Ayuntamiento de Madrid viene apoyando, mediante la firma de convenios anuales, a la ONG Bomberos Unidos sin Fronteras-BUSF, una línea estratégica de trabajo de intervención en materia de emergencias y ayuda humanitaria ante desastres ocasionados por catástrofes naturales. En estos años de colaboración y apoyando el fortalecimiento de la “Red Iberoamericana de Centros de Respuesta ante Catástrofes Naturales”, el objeto del convenio ha evolucionado y se ha desarrollado una línea de trabajo coherente con el Plan General de Cooperación 2009-2012 del Ayuntamiento de Madrid y alineada con la Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española, hacia una mayor concentración territorial en cuanto a intervenciones (Latinoamérica y Caribe) y hacia un mayor peso del trabajo en gestión y reducción del riesgo.

En 2010 el convenio ha apoyado el fortalecimiento de las capacidades locales y de fortalecimiento del sistema de respuesta del Centro de respuesta ante catástrofes de BUSF-Nicaragua, en Granada, garantizando la operatividad de su contingente para mejorar la capacidad de gestión del riesgo y de dar respuesta a las comunidades afectadas por catástrofes naturales para cubrir necesidades de rescate y salvamento de personas, refugio de emergencia, atención médica prehospitalaria y trabajos de desescombro y potabilización y abastecimiento de agua en emergencia.

Como parte del convenio suscrito, BUSF se comprometió a garantizar la plena operatividad del Centro de Respuesta ante catástrofes de BUSF Nicaragua, que forma parte de la Red Iberoamericana, con el fin de mejorar la rapidez de respuesta a las emergencias por desastres naturales ocurridas



en Nicaragua y servir de apoyo en emergencias acontecidas en países limítrofes y solicitantes de una petición de ayuda internacional. Igualmente se asumía el compromiso de trabajar con las autoridades y las comunidades locales de la zona en la que se halla inserto para formar parte de los sistemas locales y regionales de respuesta ante catástrofes como organización de soporte. Además, BUSF Nicaragua continúa como organización de soporte en búsqueda, salvamento y rescate, en el Plan de Respuesta Municipal de Granada y avanza en su proceso de integración en el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres - SINAPRED con el objetivo de constituirse como entidad soporte de ámbito nacional ante emergencias.

Hasta la fecha, en el marco de este convenio se han llevado a cabo las siguientes actuaciones en Nicaragua:

Emergencia en Malacatoya: La población de Malacatoya, en el Departamento de Granada, fue afectada por el desbordamiento del río Malacatoya que provocó inundaciones del mes de septiembre. Se mantuvo la alerta en el Centro de Respuesta de BUSF y en el Comité Municipal para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres - COMUPRED hasta mediados de Octubre, cuando el caudal del río volvió a su nivel normal y las inundaciones remitieron. Por las intensas lluvias y el paso del huracán Thomas (a finales de Septiembre), el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres - SINAPRED remitió actualizaciones periódicas a las Organizaciones de Emergencia nacionales en previsión de posibles intervenciones. El Grupo de Intervención en Catástrofes Naturales - GIC estuvo activo en Malacatoya en todo el periodo.

Actividades de Prevención Escolar: Se ha trabajado con cinco Centros Escolares (4 de la ciudad de Granada y 1 en Malacatoya) en Actividades de

Prevención Escolar: Conformación de Brigadas de Primeros Auxilios, Elaboración de Planes de Evacuación y Constitución de Comités de Seguridad Escolar, siguiendo las indicaciones aportadas por el Ministerio de Educación. En cada centro se ha realizado un simulacro práctico en el que se recreaba la ocurrencia de un terremoto y en el que los escolares debían poner en práctica todo lo aprendido durante la capacitación. Además, la propia sede Departamental del Ministerio se constituyó en beneficiaria de unas jornadas de Primeros Auxilios que solicitó a Bomberos Unidos sin Fronteras. En total, han sido 101 niños, niñas y jóvenes formados y más de 3.000 beneficiarios directos de las jornadas.

Actividades de Formación del Grupo de Intervención en Catástrofes Naturales-GIC: Se han realizado actividades formativas para miembros voluntarios del GIC en diferentes materias: Potabilización de Agua, Desescombro y Salvamento, Rescate Vertical y Apeos de Emergencia. En estas actividades desarrolladas en el Centro, han participado los miembros voluntarios del GIC de BUSF Nicaragua.

Además, durante el año 2010 se han continuado realizando los siguientes proyectos de Ayuda Humanitaria y de Emergencia correspondientes al año 2009 y su correspondiente seguimiento.

| ENTIDAD                                  | PROYECTO   | PAÍS      | IMPORTE €         |
|--|--|-----------|-------------------|
| COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA. UNRWACE      | AYUDA ALIMENTARIA PARA LA POBLACIÓN REFUGIADA DE LA FRANJA DE GAZA | PALESTINA | 90.000,00         |
| CRUZ ROJA ESPAÑOLA - COMUNIDAD DE MADRID | PROYECTO INTEGRAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN NÍGER                | NÍGER     | 30.000,00         |
| <b>TOTAL IMPORTE 2009</b>                |  |           | <b>120.000,00</b> |

| <b>AÑO</b>   | <b>Nº PROYECTOS</b> | <b>IMPORTE €</b>  |
|--------------|---------------------|-------------------|
| 2009         | 2                   | 120.000,00        |
| <b>TOTAL</b> | <b>2</b>            | <b>120.000,00</b> |

Por lo que respecta al seguimiento de los proyectos aprobados en 2010 se ha recibido el informe final de dos proyectos y no ha finalizado el plazo para la presentación del informe final en otros dos proyectos.

Con todas las entidades subvencionadas se han mantenido reuniones de carácter periódico, para conocer el desarrollo de los proyectos. En total se han realizado 18 reuniones de información y seguimiento de los proyectos de Ayuda Humanitaria y de Emergencias, con ONG y autoridades locales de comunidades de origen. Además se ha participado en 4 actividades formativas, informativas y de coordinación en este ámbito de actuación.

### **Relación de subvenciones de ayuda humanitaria y de emergencia 2010**

| <b>PROYECTOS SUBVENCIONADOS EN 2010<br/>AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIA</b>  |  |             |                  |
|--|--|-------------|------------------|
| <b>ENTIDAD</b>   | <b>PROYECTO</b>  | <b>PAÍS</b> | <b>IMPORTE €</b> |
| BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS  | INTERVENCIÓN EN LA EMERGENCIA DE HAITÍ PROVOCADA POR EL TERREMOTO  | HAITÍ       | 15.524,00        |
| BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS  | RESPUESTA INMEDIATA ANTE EMERGENCIAS EN GUATEMALA  | GUATEMALA   | 80.000,00        |
| CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE SANTIAGO                                     | RECONSTRUCCIÓN DE TECHOS POST-TERREMOTO PARA LA COMUNA DE SANTIAGO   | CHILE       | 200.000,00       |
| ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS Y ESPAÑA CON ACNUR | CONVENIO DE SUBVENCIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR, PARA LA REALIZACIÓN | UGANDA      | 100.000,00       |

|  |  |          |                   |
|--|--|----------|-------------------|
|  | DE INTERVENCIONES DE AYUDA HUMANITARIA DE PROTECCIÓN Y APOYO A DESPLAZADOS EN UGANDA. 2010                 |          |                   |
| BOMBEROS UNIDOS SIN FRONTERAS                        | CONVENIO PARA ACTUACIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS POR DESASTRES NATURALES. 2010 | CONVENIO | 82.351,00         |
| <b>TOTAL AYUDA HUMANITARIA Y DE EMERGENCIAS 2010</b> |  |          | <b>477.875,00</b> |

## **15. EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO Y SENSIBILIZACIÓN SOCIAL**

La experiencia de la Cooperación Internacional del Ayuntamiento de Madrid desde 1995, se ha basado en el convencimiento de promover un cambio en la conciencia y el compromiso de la sociedad con su entorno a través de la línea de acción de educación para el desarrollo y sensibilización social.

Los proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización social tienen por objeto la puesta en marcha de procesos dinámicos interactivos y participativos orientados a promover la participación ciudadana, fomentar actitudes solidarias hacia los países en desarrollo, potenciar el compromiso personal con la defensa de los derechos humanos y de las libertades, con un desarrollo humano más justo y solidario y un consumo responsable.

El Ayuntamiento de Madrid consciente de la importancia de esta modalidad, considerándola privilegiada para incidir tanto en valores y actitudes personales, como en colectivos sociales, incluye en su política de cooperación la promoción de la educación para el desarrollo y apuesta por la financiación de proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización social al objeto de apoyar el trabajo para la construcción de un conocimiento crítico de la realidad, impulsando la formación y sensibilización de la población en general.

Siendo una modalidad importante para el logro de una ciudadanía educada en términos de conciencia crítica, se persigue que, a través de los proyectos subvencionados, la población madrileña pueda conocer y estudiar problemas sociales locales y globales, tratando de fomentar así actitudes solidarias hacia los países en desarrollo, conseguir un compromiso personal con la defensa de los derechos humanos y de las libertades, con un desarrollo humano más justo, solidario y un consumo responsable.

Por tanto, la determinación por esta línea de desarrollo quiere conseguir una ciudadanía formada e informada que incorpore a través del aprendizaje habilidades, perspectivas y valores que le guíen y motiven para buscar formas de trabajar y vivir de una manera solidaria, entendiendo sus propios valores y los valores de otras personas en el mundo.

Se han venido financiando preferentemente proyectos destinados tanto a centros educativos como a la sociedad en general, contando con la colaboración de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo (ONGD), instituciones educativas, universidades, sindicatos, organizaciones empresariales y otros agentes de la cooperación.

La educación para el desarrollo y la sensibilización social son por tanto una prioridad clave en la estrategia general de la cooperación al desarrollo.

En las convocatorias públicas de proyectos de subvención 2008 y 2009 han incluido, entre otras actividades:

- Tareas educativas dirigidas a estudiantes de primaria, secundaria que proporcionen una formación integral en los valores sociales de respeto, justicia, convivencia y dignidad humana.

- Apoyo y formación del personal docente en contenidos de educación para el desarrollo y sensibilización social.
- Talleres, seminarios y jornadas que promuevan la solidaridad y la participación responsable en propuestas de cambio y alternativas para lograr un mundo más justo.
- Acciones divulgativas y artísticas que favorezcan una mejor comprensión sobre los problemas de la pobreza y sobre la necesidad de involucrarse personalmente en la lucha contra ella.
- Trabajos documentales sobre experiencias en cooperación al desarrollo, orientados a potenciar la sensibilización del público madrileño.

Durante el año 2010 se ha continuado realizando tareas relativas al seguimiento, tanto técnico como económico y las correspondientes de control financiero de proyectos de educación para el desarrollo y la sensibilización social de las convocatorias 2008 y 2009.

### Proyectos en ejecución y seguimiento en el año 2010:

#### Convocatoria 2008

| ENTIDAD  | PROYECTO  | LOCALIDAD | IMPORTE € |
|--|---|-----------|-----------|
| SAVE THE CHILDREN  | LA INFANCIA EN EL CONFLICTO ARMADO: LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACION                        | MADRID    | 44.786,00 |
| MANOS UNIDAS.<br>COMITE CATOLICO DE<br>CAMPAÑA CONTRA EL<br>HAMBRE EN EL MUNDO | EXPOSICIÓN ITINERANTE LA INFANCIA DEL DERECHO Y DEL REVÉS                                 | MADRID    | 5.080,00  |
| FUNDACION CODESPA -<br>FUTURO EN MARCHA  | LA COMERCIALIZACION Y ENFOQUE CADENAS VALOR COMO ESTRATEGIA DE LUCHA CONTRA LA POBREZA DE | MADRID    | 35.000,00 |

|  |  |        |           |
|--|--|--------|-----------|
|  | COMUNIDADES PRODUCTORAS PAISES VIAS DESARROLLO   |        |           |
| ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ                                 | 8+8+48 ¡QUEREMOS Y PODEMOS! 2ª FASE.   | MADRID | 70.000,00 |
| COOPERACION INTERNACIONAL  | EDUCA HOY. DESARROLLA EL FUTURO. PROGRAMA DE SENSIBILIZACION EDUCATIVA. 2008-2010                  | MADRID | 16.000,00 |
| ACSUR (ASOCIACION PARA LA COOPERACION CON EL SUR LAS SEGOVIAS)     | EN PLANO CORTO: HERRAMIENTAS AUDIOVISUALES EN LA EDUCACION PARA EL DESARROLLO Y LA SENSIBILIZACIÓN | MADRID | 36.000,00 |
| FUNDACION DEL VALLE  | LA SALUD DE LA INFANCIA EN HONDURAS: ¿DERECHO O PRIVILEGIO?  | MADRID | 43.341,43 |
| INGENIERIA SIN FRONTERAS- ASOCIACION PARA EL DESARROLLO            | SENSIBILIZACION SOBRE EL ACCESO AL AGU Y SANEAMIENTO COMO DERECHO HUMANO (3ª FASE)                 | MADRID | 32.470,41 |
| FUNDACION HUMANISMO Y DEMOCRACIA                                   | VIVENCIAS CULTURALES DEL DESARROLLO  | MADRID | 31.220,00 |
| ASAMBLEA DE MADRID DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA                           | EL DESARROLLO DEL SUR, RESPONSABILIDAD DE TODOS (2ª FASE)  | MADRID | 44.404,00 |
| INSTITUTO DE PROMOCION Y APOYO AL DESARROLLO IPADE                 | MADRID SE MOVILIZA CONTRA EL DETERIORO AMBIENTAL Y LA FEMINIZACIÓN DE LA POBREZA.                  | MADRID | 25.000,00 |
| FUNDACION IBEROAMERICANA PARA EL DESARROLLO - F.I.D.E.             | ODM N° 3: EQUIDAD DE GENERO A TRAVÉS DEL CINE PARA SECUNDARIA                                      | MADRID | 37.251,45 |
| ASOCIACION MUNDO COOPERANTE.                                       | MUJERES QUE CAMBIAN EL MUNDO: LA MUJER COMO MOTOR DEL DESARROLLO (II FASE)                         | MADRID | 29.428,59 |
| FUNDACION TIERRA DE HOMBRES ESPAÑA.                                | STOP AL TRÁFICO DE NIÑOS   | MADRID | 33.682,45 |
| FUNDACION RED DEPORTE Y COOPERACION                                | CONECTANDO AFRICA 2010   | MADRID | 40.000,00 |
| FUNDACION ECONOMISTAS SIN FRONTERAS                                | PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO LA OTRA ACTUALIDAD - FASE II            | MADRID | 43.789,00 |
| READI. RED EURO-ARABE DE ONGDS PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION | PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN PARA FAVORECER EL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD DE LOS PAÍSES            | MADRID | 26.000,00 |

|                           |   |  |                   |
|---------------------------|---|--|-------------------|
|                           | MENOS FAVORECIDOS DEL ENTORNO MEDITERRÁNEO. |  |                   |
| <b>TOTAL IMPORTE 2008</b> |   |  | <b>593.453,33</b> |

### Convocatoria 2009:

| ENTIDAD   | PROYECTO  | LOCALIDAD | IMPORTE € |
|---|---|-----------|-----------|
| MEDICOS DEL MUNDO   | EDUCAR PARA CONVIVIR. PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO  | MADRID    | 12.042,00 |
| MANOS UNIDAS. COMITE CATOLICO DE CAMPAÑA CONTRA EL HAMBRE EN EL MUNDO | EXPOSICIÓN ITINERANTE POBREZA Y CAMBIO CLIMÁTICO  | MADRID    | 8.488,83  |
| FUNDACION INTERMON OXFAM, FUNDACION PRIVADA                           | POR EL COMPROMISO DE LA CIUDADANIA MADRILEÑA EN LA LUCHA CONTRA LA POBREZA                                | MADRID    | 60.000,00 |
| ASAMBLEA DE COOPERACION POR LA PAZ                                    | CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y CONSECUCCIÓN DE LOS ODM          | MADRID    | 40.000,00 |
| ACSUR (ASOCIACION PARA LA COOPERACION CON EL SUR LAS SEGOVIAS)        | LA TIERRA DE LAS MUJERES: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION SOBRE GÉNERO, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | MADRID    | 39.860,92 |
| INGENIERIA SIN FRONTERAS- ASOCIACION PARA EL DESARROLLO               | SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL ACCESO AL AGUA Y SANEAMIENTO COMO DERECHO HUMANO. FASE IV                        | MADRID    | 56.626,00 |
| CIDEAL  | INTERNET Y LOS DERECHOS HUMANOS: UNA APUESTA DE FUTURO PARA LOS JOVENES                                   | MADRID    | 40.000,00 |
| MPDL - MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA LIBERTAD                | JOVENES Y MINORIAS: DESCUBRIENDO LOS ODM  | MADRID    | 32.349,54 |
| ASAMBLEA DE MADRID DE CRUZ ROJA ESPAÑOLA                              | GLOBALIZACIÓN Y DESARROLLO: LA INICIATIVA EMPRESARIAL EN LA ALIANZA MUNDIAL                               | MADRID    | 43.203,00 |
| MEDICUS MUNDI MADRID  | JOVENES EN BUSCA DEL SUR  | MADRID    | 38.317,00 |



|   |   |        |                   |
|---|---|--------|-------------------|
| ASOCIACION CULTURAL TALLER DE COMUNICACION. RADIO VALLEKAS              | PUNTES DE COMUNICACIÓN CON LAS MUJERES DEL MUNDO. FASE IV   | MADRID | 30.000,00         |
| INSTITUTO DE PROMOCION Y APOYO AL DESARROLLO IPADE                      | CONSUMO RESPONSABLE: APUESTA POR LA CONSERVACIÓN DEL MEDIOAMBIENTE Y LA LUCHA CONTRA LA POBREZA.      | MADRID | 40.264,37         |
| FUNDACION IBEROAMERICANA PARA EL DESARROLLO -F.I.D.E.                   | LOS OBJETIVOS DEL MILENIO A TRAVÉS DEL TEATRO PARA COLEGIOS DE MADRID                                 | MADRID | 41.433,74         |
| FUNDACION CEAR CONSEJO ESPAÑOL DE APOYO A LOS REFUGIADOS                | AFRICA CUENTA: UNA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA REALIDAD AFRICANA A TRAVÉS DEL CINE            | MADRID | 30.125,00         |
| SETEM   | ¿QUIEN ES EL COMERCIO JUSTO?  | MADRID | 43.193,60         |
| FUNDACION COMERCIO PARA EL DESARROLLO. COPADE                           | CAMPAÑA MADERA JUSTA  | MADRID | 60.000,00         |
| ASOCIACION MUNDO COOPERANTE.  | SUR EN POSITIVO   | MADRID | 48.066,00         |
| FUNDACION TIERRA DE HOMBRES ESPAÑA.                                     | STOP A LA TRATA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL.             | MADRID | 35.000,00         |
| FUNDACION ECONOMISTAS SIN FRONTERAS                                     | LA OTRA ACTUALIDAD EN LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA CIUDAD DE MADRID                   | MADRID | 30.000,00         |
| FUNDACIÓN ENERGÍA SIN FRONTERAS   | ENERGIA Y COOPERACION. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN   | MADRID | 12.180,00         |
| READI. RED EURO-ARABE DE ONGDS PARA EL DESARROLLO Y LA INTEGRACION      | PROYECTO DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LOS PROBLEMAS DE LA MUJER ÁRABE MEDITERRÁNEA EN EDUCACIÓN Y EMPLEO. | MADRID | 28.850,00         |
| COLEGA MADRID (COLECTIVO LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANSEX. MADRID) | AMAL-OBSERVATORIO DE LA DIVERSIDAD DE ORIENTACION SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO EN PAÍSES MUSULMANES.  | MADRID | 30.000,00         |
| <b>TOTAL IMPORTE 2009</b>   |   |        | <b>800.000,00</b> |

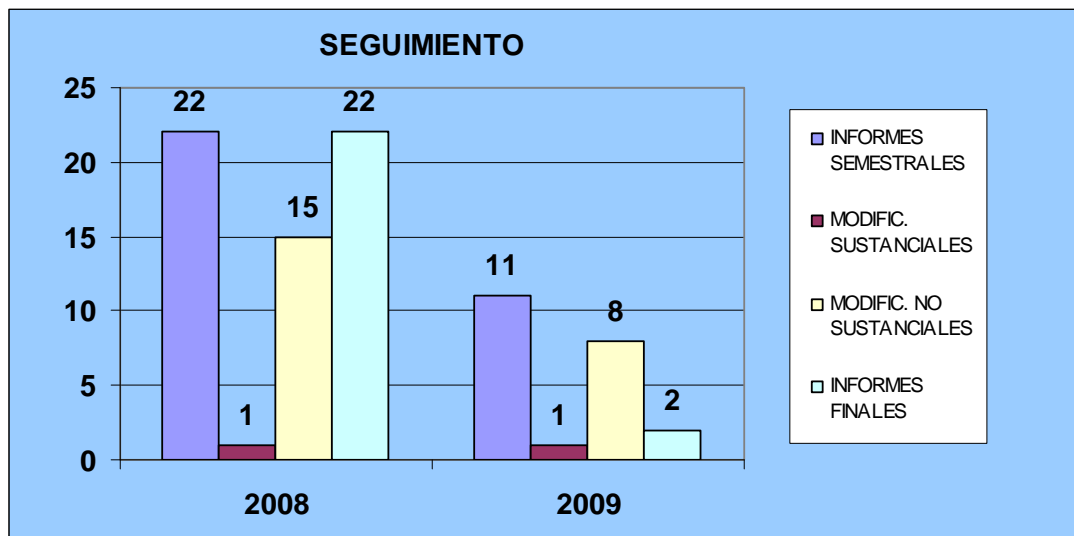
| <b>AÑO</b>   | <b>Nº PROYECTOS</b> | <b>IMPORTE €</b>    |
|--------------|---------------------|---------------------|
| 2008         | 17                  | 593.453,33          |
| 2009         | 22                  | 800.000,00          |
| <b>TOTAL</b> | <b>39</b>           | <b>1.393.453,33</b> |

Las ONGs adjudicatarias de una subvención para la realización de proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización social deben realizar un Informe Semestral de seguimiento donde se detalla la ejecución del proyecto en ese periodo y un informe final descriptivo del cumplimiento de objetivos, actividades y resultados y la justificación económica de la subvención.

Los técnicos del Departamento de Cooperación al Desarrollo realizan un estudio sistematizado técnico y económico sobre el grado de cumplimiento de los proyectos que presentan las entidades subvencionadas.

En este periodo, se han realizado los siguientes informes de seguimiento:

| <b>CONVOCATORIA</b> | <b>INFORMES SEMESTRALES</b> | <b>MODIFIC. SUSTANCIALES</b> | <b>MODIFIC. NO SUSTANCIALES</b> | <b>INFORMES FINALES</b> |
|---------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------------------|-------------------------|
| 2008                | 22                          | 1                            | 15                              | 22                      |
| 2009                | 11                          | 1                            | 8                               | 2                       |



También se mantuvieron durante el año 2010 un total de 12 reuniones con ONGD para el seguimiento de los proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización social.

## 16. COOPERACIÓN DIRECTA

La Cooperación Directa es la modalidad de Cooperación al Desarrollo donde el Ayuntamiento de Madrid establece un vínculo de colaboración con instituciones públicas nacionales e internacionales, universidades, ONGD y otras entidades sin ánimo de lucro, en virtud del cual participa activamente en la identificación y/o en la ejecución de iniciativas de cooperación y educación para el desarrollo o sensibilización social. Se constituye como una línea de intervención directa y horizontal, con el propósito de alcanzar los objetivos de desarrollo propuestos en el Plan General de Cooperación 2009-2012 y en especial, de favorecer el fortalecimiento de las capacidades en los países beneficiarios y promover la gestión del conocimiento en cooperación para el desarrollo en la Ciudad de Madrid.

La celebración de Convenios o Acuerdos Marco ha tenido lugar en 2010 con las entidades previstas nominativamente en el Presupuesto General Municipal 2010 y en aquellos otros en que se acreditan razones de interés público, social o institucional, en aquellas áreas específicas que contribuyen al logro de los objetivos del Plan General de Cooperación del Ayuntamiento de Madrid 2009-2012.

En 2010, se ha suscrito un Acuerdo Marco de colaboración con el Organismo Autónomo Madrid Salud, sin coste económico, y dos nuevos Convenios con las entidades Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI) y Federación de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Comunidad de Madrid (FONGDCAM). La cuantía de ambas subvenciones tramitadas a través de estos dos convenios ha sido de 220.000 euros.

Durante 2010 se ha realizado el seguimiento de las actuaciones correspondientes a un total de once convenios, debido a que la vigencia de nueve convenios firmados con anterioridad se ha extendido al ejercicio 2010.

Relación de Convenios y Acuerdos vigentes en 2010:

| ENTIDAD  | CONVENIO   | AÑO SUSCRIPCIÓN | PAIS    | IMPORTE € |
|--|--|-----------------|---------|-----------|
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. | COLABORACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DEL PCIP | 2006            | ECUADOR | 160.000   |
| MUNICIPALIDAD DE CHAMBO                        | COLABORACIÓN PARA DESARROLLAR LA 3ª FASE DEL PCIP. | 2008            | ECUADOR | 115.500   |
| MUNICIPALIDAD DE RIOBAMBA                      | COLABORACIÓN PARA DESARROLLAR LA 3ª FASE PCIP      | 2008            | ECUADOR | 283.000   |
| UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICAS      | SUBVENCIÓN SOBRE COOPERACIÓN AL DESARROLLO         | 2008            | VARIOS  | 306.306   |

| (UCCI)   |  |      |                  |                                  |
|--|--|------|------------------|----------------------------------|
| UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID  | SUBVENCIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES DE LIDERAZGO DE LA MUJER EN LAS COMUNIDADES AYMARAS DE PUNO (PERÚ)       | 2008 | PERÚ             | 120.900                          |
| FUNDACIÓN MAGDALA  | SUBVENCIÓN PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS EN TANZANIA   | 2008 | TANZANIA         | 200.000                          |
| FUNDACIÓN E INSTITUTO UNIVERSITARIO JOSÉ ORTEGA Y GASSET   | DESARROLLO DEL C. MARCO DE COLABORACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE LA RED UNIV. DE INVESTIGACIÓN EN COOP. PARA EL DESARROLLO 2009                      | 2009 | CIUDAD DE MADRID | 450.000                          |
| CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID-CEOE (CEIM)  | SUBVENCIÓN CON CONFEDERACIÓN EMPRESARIAL DE MADRID-CEOE (CEIM) PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "PRIMA PLANTA" EN THIES, SENEGAL                   | 2009 | SENEGAL          | 149.993                          |
| FUNDACIÓN ELEC NOR   | CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYTO. DE MADRID Y LA FUNDACIÓN ELEC NOR PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN DE BASE TECNOLÓGICA | 2009 | VARIOS           | NO COMPORTA APORTACIÓN ECONÓMICA |
| FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FONGDCAM) | CONVENIO DE SUBVENCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE LA ESCUELA TALLER DE COOPERACIÓN Y EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO                          | 2010 | CIUDAD DE MADRID | 50.000                           |

|  |  |      |        |                                  |
|--|--|------|--------|----------------------------------|
|  | 2010-ABRIL 2011  |      |        |                                  |
| UNIÓN DE CIUDADES CAPITALES IBEROAMERICAS (UCCI) | SUBVENCIÓN SOBRE COOPERACIÓN AL DESARROLLO E INMIGRACIÓN 2010- ABRIL 2011  | 2010 | VARIOS | 170.000                          |
| ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD                  | ACUERDO MARCO PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES CONJUNTAS EN MATERIA DE COOPERACIÓN EN LOS PAÍSES EN DESARROLLO | 2010 | VARIOS | NO COMPORTA APORTACIÓN ECONÓMICA |
| <b>TOTAL IMPORTE CONVENIOS VIGENTES</b>          |  |      |        | <b>2.005.699</b>                 |

En términos generales, los sectores principales de actuación han sido: Productivo, fortalecimiento institucional y gestión del conocimiento. En cuanto a los países receptores, han sido: Ecuador, Perú, Senegal y Tanzania, siendo varios los convenios que no se centran en un único país y cuya ayuda va dirigida a los países prioritarios del Plan General de Cooperación del Ayuntamiento de Madrid 2009-2012 (UCCI, Fundación Elecnor, O.A. Madrid Salud).

### 16.1. Cooperación Institucional y Técnica

La Cooperación institucional y técnica es una modalidad de la cooperación municipal, que responde a la necesidad de profundizar en el perfil municipalista de la ayuda, el fortalecimiento de capacidades locales y dando cabida a acciones novedosas y relevantes que no son recogidas por las otras modalidades de cooperación.

Por medio de esta línea estratégica, el Ayuntamiento de Madrid pone al servicio del desarrollo de los países prioritarios establecidos en el Plan General de Cooperación la experiencia y la especialización de profesionales

de distintos sectores necesarios para el desarrollo a través de la suscripción de convenios o acuerdos con diferentes entidades nacionales e internacionales así como con otras Áreas de Gobierno.

Al objeto de articular esta nueva línea de cooperación municipal, en 2010 se ha atendido desde este enfoque las visitas de representaciones municipales e institucionales provenientes de las Repúblicas de El Salvador y Honduras. Así también, se ha realizado un proceso de sistematización de demandas institucionales provenientes de países en desarrollo. De las 19 recepcionadas en 2010, 18 provienen de Latinoamérica, siendo en su mayoría de Ecuador y Perú. El resto de demandas provienen de los siguientes países: El Salvador, Bolivia, Honduras, Guatemala, Venezuela y Mauritania. La iniciativa parte en 16 de las 19 contabilizadas de entidades municipales, mostrándose así un marcado perfil urbano y municipalista de la demanda, acorde con el Plan General de Cooperación.

A fin de participar y diseñar líneas conjuntas de actuación en cooperación directa con otros agentes de la cooperación española, en 2010 se ha coordinado y presentado al Programa MUNICIPIA el proyecto “Fortalecimiento institucional de la Alcaldía de Granada (Nicaragua), en materia de gestión de riesgos ante catástrofes”. Este proyecto, identificado conjuntamente con la Alcaldía de Granada y la entidad Bomberos Unidos Sin Fronteras, plantea el fortalecimiento de la Alcaldía de Granada, en cuanto a capacidades técnicas, operativas, organizativas e institucionales para el desarrollo de sus competencias en materia de gestión del riesgo. Para la implementación de este proyecto, el Ayuntamiento de Madrid se ha comprometido a contribuir con 18.000 euros.

En relación a los convenios y acuerdos que en 2010 han sido más significativos en materia de cooperación institucional y técnica, hay que señalar:

### **16.1.1 Convenios de subvención con la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas (UCCI)**

Debido a la visión municipalista e internacional de la UCCI, es uno de los principales socios estratégicos en la ejecución de las actuaciones de cooperación al desarrollo y, más concretamente, en el ámbito de la cooperación institucional y técnica.

El convenio de subvención suscrito en 2010 sobre Cooperación al Desarrollo e Inmigración, ha permitido dar continuidad a las actuaciones que en materia de cooperación institucional y técnica se han venido realizando con numerosas ciudades latinoamericanas a través del convenio suscrito en 2008, finalizado el 30 de junio de 2010. Además, a través de los dos convenios se ha pretendido mejorar la gestión y eficacia de la cooperación al desarrollo del Ayuntamiento de Madrid, avanzando en el diseño y ejecución de nuevas políticas de cooperación, donde se integran acciones de cooperación cultural e inmigración.

En 2010 se ha constituido la *Red Iberoamericana de Cooperación Local* (RICL), cuyos objetivos son consecuentes con los principios de mejora de la calidad de vida en las ciudades, el cumplimiento de los ODM, la lucha contra la pobreza y la exclusión y el fortalecimiento institucional y de la democracia municipal. La Red Iberoamericana de Cooperación Local cuenta con una Secretaría Técnica asumida desde la UCCI y está conformada por trece municipios intermedios de seis países prioritarios: Perú (Arequipa, Cusco, Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho y Municipalidad Distrital



de Ventanilla) Ecuador (Loja, Cuenca y Riobamba), Colombia (Medellín, Santiago de Cali), Bolivia (Cochabamba y Potosí), Nicaragua (Granada) y Honduras (San Pedro de Sula).

A lo largo de 2010, además de actividades relacionadas con publicaciones y estudios, se ha realizado actividades de capacitación e intercambio de experiencias dirigidas al fortalecimiento institucional e impulso de procesos de desarrollo municipal y regional:

- Primer Encuentro Iberoamericano de Agencias Tributarias Locales y V Reunión del Comité Sectorial de Haciendas y Finanzas Municipales, organizada conjuntamente con la Agencia Tributaria de Madrid en mayo 2010, con la participación de trece ciudades iberoamericanas.
- XXXIII Programa Iberoamericano de Formación Municipal, celebrado en junio de 2010, participaron 51 técnicos y funcionarios de veintinueve ciudades iberoamericanas, en tres módulos de trabajo: movilidad, obras y mantenimiento del espacio público y turismo.
- XXXIV Programa Iberoamericano de Formación Municipal, celebrado en noviembre de 2010. Representantes de 23 ciudades de 17 países iberoamericanos participaron en cuatro módulos de trabajo: introducción a la administración española, medio ambiente, modernización de las administraciones públicas y salud, consumo e higiene alimentaria.

### **16.1.2. Acuerdo Marco con el Organismo Autónomo Madrid Salud para la realización de actuaciones conjuntas en materia de cooperación en los países en desarrollo**

Las dimensiones del Ayuntamiento de Madrid como institución, con una gran cualificación y diversificación de sus profesionales, le permiten aportar un mayor valor añadido al conjunto de la cooperación al desarrollo. Por ello, ha querido contribuir promoviendo actuaciones conjuntas con otras Áreas de Gobierno en el exterior, aportando su especialización, competencia y experiencia.

En octubre de 2010 se ha suscrito un Acuerdo Marco con el organismo autónomo “Madrid Salud”, cuyo capital humano y profesional con conocimiento y experiencia en la realización de proyectos y programas de salud en el ámbito local, posibilitan el asesoramiento en el diseño y desarrollo de políticas municipales de salud en los países prioritarios de la cooperación municipal madrileña.

El presente Acuerdo Marco tiene por objeto la coordinación del ejercicio de las competencias respectivas en materia de cooperación al desarrollo y salud pública con el fin de contribuir a la realización de intervenciones en materia de cooperación institucional y técnica en los países prioritarios, con la finalidad última de luchar contra la pobreza y potenciar el desarrollo humano. Incluye la posibilidad de realizar acciones que incidan en los sistemas públicos de salud mediante el fortalecimiento institucional y de sus recursos humanos y mediante la mejora de los servicios básicos de salud y del acceso a los mismos, así como a medicamentos esenciales u otros productos sanitarios.

## **16.2. El Programa de Cooperación Integral productiva**

El Ayuntamiento de Madrid colabora desde 2004 en la micro-región conformada por las municipalidades de Riobamba, Penipe, Chambo y Guano de la provincia de Chimborazo (Ecuador), a través del Programa de Cooperación Integral Productiva (PCIP). Los ejes estratégicos que orientan las actuaciones del Programa son: fortalecimiento de los municipios locales, desarrollo de la economía local y desarrollo social sostenible.

El PCIP persigue generar desarrollo productivo y desarrollo humano incorporando agentes de desarrollo públicos y privados, fomentando la colaboración horizontal entre ellos para promover proyectos entrelazados entre sí que generen sinergias. Parte del reconocimiento de las autoridades públicas receptoras como aquellas que tienen la competencia de diseñar y dirigir con autonomía estrategias de desarrollo a largo plazo. Por ello, una de las prioridades ha sido implicar a éstas activamente y desde el principio y promover estrategias endógenas de desarrollo.

Tras una primera fase centrada en obtener un mayor conocimiento de las necesidades y de las oportunidades de desarrollo en las municipalidades participantes, el Ayuntamiento de Madrid ha promovido el desarrollo de estrategias locales y regionales a través de la financiación de proyectos. Han sido las propias entidades locales quienes han liderado las acciones de desarrollo emprendidas, con una visión multisectorial: fortalecimiento institucional, fomento empresarial, producción, industrialización y comercialización, liderazgo social, salud, educación, nuevas tecnologías, medioambiente y cultura. Todo ello en aras de reducir la pobreza y potenciar el desarrollo humano en la micro-región.

Durante 2010, el número de Convenios vigentes ha sido tres, firmados con las siguientes entidades ecuatorianas: Cooperativa de Ahorro y Crédito

Riobamba Ltda., Municipalidad de Chambo y Municipalidad de Riobamba. A través de estos convenios, se ha ejecutado 10 proyectos:

| ENTIDAD  | PROYECTO  | PAIS    | IMPORTE €         |
|--|---|---------|-------------------|
| COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO RIOBAMBA LTDA. | DESARROLLO ACTIVIDADES DEL PCIP   | ECUADOR | 160.000,00        |
| MUNICIPALIDAD DE CHAMBO                        | FORTALECIMIENTO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL CANTÓN CHAMBO   | ECUADOR | 40.000,00         |
|  | EQUIPAMIENTO DE UN QUIRÓFANO PARA LA ATENCIÓN DE PARTOS EN EL CENTRO MATERNO INFANTIL DEL CANTÓN CHAMBO                                 |         | 40.000,00         |
|  | ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS PARA LA PLANTA AGROINDUSTRIAL SEÑORA DE AGRO. II ETAPA  |         | 20.000,00         |
|  | CONSTRUCCIÓN DE LA COCINA COMEDOR PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "MI PEQUEÑO MUNDO", DEL CANTÓN CHAMBO, PROVINCIA DEL CHIMBORAZO |         | 15.500,00         |
| MUNICIPALIDAD DE RIOBAMBA                      | FORTALECIMIENTO COORDINACIÓN LOCAL  | ECUADOR | 60.000,00         |
|  | PROMOCIÓN Y FOMENTO AL EMPRENDIMIENTO   |         | 66.750,00         |
|  | 1ª ETAPA DEL PROYECTO DE DESARROLLO ECO-TURÍSTICO EN LA COMUNIDAD DE MAGUAZO PARROQUIA PUNGALA DEL CANTÓN RIOBAMBA                      |         | 31.450,00         |
|  | REVITALIZACIÓN TURÍSTICA DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL CANTÓN RIOBAMBA.   |         | 74.800,00         |
|  | FORTALECIMIENTO, AMPLIACIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN AMBIENTAL Y MANEJO ALTERNATIVO DE LAS MÁRGENES DEL RÍO CHIBUNGA                |         | 50.000,00         |
| <b>TOTAL PROYECTOS 2010</b>                    |   |         | <b>558.500,00</b> |

En 2010 no se ha firmado nuevos convenios al encontrarse el PCIP en su última fase de implementación. Por ello, a lo largo del año han ido finalizando los proyectos mencionados.

## **17. CONTROL FINANCIERO**

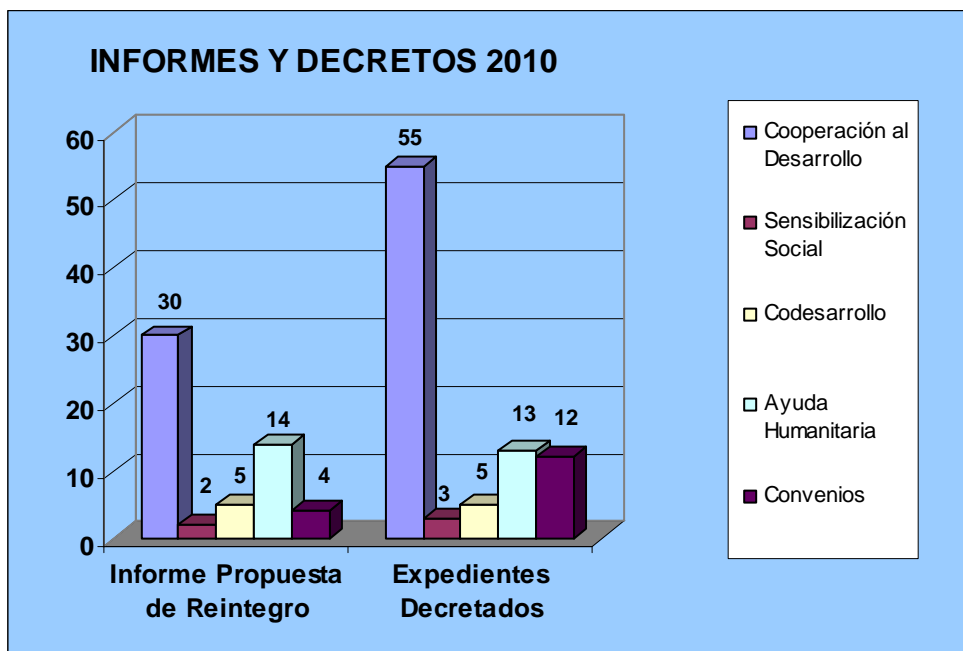
El Programa de Cooperación al Desarrollo financia a través de las subvenciones a entidades la ejecución de proyectos donde es necesario realizar un conjunto de actividades que comprenden diferentes tareas, entre las cuales destacan la valoración de los proyectos presentados a las convocatorias públicas, la reformulación de los proyectos seleccionados si fuese necesario, el seguimiento técnico, en especial las modificaciones sustanciales y no sustanciales que experimentan, la tramitación de la justificación de las subvenciones concedidas y la valoración de los resultados obtenidos y reflejados en los informes finales.

La Intervención General emite, de cada informe final de proyecto, el correspondiente informe fiscal relativo a la justificación técnica y económica presentada por la entidad subvencionada, indicando en función del grado de incumplimiento, si los defectos pueden considerarse formales, convalidables y/o reintegrables.

Los informes son remitidos a la Dirección General del Inmigración y Cooperación al Desarrollo, siendo los técnicos del Departamento de Cooperación al Desarrollo, una vez recibida la respuesta de las entidades requeridas, los que proceden a elaborar informes técnicos propuesta, valorando las alegaciones y las actuaciones de la ONG. Estos se remiten a la Intervención Delegada para su consideración, que concluirá con la necesidad o no de proceder al reintegro de la parte no justificada. Finalizarán con la elaboración de nuevos informes de reintegro de la parte no justificada, o en su caso, el decreto de aprobación de la justificación técnica y económica de los proyectos subvencionados.

## Informes y Decretos 2010

|                           | Informe Propuesta de Reintegro | Expedientes Decretados |
|---------------------------|--------------------------------|------------------------|
| Cooperación al Desarrollo | 30                             | 55                     |
| Sensibilización Social    | 2                              | 3                      |
| Codesarrollo              | 5                              | 5                      |
| Ayuda Humanitaria         | 14                             | 13                     |
| Convenios                 | 4                              | 12                     |
| <b>TOTAL</b>              | <b>55</b>                      | <b>88</b>              |



## **18. GESTION DEL CONOCIMIENTO EN EL PROGRAMA DE COOPERACION PARA EL DESARROLLO**

La gestión del conocimiento en cooperación para el desarrollo se define como el proceso de sistematizar, analizar, transferir y aprovechar la información generada por las intervenciones de desarrollo, con potencial para contribuir a la mejora continua de la calidad, eficacia e impacto de dicha cooperación, fortaleciendo a las organizaciones implicadas y favoreciendo la especialización en el abordaje de los problemas del desarrollo, así como el compromiso institucional con su superación.

### **18.1. Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo**

La Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo fue creada en febrero de 2005 por iniciativa del Ayuntamiento de Madrid con el objetivo de promover la gestión del conocimiento en cooperación y contribuir a mejorar la calidad y el impacto de la ayuda al desarrollo, a través de la realización de investigaciones, evaluaciones, seminarios y la publicación de textos especializados sobre los principales problemas que afectan a los países en vías de desarrollo. En la actualidad, la Red es apoyada por la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales y se gestiona a través de Convenios de Desarrollo del Convenio Marco que se suscribió en su constitución.

La Red está integrada por el Ayuntamiento de Madrid, la Fundación José Ortega y Gasset, que se encarga de su coordinación, y las seis universidades de la ciudad de Madrid: Universidad Autónoma, Universidad CEU-San Pablo, Universidad Complutense, Universidad Politécnica, Universidad Pontificia Comillas y Universidad Rey Juan Carlos. La Red se

gestiona a través de una Comisión de Seguimiento, integrada por un representante de cada una de las universidades miembros, la cual fija las normas y procedimientos de su funcionamiento y de las actividades a realizar.

En sus 6 años de trabajo, la Red ha logrado crear un espacio inter-universitario en el que se están consolidando grupos de trabajo de investigación en áreas determinantes para la cooperación madrileña relacionadas con la calidad de la ayuda, las migraciones, la optimización de procesos tecnológicos y productivos y las instituciones. Al mismo tiempo, organiza periódicamente un Congreso Internacional sobre Desarrollo Humano, centrado en problemas concretos que afectan a los países prioritarios de la cooperación municipal.

Durante 2010 se continuaron desarrollando las actuaciones programadas en el **Convenio de desarrollo de 2009**, bajo la planificación, coordinación y seguimiento de la Fundación e Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset, con una dotación presupuestaria total de 450.000 euros y consistentes en:

- a) Planificar, coordinar y hacer seguimiento de la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo de Madrid, en sus actividades de investigación, estudios de casos, intercambio de información y divulgación de resultados e implementar mecanismos para que todo ello incida en la mejora de la planificación y la gestión de la cooperación municipal madrileña.
- b) Elaborar y concertar con las universidades integrantes de la Red una Convocatoria Anual de **Proyectos de Investigación**, para la concesión, en régimen de publicidad, objetividad y concurrencia competitiva de las ayudas financieras para la realización de proyectos de investigación,



relacionados directamente con las problemáticas del desarrollo existentes en los países y sectores considerados prioritarios en el Plan General de Cooperación y que sean concordantes con el Marco Operativo establecido en los PEA. En todo caso, se procurará que cada una de las universidades pertenecientes a la Red trabajen en, al menos, una investigación conjunta durante el período de vigencia del presente Convenio.

- c) Instrumentar mecanismos de mejora de las capacidades y ampliación del conocimiento en materia de **evaluación de proyectos** de cooperación para el desarrollo, mediante trabajos de campo dirigidos a identificar y sistematizar buenas prácticas y favorecer procesos de aprendizaje compartido entre todos los actores de la cooperación madrileña, especialmente en aquellos países definidos como prioritarios. Para ello se integrarán equipos mixtos, dirigidos por investigadores pertenecientes a las universidades que integran la Red, con una reconocida experiencia y especialización en los diferentes países y sectores.
- d) Establecer mecanismos permanentes para la difusión y divulgación de la Red Universitaria, su Convocatoria Anual, actividades y resultados de las investigaciones, incluyendo la actualización y el mantenimiento de la WEB de la RED, destinada a informar sobre sus actividades y publicaciones.

#### Investigaciones de la RED:

Con fecha 17 de febrero de 2010, y de acuerdo a lo establecido en la IV Convocatoria de Proyectos de Investigación de la *Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo*, se hizo pública la selección de los seis proyectos que la Comisión de Seguimiento, en base a

las valoraciones realizadas por el Comité Evaluador, decidió subvencionar, que son:

- 1. Programa de producción agroecológica y comercialización sostenible de la zona norte de la frontera dominicano-haitiana para el fortalecimiento institucional agrario.** Dirigido por D. Pedro Urbano (Universidad Politécnica) y D<sup>a</sup> Mercedes Fernández García (Universidad Pontificia de Comillas)
- 2. Investigación para la determinación objetiva de la pertinencia, necesidad y urgencia en la evaluación cuantitativa de resultados de proyectos, programas y convenios de Cooperación para el Desarrollo en Habitabilidad Básica.** Dirigido por D. Julián Salas (Universidad Politécnica) y D<sup>a</sup> Teresa Franchini (Universidad San Pablo CEU)
- 3. Fortalecimiento de la Cooperación Internacional: hacia la sostenibilidad del programa de familias guardabosques mediante la participación comunitaria y la conservación ambiental.** Dirigido por D. Jorge Agudo (Universidad Autónoma) y D<sup>a</sup> Susana Aguilar (Universidad Complutense)
- 4. Origen es Destino. Estudio Comparativo sobre redes, migraciones y desarrollo entre los colectivos colombianos y boliviano en Madrid.** Dirigido por D<sup>a</sup> María Luisa Revilla (Universidad Complutense)
- 5. Evaluación del grado de sensibilización frente al enfoque de derechos y la perspectiva de género en entidades de gobierno municipal en Colombia.** Dirigido por D<sup>a</sup> Hilda Gambará (Universidad Autónoma)

- 6. Migraciones en tránsito y Derechos Humanos.** Dirigido por D<sup>a</sup> Enara Echart (Universidad Complutense) D<sup>a</sup> Cristina Gortázar (Universidad Pontificia Comillas) y D. Bruno Aguilera (Universidad Rey Juan Carlos).

Evaluaciones de la RED:

El Programa de Evaluaciones del Ayuntamiento de Madrid pretende generar aprendizaje en todos y cada uno de los actores de la Cooperación al Desarrollo municipal, fortalecer capacidades mediante la apropiación de enseñanzas y mejorar las intervenciones de desarrollo a través de la aplicación de las recomendaciones derivadas de las experiencias y de los resultados obtenidos. Además quiere hacer de la evaluación una herramienta realmente útil para la planificación y la gestión de las intervenciones y para la detección de buenas prácticas.

Teniendo como referencia este Programa de Evaluaciones del Ayuntamiento de Madrid, la Red Universitaria colaboró en el desarrollo de un ciclo de trabajo que comprendió, durante 2010, la realización de dos evaluaciones en Honduras y Ecuador, mediante una Convocatoria abierta a equipos especialistas de las Universidades de Madrid. En esta oportunidad se buscó central el análisis en las estrategias de desarrollo o enfoques de intervención que han seguido las entidades ejecutoras sobre un determinado territorio, colectivo o sector, más que sobre los resultados de un proyecto en particular. Para ello, los evaluadores podían proponer un enfoque, clasificación, agrupamiento y/o selección de los mismos de acuerdo a sus características y a la propuesta metodológica aplicada a cada caso.

En concreto, se evaluaron las siguientes intervenciones de desarrollo, relevantes por su naturaleza, magnitud y continuidad, en estos dos países prioritarios de la cooperación municipal madrileña, que fueron:

- En HONDURAS: estrategias de desarrollo en habitabilidad básica, reducción de la vulnerabilidad natural y mejora de servicios sociales básicos en centros poblados rurales del norte del país. Monto de ayuda acumulado: 3,5 MM € aproximadamente, ejecutados mediante varios proyectos subvencionados a una misma entidad en el período 1996-2008.
- En ECUADOR: estrategias de codesarrollo en provincias del Austro Ecuatoriano, con énfasis en la canalización de remesas para la inversión productiva y el fortalecimiento de las Entidades Financieras Locales. Monto de ayuda acumulado: 1,65 MM € aproximadamente, ejecutados mediante cinco proyectos subvencionados a tres entidades diferentes en el período 2005-2008.

La Comisión de Seguimiento de la Red Universitaria, conjuntamente con técnicos del departamento de Cooperación del Ayuntamiento de Madrid y las ONGD concedoras de cada ámbito de actuación, organizaron una Sesión informativa que se realizó el lunes 8 de marzo en el Salón de Actos de la Fundación Instituto Universitario de Investigación José Ortega y Gasset, Calle Fortuny, 53, de Madrid. Esta jornada estuvo dirigida a todos los investigadores o evaluadores interesados, para aclarar dudas y aportar información complementaria para la elaboración de las respectivas propuestas de evaluación. En la misma se distribuyeron documentos informativos que ampliaban los datos correspondientes a cada caso.

Con fecha 5 de abril de 2010, y de acuerdo a lo establecido en la Convocatoria para la realización de Evaluaciones conjuntas entre la Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo y el Ayuntamiento de Madrid, se hizo pública la resolución de las dos propuestas seleccionadas:

1. Evaluación de Desarrollo Local Rural a partir de intervenciones de Codesarrollo en el Austro Ecuatoriano para el fortalecimiento de entidades financieras locales en la canalización de remesas y proyectos. Dirigida por D<sup>a</sup> Isabel Ortiz Marcos (Universidad Politécnica) y D. José Antonio Sanahuja (Universidad Complutense) y un presupuesto aprobado de 27.500 euros.
2. Evaluación de Estrategia de Intervención en Habitabilidad Básica y mejora de los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid en el norte de Honduras a través de la entidad ejecutora ACPP. Dirigida por D. José María Larrú Ramos (Universidad San Pablo CEU) y D. Javier Durán González (Universidad Politécnica) y un presupuesto aprobado de 22.000 euros.

También, durante 2010, la Red Universitaria continuó editando los libros correspondientes a las investigaciones de pasadas Convocatorias, los cuales se detallan en el apartado de Publicaciones de la presente Memoria de Actividades.

### **18.2. Convenio de subvención entre el Excmo. Ayuntamiento de Madrid y la Federación de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Comunidad de Madrid (FONGDCAM) para el Desarrollo del Programa Escuela Taller de Cooperación y Educación para el Desarrollo 2010-abril 2011**

Desde el año 2000 se viene manteniendo una relación de colaboración entre el Ayuntamiento de Madrid y la FONGDCAM basada en convenios para diversas actividades, que se suman a las de formación objeto del presente convenio dirigidas a profesionales de la Cooperación al Desarrollo.

Con un coste de 50.000 €, la vigencia del presente Convenio se extiende hasta el 30 de abril de 2011, su finalidad es la de potenciar el trabajo del personal de las ONGD y de otras entidades sin ánimo de lucro en temas relacionados con la cooperación y la educación para el desarrollo y la sensibilización. Contempla las acciones del Programa Escuela Taller de Cooperación y Educación para el Desarrollo, que incluye la oferta formativa de 125 horas lectivas distribuidas en siete cursos monográficos, talleres de trabajo y/o de educación para el desarrollo y sensibilización y cooperación al desarrollo, publicaciones y acciones de incremento y mejora del fondo documental del Centro de Recursos de la FONGDCAM.

Entre las actuaciones realizadas en 2010 destaca:

- a) Taller de Sensibilización celebrado en el Centro Municipal de Mayores Pérez Galdos en mayo de 2010. La ONGD federada SETEM ha sido la encargada de hacer llegar a este sector de la población diversa información relacionada con el Consumo Responsable y el Comercio Justo.
- b) Incremento y mejora del fondo documental del Centro de Recursos de la FONGDCAM.
- c) Publicaciones: Boletín Informativo FONGDCAM Informa y Memoria Tríptico FONGDCAM 2009.

## **19. CONTRATOS DEL PROGRAMA DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO**

### **19.1. Contratos de Consultoría y Asistencia**

1. Contrato de consultoría y asistencia para el seguimiento técnico de las subvenciones a proyectos de las Convocatorias del Programa de Cooperación al Desarrollo 2006.

Fue adjudicado, el 26 de febrero de 2008 a la empresa UTE DBF AUDIFOR, S.L. – DANIEL BLANQUER CONSULTORES, S. L. con CIF: G-85368801, por importe total de 5.755 euros (Incluido IVA), para la anualidad 2010.

Se amplió el plazo de ejecución del contrato desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de marzo de 2010.

2. Contrato de consultoría y asistencia para la realización del control financiero – bajo la supervisión de la Intervención General – de las subvenciones a proyectos de las convocatorias 2006 y convenios suscritos en 2006, en el marco del programa de Cooperación al Desarrollo.

Fue adjudicado el 12 de noviembre de 2007 a la empresa DBF AUDIFOR, S.L. con CIF: B-81615668, por importe total de 8.666 euros (Incluido IVA), para la anualidad 2010.

Se amplió el plazo de ejecución del contrato desde el 19 de noviembre de 2009 hasta el 18 de mayo de 2010.

3. Contrato de consultoría y asistencia para el seguimiento técnico y económico de las subvenciones a proyectos de las convocatorias del programa de Cooperación al Desarrollo 2007 y 1 subvención de ayuda humanitaria y emergencia del año 2006.

Fue adjudicado el 31 de julio de 2008 a la empresa AGROCONSULTING INTERNACIONAL, S.A. con CIF: A-78625951, por importe total de 32.359 euros (Incluido IVA), para la anualidad 2010.

Se amplió el plazo de ejecución del contrato, desde el 18 de agosto de 2010 al 30 de diciembre de 2010.

4. Contrato de servicios denominado: seguimiento técnico y económico de 15 subvenciones a proyectos de Cooperación al Desarrollo, Codesarrollo de las Convocatorias Públicas 2008, 11 Ayudas Humanitarias 2008 y 9 Convenios del programa de Cooperación al Desarrollo 2007-2008. A adjudicar por el procedimiento negociado sin publicidad y trámite de urgencia.

Fue adjudicado el 12 de agosto de 2010 a la empresa AGROCONSULTING INTERNACIONAL, S.A. con CIF: A-78625951, por importe total de 41.849 euros (Incluido IVA), para la anualidad 2010.

## **19.2. Contratos Menores**

1. Contrato menor para la prestación de los servicios de “Mudanza de materiales de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo a varios Centros Municipales 2009” por un importe total de 3.915euros (incluido IVA), a la empresa LA TOLEDANA, S.L. con CIF: B-28749588. Fecha de tramitación, 28-12-2009. Ejecutado en 2010.

2. Contrato menor para la contratación de los servicios de una empresa especializada en “Almacenaje de expedientes, publicaciones, folletos y cualquier otra clase de material informativo o documental del departamento de Cooperación al Desarrollo de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo 2010” por un importe total de 8.264 euros (Incluido IVA), a la empresa VIA JRC COURIER TRANSPORTES URGENTES, S.L. con CIF: B-81117186. Fecha de tramitación, 10 de marzo de 2010.



3. Contrato menor para la contratación de “Maquetación del Plan Estratégico de actuación de Centroamérica y el Caribe 2009-2012” por un importe total de 2.320 euros (Incluido IVA), a DISEÑO Y COMUNICACIÓN VISUAL, S.L. con CIF: B-78609559. Fecha de tramitación, 23 de abril de 2010.

## **20. ACTOS DE PARTICIPACIÓN EN TEMAS DE COOPERACIÓN**

### **Participaciones**

- Participación en el Comité de Coordinación de Ayuda Humanitaria y Emergencia de la Comunidad de Madrid. Sede de la Consejería de Inmigración y Cooperación al Desarrollo. Fecha 14 de enero. Madrid.
  
- Presentación de la II Jornada Marroquíes en Madrid: de la Inmigración al Desarrollo, organizada por las asociaciones marroquíes AIAMA, TAYBA y Asociación de Universitarios Marroquíes (AUM), con la colaboración del Movimiento por la Paz -MPDL- y la Asociación Sociocultural IBN BATUTA (ASCIB) y la participación del CEPI Hispano-Marroquí. Fecha 6 de febrero. Madrid.
  
- Jornada "IMPLEMENTACION DEL DERECHO AL AGUA" organizado por Ingenieros sin fronteras. Fecha 18 de febrero.
  
- Participación en el I Encuentro Internacional Remesas Solidarias Organizado por la ONGD Red Euromediterránea de Cooperación al Desarrollo (REMCODE). Fecha 6 de marzo. Madrid.
  
- Presentación de la Sesión Informativa de las Evaluaciones de la RED Universitaria y el Ayuntamiento de Madrid. Fecha 08 de marzo. Madrid.

- Asistencia a la Sesión Informativa de la presentación de la nueva aplicación SAP de subvenciones. Fecha 11 de marzo. Madrid.
  
- Participación en la Jornada de puertas abiertas “Acercando diversidades desde la igualdad”, organizada por la Asociación de inmigrantes La Gaitana. Fecha 24 de abril. Madrid
  
- Presentación de la Charla-coloquio "Enredando hacia el codesarrollo. España-Colombia unidas en torno al Asociacionismo, las finanzas alternativas, el emprendimiento y las migraciones", organizada por la Asociación Candelita. Fecha 27 de abril. Madrid.
  
- Asistencia a la actividad formativa "Planificación y Evaluación de la Gestión en las Organizaciones Públicas" organizada por el Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid. Fecha 19 a 27 de abril. Madrid.
- Mesa redonda “Migraciones” de la Conferencia ODM + 10 y Coherencia de Políticas. Fecha 6 de mayo. Madrid.
  
- Participación en el TALLER EUNOMAD. “Migraciones y Desarrollo aquí y allí: Las capacidades económicas de los migrantes”, organizado por European Network on Migrations and Development. Fecha 21 de mayo. Madrid.
  
- Participación en la Jornada de trabajo emprendedores y Pymes peruanas en Madrid y Lima. Cruz Roja Española. Fecha 18 de junio. Madrid.
  
- Presentación de la Evaluación del Proyecto Codesarrollo “Mejora de las dinámicas migratorias entre Bolivia y Madrid: migración responsable, retorno voluntario sostenible y reasentamiento” de la Asociación de Cooperación Bolivia-España-ACOBÉ. Fecha 29 de junio. Madrid.

- Participación en el Seminario “Codesarrollo desde el ámbito municipal: logros, limitaciones y oportunidades”, organizado por la ONGD MUSOL. Fecha 30 de junio. Valencia.
- Presentación del libro “Migraciones: una puerta abierta al Desarrollo”. Fecha 13 de septiembre. Madrid.
- La responsabilidad social corporativa y sus actores: Mitos y desafíos de la RSC Organiza: Instituto Complutense de Estudios Internacionales-Ministerio del Trabajo. Secretaría General de Empleo. Fecha: 22-23 septiembre. Lugar: Salón de Juntas Rectorado de la UCM. Avd. Séneca, 2. Madrid.
- I Encuentro Iberoamericano de Fundaciones Empresariales: crecer juntos compartiendo conocimientos. Organiza: Fundación Compromiso Empresarial en coordinación con asociaciones de fundaciones empresariales de Latinoamérica y España. Fecha: 18 y 19 de octubre. Lugar: Auditorio Rafael del Pino, Madrid.
- Presentación 2º Catálogo y reunión con Universidad Politécnica de Madrid, Coordinadora de Mujeres Aymaras de Juli y Asociación Diseño para el Desarrollo (DPD), en el Centro Comercial Moda Shopping y en el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Fecha 19 y 21 de octubre. Madrid.
- “La evaluación de la cooperación: nuevas realidades, nuevos enfoques”. Fecha 28 de octubre.
- Encuentro: “Programas de Retorno y Reintegración de Migrantes. Evaluación de la gestión estatal y regional”, organizado por la Escuela de Profesionales de Inmigración y Cooperación – EPIC y la ONG América

España Solidaridad y Cooperación – AESCO. Fecha 2 de noviembre. Madrid.

- Acción formativa “Nuevos instrumentos para la eficacia de la ayuda en la cooperación descentralizada de los Gobiernos Locales”. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) Fecha 3 y 4 de noviembre. Zaragoza.

- Presentación libro "La Cooperación al Desarrollo en la Comunidad de Madrid". Fecha 4 de noviembre.

- Seminario Energía y Cooperación: El reto de llevar energía a los más pobres. Organiza: Fundación Energía Sin Frontera. Fecha: 15 de noviembre. Lugar: Universidad Pontificia Comillas. C/ Rey Francisco, 4. Madrid.

- Inauguración y participación en el módulo de salud, consumo e higiene alimentaria del XXXIV Programa Iberoamericano de Formación Municipal de la UCCI. en el Instituto de Formación y Estudios del Gobierno Local de Madrid y emplazamiento de Madrid Salud. Fecha 15 y 25 de noviembre. Madrid.

### **Reuniones**

- Reunión con la Federación de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Comunidad de Madrid (FONGDCAM). Fecha 7 de abril. Madrid.

- Reunión con el Organismo Autónomo Madrid Salud Fecha: 4 de mayo. Madrid.

- Reunión con la Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM). Fecha 19 de mayo. Madrid.
- Reunión con FUNDESO. Fecha 29 de junio.
- Reunión de constitución de la "Plataforma de gobiernos locales por Haití", convocada por la Secretaría General de la Federación Española de Municipios y Provincias-FEMP. Madrid.
- Desayuno solidario en la sede de ACULCO. Fecha 27 de julio. Madrid.
- Reunión con el Organismo Autónomo Madrid Salud. Fecha 27 de julio. Madrid.
- Reunión con la Fundación Magdala. Fecha 28 de julio. Madrid.
- Reunión con técnicos de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP) y de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Fecha 5 de agosto. Madrid.
- Reunión con Bomberos Unidos Sin Fronteras (BUSF). Fecha 27 de agosto. Madrid.
- Programa Municipia (reunión con técnicos de FIIAPP y FEMP. Fecha 7 de septiembre.
- Reunión de la "Plataforma de Gobiernos Locales para la recuperación Haití" convocada por la Secretaría General de la Federación Española de Municipios y Provincias-FEMP. Fecha 21 de octubre. Madrid.

- Reunión con Fundación Magdala. Fecha 22 de octubre. Madrid.
  
- Reunión con Natalia Arias Rendón. Secretaria de Inclusión Social. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Fecha 25 de octubre. Madrid.
  
- Reunión con la Federación de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo de la Comunidad de Madrid (FONGDCAM). Fecha 24 de noviembre. Madrid.
  
- Reunión con la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Fecha 24 de noviembre. Madrid.
  
- Reunión con la Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende. Fecha 13 de diciembre. Madrid.
- Reunión con Confederación Empresarial de Madrid-CEOE (CEIM). Fecha 14 de diciembre. Madrid.
  
- Reunión con técnico de la Agencia Ecuatoriana de Cooperación Internacional (AGECI). Fecha 15 de diciembre. Madrid.
  
- Reunión de la Comisión de Seguimiento de la Evaluación Estratégica de las intervenciones de Codesarrollo en el Austro Ecuatoriano. Universidad Politécnica de Madrid-UPM/Instituto Complutense de Estudios Internacionales-ICEI/Fundación CODESPA/Fundación CIDEAL/Save The Children. Fecha 17 de diciembre. Madrid.

## **21. PUBLICACIONES**

Durante 2010 y en el marco de la planificación y gestión del conocimiento en cooperación para el desarrollo y otros Convenios de colaboración que

mantiene el Departamento de Cooperación, se han seguido editando publicaciones especializadas destinadas a apoyar y orientar la gestión del Ayuntamiento de Madrid y sus socios estratégicos en este ámbito.

- "Estado Social y Municipios. Servicios Públicos Locales y Prestaciones Asistenciales en España y República Dominicana" (UAM-UCM), por José María Rodríguez de Santiago y Julia Ortega Bernardo. 2010 (III Convocatoria de la Red Universitaria).
- "Conocimientos del mundo. La diversidad epistémica en América Latina" (UAM-UPM), por Juan Carlos Gimeno Martín y Claudia Patricia Rincón Becerra (Eds.). May. 2010. (II Convocatoria de la Red Universitaria).
- "Familias transnacionales colombianas: dinámicas familiares y de género" (UCM-UAM), por Ana María Rivas Rivas y Herminia González Torralbo (Eds.) Ene. 2010. (II Convocatoria de la Red Universitaria).
- "El mercado de las plantas medicinales en Perú" (UCM-UPM), por María Puelles y José María Gabriel y Galán. Sep. 2010. (II Convocatoria de la Red Universitaria).
- "Guía para la evaluación de iniciativas para el desarrollo" (UAM-UCM), por Hilda Gambará y Elvías Vargas Trujillo. 2010 (III Convocatoria de la Red Universitaria).
- "Plan de capacitación de los asentados de la reforma agraria. Técnicas, parceleros, mujeres e internos de prisiones" (UPM-UAM), por Beatriz

Urbano López de Meneses (Coord.). 2010 (III Convocatoria de la Red Universitaria).

- "El camino de arena. Crear redes para la vinculación entre migración y desarrollo" (UAM-UCM), por Itziar Ruiz-Giménez (Coord.). 2011 (III Convocatoria de la Red Universitaria).
- "Energía y cooperación: Guía de Buenas Prácticas. ¿Cómo promover el acceso a los servicios energéticos en zonas desfavorecidas mediante la cooperación al desarrollo?". Fundación Energía sin Fronteras y FICAID. Oct. 2010. 59 pp. (Incluye folleto resumen de 7 pp.).
- "Cadenas de valor. Creando vínculos comerciales para la erradicación de la pobreza". Fundación CODESPA. Edición CODESPA 2010. 141 pp.
- "Informe-Balance del Plan Estratégico de Actuación del Ayuntamiento de Madrid en Perú 2006-2009", elaborado por técnicos del Departamento de Cooperación y presentado al Consejo de Cooperación del Municipio de Madrid en su sesión Plenaria de Diciembre de 2010.

## 22. CONSULTAS REALIZADAS EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID

Durante 2010, destacan las visitas telemáticas realizadas en materia de cooperación para el desarrollo y a sus documentos programáticos que se han continuado elaborando en el ámbito de la planificación estratégica en esta materia y que periódicamente se actualizan.



|   | <b>VISITAS</b> | <b>VISUALIZACIONES</b> |
|---|----------------|------------------------|
| Cooperación al Desarrollo   | 3.838          | 5.523                  |
| Plan General de Cooperación   | 1.755          | 2.272                  |
| Plan General de Cooperación 2009-2012 (1 Mbytes)  | 125            | 130                    |
| Plan Estratégico de Actuación en Centroamérica y el Caribe 2009-2012 (1 Mbytes)   | 33             | 36                     |
| Pobres en Ciudades Pobres. Vivienda, transporte y planificación urbana. I Congreso Internacional sobre Desarrollo Humano Madrid 2006 (2 Mbytes) | 20             | 21                     |
| La ciudad sostenible: Los retos de la pobreza urbana. II Congreso Internacional de desarrollo humano 2009 (1 Mbytes)                            | n/a            | n/a                    |
| <b>TOTAL</b>  | <b>5.771</b>   | <b>7.982</b>           |